

00484



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MENORES INFRACTORES EN LA FRONTERA MEXICO-
ESTADOS UNIDOS:
CULTURA, E IDENTIDAD FRENTE AL PAPEL DE LAS
INSTITUCIONES
(ESTUDIOS DE CASOS 1996 /2004)

T E S I S
PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN SOCIOLOGIA
P R E S E N T A ;
MTRA. ROCIO HERNANDEZ CASTRO

DIRECTOR: DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE



JUNIO DE 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres por enseñarme
El valor del conocimiento y
El esfuerzo*

*A mis hermanos por que juntos
Vivimos momentos de formación
Y alegría*

AGRADECIMIENTOS:

Para la integración coordinada de esta investigación vista como un todo fue necesaria la participación de muchas personas e instituciones, sin las cuales no se habría logrado los objetivos planteados. Sin embargo, no me gustaría hacer omisión de alguna de las personas que intervinieron, como investigadores, informantes, funcionarios y amigos: Pese a ello, no puedo dejar de mencionar al Dr. Alejandro Chanona Burguete, quien a pesar de su infinita carga de trabajo aceptó dirigir mi tesis doctoral; sus amplios conocimientos y su sentido humano me ayudaron a valorar mi trabajo. De igual modo quiero agradecer a mis sinodales, los doctores Alfredo Andrade Carreño, Alejandro Méndez Rodríguez, Gina Zabludovsky Kuper, Guillermina Baena Paz, José Luis Orozco Alcantár, Margarita Yépez Hernández, cuyas sabias y pertinentes observaciones enriquecieron el trabajo que ahora presento.

Quiero asimismo agradecer a la Dirección de Etnología y Antropología Social, del Instituto Nacional de Antropología e Historia las condiciones de trabajo requeridas para llevar a buen término esta investigación.

Por último también estoy agradecida con mis amigos: Flor de María Tortz, Juan Carlos Muñoz y Rosario Vigil, por su amistad y solidaridad.

Presento a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y a la Comisión de Formación Docente el contenido de mi trabajo profesional.

NOMBRE: José Luis Orozco

Castro

FECHA: 18 - VI - 84

FIRMA: José Luis Orozco

INDICE

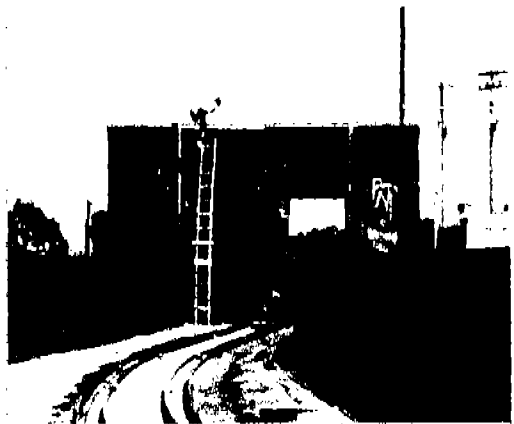
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
Consideraciones Metodológicas	19
Marco de Referencia	35
Contexto Social de la Migración en la Frontera Norte de México	51
Valores de los Menores de Edad en Proceso de Migración	69
CAPÍTULO 2	
Pobreza y Marginación Social	85
Salud, Desnutrición y Depresión en la Población Migrante	109
La Cultura e Identidad de la Familia Migrante	129
CAPÍTULO 3	
Reflexiones Conceptuales, Prácticas Individuales y Colectivas que Moderan la Cultura, Identidad y Otros Aspectos	147
Los Graffiteros como una Manifestación de Grupos de Identidad	169
CAPÍTULO 4	
Normatividad, Medidas Correccionales, Delitos y Penas Para los Menores de Edad	181
Centros Tutelares, Consejo de Menores y Centros de Rehabilitación Social	201
Análisis e Interpretación de los Datos	219
CONCLUSIONES	245
PROPUESTAS	251
BIBLIOGRAFÍA	253
HEMEROGRAFÍA	258
ANEXOS	261
• Tijuana, Baja California: Psicóloga : <i>Lourdes Contreras</i> . Penitenciaría de Tijuana "El pueblito"	
• Ciudad Juárez, Chihuahua: Psicóloga: Elizabeth Ochoa. Escuela de Mejoramiento Social para Menores	
• Matamoros, Tamaulipas: Lic. Patricia García. Directora del Centro de Observación y Tratamiento	
• Trabajadora Social: María del Socorro Vargas Campo. Consejo Tutelar para Menores.	

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Esta investigación considera al comportamiento humano, como una constitución de sentidos y de identidades, que se manifiestan a través de la cultura; Este trabajo expone un esquema de observación que asume al ser humano como un ente histórico y social, ubicado en espacio, tiempo y circunstancia relacionado a la cultura y a la estructura social. Los casos aquí presentados son resultado de información recabada en trabajo de campo, buscando siempre ajustarse a aproximaciones teórica-metodológica de encuadre, observando algunas técnicas que utilizamos para dar una mejor explicación de lo estudiado.

Los objetivos de esta tesis doctoral, en primer lugar son abordar los problemas de los menores infractores en la frontera México-Estados Unidos, en un segundo momento estudiar los contextos y circunstancias que afectan la cultura e identidad de los grupos vulnerables migrantes, y en tercer lugar dar a conocer el papel que desempeñan las instituciones que atienden a dicha población.



Ciudad Juárez, Chih. - El Paso, Texas
El Puente Negro, 1996
Fotografía de: María del Rocío Hernández Castro

Para ello la investigación toma como factores de análisis a las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y eclesiásticas, así como los menores de edad en situaciones especiales: migrantes, abandonados, maltratados. Cada uno de los tipos de menores de edad en conflicto cuenta con diferentes características, en relación con su problemática.

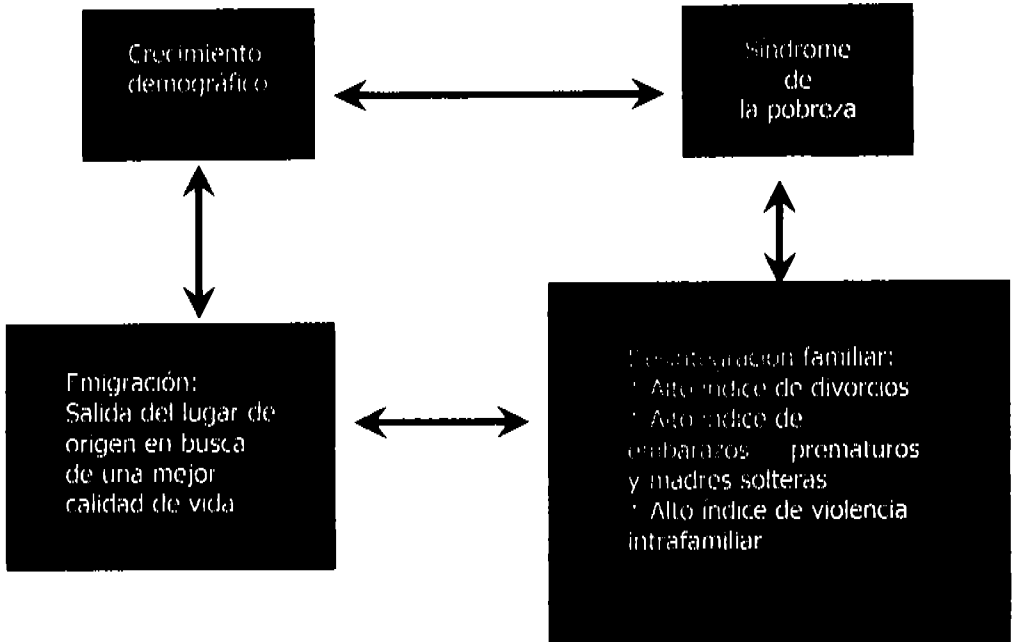
La problemática por abordar son los niños menores de edad infractores que no cuentan con programas o políticas públicas eficientes y de calidad, que los atiendan y eviten que sigan desertando de tales instituciones, para después integrarse a grupos delictivos.

Las hipótesis por trabajar son las siguientes:

Las instituciones que se vinculan con los menores de edad infractores (centros tutelares o de rehabilitación), han mantenido históricamente una actitud constante no aceptable y en muchos casos inhumana respecto de la educación, atención y tratamiento de estos seres humanos.

De allí que si los menores de edad migrantes que llegan a las zonas marginadas de las ciudades en estudio, cuentan con polos de atracción diferentes a los de sus lugares de origen, terminarán desertando de las diferentes instituciones que deberían de estar al pendiente de estos niños y adolescentes como son las familias, las escuelas, los centros tutelares, entrando en un círculo vicioso constante, involucrándose con diferentes factores, sociales, culturales y económicos que afectan y facilitan dicho círculo vicioso.

DEBILIDAD DE EIDAD



El estudio se realizó en tres ciudades fronterizas, se caracterizó su situación geográfica, política, social y económica de algunas colonias marginadas, lo cual permitió detectar la situación común de la población migrante fluctuante que se encuentra en dichas ciudades. La recopilación de los datos se logró gracias a la aplicación de 1192 encuestas, 416 se realizaron en 1995 en dos escuelas primarias bilingües (español-mixteco). La escuela primaria Juan José de los Reyes Martínez *El Pipila* y la escuela Benemérito

de las Américas ambas se encuentran ubicadas en el Fraccionamiento Valle Verde, en la Colonia Obrera 3era Sección en Tijuana, B.C.

En el año de 1998 se aplicaron 176 encuestas más, en 3 escuelas primarias bilingües (Español, tarahumara). Las escuelas: Ignacio Manuel Altamirano, la Niño tarahumara y la José María Pino Suárez que se encuentran ubicadas en la Sierra de Creel en Chihuahua, por último en 2002 se aplicaron 600 encuestas en tres escuelas primarias bilingües (español-mixtecos): Juan José de los Reyes Martínez "El Pipila"; La Guelaguetza y José Vasconcelos) ubicadas en el Fraccionamiento Valle Verde, en la Colonia Obrera 3era Sección.

También se registran diversas entrevistas aplicadas a instituciones gubernamentales, no gubernamentales, eclesiásticas y gente en general, que confirman lo expuesto a lo largo del trabajo de campo realizado desde 1989 a la fecha, todo ello ilustra lo que pasa con las instituciones que atienden a los menores de edad conflictivos, además la información reunida por parte del trabajo teórico y práctico permite hacer la caracterizaron del objeto de estudio.

Hablar de los derechos de los menores de edad en la frontera norte de México, particularmente en los Centros Tutelares del municipio de Tijuana, B.C., Ciudad Juárez, Chih. y Matamoros, Tam., es hablar de una utopía. Pensar en que pueda existir una forma correctiva para los menores de edad infractores, diferente a la actual, es pensar en amplios presupuestos y en proyectos científicos sociales claros y reales, con los cuales existirían educación y servicios de salud accesible a los menores de edad, en especial para los

hijos de los migrantes, que llegan del interior de los Estados de la República Mexicana, pues se encuentran con imposibilidades de solvencia económica, y pocas oportunidades laborales, lo que obliga a los menores a colaborar con el ingreso familiar.



San Quintín, B.C. 2002
Fotografía: María del Rocío Hernández

El Estado está integrado por instituciones y estas a su vez son parte de la sociedad, la forma de vivir y convivir debe de estar regulada por reglas y normas que deben de respetarse, por lo general, las normatividades a las que nos referimos implican la aplicación de la ley que impera en determinados espacios delimitados territorialmente. Su aplicación se puede manifestar de muchas formas, desde una amonestación monetaria hasta la privación de la libertad; e incluso se han documentado castigos físicos. Este tipo de reglamentación interna, en instituciones como los Centros Tutelares o Centros de Readaptación, se aplica de forma arbitraria en la mayoría de los casos.

La manifestación, estructural y funcional de las instituciones que se encuentran en México es compleja, si tomamos en cuenta que su base jurídica o normativa es frágil o ambigua, tanto para las instituciones gubernamentales como para las no gubernamentales. La revisión de todas las instituciones

sería difícil o imposible. Por tal motivo se considera que para llevar a cabo un estudio sobre las instituciones es necesario delimitar el trabajo, así como el ámbito de reflexión. De esta forma, sólo se trabajarán algunas de las instituciones que se relacionan con menores de edad y adolescentes, que se encuentran en la frontera norte de México. Asimismo, se hace la comparación de tres ciudades fronterizas, estudio que integra instituciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos eclesíásticos que trabajan para un fin común, atender y rehabilitar a los menores de edad en circunstancias especiales, ubicados en la frontera norte de México.

El funcionamiento de una institución, con los intereses y los objetivos particulares, que han sido justificados desde el nacimiento de la misma, depende del momento y del lugar en que se presenta, la institución no nace de la nada, presenta su esencia como parte de una necesidad. Esta bipolaridad (nada y esencia) puede confundirse e incluso distorsionarse si los principios o la idea con que nacen y se instituyen no son claras. Así, partimos de un principio que sería: definir qué es una institución y qué otras formas de calificar a esta representación social se podrían registrar.

En primer plano están las instituciones percibidas por una determinada comunidad social en la que a su vez se sobreentiende que tiene una particular idea vaga de lo que son y de lo que deberían de ser dichas instituciones; nos estamos refiriendo a las instituciones que se relacionan estrechamente con niños y adolescentes con problemas de comportamiento, de integración social, delictivos o de adicción. Por ejemplo, es el caso de los centros tutelares, centros de rehabilitación social, centros de salud, escuelas, entre otros. Se presentan en este estudio algunos sinónimos necesarios para entender los

diferentes términos que califican a la institución, como sistema, fundación. Dichos calificativos permiten entender una organización que nace con el objeto de prestar algún servicio social o evitar el crecimiento de un fenómeno o problema.

La articulación entre la propuesta teórica y metodológica y la aplicación en un problema específico, es una tarea difícil, sin embargo, se hace necesario enfrentar el reto y tratar de investigar con base en la teoría de las representaciones sociales.

¿Cómo efectuar la observación de manera controlada?

¿Cómo estudiar las relaciones según su grado de complejidad?

¿Cómo develar el discurso?

¿Cómo detectar sus relaciones jerárquicas?

¿Cómo identificar el núcleo que da sentido a la representación social?

Para este análisis se requiere de un marco teórico y conceptual sólido, basado en variables que se relacionen directamente con el presente proyecto y que son en una primera instancia las instituciones a investigar, los niños y adolescentes involucrados con dichas instituciones, su identidad y cultura. De estos elementos se analizan su funcionamiento directo y frente a la sociedad, su proceder con principios o documentos legales, calificados como leyes, o normas.

Este marco teórico y conceptual nos obliga a ver la problemática planteada desde un aspecto macrosociológico o universal, que a su vez se convierte en lo particular y en lo individual; y el juicio expresa la identidad

entre lo primero y lo segundo, lo cual sirve para llevar de nuevo la multiplicidad de las determinaciones a la unidad del concepto, que en relación con el problema por estudiar parece que la conceptualización se formuló *ex profeso* y en éste sentido los términos aplicados a la problemática en ocasiones parecen poco adecuados; la previa desmembración de lo universal en sus momentos, cuya manifestación Hegel reconoce en el juicio (Urteil) interpretado por él como división en partes: (Teile). Ricoeur señala que el término indica el acto de juzgar, consiste en separar, (*Teil*, quiere decir parte), por consecuencia el acto de juzgar es el que divide, separa¹. Por lo anterior interesa traer a colación el antecedente del pensador, filósofo francés: Paul Ricoeur (1913-2002) y su interesante investigación en el sentido de la interpretación, estudiando e investigando la voluntad, la felicidad, la fragilidad, la culpabilidad, el mal, el bien entre otros². Todas las manifestaciones de conducta en menores de edad migrantes, producto de familias desintegradas requieren de atención por parte de especialistas en la salud, educación, estudiando su universo ó macro ambiente, para no estigmatizar a los jóvenes en conflicto.

Según Schluss el silogismo, en cambio es una síntesis de juicios, en donde se unifican los tres momentos: lo universal o término mayor, lo particular o término medio y lo individual o término menor. Juicio y silogismo tienen ambos tres especies paralelas: 1) de existencia, 2) de

¹ Al respecto se pretende estudiar a las variables abordadas: cultura, identidad, instituciones y menores de edad migrantes como universos que nos permitan conocerlos de una manera particular e individual, tomando de los clásicos citados, reflexiones que se consideran pertinentes para el estudio.

² Raúl Ricoeur, por Antulio Sánchez. "Cultura, diversidad y modernidad", *El Nacional*, 5 de octubre de 1992, pp.10-11.

reflexión, 3) de necesidad, agregándose para el juicio una cuarta especie, el juicio de concepto, como tránsito entre el juicio y el razonamiento³.

Esta confusión entre nada y esencia representados en el concepto de institución permiten percibir la dialéctica que se da en el aparato burocrático que forma parte de un Estado, que a su vez requiere de una solidez social, económica, política y cultural que permita dar una coherencia y proyección de las instituciones creadas para fines no lucrativos de interés social. De este modo encontramos que:

El desarrollo del sistema dialéctico, parte del ser inmediato, que por su misma existencia se relaciona y opone a su fundamento, es decir, tiene relación, sea con otras existencias inmediatas (apariencias), sea con la esencia que las sostiene a todas, de manera que cada una es apariencia de la esencia, estos es, fenómeno (Erscheinung). Pero la esencia no contiene nada más que lo que aparece en el fenómeno; no hay oposición entre un interior (esencia) y un exterior (fenómeno); el fenómeno es la manifestación completa de la esencia; en otras palabras, es realidad (Wirklichkeit) La totalidad de los fenómenos es lo absoluto, la sustancia, que, como lo vio Spinoza, se identifica con la multiplicidad total de sus determinaciones o accidentes. Por esta identidad, empero, la sustancia no puede ser una unidad abstracta y vacía, sino que es la productora activa de sus accidentes, la causa de sus efectos⁴.

³ G. W.F. Hegel. Ciencia de la lógica, Edit. Solar, S.A.-Hachette, S.A., Buenos Aires, p. 13

⁴ Ibid. p. 12

Las instituciones y los niños de los que estamos hablando son aquellas con problemas de delincuencia, adicción y deserción escolar, entre quienes se pueden encontrar verdaderos profesionales del crimen a los 10 años de edad. Las secuelas irreversibles que dejan los problemas de violencia y drogadicción en los menores de edad son considerables en la frontera México - Estados Unidos. Estos problemas requieren estructuras institucionales modernas, activas, que encajen en una sociedad que demanda soluciones a problemas anquilosados.

Hegel también nos dice que todo lo que existe tiene un fundamento, lo interesante de este enunciado es saber en la actualidad hasta donde es justificable el fundamento que sostiene una institución, que parece estar en circunstancias no propicias para resolver y atenuar el fenómeno para el cual fue creada. ¿Cuál sería entonces el problema? una mala fundamentación de la institución, un equivocado origen de su nacimiento, un mal manejo de su interés, la política o normatividad con la cual se conduce o, por qué no, una grave falta de interés y conocimiento de los responsables directos que le dan vida y funcionamiento a dicha institución.

Lo que constituye el proceso de la evolución; la diferencia de los tiempos, de la cultura, de las filosofías consiste, cabalmente, en saber si estas reflexiones, estos criterios del pensamiento y estas condiciones propias del concepto se habían revelado ya, en realidad, a la conciencia, o no, si la conciencia había adquirido ya, o no, semejante grado de desarrollo⁵.

⁵ G.W.F. Hegel. *Lecciones sobre la historia de la filosofía* I. Edit. FCE, p.47

La forma en que se conducen las instituciones encargadas de supervisar y vigilar el bienestar total de los menores de edad ha quedado desfasada por el tiempo y el espacio, debido a la escasa atención en la actualización de los documentos que deben de regular el comportamiento y vigilar las demandas no cubiertas por los documentos actuales.

Los discípulos de Schelling creen que la verdad no debe ser objeto de comprensión, sino de contemplación y entusiasmo; adoran un absoluto en cuya unidad todas las cosas se vuelven idénticas, así como en la oscuridad nocturna todos los gatos son pardos. Pero la filosofía no debe poner inicialmente lo absoluto, sino mostrar cómo deviene y se crea; porque lo absoluto no es sustancia dada de inmediato, sino sujeto que realiza su concepto. Lo absoluto convertido en real, es para Hegel el espíritu; y la Fenomenología va a mostrar el conocimiento que el espíritu logra de sí mismo⁶.

La manera tradicional de abordar estas problemáticas se encuentra en la criminalista, (criminología), medicina (psiquiatría), jurídica (normatividad), disciplinas que consideran al menor como un desviado respecto de una norma, califican o estigmatizan al adolescente y en consecuencia se le ha tratado como un delincuente o un enfermo. Es posible que éste podría ser un:

Punto de partida, para el espíritu individual así como para el universal (Weltgeist), es la conciencia empírica del mundo sensible; de ella surge la autoconciencia, y luego la razón, y por fin el espíritu, es un movimiento progresivo, en que el grado inferior

⁶ G. W.F. Hegel. *Ciencia de la lógica*, Edit. Solar, S.A. -Hachette, S.A., Buenos Aires, p.9

queda eliminado y conservado al mismo tiempo, es decir superado (aufgehoben) en una realización más elevada⁷.

Desafortunadamente este problema abordado no es exclusivo de una disciplina con características propias y capacidad de decidir sobre la problemática que afronta un ser humano en formación, por tal motivo nos inclinamos por la necesidad de estudiar e investigar y tomar en cuenta a las diferentes disciplinas que presentan una posición determinada sobre la problemática en estudio, en esencia a la que comparten en principio de cuentas todas las disciplinas, como lo es la historia, partiendo desde luego de su conciencia histórica de dichas disciplinas.

Pero la conciencia no acepta pasivamente la percepción (Wahrnehmung, aprehensión de lo verdadero), en que las relaciones recíprocas entre las apariencias resultan más verdaderas que las apariencias mismas. Surge así el esfuerzo de aprehender la relación entre los objetos diferentes, y esto es el intelecto (Verstand), tentativa de comprensión que en el cambio incesante quiere encontrar la ley del cambio, siempre idéntica así misma. En este esfuerzo de coordinación, la conciencia se ha vuelto activa, y se da cuenta de que ella es la autora de la organización de las instituciones; y con eso logra no solamente un conocimiento más hondo de las cosas, sino también una revelación de sí misma: la autoconciencia (Selbstbewusstsein)... Sin embargo, Hegel admite también en la Fenomenología la existencia de lo irracional, y cierta refractariedad de la naturaleza con respecto a la razón. El

⁷ *Ibíd.* p. 9

pensamiento quiere imprimir su sello sobre el mundo, quiere objetarse en la creación de la civilización; y en esta tentativa cae en errores; pero a través de ellos se realiza un orden social: la razón se convierte en realidad objetiva, es decir, en espíritu⁸.

Las Instituciones que atienden a los menores de edad dentro de las ciudades de Tijuana Baja California, Matamoros Tamaulipas y Ciudad Juárez Chihuahua han sido claramente identificadas; sobresale el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los conocidos Centros de Rehabilitación Social para Menores de Edad (CERESOS), que son instituciones gubernamentales, las casas de apoyo a migrantes que pertenecen a grupos de la iglesia y las organizaciones no gubernamentales (ONG) como parte de la sociedad. La atención especializada que recibe un menor depende notoriamente de la institución en la que se trate.

¿Cuál es la realidad del problema planteado? Las instituciones que colaboran y apoyan de alguna forma a los menores de edad, que presentan algunas de las problemáticas que se registran en la frontera México-Estados Unidos, no conocen la estructura ideal legal y sus funcionarios, ignoran en su mayoría los documentos jurídicos correspondientes como los códigos éticos, las filosofías, las normas y leyes, que por lo mismo han quedado desfasadas por la forma tan rápida en que se transforman las convivencias sociales de las ciudades fronterizas.

Los hechos y fenómenos humanos, espacios de conocimiento común a historiadores, antropólogos, psicólogos sociales y sociólogos, motivan esta

⁸ Ibid, p. 9 y 10

reflexión respecto de la metodología que permita abrir una veta que suscite explicaciones plausibles que generen la más amplia comprensión de la naturaleza de los fenómenos del comportamiento humano. Los estudiosos de dichos campos comparten la fenomenalidad histórica como objeto de investigación, el curso histórico del mundo, su expresión en diversas formaciones sociales, su tiempo y su espacio. En este contexto, es la cultura, el fenómeno, que puede articular a las diversas disciplinas involucradas.

Es tradicional que los estudios en estos campos sean parciales y produzcan caracterizaciones y/o tipologías, sin hacer explícito su encuadre teórico, comprensivo e interpretativo, aunque sus conclusiones sean interpretaciones, o por otro lado, se adhieran a la perspectiva de investigación científica de las ciencias nomotéticas que, hasta hoy, no han logrado establecer las leyes generales correspondientes al comportamiento humano.

Por otra parte, este planteamiento implica una postura interpretativa, es decir, la base de una propuesta de análisis a la vez semiótica y simbólica, la asignación de un significado y un sentido para el fenómeno y/o aspecto en estudio, y un rigor metodológico tal que produzcan los resultados deseados, y que requieren del empleo de lineamientos y herramientas hermenéuticas para la investigación.

Se nos presentan dos paradigmas metodológicos: el de las ciencias naturales, autodenominadas ciencias “duras”, basado en métodos cuantitativos y la construcción de leyes generales, mientras que el otro, propio de las ciencias sociales, se basa en métodos cualitativos, y logra tipologías y *leyes contextuales*, que requieren su *propia* historia para ser comprendidos,

explicados y, en su caso, extrapolados. Las ciencias “blandas”, así denominadas por las ciencias “duras”, tienen como especificidad, sus propiedades subjetivas que ocurren e interactúan en un *campo de percepción, comprensión y acción*, propiamente a un *espacio de representación* con cierto tipo y grado de regularidades, no necesariamente generalizables, y un *repertorio de prácticas*.

Expuestas las cosas de esta manera, el punto de vista es una aproximación metodológica a un tipo especial de comportamientos sean individuales o de grupo, expresados en dos momentos: primero. el *aquí y ahora*, y/o segundo. la *historia grupal y de vida*, específica para el individuo o el grupo de pertenencia.

Es necesario precisar que para la investigación social que aquí desarrollamos construimos un aparato conceptual y teórico suficiente y adecuado para producir las mejores y más amplias coordenadas y variables explicativas del fenómeno en estudio: Las instituciones, normatividad y menores de edad infractores en la frontera norte de México. Por lo que, habrá que tener mucho cuidado en la pertinencia y articulación de las definiciones, conceptos y teorías empleadas, para evitar deslices metodológicos que limiten o anulen la amplitud de las respuestas logradas en ésta.

Con los resultados del trabajo de campo y la respectiva indagación documental, se elaboró el protocolo de investigación y se estructuró el índice de trabajo, dando como resultado una introducción, y cuatro capítulos: en el primer capítulo se vierten las consideraciones teóricas que fundamentan la presente investigación y consecuentemente se da un contexto global histórico

de la situación del problema planteado en México; así como el contexto social de la migración tomando en cuenta las normas, costumbres y su interacción; el proceso por el cual pasan los menores de edad migrantes.

En un segundo momento se presenta la situación de pobreza, desigualdad y marginación social en que se encuentra, nuestro país y la manera en que se ven afectados los movimientos demográficos, el deterioro de salud y educación como consecuencia de dicha pobreza y necesidad de migrar, así como la situación por la que pasa la familia de estos grupos migratorios, que en su mayoría son grupos étnicos y la forma en que repercute física y psicológicamente a estos menores de edad, miembros de dichas familias.

En el tercer capítulo se retoman algunas posiciones teóricas respecto a las prácticas individuales y colectivas que moderan la cultura, identidad y otros conceptos relacionados con el comportamiento de los menores de edad emigrantes o, hijos de migrantes, y en el mismo apartado se cita un problema social que se ha difuminado a lo largo de la frontera norte de México: los grupos de identidad, *graffiteros*; que se han caracterizado por integrar dentro de sus cuadros a menores de edad desertores de escuelas primarias y secundarias.

En el cuarto capítulo se aborda un aspecto jurídico, con un enfoque sociológico, que trata de la normatividad, delito, penas y medidas correccionales; así como de los Centros tutelares y los Centros de Rehabilitación social, llegando a un análisis e interpretación de datos levantados a lo largo del trabajo realizado para la presente investigación. De esta forma se arriba a las conclusiones y propuestas que durante el recorrido

de los capítulos se ha tratado de retratar y plasmar en este documento, una realidad que va en constante deterioro. Se sintetiza el contexto, entorno y proceso de vida y las consecuencias para estos niños y adolescentes que se encuentran en el espacio fronterizo.

El trabajo presenta una consideración sobre el papel que tienen los encargados de las instituciones que colaboran y apoyan a los menores de edad, en su mayoría éstos funcionarios no conocen la estructura organizativa de las instituciones que representan, los documentos legales, los códigos éticos, las normas, leyes. Es importante mencionar, que en esta materia se dan cambios muy continuos en las convivencias sociales de las ciudades fronterizas, los elementos antes señalados quedan desfasados en un lapso de tiempo muy corto por lo que es necesario revisar continuamente estos documentos y cuidar mucho la actualización del personal que se encarga de la operación de tales instituciones. El encargarse en especial de la defensa de los derechos de los niños y jóvenes en la zona fronteriza no significa que dichas instituciones y quienes están a su cargo conozcan y asuman la responsabilidad que esto implica.

Hace aproximadamente 150 años Tocqueville señaló que las instituciones sociales servían de intermediarios entre el individuo y la comunidad. En la actualidad nuestro país necesita de un marco maestro interinstitucional que haga homogénea la conceptualización y funciones que faciliten el acceso a los servicios y oportunidades de bienestar social, con el objeto de no duplicar funciones y realmente ser intermediarios entre la institución y la comunidad por medio de bases de datos reales, accesibles, funcionales y objetivas.

Entre las intenciones de éste trabajo está la de formular una reflexión sobre la normatividad que se prescribe en las diferentes instituciones relacionadas con los menores de edad, como la familia y el Estado. Dicha normatividad no se aplica en la mayoría de los casos o no encaja en la problemática que afrontan las ciudades en estudio, por lo que más bien beneficia a los diferentes grupos delictivos, y se ve obstaculizada por la movilidad poblacional tan alta que presenta el fenómeno migratorio. La cultura e identidad de los menores de edad migrantes y fronterizos son elementos que influyen en su formación física y psicológica, también son consecuencias de las circunstancias sociales que viven (entiéndase desintegración familiar, violencia intrafamiliar, marginación social, embarazos prematuros y pobreza).



Tijuana, B.C. 2002
Línea internacional
Fotografía: María del Rocío Hernández

En la frontera norte de México, los menores de edad considerados como abandonados y maltratados son quienes protagonizan la problemática que nos ocupa. En esta porción del país ocurren fenómenos muy complejos por el contacto entre culturas y lenguas muy diferentes y niveles de economías muy desiguales.

Esta complejidad social impacta de manera considerable a un sector de la población vulnerable: los menores de edad.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Partiendo de la teoría de las representaciones sociales, hemos elegido el “multi-método”, enfoque que nos presenta algunos problemas de investigación: uno, el estudio de las identidades y formas de pertenencia en los grupos migratorios; y dos, las formas de percepción y concepción de lo que significan las instituciones en la frontera norte de México. La articulación entre la propuesta teórica y metodológica, así como la aplicación a un problema específico, es complicado, sin embargo en este trabajo se hace necesario su realización y tratar de investigar con base en dicha teoría.

El análisis se complementa con la teoría económica neo-institucionalista que presenta sus antecedentes a finales del siglo XIX y comienzos del XX. El institucionalismo norteamericano⁹. Señala que la economía se explica en función de los intereses colectivos representados por la nación. “Para los institucionalistas norteamericanos, la economía era concebida como la ‘ciencia del aprovisionamiento social’ y en esa medida se alejaba del enfoque individualista que caracteriza el análisis económico neoclásico”¹⁰ tomándose como aportación por parte de los institucionalistas la relevancia económica de los hábitos, las costumbres y las leyes que conformaban el marco institucional en el que se producían los hechos económicos y los condicionaban¹¹.

⁹ C. North, Douglass. “*La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*”. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 1998, p.3

¹⁰ *Ibid.*, p.6

¹¹ Los autores que han trabajado la teoría del neo-institucionalismo son: Douglass C. North; Thorstein Veblen; W. Mitchell; Ronald Coase; Armen Alchian, Oliver Williamson, p.6

El neo-institucionalismo económico se presenta como un añadido a la teoría marginalista, caracterizándose por ser más sensible a las teorías sociales sobre el comportamiento humano.

Cuando los institucionalistas hablan de organizaciones se están refiriendo ‘al perfil más personal de las instituciones’, es la forma que adquieren las instituciones cuando se trata de que los sujetos se organicen para conseguir un objetivo específico¹²... el aporte de los neo-institucionalistas, desde Coase en adelante, ha consistido en avanzar en la dirección que marcan los tres tópicos teóricos fundamentales: la caracterización de los costes de transacción, el análisis del derecho de propiedad y la definición de los conceptos básicos de la teoría económica del contrato incompleto¹³.

Los científicos sociales saben que el comportamiento humano difícilmente puede responder a la elaboración de leyes generales, puesto que la capacidad de aprendizaje del ser humano, con base en sus capacidades¹⁴ de percepción cultural y apropiación de la realidad, hacen que los procesos de asimilación, acomodación y adaptación descritos por Piaget, sean suficientes para cuestionar el cumplimiento de cualquier ley de tipo general. Esta aparente limitación, es más evidente cuando se trata de emplear el esquema de investigación vigente en la ciencia positiva, derivado del pensamiento de Karl

¹² *Ibid.*, p.8

¹³ *Ibid.*, p.9

¹⁴ Meghnad Desai en su artículo “*Pobreza y capacidades: hacia una medición empíricamente aplicable*” en Comercio Exterior. Pobreza. Desarrollos conceptuales y metodológicos. Habla de cinco tipos de capacidades básicas y cita: 1) La capacidad para mantenerse vivo y gozar de una vida prolongada; 2) La capacidad de asegurar la reproducción (biológica); 3) La capacidad de tener una vida saludable; 4) La capacidad de interacción social; 5) La capacidad de tener conocimientos, así como libertad de expresión y pensamiento. Asimismo señala que las primeras tres capacidades se reúnen en una sola referida a la salud, y las últimas dos en una sola reunida a las relaciones sociales.

Popper (Miller; 1995): estableciendo una hipótesis de nulidad (H_0) y una hipótesis alterna (H_a), que se someten bajo estrictos criterios de objetividad a constatación, comparando los resultados estadísticos, con distintos modelos de distribución de variables representados por los estadísticos de prueba. Al final se acepta o rechaza la hipótesis de nulidad, para pasar a probar estadísticamente la hipótesis alterna.

El bosquejo anterior representa la alternativa de investigación cuando los atributos buscados se clasifican en escalas cuantitativas, no así cuando las variables en estudio corresponden a escalas cualitativas. Ésta es una de las limitantes más trascendentes al buscar un encuadre metodológico para la investigación del comportamiento humano y lo encontramos en estas dos vertientes: por un lado corresponde a una tendencia más o menos estable de respuesta; pero en la otra vertiente, que implica el curso histórico consustancial al ser humano, existen modificaciones en el campo de percepción y respuesta. En este sentido, una propuesta alterna implica considerar al comportamiento humano, objetivo y externo como al subjetivo e interno, sujetos de investigación, es decir, de observación empírica e histórica.

Esta aproximación al fenómeno en estudio tiene como consideración de que en la producción de conocimientos existen al menos tres formas de relación cognoscitiva que subyacen a ella (Schaff; 1983): a) objetividad que presume como activo a la “cosa” fenómeno en estudio, b) subjetividad, que establece al “punto de vista” como el creador de la “cosa”, el sujeto es el activo y a través de su percepción, logra los fines del conocimiento, y c) una más que considera que en la producción de conocimientos es tan importante

la emanación de propiedades que parte de la “cosa”, como la postura del sujeto de percepción con sus propias “subjetividades”. Tomando en cuenta al objeto y al sujeto de estudio, en este caso al menor de edad migrante.

La base de la aproximación a la investigación se encuentra de inicio, en el estudio de los contextos; en segundo plano, en el empleo de una metodología hermenéutica; y en tercer momento, en la interpretación. Resumiendo acerca de algunas de las características de la ciencia social, se precisan tres propiedades sustanciales: 1. La imposibilidad de establecer siquiera provisionalmente, un paradigma único para ésta, menos aún una gran teoría que puedan compartir historiadores, sociólogos, antropólogos o psicólogos sociales; 2. La imposibilidad de establecer una argumentación bajo la suposición de que las “variables externas” al objeto de investigación se mantienen constantes, lo cual implica la posibilidad de abstraer el fenómeno en estudio de todo contexto; y 3. La naturaleza *tipológica* de los conceptos utilizados, en la medida en que resultan de la comparación entre fenómenos histórico-sociales semejantes¹⁵.

En este marco, el sujeto, que es a la vez objeto de la investigación, es regularmente un hecho de cultura en su sentido amplio, y simbólico, por su forma de ser valorado. Toda expresión del interior del ser humano objetivado en materiales de cultura, o subjetivado como comportamientos, actitudes, disposiciones, y otras formas de expresión que, siendo en sí subjetivas, son susceptibles de ser *objetivadas*. El trabajo de investigación deberá examinar,

¹⁵En esta frontera entre la historia, la antropología, la sociología y la psicología social, los conceptos suelen ser nombres comunes e imperfectos, encubiertos bajo definiciones como *género y diferencia específica*; por la presencia implícita de un *aquí y ahora*; o como seminombres propios que designan de manera no rígida a *ciertos individuos históricos*; o a configuraciones históricas singulares.

según Thompson la naturaleza de las formas simbólicas y su relación con los contextos sociales en los que se producen, reproducen, transmiten y reciben, cayendo en el dominio del concepto de cultura.

La cultura como objeto de estudio en este sentido posee diversas modalidades de existencia. En Pierre Bourdieu puede ser incorporada, objetivada o institucionalizada, mientras que para Gilberto Giménez aparece como formas objetivadas o subjetivadas¹⁶. Este último autor considera que el trato científico de la cultura implica la elaboración de un discurso *controlado y refutable*, que considere de inicio las formas de control del léxico utilizado, los paradigmas y los modelos que generan al discurso, así como definir también los criterios y principios de su propia validación¹⁷. Así, las identidades, las pertenencias, los arraigos, los principios y los valores de los individuos y grupos son susceptibles de ser investigados, partiendo de que en principio, son objetos de investigación, pero siempre se comportan como sujetos en investigación, puesto que las informaciones que se ofrecen en la aplicación de las técnicas de investigación, se asimilan y acomodan en el aparato de percepción cultural de los sujetos investigados.

Desde la perspectiva metodológica tradicional, con base en la visión popperiana, a la epistemología¹⁸ se le releva de la reflexión acerca de la pertinencia y legitimidad -a la legalidad se le ubica en las técnicas

¹⁶Estas formas subjetivadas para Gilberto Giménez, pueden ser homologadas con el *habitus* de Pierre Bourdieu; la *competencia cultural* de Noam Chomsky, o las *representaciones sociales* de Serge Moscovici.

¹⁷ Giménez Montiel Gilberto. "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos" *CÓDIGOS. Cuadernos de comunicación*, septiembre 1994, pp. 3(5):3-18

¹⁸ "la epistemología se considera a menudo como una especie de metadiscurso que trasciende de la práctica científica; desde mi punto de vista, es una reflexión que realmente cambia la práctica y que ayuda a evitar errores, a evitar que se omita medir la eficacia de un factor al olvidar el factor de los factores, es decir, la situación en la cual se miden los factores. Decía Saussure: hay que saber qué es lo que hace el lingüista, la epistemología es empeñarse en saber lo que uno hace.)" Pierre Bourdieu. *Sociología y cultura*, 1990, p.151

estadísticas- de un cierto tipo de conocimientos producidos, a la validación *a posteriori*, de la pertinencia en el marco teórico dominante, de los hallazgos de investigación. En la propuesta de las ciencias de observación empírica y de comportamiento histórico, la reflexión epistemológica asume, en su pretensión de establecer un discurso científico *controlado y refutable*, un doble carácter (Haroun, 1968) de *Marco teórico*, que define la postura del sujeto de investigación en cuanto al objeto de la misma, y de reflexión *a posteriori*, puesto que es a la vez propuesta metodológica y reflexión acerca de una ciencia constituida, tal vez con Thomas S. Kuhn (1971), de un paradigma de investigación.

En este sentido, consideramos que las ciencias sociales producen teorías que en realidad son paradigmas, entendidos como marcos de pensamiento y orientación teórico-metodológica, en torno de los cuales existe *cierto grado de acuerdo* entre los científicos sociales, de tal manera que la reflexión epistemológica puede considerarse como la confrontación entre dos o más paradigmas para dirimir cuál de ellos es el que permite mayores generalizaciones de los resultados obtenidos y tiene un mayor potencial heurístico.

La *cultura* será el eje de nuestra propuesta metodológica, y habrá que ubicarla no como realidad empírica, sino como concepto construido y valorado, con origen en la filosofía alemana y en el romanticismo igualmente alemán. Su contenido, clásico o humanístico, se opone a la idea de civilización; es en todo sentido, la expresión de un pueblo a través de sus manifestaciones, lenguajes, objetos y prácticas, entre otros elementos.

Abordada por el evolucionismo, el difusionismo y el funcionalismo, el estudio de la cultura no logra una elaboración teórica, está ausente en ellos el rigor metodológico. Lévi-Strauss propone la construcción de una antropología científica con base en el método estructural, mientras Geertz postula que sea un conjunto politético de actitudes, el empleado para encarar a la antropología como un acto de interpretación. Geertz participa de la antropología simbólica y afirma que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha urdido. Así, el análisis de la cultura se debe basar en métodos interpretativos en la búsqueda de significaciones: comprender y explicar, con base en interpretaciones, expresiones sociales, enigmáticas en su superficie¹⁹. Thompson, en crítica a Geertz, la considera además, en su dimensión de fenómeno del poder, como un lenguaje del conflicto.

Hasta ahora hemos esbozado la centralidad de la propuesta: explicaciones interpretadas, con base en su contexto y la asignación de sentido de las respuestas colectadas.

Una peculiaridad consustancial a los fenómenos de la cultura, hará la suerte de fiel en la balanza para seleccionar la base teórica en los estudios referidos: *La forma de valoración y percepción de los fenómenos de las diferentes instituciones, del poder, y las modalidades de ejercicio y resistencias a éste.*

¹⁹ Geertz Clifford., "La interpretación de las culturas", Barcelona, Gedisa, Colección Hombre y Sociedad, Serie Mediaciones. 1987

La vertiente teórica de este enfoque es elaborada por Emile Durkheim²⁰ en su texto *Las formas elementales de la vida religiosa*, rescatada y reconstruida por Serge Moscovici hacia 1961, según Denise Jodelet²¹, después de casi veinte años de olvido. Por representación social entendemos un conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado. En ella(s) se identifican dos sistemas estructurados jerárquicamente: un sistema central llamado núcleo, y un sistema externo conocido como periferia. Esta distinción no implica ninguna dicotomía en la representación, sino la articulación jerárquica de los elementos de la misma.

La representación, como lo implica el término, no es *la realidad objetiva*, es la realidad apropiada por un grupo y como tal, construida, valorizada y articulada en su propio sistema de representaciones. No es reflejo de la realidad, es organización significativa de ella. El núcleo es el lugar de los principios de organización de las informaciones, que define las formas de percepción de los fenómenos externos, sean éstos objetivos o subjetivos, y la periferia, sitio donde se insertan los nuevos conocimientos filtrados con base en los principios de percepción del núcleo de la representación.

²⁰ Durkheim Emile. "Las formas elementales de la vida religiosa", p. 359-384, en Silva Ruiz Gilberto y Guillermo J. R. Garduño Valero (Compiladores) *Antología. Teoría sociológica clásica: Emile Durkheim*, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1997

²¹ Jodelet Denise. "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", p. 470-494 en Moscovici *et alii*, *Psicología social*, 2 ts. Barcelona, Paidós, 1993

En cuanto a fenómenos, las representaciones sociales se presentan en formas variadas, de cierto grado de complejidad. Pueden considerarse imágenes que condensan un conjunto de significados, sistemas de referencia que permiten interpretar lo que sucede o nos sucede, e incluso, dar sentido a lo inesperado. Tienen dimensiones cognitivas y sociales.

En cuanto sociales, se expresan de diversas maneras: a) en el contexto de interacción individuo-grupo; b) en la comunicación entre ellos; y c) en los códigos, valores e ideologías relacionados con sus posiciones, identidades y pertenencias sociales.

En cuanto dimensión cognitiva, refiere la manera en la cual aprehendemos los acontecimientos; es el conocimiento ingenuo y espontáneo, el sentido común, socialmente elaborado y compartido. Conocimiento práctico de nuestra realidad.

El sistema central, determinado social, histórica y culturalmente para el largo plazo, se asocia con los valores, normas y principios fundamentales de un grupo, con una base social que define las formas de pertenencia e identidad del grupo, que asegura permanencia, congruencia y coherencia de la(s) representación(es) social(es). Su evolución es lenta.

El sistema periférico, en contraposición, se determina individualmente con base en cierta coyuntura, tanto grupal como individual, y permite la adaptación y diferenciación basada en la experiencia individual, protege al núcleo central y promueve su modulación, incorporando informaciones

nuevas, de manera selectiva y subordinada al núcleo. Al poseer mayor elasticidad que el núcleo, es el lugar de las transformaciones.

Se han identificado cinco funciones para las representaciones sociales:

1. De carácter cognitivo; 2. Engendradora de identidades; 3. De orientación de las formas de percepción y actuación; 4. De precodificación de la realidad; y 5. Justificatoria *a posteriori*.

Con base en el aparato de percepción cultural, las funciones operan así: La función cognitiva permite percibir, comprender y explicar *cierta realidad* ya construida; como engendradora de identidades, facilita la definición y adopción formas de pertenencia e identidad individual, diferenciadora e individualizante, pero salvaguardando la especificidad del grupo; en su función de orientación, guía los comportamientos y las prácticas de individuos y grupo; como precodificadora de la realidad, determina ciertas situaciones, y en esta determinación, define lo lícito de lo ilícito, implica un sistema de expectativas, y es a la vez condicionada y condicionante; en su función justificatoria, facilitan la emisión de juicios valorativos *a posteriori* que otorgan carta de naturalización a la acción o práctica efectuada.

La teoría y el método de las representaciones sociales, expresan un determinismo subjetivista, que al considerar a los fenómenos del poder²², es decir a la participación de una formación social, su momento histórico y su estructura correspondiente, donde individuos y grupos actúan, interaccionan y luchan por el logro de sus fines, determinan de manera objetiva, la realidad y contexto social, escenario de su vida cultural y material, se transforma en paradigma que produce leyes prescriptivas, para la comprensión y explicación de la vida social. Una característica de los desarrollos teóricos y metodológicos es la posibilidad de incorporar de manera racional y científica modelos para el cambio y la transformación social.

En la propuesta de la Psicología social²³, los sujetos sociales son determinados, por su formación social, y a la vez determinan, a través de su actuación individuo-grupo, la formación social que los contiene.

Como aproximación a la metodología propia de la hermenéutica profunda, en el estudio de las representaciones sociales exponemos un esquema de los niveles más generales de ella.

²² Giménez Montiel Gilberto, "Los fenómenos del poder", en su Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: estudios doctrinales n.47, 1983.

²³ Aquí cabe destacar la doble asignación de la teoría de las representaciones sociales: en primera instancia se puede asignar al constructivismo psico-sociológico; pero en última instancia, habrá que considerarla como un espacio simbólico, que incorpora al constructivismo, pero que lo rebasa en su propuesta simbólica

I. Análisis sociohistórico

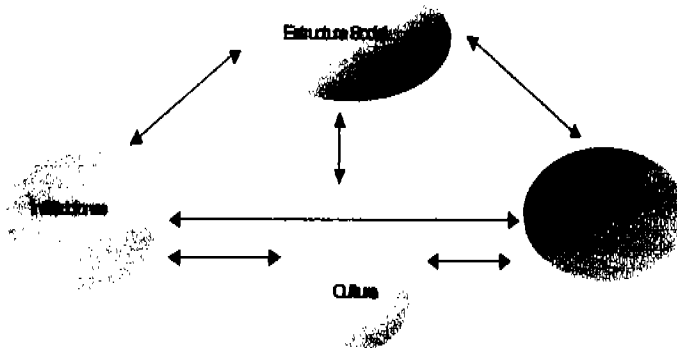
- a) Escenario espaciotemporal
- b) Estructura social
- c) Instituciones sociales

II. Análisis formal o discursivo

- a) Análisis semiótico
- b) Análisis normativo
- c) Análisis argumentativo

III. Análisis interpretativo

*INTERACCIÓN ENTRE LOS DIFERENTES
FACTORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE
UNA ESTRUCTURA SOCIAL*



Consideramos en los datos seleccionados, la utilización de las técnicas de levantamiento de datos y de análisis de los mismos: primero las necesidades empíricas; segundo las restricciones del contexto; y tercero la postura teórica adoptada.

Estos criterios de elección se derivan de una aproximación monográfica, que es el puente entre la abstracción teórica y la realidad empírica. Como mencionamos anteriormente es el multimétodo que nos permitirá acercarnos al objeto, y además se aplicaron entrevistas como técnica interrogativa.

En la revisión de la información utilizamos técnicas de análisis del discurso concebido como práctica social que: a) se inscribe en un proceso social de producción de discursos, y asume una posición en él mismo y por referencia al mismo discurso; b) remite a una premisa cultural preexistente que se relaciona con un sistema de representaciones y de sus valores, articulados de manera compleja y contradictoria; y c) es una práctica social y ritualizada, regulada por aparatos en una coyuntura específica²⁴.

En esta parte del trabajo se abordan los conceptos de cultura, ideología, institución, Estado, familia, Iglesia, pobreza, marginación, pena²⁵, sanción; con el objeto de entender la forma en que se estructuran las ideas, y la manera en que el conocimiento es transferido por los que tienen el poder, sin tomar en cuenta, las leyes, reglamentos, normatividades, estatutos, y las personas que

²⁴ Giménez Montiel Gilberto, "Los fenómenos del poder", en su Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: estudios doctrinales n.47, 1983

²⁵ "El concepto 'desviación social' surgió en Estados Unidos en parte por la necesidad de definir y comprender de manera unitaria una serie de fenómenos a los que de manera indistinta se les denominaba 'problemas sociales'", en Tamar Pitch, Teoría de la desviación social, 1980, p.13 (citado en Azaola, 1990, p.30)

lo ejercen (directores, políticos, policías, custodios, guardias, etc.) sin darse cuenta que los afectados son parte de la población más vulnerable: los niños y adolescentes.

El estudio se realiza desde hace 8 años en los puntos fronterizos de Tijuana Baja California, Ciudad Juárez, antes *Paso del Norte*, en Chihuahua y Matamoros en Tamaulipas, ha develado los problemas de vida e identidad que ocurre cuando los niños en particular tienen que vivir en zonas de reciente creación que no cuentan con los servicios más elementales, y que se les conoce como colonias marginadas, deambulando por las calles o en la zona fronteriza, viviendo en los centros de readaptación, en los centros tutelares, reclusos con sus madres²⁶.

En otra dimensión del problema, lo que ocurre con las adolescentes dada su condición de migrantes, es que carecen de educación e información básica para la vida y se embarazan sin siquiera darse cuenta de ello. Otro aspecto de esta investigación enfatiza lo que sucede cuando su cultura de origen no tiene el contexto adecuado para su reproducción y choca o se enfrenta con las que se desarrollan en los contextos fronterizos.

Tomando en cuenta la estructura del trabajo que entre otras cosas contempla las técnicas de asociación, evocación y conocimiento que comprenden a menores de edad; también se obtuvieron como se mencionó anteriormente, entrevistas de maestros, padres de familia, vecinos, sacerdotes

²⁶ En Tijuana Baja California se encuentra el penal conocido como "el pueblito", con características que salen de la imaginación de cualquier persona que tiene la idea de una cárcel o de un centro de readaptación común y corriente; en ese lugar había mujeres, hombres y familias completas viviendo, se les permitían tener a los niños que no cumplían con ninguna pena, e incluso estos por su misma situación podían entrar y salir del penal sin problemas, en la mayoría de las ocasiones bajo la responsabilidad de religiosos(as).

y funcionarios que permiten aclarar más la idea de la representación social de estos menores de edad en dichas ciudades.

Con el objeto de no dispersarnos en otros aspectos que dejan entrever algunas de las entrevistas, después de su revisión solo se citan algunos fragmentos, como puntos de referencia, confirmación o disprobación de los objetivos e hipótesis planteadas.

Los factores que influyen en los menores de edad se encuentran en una parte de las instituciones como: en particular los de educación primaria, las familias, los maestros y los sacerdotes.

Se desprende de este trabajo una especial atención a los conceptos de representación social y de exclusión social que se observan de múltiples formas como puede ser en la pobreza, que encaja dentro del universo real, en cuanto al universo imaginario la exclusión simbólica, es construida e integrada por la sociedad en general, se manifiesta en la poca o nula importancia que se le da a la población excluida, encontrando una gran ambigüedad a la hora de abordar la problemática de dicho núcleo social y referirse en sentimiento negativo de rechazo a los niños que cuentan con las características que se citaron en párrafos anteriores.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS MENORES DE EDAD MIGRANTES

Representación Social

Cultura:

**Endoculturación - cultura
internalizada**

**Identidad: individual -
colectiva**

Habitus sociales

Arraigo

Permanencia

Aspectos psicológicos

Conciencia

Principios

Valores

Prejuicios

Emociones

Sentimientos

En resumen el sujeto y objeto de estudio en la presente investigación es el menor de edad migrante infractor, entre los objetivos de estudio sobresalen la cultura e identidad frente al papel que juegan las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran en su entorno; la investigación se centra en la zona fronteriza del norte de México, y principalmente están los municipios de Tijuana, B.C., Ciudad Juárez, Chihuahua y Matamoros, Tamaulipas como elementos representativos de los estudios de caso.

MARCO DE REFERENCIA

A medida que la humanidad ha ido evolucionando, la sanción penal ha cambiado su carácter de retribución y de castigo y cada vez más ha adquirido rasgos de prevención, readaptación y tratamiento. El vago, el delincuente el inadaptado social, el adicto o el miembro de una pandilla requieren atención especial para poder ser reintegrados a la sociedad y no ser relegados, aunque en muchos casos este tratamiento se sigue manifestando tan cruelmente como antaño.

La evolución de las instituciones se encuentra representada por la organización social, estatal o eclesiásticas. Este trabajo se ocupa de las instituciones que se dedican y tienen una relación estrecha con los niños y adolescentes, y en especial con los niños y adolescentes que se encuentran en la frontera México-Estados Unidos. Los niños migrantes sufren el deterioro de sus elementos identitarios como lo son su cultura, sus principios, sus valores y se ven afectados o vulnerados por la necesidad de poder vivir o sobrevivir en un ambiente difícil. Las diferentes instituciones que se encuentran en la frontera norte de México han tenido que modificar constantemente su normatividad, códigos, reglas, estatutos o lineamientos y en algunas ocasiones, han tenido intentos de perfeccionar de acuerdo con las necesidades demandadas por tiempo y espacio. Otras se han mantenido anquilosadas, al grado de que en la actualidad dichos lineamientos legales, jurídicos o sociales ya son obsoletos y se han visto rebasados por la carrera del tiempo y de los acontecimientos, causando un gran daño y confusión a las nuevas generaciones que nos ocupan y que han incurrido en situaciones que violentan dichos estatutos.

La burocracia y la falta de presupuesto, así como la poca o nula aplicación de la tecnología para agilizar y facilitar la fuerte carga laboral que presentan las instituciones dedicadas a la atención de los menores de edad en estudio, permiten que todos los días se presenten casos de violación a sus derechos más elementales.

Si nos remontamos al aspecto filosófico, encontramos que algunos pensadores clásicos de la antigüedad expresaban como objetivo de los castigos algunas ideas que coinciden con las actuales medidas de seguridad. Pueden citarse las siguientes reflexiones: Platón pensaba que la sanción era una medicina del espíritu; Lucio Anneo Séneca consideraba que los fines de la sanción penal consistían en la corrección del delincuente y en la seguridad de los buenos, separando a los malos; también Tomás de Aquino manifestó que la sanción penal era una medicina del alma²⁷.

En un recorrido histórico, se rescatan algunos datos que permiten ver la situación de las instituciones en México, y los niños y adolescentes que requieren de atención; las constantes que se identifican y que se presentan a través de la historia son impresionantes como: la burocracia, el desempleo, la pobreza extrema, la desintegración familiar, el desinterés o la desorganización institucional, el juego del poder, la no aceptación de los niños etiquetados por una parte importante de la sociedad. (entiéndase: niños abandonados, niños de la calle, en la calle, migrantes, fronterizos, transfronterizos, pandilleros, graffiteros, adictos o farmacodependientes, etcetera).

²⁷ Margarita Herrera Ortiz. "Protección Constitucional de los Delincuentes juveniles", Centro de Investigación y Posgrado. "Humanitas", México, D.F., p 41

Encontramos que la expresión del rostro de los seres humanos forma parte del proceso educativo prehispánico. El objetivo de los maestros aztecas era formar un auténtico rostro y corazón en el hombre y encontrar el camino que lo llevara a lo verdadero en la tierra (su propia verdad). En particular, entre los aztecas las sanciones penales para los menores infractores era un asunto delicado, sobresaliendo dos elementos: rostro y corazón. De acuerdo con el pensamiento náhuatl, esta idea señala que a través del rostro se puede ver el interior del hombre y que en el palpitar del corazón se descubre el manantial del dinamismo de los seres humanos. Entre los aztecas, la representación social del hombre de edad o persona madura era la que tenía un corazón firme como la piedra, un rostro sabio, una cara y un corazón hábil y comprensivo²⁸.

En este periodo histórico las sanciones educativas eran muy fuertes. Dentro de la corta vida familiar, así como durante su estancia en el grupo, el niño y el joven adolescente azteca eran educados con rigor, dureza e, incluso, crueldad; mientras que, por otro lado, el amor, el respeto, la sabiduría y la disciplina eran valores importantes. Por ejemplo, el niño perezoso era rasguñado por sus padres con espinas de maguey o era obligado a respirar el humo acre del fuego en donde se ponía a quemar chiles rojos. Francisco Javier Clavijero menciona las pinturas de la colección de Mendoza, en donde se ilustran diferentes formas correctivas y educativas.

En otro orden de ideas, en la mayoría de los países del mundo no se concibe la pena como mera privación de derechos, sino que se ve en ella un contenido multivalente y terapéutico. Penas y medidas de seguridad tienen

²⁸ *Ibíd.*, p. 108

siempre su justificación, la cual radica en que su imposición y aplicación son necesarias para posibilitar una convivencia más armónica socialmente. Estas medidas imperaban en la organización familiar y social .

La sanción penal en la época precortesiana cambió su carácter de retribución y de castigo y, cada vez más, adquirió rasgos de prevención, reeducación y tratamiento. El entorno, las circunstancias y el contexto de pobreza extrema, adicciones y violencia intrafamiliar, desde hace muchos años ha hecho que se caracterice al menor de edad que sale del seno familiar como el vago, el delincuente o el miembro de una pandilla que requieren atención especial para poder ser reintegrados a la sociedad y no ser relegados, aunque en muchos casos ese tratamiento se sigue manifestando tan cruelmente como antaño. Y dichas penas, castigos o sanciones han marcado la personalidad, el desarrollo físico, e incluso problemas psicológicos, en los niños y adolescentes al grado de no poder ser rehabilitados o reintegrados a la sociedad.

Para el siglo XVI: "Gante, ... en 1529 fundó un colegio 'donde a los principios se criaban niños pobres y otras gentes, hijos de españoles ávidos en indias'; y pocos años después se abrió el Colegio de Niñas, casi con el mismo programa que el de varoncitos"²⁹. Es cierto que se dieron intentos de disciplina y educación, con espacios dignos para la formación y desarrollo de personitas como son los niños y adolescentes. A lo largo de la historia se reconoce que hasta la actualidad esos espacios dignos no lograban

²⁹ Velasco Cevallos, Rómulo. "El niño mexicano ante la caridad y el Estado". México. Beneficencia Pública en el D.F., 1935

mantenerse por mucho tiempo; entre otros problemas sobresalía en la mayoría de los casos el escaso o nulo presupuesto.

D. Vasco de Quiroga fundó, en la cercanía de la Ciudad de México, un hospital, una casa cuna (asilo para niños expósitos³⁰), y un colegio; y al lugar de estas fundaciones le dio el nombre de Santa Fe. El hospital era para la curación de los enfermos indígenas, de los hijos de éstos y del producto de español e india; fue el primero que en esta clase de instituciones de beneficencia pensó en abrir los brazos al desventurado indígena. En la Casa Cuna, los niños eran bautizados; si no lo estaban, se les criaba y se los alimentaba por mujeres destinadas para ello. Se les daba de vestir todo el tiempo que era necesario, hasta que en determinada edad se les aplicaba a los trabajos que demandaba el pueblo. Esta casa benéfica, ejemplar en el mundo de ese entonces, se caracterizaba porque su fundador no esperaba a que le llevaran a los recién nacidos, sino que él iba en busca de ellos, a los montes cercanos, donde las madres solían abandonar y desamparar a sus hijos, obligadas por las circunstancias extremas de pobreza³¹, y los padres españoles abandonaban a sus hijos; es interesante ver cómo no sólo el indio, sino también el mestizo, a lo largo de la dominación, fue objeto de crueles tratamientos.

En el mismo siglo XVI Bernardino Álvarez fundó dentro de su hospital una Escuela para Niños, casi todos hambrientos y abandonados. Aquí los preceptores viejos y cansados ya no tenían quien se ocupara de ellos,

³⁰ Se entiende como niño expósito a los menores de edad que han sido abandonados en lugares públicos por su padres o tutores.

³¹ Velasco Cevallos, Rómulo. "El niño mexicano ante la caridad y el Estado, México". Beneficencia Pública en el D.F., 1935

pero los ancianos se ocupaban de los niños abandonados, de tal modo que ganaban su pan dignamente, y los niños tenían tareas y educación. Dichos preceptores impartían materias como doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética y gramática³². Así quedan registrados en la historia las obras de la Casa Cuna de Vasco de Quiroga y del Asilo y Escuela para niños del hermano Bernardino, mientras que el Dr. Pedro López junto a su hospital de la Epifanía, fundó también una Casa Cuna (1582).

A la muerte del Padre de los pobres (1597) quedó como heredero y patrono del Hospital y cuna su hijo el mayor, Dr. D. José López, cura del Sagrario de la metropolitana de México, y para no perder la costumbre, no pasó mucho tiempo en que se presentaran problemas de pobreza, rivalidad e intrigas, terminando como depósito de cadáveres de los ajusticiados por algunos años³³.

En resumen, las fundaciones realizadas en este siglo fueron cuatro hospitales, entre ellos el de Betlem. El señor Orozco y Berra, citado en Velasco, relató la forma en que nació el hospital: los betlemitas conservaron gran fama en la ciudad, principalmente por la escuela de primeras letras que mantenían gratuita y bien atendida, y atraían a la multitud de niños que en realidad aprovechaban, si bien se conservaba por los alumnos hasta la vejez el terrible recuerdo del rigor con que se daba la enseñanza: en aquella época era

³² Ibid. s/p.

³³ En el siglo XVII, aparece lo que se conocería después como el siglo de oro de la iglesia "Furor de construcción.-Se construye el 90 por ciento de los templos.-Algunas de las iglesias y conventos labrados en este siglo.- La Iglesia Católica detuvo la corriente de dinero hacia España, y con este dinero levanta formidables obras.-La Iglesia, contra el mandato de Carlos V, se desentiende de los pobres.-Cómo los pobres hicieron que se les recordase.-Fundaciones pías durante este siglo.-Los betlemitas y el aforismo 'La letra con sangre entra'.- Hambre en 1616.-Epidemia en 1630.-Más hambres.-Motín por hambre.-Horribles castigos". (Velasco, 1935).

una norma **La letra con sangre entra**. Los betlemitas fundaron una escuela de enseñanza primaria que se hizo célebre por el rigor con que los frailes trataban a los educandos.

En el siglo XVIII³⁴ se detecta el cambio en el tratamiento de los niños abandonados. Por Real orden de 30 de abril de 1745, se declararon por vagos: los muchachos naturales de los pueblos que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, por haber quedado huérfanos, o por el descuido de los padres que los abandonaban a este modo de vida.

En 1760 aparece un sacerdote de 68 años de edad, el Dr. D. Fernando Ortiz Cortés, con un proyecto que nació como necesidad del hambre crónica del pueblo, titulado: el chantre de la Catedral. En el mismo año el Dr. Ortiz compra el terreno y dos casas de adobe que pertenecía al convento de la Concepción y el 12 de septiembre de 1763 comienza a levantar el Hospicio. El Rey Carlos III inicia la construcción de la fundación de un asilo para expósitos y huérfanos, cuando en esa época abundaban los conventos, templos, hospitales y obras pías³⁵. Mientras esto ocurría, el Sr. Arzobispo Lorenzana, alquiló una casa por el barrio del Carmen, y le hace arreglos modestísimos; en ella aloja a unos cuantos sirvientes y declara, en enero de 1767, inaugurada la Casa de Niños Expósitos” Antonio María de Bucareli,

³⁴ “Hambres y pestes.-Por incredulidad los indios se iban acabando.-De rodillas pedían pan en los caminos.-Contra la vagancia.-Las viruelas se ceban en los niños.-El ‘matlazahuatl’.-El Colegio de las Vizcainas y el Hospital de Terceros.-Se comienza a levantar el Hospicio de Pobres.-Carlos III manda que en el Hospicio se incluya también a los expósitos y a los niños huérfanos.-El silencio del arzobispo y el virrey.-Cuartelada a Ortiz Cortés; su fallecimiento.-Inauguración del Hospicio.-El Cap. Francisco Zúñiga, indígena funda la Escuela Patriótica, para niños huérfanos. Inauguración de esta Escuela.-Olvido para el fundador.-Se remiten a España los fondos de la Escuela Patriótica.-Lo que heredamos de la Colonia en materia de beneficencia.-La Iglesia ni quiso ni supo invertir sus cuantiosos fondos en obras de beneficencia.”(Velasco,1935).

³⁵ Velasco Cevallos, Rómulo,. “El niño mexicano ante la caridad y el Estado”, México. Beneficencia Pública en el D.F. 1935

quien da conocimiento de esto a las instancias del Sr. Llanos y Valdés para que el Hospicio se inaugurara el 19 de febrero de 1773, con 250 mendigos, mujeres y hombres. A los seis meses de abierta la casa, el albacea la agranda con un nuevo departamento, y Bucareli lo inaugura con gran solemnidad.

El capitán D. Francisco Zúñiga, (1773), levanta un edificio y le da el nombre de Escuela Patriótica con el objetivo de que los niños huérfanos reciban educación cristiana y civil. Tan sólo la fábrica de la escuela tuvo un costo total de 480 000 pesos para 1819; esta institución, que había nacido como la más rica, se caracterizó después por el riesgo que tenían los niños de morir de hambre, terminando dicho edificio en alquiler, a la renta del tabaco³⁶.

La Beneficencia en México, documentada por Juan de Dios Peza, señala que en 1841 don Manuel Eduardo de Gorostiza fundó con la ayuda del Ayuntamiento una Casa de Corrección que se inaugura en un departamento del Hospicio de pobres. Una década después, el gobierno constitucional del señor general D. José Joaquín de Herrera, por conducto del Ministerio de Relaciones y Gobernación, a cargo del señor don José María de Lacunza, estableció un asilo a expensas de los fondos municipales, destinado a jóvenes delincuentes, a efecto de separarlos del común de los presos de la cárcel nacional. Entre los castigos a los que eran sometidos estos jovencitos cuando mostraban ser incorregibles, o corrompían a los demás, se les sometía a la prisión solitaria; cuando esto no funcionaba, terminaban en otro establecimiento penal.

³⁶ *Ibidem*,

Entre la Independencia y la consolidación de la República³⁷ la situación no cambió mucho: “ Las mujeres, dice el señor García Icazbalceta, ‘eran asistidas con el más riguroso secreto’ y agrega que ‘era costumbre antigua que apenas nacían los niños se llevaran a la Casa de Expósitos, cualesquiera que fuese sobre el particular la opinión de la madre; el actual administrador, de acuerdo con la Dirección de Beneficencia, tuvo la cordura de cambiar tan inhumano sistema, y hoy las madres disponen libremente de sus hijos’”. Así permaneció el Hospicio durante el Imperio y así lo recibió el señor Presidente Juárez al restaurar, en 1867, la República: el gobierno de Juárez libra de su condición de sirvientes a los expósitos prohijados y les da la condición de hijos, con las mismas garantías que los hijos legítimos impuesta a los padres por el Código Civil³⁸.

Una casa de corrección o de castigo era la conocida como la Tecpan, aunque en realidad fungía como un hospicio. La Casa de Corrección para jóvenes delincuentes, que nació el 21 de julio de 1863, presentaba un total de 529 delincuentes. La condena de estos jóvenes era por lo común de cinco años, durante los cuales nunca salían a la calle. El castigo que se les impone por las faltas que cometían en la casa era el encierro en sus propia celdas. No se les daba ropa alguna a los jóvenes; unos la recibían de sus casas; otros, los más, andaban casi desnudos y todos se encontraban sin calzado. Las camas

³⁷ “Niños que juegan a la guerra.- el hospicio de pobres: se gobierna como en los viejos tiempos; en las guerras, es punto de ataque o de defensa; reducese su fábrica; el Departamento de Partos Ocultos; pésima comida y deficientes talleres.-Escuela de Parteras.-Casa de Cuna: su clausura por la Mitra; la clase rica; Benito Juárez, gran benefactor.-Juárez funda el Hospital de Maternidad e Infancia; su cierre por causa del Imperio; Maximiliano lo reabre.-El Tecpan de Santiago.-Casa de Corrección para jóvenes delincuentes.-Juárez decreta la fundación de la Escuela de Sordomudos.-Diversas medidas a favor de la niñez menesterosa.”

³⁸ Velasco Cevallos, Rómulo. “El niño mexicano ante la caridad y el Estado”, México. Beneficencia Pública en el D.F., 1935

era un banco de madera y un pésimo colchón, constituyendo todo el mobiliario de la celdas; en su conjunto eran detestables y algunas, según relatos, eran un montón de basura en que se enterraban como animales a los habitantes de las celdas.

Desnudos, sucios, abatidos, llevando en la fisonomía la marca de su embrutecimiento o del crimen precoz, causaban compasión, mezclada con repugnancia. La educación moral de que tanto necesitaban estaba reducida a la que reciben en sus comunidades, en la escuela de primeras letras que tenían en la casa y a la que asistían todos los jóvenes. **Los días festivos y en misa; rezan algo diariamente, y el rosario los jueves y domingos.** Esta institución fue tomando diferentes nombres, como el de Escuela Industrial de Huérfanos y el de Escuela Industrial Vocacional.

En 1877 se estableció que: "Todos los hospitales, hospicios, casas de corrección y establecimientos de beneficencia que actualmente están a cargo del Ayuntamiento de esta capital y los que en adelante se fundaren, serán administrados por una junta que se denominará Dirección de Beneficencia Pública y que se compondrá de las personas a cuyo cargo esté la Dirección de cada establecimiento"³⁹ (AGN, Legislación Mexicana, t.XIII, enero de 1877⁴⁰).

"En el Congreso Criminológico, celebrado en México en 1923, se 'aprobó' el proyecto para crear tribunales para menores que formuló el licenciado Antonio Ramos Pedrueza, el mismo que había sugerido al secretario de Gobernación la creación de jueces paternos desde 1908. En el

³⁹ Azaola, Elena. "La Institución correccional en México", México, Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., 1990, pp.52-55

⁴⁰ *Ibid.*, p.48

mismo año en que se celebró el Congreso Criminológico, se creó en México el primer tribunal para menores en el estado de San Luis Potosí ...en 1928 se expidió la Ley sobre la Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal y Territorios, que se conoció como Ley Villa Michel”. En 1929 nace la Asociación Nacional de Protección a la Infancia y dependiendo del Departamento de Salud Pública aparece la Dirección de Protección al niño en el D.F. y en los Territorios Federales.

Uno de los derechos más importantes de la sociedad es la publicación de sus leyes, en México, y desde el gobierno del presidente Benito Juárez, se estableció el *Diario Oficial*. En la restauración de la República⁴¹, en 1931, la Casa Cuna, la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, (1929), (reconocida con diferentes denominaciones como Departamento Autónomo de Asistencia Infantil, y la Secretaría de Asistencia Pública,(1937); el Departamento de Salud Pública y Asistencia, (1943); Posteriormente aparece el Instituto Nacional de Protección a la Infancia-INPI, (1961); Instituto Nacional de Protección a la Infancia, primero-IMIF y después reestructurado en 1974, fusionándose con el Instituto Mexicano de asistencia a la Niñez-IMAN, (1977); Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF, (1982). Cuya iniciadora y presidenta fue la esposa del que en ese momento fuera Presidente Interino de la República, el señor Lic. Emilio Portes Gil, doña Carmen G. de Portes Gil, dirigió y administró el centro, aunque la Beneficencia Pública era la que solventaba los gastos.

⁴¹Casa de Cuna: su mortalidad; centro de perfeccionamiento de médicos de niños.-Hospicio de Pobres: salida de los mendigos; mejora la educación de los niños; prácticas religiosas; demolición del edificio y construcción de uno nuevo; cambio de nombre; Servicio Social.- El Tecpan de Santiago: su regeneración y funcionamiento actual.- Hospital de la Infancia: Sala de niños en el Hospital de San Andrés; D. Benito Juárez sigue favoreciendo a los niños.-Casa de Maternidad; pabellones de niños en el Hospital General.-Escuela de Ciegos.-Niños anormales.-Dormitorio para niños mendigos.-Hospital del Niño.

En esta década se expidió un código penal, que establecía el trabajo obligatorio en las prisiones. El Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia tendrá jurisdicción exclusiva en el Distrito Federal y jurisdicción subsidiaria en las 31 entidades federativas de la república y fungirá después como autoridad central para la aplicación de la Convención de los Derechos del niño, sus objetivos son: promoción de la asistencia social, prestación de servicios en ese campo y realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. (Artículo 172 de la Ley General de Salud, DOF de 7 de febrero de 1984), actualmente el DIF se rige por la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social (DOF de 9 de enero de 1986)⁴². el Programa de Asistencia Jurídica del DIF se lleva a cabo a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

Es natural entender que en la mayoría de los países del mundo no se concibe la pena como mera privación de derechos, sino que se ve en ella un contenido multivalente y terapéutico. Penas y medidas de seguridad tienen siempre su justificación, la cual radica en que su imposición y aplicación son necesarias para poder posibilitar una convivencia más armónica socialmente.

Para 1941, en el periodo de Ávila Camacho, era evidente su interés por unificar las políticas en cuanto a prevención social se refería. En este año se reformó la Ley con que operaba el Tribunal para Menores del Distrito Federal

⁴² Son sujetos de la recepción de los servicios de asistencia social preferentemente los: menores en estado de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos al maltrato; menores infractores, alcohólicos, fármaco dependientes o individuos en condiciones de vagancia; invalidez por causa de ceguera, debilidad visual, sordera, mudéz, alteraciones del sistema neuro-músculo esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje y otras deficiencias; indigentes; víctimas de la comisión de delitos en estado de abandono; habitantes del medio rural o del urbano, marginados que carezcan de lo indispensable para su subsistencia, personas afectadas por desastres, entre otros (artículo 4°).

y Territorio Federal; entre otras cosas esta Ley establecía la creación de una policía, conocida en la actualidad como policía tutelar, también reconocida como custodios, guardianes, vigilantes⁴³.

“Antes de 1940 sólo había Tribunales para Menores en los estados de Querétaro, Nayarit, San Luis Potosí, Nuevo León y Durango”⁴⁴.

En el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) aparecieron los tribunales para menores los estados de Aguascalientes, Jalisco, Baja California Norte, Veracruz, Hidalgo y el Estado de México.

Para 1954 el Estado de México cambió su Tribunal para Menores por una Granja Hogar y en 1957 Jalisco transformó su reformatorio en Granja Industrial Juvenil de Recuperación; esta idea se extendió también hacia Baja California.

Para el año de 1958, cuando se encontraba como presidente Adolfo López Mateos, se presentó en Baja California Sur la necesidad de imponer a la reclusión domiciliaria a falta de un establecimiento que cubriera las funciones de readaptación y algo similar pasó en otros Estados de la República⁴⁵.

En la década de los setenta, durante el periodo presidencial de Luis Echeverría, se registraron los cambios y el interés que se presentó respecto de

⁴³ Azaola, Elena. “La Institución correccional en México”, México, Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., 1990, pp.82-93

⁴⁴ Ibid., p. 82

⁴⁵ Ibid, p.111

los Consejos Tutelares para Menores, con motivo del 5° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Ginebra. En esta década tuvieron lugar cambios importantes en cuestión de ejecución de penas a menores en la mayoría de los estados de la República, agregando en esta década tres establecimientos más sobresaliendo la zona de estudio que nos ocupa Baja California Norte.

El primer antecedente que se tiene como objeto de declaraciones internacionales es la llamada Declaración o Carta de Ginebra sobre los Derechos del Niño, emitida en 1924, (revisada en 1946, y quedo establecido que cualquier atención que se proporcione a un niño, debe ir acompañada con un espíritu educativo) bajo los auspicios de las Sociedad de Naciones Unidas. En 1953, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió que la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), continuara sus funciones en forma permanente como organización mundial de protección a la infancia. Además la Declaración de los Derechos del Niño, elaborada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), y adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de noviembre de en 1959, también conocido como Decálogo de los Derechos del Niño, en 1966 se dio el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, aprobado el 16 de diciembre de 1966 por la Asamblea General de la ONU “establece en forma específica que todo niño tiene derecho sin discriminación alguna a medidas de protección: tanto de su familia, como de la sociedad y del Estado”⁴⁶, el 14 de diciembre de 1974, la Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado, fue adoptado por la

⁴⁶ Jiménez García. “Derechos de los Niños”. Joel Francisco, UNAM, p. 9

Asamblea General de la ONU en 1976, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó en 1979 como el Año Internacional del Niño, con el ánimo de atender al niño en todas sus facetas a nivel mundial, en 1980 en México se adicionó al artículo 4º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, un sexto párrafo el cual consagra como deber de los padres velar por el derecho de los menores. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores, conocidas como las Reglas de Beijing, fueron aprobadas en 1985 citando lo siguiente: “Menor es todo niño o joven con arreglo al sistema jurídico respectivo, puede ser castigado por un delito en forma diferente a un adulto, menor delincuente es todo joven al que se ha imputado la comisión de un delito”⁴⁷ y la Convención sobre los derechos del niño en 1989⁴⁸, parte de este recorte histórico se presentó dentro del periodo presidencial de José López Portillo y Pacheco, (1976-1982), y Miguel de la Madrid Hurtado, (1982-1988).

Dentro de los periodos presidenciales de Carlos Salinas de Gortari, (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-1999), se registraron situaciones históricas de suma importancia para los menores de edad, en cuanto al reconocimiento regional, nacional e internacional de sus derechos. Las políticas gubernamentales se han enfocado en programas políticos y en discusiones que no han progresado como lo son los escasos o nulos resultados sobre el límite de la edad penal que desde entonces y hasta la actualidad no se

⁴⁷ *Ibíd.*, p.11 “La Convención sobre los derechos del niño maneja el concepto de niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Con excepción de los seres humanos que hayan alcanzado antes la mayoría de edad, a consecuencia de que su régimen legal así lo establezca (artículo 1º). Es importante aclarar que si algún régimen jurídico establece una edad distinta a la que señala la Convención, se estará a lo que disponga la ley local de que se trate, pues lo que expresa la Convención es una regla general.”

⁴⁸ *Ibíd.*, p.12

ha dado un paso concreto ante tal situación trabajando en desigualdad tanto en el Distrito Federal como en las diferentes entidades estatales existiendo poca uniformidad ante tal situación.

A la Cumbre Mundial en favor de la infancia que se realizó los días 29 y 30 de septiembre de 1990, asistieron 71 jefes de Estado y de Gobierno, representantes de 86 países observadores, bajo el seno de las Naciones Unidas y con la presencia del Secretario General de dicha organización. Esto la convirtió en la más grande reunión en la que se han abordado los problemas de la niñez.

La Convención de los derechos de los niños en su artículo 29 señala:

Art. 29, inciso d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales, y religiosos .

Es conveniente tomar en cuenta lo citado por el artículo anterior, ya que debe de ser asumido a conciencia y con responsabilidad por parte de las instituciones públicas, para lograr los propósitos señaladas y que no se presente solamente como dogma.

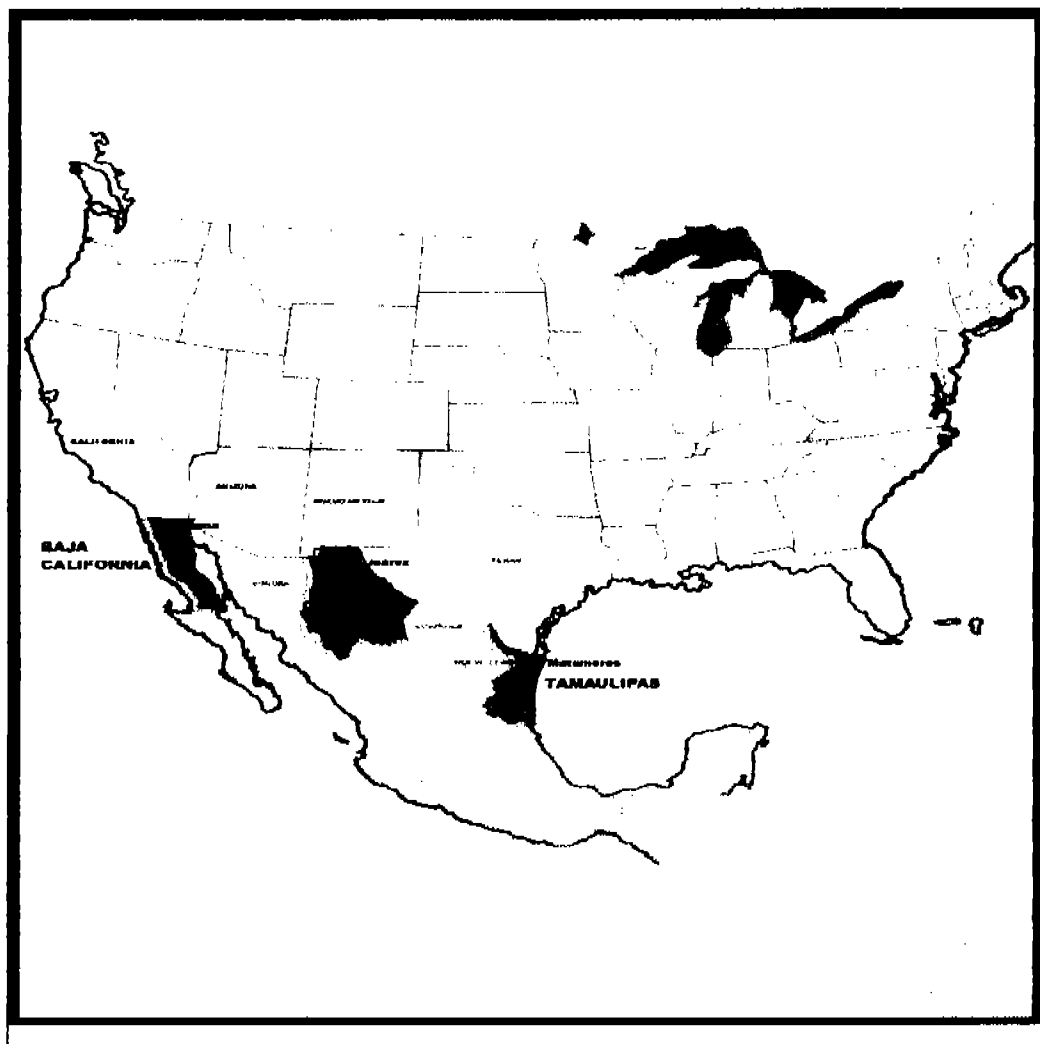
CONTEXTO SOCIAL DE LA MIGRACIÓN EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

Uno de los problemas de la frontera norte de México presenta su origen después de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848⁴⁹, la frontera norte se disemina en 34 municipios; se trata de una de las fronteras más extensas del mundo. En lo que se refiere a la zona de Tijuana y San Diego, era uno de los espacios mundialmente más cruzados por los extranjeros, documentados e indocumentados. En cuanto a importancia y cantidad de cruces, ocupa el primer lugar la frontera de Tijuana y le sigue en segundo puesto la de Ciudad Juárez. Se entiende por cruce fronterizo el paso constante de personas de un país a otro.

En dicha frontera se encuentran cuatro grandes ciudades, Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez y Matamoros, que representan aproximadamente el 75% de la población fronteriza mexicana.

La línea divisoria a la que nos referimos tiene una longitud aproximada de 3181 km.; inicia en Tijuana, Baja California, en el Pacífico, y termina en Matamoros, Tamaulipas, en el Golfo de México. En algunas partes del territorio la línea es imperceptible debido a que la posibilidad o peligro de convertirse en un paso importante es casi nula para las personas que no portan documentos.

⁴⁹ Con el gobierno de Santa Anna (once veces presidente), México perdió el 6 de marzo de 1836, en el Álamo, la mitad de su territorio, la parte norte del Estado de Coahuila (Texas), constituido por Texas, Colorado, la Arizona, Nuevo México y California. El río grande, río Bravo, hasta la desembocadura en el Golfo de México, conservando México Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.



México-EUA 2002
Diseño: María del Rocío Hernández

En el caso que nos ocupa, los menores en situación de migración, y el análisis de la constitución familiar, significa el cambio del núcleo de la familia como un proceso lento en la mayoría de los casos y se produce mediante el anclaje de los elementos nuevos, en forma filtrada. Por ello la familia es un espacio vital para el proceso de formación y aprendizaje de los individuos, así

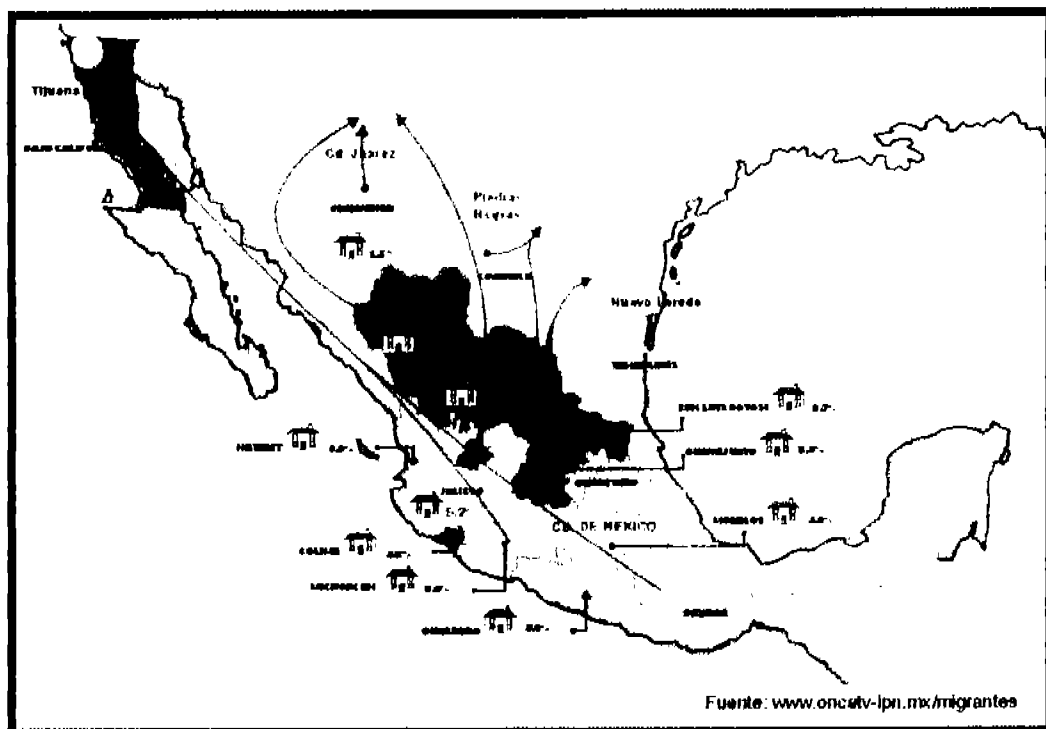
como también un espacio de anclaje refugio y protección. Todo esto promueve la conciencia de pertenencia que puede ser parte de la cultura aprendida.

En cuanto a los lugares de expulsión y recepción de migrantes, éstos no son semejantes a los espacios de los que estos individuos proceden, se trata de lugares en donde el calor es extremo o de bajas temperaturas. De igual modo, la escasez o abundancia de lluvias afectan su calidad de vida, en primer lugar por la adversa distribución geográfica del país, y por las características climáticas de los lugares a los que llegan.

En estos casos la crianza y la educación de los menores de edad se encuentran en una situación delicada; se deterioran directamente la salud física y mental, su personalidad y los valores como forma de relacionarse y conducirse socialmente. Es necesario hacer notar que las autoridades civiles, jurídicas, morales o religiosas ya no operan tan fácilmente sobre estos núcleos familiares, pues las propuestas de programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no encajan con los problemas actuales que afrontan las familias y, en consecuencia directa, resultan afectados, ambos llevan diferentes dinámicas. En virtud del alto crecimiento de la población, la movilidad y morbilidad, el alto grado de desempleo y la extrema pobreza en que se encuentran muchas de las familias migrantes, la alteración que sufren estos individuos es considerable.

A continuación se presenta una perspectiva de los diferentes grupos étnicos y las circunstancias en las que se encuentran al emigrar a la frontera norte, en particular Baja California, Chihuahua y Matamoros. Los sectores productivos en los que se insertan los trabajadores migrantes son variados y

entre ellos se hallan los sectores industrial, agrícola, de la construcción, servicios; pero dadas las características clandestinas de la contratación de estos trabajos que ocupan los migrantes mexicanos, en ambos lados de la frontera, su situación económica y laboral generalmente es paupérrima.



Para ilustrar este apartado se hablará de uno de los sectores que atienden los trabajadores migrantes: las actividades agrícolas que habitualmente se desarrollan en zonas aisladas. Los grupos étnicos migrantes que sobresalen en la inserción de estos trabajos son diversos y proceden de

diferentes lugares expulsores del país, los estudios realizados en la última década nos permiten señalar que se han consolidado las rutas migratorias y se han caracterizado por su heterogeneidad, como los mixtecos, zapotecas de Oaxaca, totonacas de Veracruz, nahuas de Guerrero y purépechas de Michoacán. Por ejemplo, los veracruzanos llegan a Illinois, Texas, Florida, Carolina del Norte y del Sur. la mixteca poblana llega a Nueva York o los guanajuatenses a Chicago e incluso Alaska. También llegan a los estados de Oregon, Washington y Florida, en el área de Los Angeles, California y el condado de San Diego.

Ellos han construido organizaciones políticas binacionales y redes de solidaridad familiares y sociales que les permiten desplegar acciones colectivas, tanto en sus comunidades de origen como en la que han establecido a lo largo de su circuito migratorio, coincidir en lugares de arribo, reducir los costos económicos, dichas redes migratorias también han sido utilizadas por los empleadores para contratar o enganchar trabajadores. Sobresalen las organizaciones con integrantes que proceden de Oaxaca y Zacatecas, establecidos en el extranjero⁵⁰.

La explotación extrema de personas y familias completas ha permitido que se conozca la ruta migratoria de trabajadores oaxaqueños hacia el norte de México a los valles de Culiacán, Sinaloa, y San Quintín, ubicado al sur de Ensenada en Baja California. Allí existen 34 campamentos en los que se encuentran trabajadores agrícolas. Dicho Valle está controlado por 12

⁵⁰ Los trabajadores mexicanos indocumentados en Estados Unidos suman aproximadamente 4 millones, y 20 millones en total de connacionales. Envían a sus familiares anualmente 10 mil millones de dólares. También suman de los años de 1998 al 2001 un total de 1,573 mexicanos muertos en su intento al cruzar al país vecino.

familias en donde habitan aproximadamente 20 mil mixtecos explotados. En ocasiones se les paga con cheque sin fondos. Estas prácticas también se observan en el rancho Santa Anita y existe contratación de migrantes en los campos agrícolas de Sonora, Hermosillo. La contratación de jornaleros se acentuó notoriamente durante la pasada década y en esos lugares son humillados y explotados, e incluso se llega en la actualidad a practicar la tienda de raya, en la cual los trabajadores agrícolas se encuentran permanentemente endeudados.

En 1990 se notificó el caso de indígenas zapotecas en un rancho en Ventura, California, el trabajo consistía en cultivar flores de ornato. El enganchador los llevaba del D.F. por 400 dólares y por 60 más les conseguía documentos falsos, dinero que sería descontado del trabajo realizado en el rancho. Les imponían ciertas reglas como corte de pelo, les quitaban sus pertenencias y se les engaña: les hacen cortar eucalipto hasta por 12 horas y cuando preguntan por la paga se les informa que es tiempo de entrenamiento y que después del tercer día se les dá de alta como trabajadores.

Se conoce también el caso de los indígenas triquis, zapotecos, mixtecos y de otras étnias en Sonora, que fueron llevados con engaños a trabajar en los campos de cultivo de uva, algodón, sandía y melón. Sus lugares de origen eran Oaxaca, Chiapas y Campeche, en donde se les contrató con engaños ofreciéndoles trabajo, buen salario, comida y alojamiento, además de traslado gratuito en camiones de redilas.

En la actualidad no son infrecuentes los casos como el de explotación laboral y virtual esclavitud de 150 trabajadores mexicanos en una granja

avícola (productora de huevo), la más grande de Estados Unidos, ubicada en el Estado de Maine, hecho atendido por el cónsul general mexicano, en Boston, registrado en julio de 1998⁵¹, situación que ya no causa alarma o novedad, ya que se sabe consciente o inconscientemente de estos abusos por parte de empleadores, enganchadores o contratistas que no tienen la más mínima ética al contratar a niños o familias completas a sabiendas de su explotación y la violación de sus derechos humanos que sufrirán en su traslado y estancia, mientras cubren las jornadas laborales.

En Guerrero, en la Montaña, zona que cuenta con 40 de las 100 zonas marginadas del país; abarca 17 municipios rurales, hay antecedentes de que en 1996 emigraron más de 15000 indígenas contratados por enganchadores, violando sus derechos humanos y laborales. En esos lugares llegan a cortar chile y jitomate; asimismo, en ese lugar de Guerrero se registra un importante índice de deserción escolar y pobreza extrema. Hay lugares en donde los trabajadores tienen que pagar los guantes que ocupan en la recolección. En Nuevo México los trabajadores llegan a cortar cebolla, chile, fresa y también cítricos. Se han encontrado 62 casos de niños menores de 12 años trabajando en el Paso Texas y en el sur de Nuevo México, se les paga menos del salario mínimo; también se conoce el caso de Lorena, una niña trabajadora de tres años de edad que al atravesar un camino, trayendo y llevando costales vacíos, fue arrollada y muerta por una camioneta⁵².

⁵¹ *El Diario*, Ciudad Juárez, Chih., "Esclavitud de 150 trabajadores mexicanos en una granja avícola", 17 de julio de 1998, p.7-A

⁵² Testimonio citado por el Director de los Trabajadores Agrícolas en El Paso, Texas, Carlos Marentes en su ponencia Magistral presentada en la Jornada Académicas de Estudios de Niños y Adolescentes, de la Dirección de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que se realizó en la Ciudad de México, en octubre del año 2000

En Cuauhtémoc, Chihuahua, es común la pizca de manzana de agosto a octubre y se prestan para esta labor cientos de niños y cobran por día de 40 a 60 pesos, mientras que a los adultos se les paga 80 pesos. Todo esto sin tomar en cuenta los insecticidas que aplican para las plagas y que en la mayoría de las veces los afectados son los trabajadores, ya que los aplican por medio de avionetas, sin importar si la gente está trabajando⁵³.

En la sierra occidental de Jalisco se encuentra Cuautla, uno de los lugares del estado de Jalisco casi despoblado por la alta emigración de los habitantes. Podríamos hablar también de Zacatecas y Michoacán como los conocidos pueblos fantasma, por la alta deserción de migrantes hacia el norte del país.

Las características generales de los trabajadores agrícolas varían dependiendo de los contratistas, que en su mayoría son crueles, y se pueden citar los siguientes:

Las jornadas de trabajo son de sol a sol y se les da de comer una vez cada dos días; laboran el hombre, la mujer y los hijos bajo temperaturas que superan los 40°. Los jefes de familia cobran 80 pesos en el mejor de los casos y por la noche duermen bajo un matorral a la intemperie; además, no se les proporciona agua para bañarse o lavar sus ropas. Cuando la temporada de trabajo termina, los empleadores los dejan abandonados a su suerte⁵⁴. Las jornadas en los campos freseros de Watsonville son de 10 a 12 horas en

⁵³ Constatado con trabajo de campo realizado por Rocío Hernández Castro.

⁵⁴ AFP EFE. ANSA y DPA, "Mil 100 indocumentados fueron detenidos en cuatro semanas" *La Jornada*, p.50. El mundo, 18 de abril de 1996

posición inclinada y, cuando llueve, se trabaja en el lodo. El salario, que puede ser de entre 4.90 a 6.50 dólares la hora, desaparece al pagar rentas altísimas y sobrevivir cuatro o cinco meses cuando no hay trabajos: lo mismo padece la gente que trabaja en la siembra de los hongos. Los trabajadores difícilmente pueden aprender inglés porque ni siquiera saben leer y después de trabajar 10 horas diarias en la fresa no se puede hacer nada más que tirarse en el sofá, prender la tele y quedarse dormido⁵⁵. En época de invierno 160 mil jornaleros agrícolas son enganchados en los estados de Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Jalisco y Durango y se incorporan a las siembras, cosecha y empaque de legumbres de exportación; de éstos se estima que un 34% es menores de edad. A ellos se les entregan cubetas para recolectar diferentes productos agrícolas⁵⁶.

Muchos menores indígenas están recluidos en los penales debido a que trabajan para narcotraficantes que también utilizan a los niños como coyotes⁵⁷ polleros, baja pollos, burreros, pateros, enganchadores, pasadores, *smugglers* ó camelleros⁵⁸; es la situación que padecen los menores de edad de los estados de Oaxaca, Veracruz y Nayarit.

De igual modo, son explotados 48 mil niños en Sinaloa, que se los ocupa en actividades de siembra, recolección y empaque de legumbres en los valles agrícolas de Sinaloa (son contratados por familias enteras).

⁵⁵ David Brooks. "Inédita campaña para sindicalizar a jornaleros mexicanos en EU". La Jornada Sección. El País, 13 de abril de 1997, p.12

⁵⁶ Constatado contrabaja de campo en diferentes momentos temporales (1989-2004)

⁵⁷ Un coyote es un traficante de indocumentados, llegan a cobrar de 500 a 5,000 dólares por persona.

⁵⁸ Un camello es alguien que se ve forzado a tragar bolsas de droga y actúa como contrabandista.

Entre la violación a sus derechos humanos y laborales, y sólo por mencionar algunos, se encuentran la maquinaria pesada, herramienta, que afecta directamente su columna vertebral o alguna otra parte de su cuerpo, la falta de agua para beber y la venta de bebidas embriagantes en lugar del agua, a cuenta del pago pendiente por su jornada (y la venta incluye a los menores de edad). No cuentan con servicios sanitarios y las violaciones a las niñas y mujeres en su mayoría son silenciadas por parte de los empleadores, enganchadores, dueños de los ranchos, entre los más señalados.

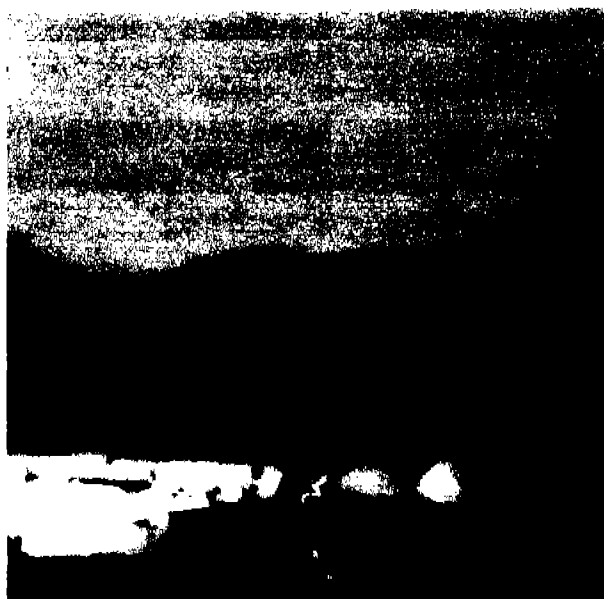
Es común encontrar entre las estadísticas afirmaciones como las siguientes: En Estados Unidos siete de cada 10 trabajadores agrícolas son mexicanos; y de éstos se calcula que 800 mil son niños. Estos niños se caracterizan por comer una vez al día; aunque estos datos parecen de un cuento de ciencia ficción, se han constatado con visitas a algunos campos agrícolas, que dicho sea de paso el acceso a dichos campos está sumamente restringido. En Texas, a los adultos se les paga el bote de chile a 65 centavos y a los niños se les paga 10 centavos menos por cubeta.

En su propio país los jornaleros mexicanos son maltratados; en cuanto al transporte, les llegan a cobrar ocho pesos por cada trabajador transportado, tanto de ida como de regreso y están al rayo del sol durante 10 horas y conceden para comer sólo media hora. Los cuartos que habitan pueden ser en ocasiones bodegas y sin la más mínima privacidad, con tierra en el piso y a veces con insectos, en particular pulgas, sin letrinas y agua potable⁵⁹.

⁵⁹ Javier Cerón Espinosa "Medio millón de jornaleros. 'braceros' en su propio país" El Universal, primera sección, 16 de marzo de 1997, pp. 1 y 30 primera de cuatro partes.

Existen 180 campos en Culiacán, Tecomán, Colima, Ciudad Obregón, Hermosillo, Mexicali, y San Quintín, con un movimiento aproximado de 450 mil a 500 mil jornaleros, que por familia ganan entre 3 a 4 mil pesos mensuales: el intermediario paga 600 pesos por cada camión con 40 jornaleros; hacen contratos verbales y nada más y se han dado los casos de estar esposados y amenazados con metralleta. Las mujeres preparan comida a la una de la mañana, para salir a las cuatro de la mañana y comenzar a trabajar a las 6; los trabajadores no pueden salir de día, sólo de noche.

Llegan a dormir en petates, sobre costales o sobre la tierra. En el Valle de San Quintín explotan a mixtecos que proceden de Oaxaca⁶⁰, y los exponen a plaguicidas prohibidos en Estados Unidos; en donde se exportan 90 mil toneladas de jitomate de la más alta calidad del mundo.



San Quintín. B.C..2002
Carga de jitomate
Fotografía: María del Rocío Hernández

⁶⁰ El Estado de Oaxaca cuenta con 560 municipios, figura entre los Estados con mayores rezagos y alta marginalidad: Veracruz Chiapas, Puebla, Michoacán y el Estado de México, sobresalen por la muy alta marginalidad, Oaxaca, Chiapas, Guerrero y la zona de la Sierra tarahumara de Chihuahua. Es importante señalar que la mitad de la población de México sufre de pobreza.

En el D.F. hay cerca de 14 mil niños de la calle, de los cuales 4 mil son niñas ; se ha encontrado que en el país superan los 100 mil. La situación de los niños callejeros es muy difícil, además de no tener dónde vivir, están obligados a realizar trabajos de sobrevivencia. Actividades generalmente criminales al servicio de organizaciones delictivas: como por ejemplo: los narcocorreos, debido a ser mano de obra barata y dócil. La causa principal del trabajo en general de los menores de edad es la pobreza extrema, ocasionada por la situación social, política y cultural que se presenta en la frontera, que narra la realidad del contexto estudiado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que entre los años de 1990 y 1999, el 90% de los niños trabajadores estaba empleado en el sector agrícola y de los 173 países adheridos a la OIT sólo ha sido ratificado por 49. En cuanto a las posturas de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), está la del respeto y aplicación a los códigos sociales con base en los convenios de la OIT, entre ellos el convenio 138 sobre la edad mínima para los niños trabajadores. Sin embargo, la propuesta de esta organización para combatir el trabajo infantil señala que adquiere dimensiones nacionales e internacionales centradas en la lucha contra la pobreza, las políticas de empleo, la disminución de las deudas y la sensibilización.

En las Conferencias de Amsterdam y Oslo sobre el trabajo infantil (octubre de 1997) se aprobaron aspectos centrales como:

la supresión inmediata de las formas más intolerables del trabajo infantil, la rehabilitación de los niños y la provisión de alternativas,

así como la prevención del trabajo infantil mediante el acceso de los niños a la educación y de las familias a una protección social, creación de mayores oportunidades de empleo para los adultos y aplicación de la ley.

Desafortunadamente México entra en muchas de las categorías revisadas y desaprobadas por esta conferencia: régimen de servidumbre, explotación sexual, tráfico de niños para la prostitución, trabajo infantil en el servicio doméstico, en la agricultura comercial y el trabajo infantil en ocupaciones y empresas peligrosas.

En el estado de Chihuahua y en particular su Sierra y Ciudad Juárez, el constante movimiento migratorio que presenta la población en estudio al salir a la búsqueda de una mejor calidad de vida. Aunque es conveniente señalar que en los últimos años es una novedad encontrar a los menores de edad que salen de sus asentamientos y son detenidos en los Centros Tutelares por haber cometido alguna falta social. Los menores de edad ven afectados sus valores sociales y culturales por el poco respeto que se tiene a sus derechos humanos en las comunidades a las que arriban; de esta manera. La migración se convierte también en un factor que afecta su identidad socio-cultural.

Ciudad Juárez cuenta con una población aproximada de un millón doscientos mil habitantes, y por cada escuela pública existen cinco antros de diversión y prostitución, es al igual que Tijuana una frontera peligrosa para el desarrollo físico y mental de los menores de edad.

En la Sierra de Chihuahua, en particular en Creel y en Ciudad Juárez, Chihuahua, se han identificado asentamientos o colonias tarahumaras, que se encuentra al noroeste de la ciudad, dentro de un terreno con dos niveles. En ese lugar habitan aproximadamente 60 familias que cuentan con un líder o gobernador, gestor de sus necesidades y propuestas.



Sierra de Creel, Chihuahua. 2000
Niñas tarahumaras
Fotografía: María del Rocío Hernández.

En cuanto a la población en general, la gran mayoría no tiene escolaridad y para ellos es importante la conservación, respeto y práctica de la lengua materna. En cuanto a las ocupaciones de algunos de los miembros de las familias que habitan la colonias tarahumaras, se observa que los hombres se dedican a trabajos de albañilería, otros son empleados en la compañía de gas de Ciudad Juárez (realizando excavaciones para instalar tuberías), otros más se dedican a la venta de hierbas medicinales y algunas mujeres trabajan en el hogar, en casas en el servicio doméstico o vendiendo también hierbas medicinales en las calles de Ciudad Juárez.

En cuanto a su cultura, les interesa mucho conservar su lengua materna, practicar sus juegos tradicionales, mantener su indumentaria tradicional, así como celebrar sus fiestas (12 de diciembre y Semana Santa, entre las más comunes).

Lo anterior pasa con las comunidades tarahumaras, pero asimismo se presenta esta situación con otros grupos étnicos, ya citados. Esto nos permite entrar en particularidades sociales, rituales y culturales que de alguna forma se ven representados por sus usos y costumbres (su lengua, su vestido, sus tradiciones; su religión; en suma, por su cultura).

En este sentido podemos considerar que el análisis de la cultura resulta de primera importancia, ya que interviene en la definición de las finalidades de las acciones; genera un sistema de anticipaciones y expectativas; prescribe los comportamientos en cuanto a reglas y representaciones y, finalmente, las representaciones sociales legitiman las acciones de los individuos y los grupos.



La situación que presenta los centros escolares, donde la falta de presupuesto, material didáctico o pedagógico, capacitación, actualización y motivación al personal magisterial y la necesidad cotidiana, llevan a la alta deserción escolar que se presenta entre dichos grupos étnicos.

Tijuana, B.C.2004
Primaria bilingüe mixteca: Gustavo Aubanel Vallejo
Foto: María del Rocío Hernández

En la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, un contexto general del estado que prevalece en dicha ciudad, la da el profesor Andrés Cuéllar, en una entrevista que nos concedió el día 9 de julio de 1998, citándose en el presente apartado algunos fragmentos que registran y dan cuenta de un proceso determinado por las siguientes etapas políticas y sociales en cuanto a migración se refiere: en un principio eran los centroamericanos indocumentados y en seguida se hizo una campaña contra la tortura; posteriormente eran los abusos de la policía, después la activación del sistema judicial y últimamente los problemas familiares, de aspecto civil, custodia de hijos, pensiones alimenticias, etcétera.

El movimiento migratorio se ha intensificado de tal manera que los nativos de Matamoros son ahora una minoría; sin embargo, Reynosa superará a Matamoros en cuanto a población se refiere para el año 2000. También la población se ha inconformado por los datos que les adjudica el INEGI, ya que consideran que es ridícula la cantidad de población que le asignaron, de acuerdo a la información proporcionada por el Profesor Andrés Cuellar.

Las instituciones más sobresalientes de manera positiva son: La Comisión Estatal o Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Organización de la Lic. Luz María González Armenta. La policía han mejorado notoriamente; la policía municipal pasa por un periodo de una pequeña mejoría y la estatal sigue siendo la peor.

En los años de 1950 se mencionaba a menudo que Matamoros tenía más cantinas que escuelas; desde la ley seca, la industria del alcohol ha sido muy importante y muchos afirman que gracias a las cantinas se pudieron organizar

muchos sindicatos. La apertura de la zona roja en Matamoros representa una posición dividida entre la población, al menos entre la clase media según la teoría del mal menor, son menos los males que causa si existiera que los que causaría si no existiera.

Políticamente hablando, la Ciudad de Matamoros es la frontera que tiene más experiencia democrática; no ha habido un partido predominante, según manifestaciones verbales de los matamorenses. En Matamoros también llegó el Grupo Ébano, parecido al Beta de Tijuana.

El Lic. Manuel Cabazos Lerma fungió como gobernador a partir del día 5 de febrero de 1993 al 4 de febrero de 1999. Jorge Cárdenas González (1994) fue el único presidente que se reeligió desde 1940. Hoy en día hay una elección muy reñida por el candidato del PAN (Ramiro Salazar) y el candidato del PRI. En Matamoros no hay un partido dominante. Hay que mencionar a los Rotarios, que suman cinco clubes y se llaman Clubes de Servicios; a ellos se deben obras nobles.

En cuanto a los niños, se dice que una gran cantidad pasa al anochecer al “otro lado” y que van a actividades ilícitas (prostitución y pornografía); el solo hecho de denunciarlo significa una vergüenza.

La zona de prostitución más visible es la calle 10 y Bustamante y, al parecer, algunas de las sexo servidoras son menores de edad. A los niños de la calle entre la sexta y Canales, que vendían flores, los acusó la policía de vender droga y después de un año o dos seguían haciéndolo. Hace un año (1993) el Secretario de Educación Pública del Estado creó a los maestros del

Crucero, pero tres o cuatro meses después fracasó el intento, mientras que por otro lado los pepenadores constituyen la escala más pobre de la sociedad.

Desde hace 10 años el *graffiti* recurrente es *Sólo Cristo salva, entrégate al Señor, Dios te llama*. En cuanto a las pandillas, son el control del barrio y hay ocho o 10, como *los calabazas* que tienen su apodo y un barrio en que operan, y también el tipo de delitos, casi siempre protegidos por alguna banda⁶¹.

Actualmente sobresalen Tijuana y Ciudad Juárez, dentro de una lista de seis ciudades como las más inseguras del país, de acuerdo a un informe rendido por el gobierno del presidente Jorsh Bush, previniendo a sus ciudadanos de no visitar dichas ciudades, de lo contrario les recomienda tomar ciertas precauciones; olvidando que una cantidad importante de ciudadanos norteamericanos pensionados, se instalan temporal o permanentemente dentro de las playas de nuestro territorio, lo que reciben como pensión en su país les permite tener una buena calidad de vida dentro del nuestro, situación que no se daría si permanecen en su lugar de origen, por la disparidad de la moneda en ambos países (México-EU). Con esto se evidencia el intercambio de ciudadanos, por una parte México envía mano de obra joven y capacitada para ocupar empleos que los norteamericanos no realizarían y por otra parte nuestro país recibe personas que han terminado con una etapa productiva de su vida.

⁶¹ Cfr. Entrevista con el Prof. Andrés Cuellar con fecha 9 de julio de 1998, realizada por María del Rocío Hernández Castro

VALORES DE LOS MENORES DE EDAD EN PROCESO DE MIGRACIÓN.

A los niños se los caracteriza por su ingenuidad, inquietud y espontaneidad naturales; al poner en práctica su capacidad de espontaneidad y percepción se dan cuenta que el medio en el que se desenvuelven no les afecta social o psicológicamente, porque no conocen otro y todo lo que pasa a su alrededor para ellos es natural. Dentro de ese pequeño mundo en el que habitan se encuentran los valores que les proporciona su cultura a través de la vida cotidiana, es decir, forma de vestir, comer, hablar, relacionarse con otras personas.

La identidad que les da su cultura y su medio sufre cambios al momento en que por diversas causas necesarias en ocasiones obligadas, el menor de edad se desplaza a otro lugar en calidad de emigrante. Este tipo de cambios, transitorios o permanentes, no representan por lo general un beneficio para estos jóvenes, en especial para los pequeños migrantes de diferentes grupos étnicos. Su cultura y la carga cognitiva y valorativa que adquirieron en su comunidad no son aceptadas de la misma forma en las comunidades receptoras, y ello sin considerar que estas comunidades están constituidas también por emigrantes: tal como se observa en el caso concreto de los mixtecos en la ciudad de Tijuana y tarahumaras en Chihuahua y Ciudad Juárez; en general, la mayoría de su población está conformada por migrantes provenientes de una buena parte de los estados de la República Mexicana.

Este ambiente social de origen plural afecta a los menores de edad en los que se violan sus derechos humanos y entran en conflicto sus valores

morales y culturales, al tener que enfrentarse a una sociedad muy diferente de la que proceden.

Los menores de edad que emigran de zonas rurales a urbanas, de México a Estados Unidos, y que resuelven estos cambios negando su identidad, se niegan la oportunidad de aportar su cultura rica en valores; pero es necesario considerar que no es fácil ni siquiera para un adulto enfrentar a una sociedad tan distinta, con otros valores, algunos de ellos tan negativos como puede ser el consumismo, el despotismo, la despersonalización o individualismo y poco preparada para entender y apreciar la carga valorativa de las comunidades étnicas emigrantes.

Respecta al conocimiento de los derechos humanos de los menores de edad, es conveniente recordar que existen documentos como la Convención Internacional, la Cumbre Mundial, y la Declaración de los Derechos de los Niños, en los que se señalan con toda precisión, tanto en su forma y contenido, como en sus alcances. Es así como la Cumbre Mundial promovió la Convención y como consecuencia la Declaración.

En la Cumbre Mundial que se realizó en septiembre de 1990 el tema de los niños es tomado en cuenta. En dicha reunión se encontraban jefes de estado de 71 países, que firmaron la Declaración de los Derechos de los Niños. En el Plan de Acción se tomaron en cuenta 27 metas para la presente década, entre las que sobresalen:

Reducir la mortalidad infantil; reducir la mortalidad materna; reducir el analfabetismo; asegurar la manutención de los menores de edad, proveerlos de agua potable; darles la educación básica y brindar atención especialmente en casos difíciles o a la población vulnerable.

En lo particular, México identificó las categorías de niños, entre las que sobresalen, por el interés del presente documento, la de los niños repatriados y la de los niños trabajadores. Así, México reconoció pública e internacionalmente la magnitud de este problema, las circunstancias en que se encuentra en México y la multicausalidad del fenómeno en cuanto a la violación de los derechos de los niños.

La Organización Internacional del Trabajo ha establecido una definición del trabajo infantil, determinando que éste es un trabajo realizado por niños de menos de 15 años, excepción hecha del trabajo efectuado en casa de los padres (siempre que se trate de ayudar a los padres y que los niños puedan ir a la escuela), en su informe de junio de 1966 como resultado de la Conferencia internacional sobre el trabajo infantil en Ginebra. La OIT afirmó que muchos países pretenden desconocer este problema y por lo mismo no disponen de estadísticas; se presume que puede existir una estimación en el mundo de niños trabajadores de 70 a 250 millones, mientras que a principios de la década de los 90 y por medio de una investigación realizada por la UNESCO se mostró que en todo el mundo existe un 20% de los niños que no reciben enseñanza básica, es decir, que probablemente trabajan.

El instrumento jurídico, único de la Convención, comprende 42 artículos y 12 más que son de seguimiento; allí se consignan los derechos sociales, civiles y políticos en un solo tratado que cuenta con 54 artículos. Es conveniente señalar que México ratificó la Convención y en julio de 1995 ya suman 176 países los que han ratificado dicha Convención.

En primer lugar, el análisis reflexivo que se presenta a continuación retomado de algunos autores clásicos y contemporáneos, por medio de los cuales se trata de entender la forma en que se ven afectados los valores y los cambios que éstos han registrado en la actualidad, cuando los menores se encuentran en lugares diferentes al de su origen, lejos de su comunidad. Lo que se puede observar es que no son aceptados del todo por otras comunidades receptoras pues se registran frases despectivas o peyorativas que los califican, por ejemplo como "los oaxaquitas"; o incluso se violan sus derechos humanos al no permitirles su integración a grupos sociales, religiosos, culturales, o comunitarios, por citar sólo algunos hechos.

En segundo lugar se presenta la forma en que se transmiten y se desenvuelven los valores, cómo son defendidos por las comunidades de emigrantes, formadas por individuos procedentes del mismo estado. El cambio que les ha tocado vivir a estos niños migrantes se manifiesta en ocasiones por la adopción de actitudes rebeldes y los padres no se explican dichos comportamientos, ya que no perciben que los valores que los menores traían desde su lugar de origen se han estado modificando y algunas veces perdiendo.

Hay que considerar que los valores de los habitantes de las comunidades oaxaqueñas son parte de una herencia, de una muy larga tradición cultural y que generalmente son una minoría quienes quieren fomentar esos valores en su nuevo ambiente; entre ellos se encuentran los maestros bilingües, pero ellos se ven casi siempre rebasados por las cuestiones económicas, sociales y políticas, que les acarrearán diferentes problemas como es no contar con el equipo y material didáctico necesario para trabajar en la educación de los niños fronterizos, nativos y migrantes.

Pero a pesar de lo dicho encontramos que algunos maestros han logrado integrar a los migrantes en las escuelas de lugares como Tijuana, El Valle de San Quintín, en Ensenada, B.C. y la Sierra de Creel en Ciudad Juárez, Chih.

Sin embargo la aculturación tiene lugar como un proceso que es generado por las influencias externas, venidas de una cultura distinta y se establece sobre las fuerzas internas, propias de los mecanismos de reproducción con que cuenta cada cultura.

En este contexto la cultura cumple con una función dinámica trascendental: la de ser instrumento agente de continuidad y cambio, afirmación y lucha, identidad y asociación.

A través del proceso cultural los individuos adquieren un conjunto de conocimientos, normas, costumbres y habilidades que constituyen el *hábeas* cultural de la sociedad en la que viven y conforman simultáneamente la

herencia que esta sociedad lega a las futuras generaciones. Esto hace que la cultura sea apoyo insustituible para una práctica social fundada en los valores de la libertad y la justicia.

Por la amplitud de su acepción, la cultura no sólo tiene que ver con los cauces en los que habitualmente se la ubica, relacionados con la acción cultural: de protección de las obras de interés histórico artístico, de impulso a la creación y la formación artística y de difusión de estas obras, sino que abarca de hecho todo lo que hace y produce la sociedad.

Debe tomarse en cuenta que la cultura de cada etnia se transmite por medio de la lengua y, por lo general, a cada cultura corresponde una lengua propia. Por ejemplo, el estado de Oaxaca se caracteriza, entre otras cosas que determinan su nivel cultural, por su alta tasa de mortalidad materno-infantil, que se encuentra por encima del nivel nacional. Es importante hacer notar que Oaxaca cuenta con la mayor cantidad de municipios (570). De acuerdo con los criterios político-administrativo, geográfico y cultural, en este estado hay sobre todo municipios con un alto grado de marginación agrupados en 30 exdistritos; ocho zonas geográficas y 12 zonas culturales.

En dicho estado se tienen registradas 15 lenguas indígenas, pero muchas de ellas son más bien familias lingüísticas, por lo que se considera que en realidad existen, sólo en dicho estado, cuando menos 100 idiomas distintos.

En el caso de México, el estudio para 1992 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, elaborado por economistas independientes, consideró que el índice de Desarrollo Humano del estado de Oaxaca era inferior en una cuarta parte al promedio nacional.

La relación directa entre el grado de marginación y la mortalidad infantil en donde existen municipios carentes de servicios básicos, respecto del total de municipios con que cuenta Oaxaca es lo siguiente: 427 registran elevada marginación y de éstas sobresalen 168 municipios del mismo estado con la más alta marginación del país. De esos 168, 73 municipios se localizan en la región mixteca y la Sierra Sur de Oaxaca.

Asimismo, el estado se suma a una de las más altas tasas de crecimiento poblacional; Oaxaca también registra un rezago de siete años con respecto a la media nacional en cuanto a esperanza de vida y el 27.5% de la población de 15 años o más es analfabeta.

Oaxaca es un estado con una alta proporción de población indígena y registra una alta movilidad; en su mayor parte es la que ha tenido la población autóctona. Los patrones culturales que conforman la identidad indígena se encuentran definidos y determinados por el medio que los rodea desafortunadamente para este estado no ha sido favorable, y mucho menos equitativa, la posibilidad de desarrollo en comparación con otros estados de la República Mexicana.

La endoculturación es el proceso mediante el cual las generaciones adultas transmiten a sus generaciones de renuevo los conocimientos y valores de su cultura y a través del cual éstos los hacen propios. Este mecanismo de transmisión cultural cubre al individuo desde su nacimiento y moldea su vida familiar y social.

Los menores de edad se ven afectados al entrar en esta confusión, cambio o redefinición del paradigma de los valores sociales, morales, culturales, que se adquieren a muy temprana edad y que en la edad adulta reflejan esa percepción de lo que les toca vivir; bien o mal, tienen estos menores su propia historia.

De un lado están los grandes seres humanos con valores firmes (procedentes de sólidos núcleos familiares) y de otro los valores precarios (que generalmente son los que han visto desintegrarse en su núcleo familiar y han tenido que salir a la calle para sobrevivir.



Tijuana, B.C., 2003
Indigentes

Foto: María del Rocío Hernández

Es incomparable la diferencia entre los niños deseados y los no deseados, entre los que tuvieron la suerte de crecer en el seno de una familia con ciertas formalidades (que caracterizan a cualquier núcleo social) y los que no se encuentran dentro de ese núcleo o han sido expulsados por múltiples

causas. Estos últimos han tenido que desarrollarse, conseguir los medios para sobrevivir. Es cierto que desde hace muchos años han existido niños en la calle, pero también es cierto que en la actualidad la calidad de vida y los valores de esos niños peligran mucho más que antes.

En la familia adquirían sus valores gracias a los seres más cercanos, llámeseles padres, madres, abuelos o instituciones; por otro lado, los otros niños han tenido que sustituirlos y enfrentarse a cuerpos institucionales estatales, integrándose a bandas, pandillas o grupos callejeros, con el objeto de tener una identidad y de alguna forma no vivir en la soledad que desde muy temprana edad les acompaña. Para estos menores de edad es importante encontrar aceptación por otros entes sociales, no importa que esta aceptación tenga un costo alto.

Es así como los valores no se ven en el sentido mercantilista, económico o monetario, sino en el sentido moral, ético y cultural. Entre los actores que se estudian dentro de este problema y que se ven involucrados por el cambio o confusión del paradigma de los valores, están los entes que integran las familias y los menores de edad, que son los más afectados.

Los núcleos sociales integrados por familias se han visto amenazados por el cambio constante observado en las sociedades que los hacen enfrentar problemas económicos. Son elementos que ocasionan el desequilibrio y la desintegración familiar dado que no tienen forma de satisfacer las necesidades

prioritarias de cualquier ser humano. Ya Adam Smith, señaló que las necesidades se definían a partir de las costumbres.

¿Cómo pensar en dar educación a los niños cuando no se tiene para alimentarlos?

La depresión, el alcoholismo, la drogadicción y la prostitución son elementos que permiten la salida obligada de los menores de edad de sus casas (nótese que es difícil que un núcleo familiar sin determinadas características pueda llamarse hogar). Al desintegrarse ese núcleo social lo que queda es un grave deterioro de los valores esenciales de cualquier ser humano.

La ausencia de una figura paterna, materna o de alguien que dé seguridad, respaldo, confianza, que sea un referente de fortaleza para transmitir valores sociales, morales, éticos y culturales, hace que los niños se vean desamparados, solos y en la calle; más que se preocupen por valores, les importa satisfacer necesidades primordiales, básicas, como comer o dormir.

En el libro *La Educación Moral* de Durkheim, en la primera parte, Los Elementos de la moralidad, toma como primer elemento de la moralidad al espíritu de disciplina. El autor señala que la idea de regularidad es la noción de autoridad⁶².

⁶² Emile Durkheim. "La Educación Moral". Editorial Colofón. México. 1968, p.12

Citando a Balandier en el libro *La teoría del caos*⁶³, en el que señala que el desorden trabaja siempre, lo que existe lleva el signo de la inseguridad. Como se puede ver, al analizar esta problemática, la ética y la moral pasan a formar parte de un segundo plano y en primer lugar queda la sobrevivencia en la selva del asfalto.

En lo que se refiere a la naturaleza de las sociedades encontramos que estas implican una constante y permanente evolución; por lo tanto la moral debe ser lo suficientemente flexible como para transformarse a medida que sea conveniente y necesario para las mismas sociedades.

Por lo tanto, es necesario presentar la comparación de dos recortes temporales siguientes, citando la experiencia de trabajo de campo y retomando a Durkheim cuando señala que la niñez puede distinguirse en dos periodos o edades, el segundo de los cuales transcurre en la escuela primaria y se lo conoce como la segunda infancia.

Partiendo de este punto de vista, traemos a colación la experiencia del trabajo de campo realizado en la ciudad de Tijuana. En septiembre de 1995 se hizo una encuesta a niños estudiantes que pertenecen a una escuela bilingüe en el municipio de Tijuana, después de una previa entrevista, se encontró que la mayoría de los niños de primero a sexto grado niega tener alguna relación, vínculo familiar o procedencia con el estado de Oaxaca; peor aún, en algunos

⁶³ Cfr. Balandier, G. (1989): *El desorden. "La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento"*. Barcelona, Gedisa.

de los casos son secundados por sus padres, que se niegan a que sus hijos conserven su primer idioma.

El objetivo de las escuelas bilingües atiende un problema que se registra en las ciudades receptoras de emigrantes, procedentes de regiones en donde se habla una serie de lenguas distintas al español; por tal motivo se ven en la necesidad de interrumpir la educación por no tener a su alcance a profesores bilingües.

Se requiere la atención por parte de estas escuelas y de los maestros a los menores de edad que no entienden el español y que a la vez quieren que los niños conserven su lengua materna.

Es evidente que los maestros procedentes del estado de Oaxaca y que trabajan en las escuelas bilingües que se encuentran en la frontera de nuestro territorio (por ejemplo Tijuana y el Valle de San Quintín) dominan su lengua materna, pero no es posible atender a todos los niños que proceden de diferentes lugares, a pesar de su interés y esfuerzo por parte de estos maestros. Aunque también es conveniente señalar que esta situación es más persistente en esta zona que en las escuelas de Ciudad Juárez; la problemática se presenta más en la sierra de Chihuahua con los tarahumaras y en Matamoros, Tamaulipas, el problema es nulo, por lo que se percibió en el trabajo de campo.

Anteriormente los menores de edad que procedían de Oaxaca se caracterizaban por el orgullo de su lugar de origen, por el respeto a sus padres y los ancianos de la comunidad.

Actualmente los menores de edad que se encuentran en la ciudad en Tijuana niegan sin remordimientos su lugar de origen o algún parentesco o relación con el estado de Oaxaca y se trata de niños menores de 12 años de edad. La interpretación de los datos levantados nos permiten hacer estas aseveraciones.

Es así como el pase de aceptación a sectores sociales marginados y la identidad se pueden buscar por medio del consumo de algún estupefaciente, así como también al seguir alguna determinada forma de vestir y adoptar un lenguaje deformado y con características muy definidas para estos jóvenes, que son migrantes y que llegan a ciudades en donde existe una gran diversidad de gente, culturas, identidades y peligro cuando estas ciudades colindan con una línea internacional, como lo es la frontera.

Piaget señaló que el niño desarrolla a muy temprana edad estructuras de conocimiento a partir de su experiencia, agrega que en cuanto al proceso evolutivo del niño, es un sujeto activo y al mismo tiempo Piaget pone cierto énfasis en la importancia de la vida intelectual del niño sobre la vida afectiva.

Los padres que por desgracia tienen a un hijo que se ha entregado a alguna problemática (depresión, adicción, drogadicción, alcoholismo,

pandillerismo o vagancia), como posible consecuencia de los cambios de lugar de origen y convivencia con otras costumbres e identidades, es necesario decir que no es suficiente con avergonzarse del menor de edad o sentirse culpable. Es posible que el problema sea tan grave y tan fuerte, que se requiera hacer trabajo en equipo. La interrogante sería ¿cómo?

Fortaleciendo los lazos del núcleo familiar, si es que este núcleo existe, y acercándolo a una institución que pueda hacerse cargo de la problemática específica que en ese momento atraviese.

Sin embargo, no hay que olvidar la base afectiva de la que proceden todos los valores éticos, morales y culturales, no implantados a la fuerza, sino aprendidos por convicción, definiendo una ideología, despojándola de desinformación, confusión, prejuicios, obteniendo una ideología captada de una realidad que permita percibir el exterior, sin afectar el interior⁶⁴.

Hay que estudiar el papel conservador, tradicional o cultural cotidiano; en qué grado es aceptable y en qué grado es justificable para el estudio del paradigma de los valores; en qué grado afectan esta confusión los derechos humanos. Los valores que adquieren los menores de edad inciden de alguna manera en el desenvolvimiento de las personas en un medio social determinado, lo que permite entender como consecuencia en dónde comienza y termina la libertad personal.

⁶⁴ Durkheim diría que "sólo somos seres morales, en la medida en que somos seres sociales"

La deserción escolar también es otro de los problemas que favorecen el desequilibrio en los valores de los menores de edad; se podrían citar la desintegración familiar y la deserción escolar como principales fuentes de los valores de los menores de edad y también los principales elementos que se encuentran en un constante riesgo.

La deportación constante de menores de edad por parte de Estados Unidos es un hecho cotidiano; 17 500 casos a lo largo de la frontera según datos informados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF. Esta institución administra 18 albergues que operan en 11 ciudades de la frontera, ubicados en las ciudades de Mexicali y Tijuana, Baja California; Ciudad Acuña, Coahuila; Agua Prieta; Nogales, Sonora; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, lo cual forma parte del programa interinstitucional de Atención a Menores fronterizos, sumándose los esfuerzos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus consulados, el Instituto Nacional de Migración, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional Indigenista, los Centros de Integración Juvenil y el Programa Paisano.

En la publicación, editada por la Unidad de Comunicación Social del Instituto Nacional de Migración, el DIF señaló que en 1998 se dio atención a 8 560 menores de edad; en 1999 a 8 036 menores y en los primeros cinco meses del 2000 atendieron alrededor de 1 000 menores de edad. La atención prestada a los repatriados se traduce en alimentación, médicos, psicólogos que

se encuentran en los albergues del DIF en el proceso que se requiere para reintegrarlos a sus familias y a sus comunidades de origen.

La función y colaboración de la UNICEF consistió en el apoyo financiero y técnico para la instalación de 11 equipos de cómputo en los municipios fronterizos en el ámbito central. Existen datos como los que proporciona la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) que registran estimaciones de los años de 1993 y 1997: el promedio anual de migrantes que llegó a la frontera norte con la intención de trabajar en ella o en Estados Unidos fue de 930 000 y de ese total aproximadamente un 5% tiene entre 12 y 17 años de edad. El estudio revela que los niños y adolescentes migrantes provienen básicamente de seis estados: Chihuahua 12%, Coahuila y Durango 10%, Sonora, Guanajuato y Michoacán 7%. Los lugares por los que intentan cruzar a Estados Unidos son Piedras Negras, Coahuila, Tijuana y Ciudad Juárez.

Ante el panorama planteado, diversas instancias políticas y sociales han jugado un papel importante a favor de la población vulnerable, así también en los últimos años se ha involucrado a la mediática con el objeto de hacer conciencia entre los profesionistas que integran dicho sector y que tienen un acercamiento con la comunidad.

CAPÍTULO 2

POBREZA Y MARGINACIÓN SOCIAL

La pobreza y marginación son una patología social que afecta el desarrollo físico y psicológico de niños y adolescentes, que hacen evidente las desigualdades para acceder a oportunidades que permitan satisfacer sus necesidades humanas básicas para tener un mejor estilo y calidad de vida. La adscripción en estratos y clases sociales que podemos identificar en las poblaciones fronterizas permite analizar las condiciones de vida material, social, psicológicas y culturales relacionadas con las diversas formas de desarrollo de la interacción social en la cotidianidad.

En este sentido es común la referencia a las condiciones materiales y sociales de vida vinculadas a la posesión de empleo y vivienda, así como la disposición de vivienda, alimentos y vestido, y la posibilidad de acceso a las instituciones de educación de salud, como indicadores que permiten el ejercicio de clasificación inicialmente esbozado. Hablamos en términos generales de pobreza o riqueza como formas de vida antónimas.

Se pretende articular un nivel que habitualmente aparece enmascarado, las condiciones de vida psicológicas y culturales con las formas de desarrollo físico e intelectual de niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza. Ya algunos autores como Hanlon se refieren a la *patología social* como condición relacionada con problemas de salud pública, así que no es un tema nuevo, pero que tratamos de encuadrar en los procesos desencadenados por la modernidad: el flujo de capital humano más conocido como migración y la gran profusión de nuevos y diversos valores que la posmodernidad conlleva en su esencia.

La presencia que han ejercido los organismos internacionales como el Banco Mundial, La UNESCO y el FMI son evidentes. Un artículo publicado por *Reforma* señala:

dime a quién consultas y te diré cuántos pobres tienes; en el mismo se refiere a la estimación sobre el número de mexicanos que se encuentran en condiciones de pobreza manejado por diferentes instancias y especialistas, por ejemplo: la Cámara de diputados contó 26 millones, el Banco Mundial 34 millones, la Presidencia 40 millones y Julio Boltvinik 73 millones. “En México es necesario modificar las metodologías para medir la pobreza, porque de lo contrario se continuarán aplicando políticas sociales incorrectas... ‘Este informe serviría para evaluar los efectos de la política económica y social aplicadas al país, así como la efectividad de las políticas orientadas para aliviarla’”⁶⁵.

Se considera que el total de la población en México, aumento el 100% en los últimos 30 años pasando a ocupar nuestro país, el onceavo lugar en el mundo, la fecundidad es de 2.3 hijos por mujer y en el 2001 se registro un 2.7 millones de nacimientos⁶⁶, del total de mexicanos 33% corresponde a niños pobres y éstos proceden de los seis estados más pobres de la república que son: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, D.F. y Veracruz.⁶⁷ En éste

⁶⁵ “Llaman a modificar medición de pobres”, *Reforma*. 30 de marzo del 2001, p- 16^a.

⁶⁶ “Aumentó 100% la población en 30 años”, *El Financiero*, 8 de julio del 2003. Año 22, N°6330, p.40

⁶⁷ Los jornaleros agrícolas veracruzanos se caracterizan por seguir los ciclos de cultivo especialmente los cultivos de tomate, caña de azúcar, mango, café y pita, se les conoce como migración golondrina.

último y por parte del gobierno de Miguel Alemán se ha reconocido que el 45% de la población en edad de trabajar ha emigrado.

Asimismo los Estados señalados presentan el más alto índice de movimientos migratorios como indicadores de impacto, ocupando el primer lugar las remesas que ingresan los migrantes al país y desplazando al petróleo y al turismo, la gente no solo necesita sobrevivir, sino optar por una salud básica, aunque los riesgos sean relativos, absolutos o atribuibles a los menores de edad.

Años atrás, en 1992, el Consejo Nacional para la Población (CONAPO), encontró que había 341 municipios con una alta marginalidad, cuatro años después (1996) SEDESOL identificó a 689 municipios con una situación aguda de pobreza, una diferencia evidente de la primera instancia citada, mientras que un estudio del Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM detectó un avance considerable en los últimos 16 años (1997), ya que el poder adquisitivo durante la administración del presidente Zedillo fue de 40.5%⁶⁸.

La propensión a usar la nomenclatura tecnocrática de pobreza extrema, pobreza a secas, pobreza rural, pobreza urbana, media, baja y muy baja, confunde la magnitud del problema y no permite entender sin alarmismos el grado de complicación que presupone combatir tanta marginación. Recientemente Gómez de León expresó que la pobreza es 27 veces más severa en el campo que en las ciudades, atendiendo las condiciones de marginalidad comunitaria,

⁶⁸ "Pobreza extrema, un expediente abierto", *El Universal. Bucareli Ocho*, 28 de septiembre de 1997, pp.4-6.

desnutrición y falta de servicios “porque muy cerca de la geografía de la pobreza está también la geografía de la inconformidad y de los conflictos sociales”⁶⁹.

Este panorama de pobreza extrema, acentuada en una crisis de los últimos 25 años, se refleja evidentemente entre las condiciones de vida de niños y adolescentes; nos interesa resaltar los elementos que en la cotidianidad familiar impactan sin dejar aparentemente huella en el referido desarrollo de las generaciones más jóvenes: las diversas formas de violencia enmascaradas en la relación de autoridad que se desarrollan en las interacciones entre los integrantes de una familia, sea dominación, que implica violencia física o mental en la búsqueda de subordinación, la autoridad propiamente moral, que no esté exenta de matices de violencia y las formas diversas de dirección de la vida de niños y adolescentes. En un acontecimiento previsible, los niños y adolescentes son *expulsados* de los núcleos familiares, ocurriendo que éstos inician un rol muy estereotipado.

Se establece de principio que las diversas formas de interacción en el núcleo familiar están cargadas de diversos grados de violencia, no necesariamente física, y que las interacciones en las que participan los niños y adolescentes impactan sus formas de desarrollo tanto físico como intelectual, que muchas veces favorecen su expulsión –que aunque voluntaria, es facilitada- de niños y adolescentes del núcleo familiar.

En este sentido ya Simmons y Wolff (citados por Hanlon) afirmaban que “la cultura prepara la escena, reparte los papeles y define los términos con

⁶⁹ *Ibid.*, pp.4-6

los cuales se representa el drama de la sociedad”. En consecuencia Hanlon define a la **patología social** como “... un estado de **desequilibrio** de la comunidad que se manifiesta por la **prevalencia neta** de la enfermedad y de los trastornos sociales con ella relacionada”. Hacia el año de 1969 fecha en la que fue publicada la obra de John J. Hanlon en **español- se asociaba** fuertemente a las condiciones económicas, sociales y étnicas con la mortalidad infantil, los homicidios, la prostitución y los **gastos en salud**.

Lo que la salud pública de los años 40 a 70 identificaba en sectores **propiamente marginales**, las políticas del **neoliberalismo**, traducidas en pobreza, desempleo, represión, deterioro familiar, migración, endeudamiento, enfermedad, violencia, suicidio y muerte, ha generalizado a **grandes capas** de la sociedad. En lo cotidiano se presentan la detentación, enajenación y violencia extremas, individualismo, la posmodernidad, y el consumismo.



Tijuana, B.C., 2000
Migrantes desempleados
Fotografía: María del Rocío Hernández

Según las interpretaciones del índice ideado para medir el desarrollo humano, propuesto por la ONU, el cual se construye con base en los indicadores para la medición del nivel de vida y salud integrado en los años 40, y que incluyen datos acerca de la salud, alimentación y vivienda, entre otros elementos, México ocupa el 38° lugar, por debajo de países como Chile, Costa Rica, Uruguay y Panamá⁷⁰.

Con base en el contexto esbozado en párrafos anteriores, la concentración del ingreso en México se distribuye de la siguiente manera: el 10% de las familias más ricas concentra el 38.11% del ingreso, mientras que en el extremo opuesto, el 10% más pobre de las familias alcanza apenas el 1.5%⁷¹ del ingreso. Ante esta situación, la crianza y la educación de los menores de edad se ven en condiciones sumamente delicadas que afectan directamente su salud e identidad de diversas y múltiples maneras.

Los movimientos demográficos, en particular los movimientos migratorios, representan un conjunto de problemas sociales, culturales, e incluso educativos para los menores de edad, que se vuelve una carga emocional que traen desde su lugar de origen o que se genera en las zonas donde se establecen y viven.

⁷⁰ Véase Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano, "Informe Sobre Desarrollo Humano 1997", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1977, p.45

⁷¹ Véase GCI "La Sujeción en el PRI. El dedazo, transfigurado y la Embestida", *Carta de política mexicana*, n° 214, 28 de mayo, 1999

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS)⁷², disfrutar el nivel más alto de bienestar físico, mental y social es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano.

Al hablar de las carencias que afectan a los menores de edad migrantes y fronterizos, de las zonas marginadas, no sólo nos referimos a la falta de atención médica por parte del sector salud, la adecuación escolar por parte de la Sector Educativo, entre otras cuestiones materiales, sino que también nos referimos a la falta de atención concedida por sus padres o familiares cercanos, que implica escucharlos, darles cariño, compañía, estabilidad emocional, protección, seguridad, etcétera.

Townsend frasea su más famosa definición de pobreza: la 'situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las elaboradas demandas sociales y costumbres que han sido asignadas a los ciudadanos: están material y socialmente carenciados en una variedad de formas que se pueden observar, describir y medir'⁷³.

Acercarse a la realidad de los habitantes de la frontera norte de nuestro país supone conocer la forma en que éstos la perciben en su comunidad y en su conducta cotidiana. También requiere saber si ambas (la realidad y lo cotidiano), entendidas como representaciones sociales, inciden en su estilo y calidad de vida, así como en la conformación de la cultura por medio de sus prácticas cotidianas.

⁷² La Organización Mundial de la Salud trabajo en 1947 el concepto de Salud.

⁷³ Julio Boltvinik. "Conceptos y métodos para el estudio de la pobreza". Comercio Exterior. Desarrollo Conceptuales y Metodológicos. Mayo de 2003, Vol. 53, núm. 5, México. p. 408

La teoría de las representaciones sociales⁷⁴ constituye una manera particular de ver la construcción social de la realidad; en este sentido, Moscovici señala la existencia de tres ejes en torno a los cuales se estructuran los componentes de una representación social: la actitud, la información y el campo de representación.

En cuanto al campo de representación, el autor hace referencia a la ordenación y a la jerarquización de los elementos. Distingue a su vez dos etapas principales: el paso de una teoría científica a su representación figurativa, o imagen, y la referente al paso de la imagen a la realidad; una teoría no es una descripción de la realidad, sino una elaboración conceptual destinada a dar cuenta de ciertos fenómenos de la realidad; una teoría no pretende en ningún momento que los conceptos, a veces abstractos, reflejen características que tengan una existencia física.

Así pues, las teorías científicas se transforman en saberes de sentido común cuando dan lugar a la construcción de representaciones sociales que reelaboran sus aportaciones.

La aparición de enfermedades endémicas refleja la presencia de condiciones de pobreza, antihigiene y carencia de servicios públicos; por esta razón el derecho a la salud debe ser refrendado como fundamental para los niños fronterizos migrantes.

⁷⁴ Una representación social no es sólo una imagen sino también, un producto y un proceso (de comprensión e interpretación). De acuerdo con Moscovici: "el concepto de representación social es un *concepto híbrido* donde confluyen nociones de origen sociológico, tales como el de cultura o el de ideología, y nociones de procedencia psicológica, tales como el de la imagen o el de pensamiento".

Se presentan cambios fundamentales en la vida familiar: Las condiciones de vida de los migrantes en las ciudades de Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Matamoros, Tamaulipas, tienen similitudes notables, aunque se trate de poblaciones distintas. Las familias migrantes desde su arribo a la zona fronteriza ven afectada su forma de vida. El proceso de cambio inicia con una evidente ruptura de la estructura tradicional familiar, familia nuclear, o familia extensa, integrada comúnmente por un padre, una madre e hijos, distinguible también por incluir a los abuelos y los tíos de una manera taxativa. Esta unidad se somete a una transformación a la hora de migrar; cuando la familia se comienza a desintegrar no son raros los casos en los que un solo adulto es el responsable de los niños, que además tiene que salir a trabajar, por lo regular es una mujer, madre soltera, abandonada o divorciada, lo cual incide en las condiciones de calidad de la vida a la que pueden tener acceso los menores de edad.

También conviene señalar que de acuerdo con el estudio de campo que se realizó en Tijuana y Mexicali en 1993 y 1994, muchas de las familias migrantes llegan a los nuevos lugares de residencia únicamente con su pareja e hijos, lo que provoca la pérdida de todo vínculo entre los abuelos y los nietos, pues muchos niños eran muy pequeños cuando emigraron, o nacieron en las ciudades fronterizas.

Otro dato obtenido en este trabajo de campo, realizado en escuelas bilingües: español-mixteco, en donde se aplicaron más de 400 encuestas a los menores de edad y a sus familias, se encontró que hay padres (hombres) que

se han hecho cargo de sus hijos, cuando esto en la cultura del mexicano no es habitual.

En este contexto, la crianza y educación de estos menores de edad se encuentra en una situación delicada, ya que la salud física y mental, así como su personalidad y valores (formas de relación y conducta social) son sumamente vulnerables.

Los hijos de migrantes comienzan a manifestar algunos síntomas en su conducta, que son en síntesis resultado del cambio y la poca atención que les prestan sus padres y la sociedad; esta desatención es variable, desde el abandono físico, el abandono moral, el abandono en su salud o nutrición, hasta el abandono en su formación o educación.

El tema del abandono merece atención especial, a partir de que éste se entiende como la desatención de los padres o tutores, la cual puede ser física, social, moral, ética y cultural. La irresponsabilidad se presenta tanto en instituciones como la familia, la escuela, o el sector salud, pues no asumen su papel ante el problema ni denuncian los casos de desamparo del menor.

El abandono y el maltrato al niño pueden ser físicos, emocionales, o sexual. La violencia intrafamiliar también altera directamente la salud del menor; entre los trastornos emocionales que ésta ocasiona se encuentran la angustia, la ansiedad, el estrés y las manifestaciones de depresión, que pueden conducir a una conducta delictiva o de depresión en mayor grado, incluso el suicidio.

La violencia y la agresividad son consecuencia del medio social en que se desenvuelven los menores de edad. Los estudios que se han realizado en la sociedad urbana de Tijuana, B.C., Ciudad Juárez, Chihuahua, y Matamoros,



Tamaulipas, señalan a los actuales problemas sociales, ambientales, culturales y económicos que enfrentan cotidianamente estos menores conducen a la desorientación y desubicación de los mismos, sobre todo en los migrantes, quienes adoptan conductas que afectan su integridad física y psicológica.

Tijuana, B.C., 2002

Niño triste

Fotografía: María del Rocío Hernández

Este problema es evidente en la ciudad de Tijuana. Se reconoce en mayor grado en los menores de edad que acostumbran ir a Estados Unidos, al Parque Balboa, para prostituirse. Su trabajo consiste en pararse en el parque y esperar a que algunas personas de edad avanzada y homosexuales detengan sus carros para llevarlos a algún lugar para realizar dicha actividad. Estos infantes relatan, sin gran conciencia de los peligros que afrontan y de los daños a su integridad física y moral, que para ellos es más importante el

ingreso monetario que reciben: “cuando regresamos ya traemos nuestros dólares”.

Señalan que ahora han cambiado la forma en que trabajaban: “aunque es ahí mismo, no le puedo decir dónde. Nos cambiamos porque nos cayó la ‘migra’ y la policía no dejaban trabajar. Ahora llegamos por abajo y salimos por una de las coladeras, pero no le puedo decir”. Muchos han muerto de SIDA y ha petición de sus familiares el acta de defunción no registra el hecho real.

Otro fenómeno vinculado con esta temática, presente en Ciudad Juárez, es la existencia de las pandillas de niños de la calle conocidas como “gangas”. Estos grupos, al igual que los existentes en otras ciudades fronterizas, juegan un papel importante en la integración de organizaciones callejeras, las cuales en el fondo buscan una identidad o un anclaje que les permita afianzarse en algún lugar o con algún grupo, lograrlo por cualquier motivo y sentirse parte de éste. El tatuaje, el *graffiti*, la drogadicción, los inhalantes, los actos delictivos son el reflejo de una desubicación social que no les da el sentido de identidad, pertenencia, o el anclaje que necesitan.

En tanto, es necesario precisar que el trabajo de las autoridades civiles, jurídicas, morales e incluso religiosas, carecen de aceptación en estos núcleos familiares. Las propuestas esgrimidas por estas instituciones han quedado desfasadas ante esta problemática, ya que no concuerda la realidad con la normatividad hacia los problemas de seguridad y delincuencia. Las consecuencias irremediables de tal discrepancia son el surgimiento de bandas y grupos de vagos.

Así, los programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no encajan con los problemas que afrontan los menores de edad de la frontera norte, en primer lugar por el alto crecimiento de población, la movilidad de la misma, el alto grado de desempleo, delincuencia, criminalidad y la extrema pobreza.

Las familias migrantes que llegan a la frontera de México-Estados Unidos también ven afectada su calidad de vida, tanto por la adversa distribución geográfica, y las características climatológicas, pues éstas varían mucho en comparación con las de sus lugares de procedencia.



San Quintín, B.C., 2002
Trabajador migrante
Fotografía: María del Rocío Hernández

Las temperaturas extremas, así como la escasez de lluvias o la abundancia de las mismas también afectan los lugares destinados para su habitación. Por ejemplo, en el caso de Tijuana, los migrantes que construyeron sus casas en los cerros perdieron sus posesiones a partir de los deslaves que se registraron por las lluvias a principios de la década de los noventa.

En cuanto a la situación laboral que prevalece en la zona, puede citarse el caso de los mixtecos (grupo étnico procedente del estado de Oaxaca), que llegaron a trabajar a los campos del Valle de San Quintín, Ensenada. Los migrantes son maltratados, habitan en viviendas paupérrimas y reciben salarios de hambre; a cambio se les cobra elevados precios por servicios básicos y son obligados a consumir productos en establecimientos que se conocen como “tiendas de raya”; estas circunstancias orillan a que los menores de edad sean integrados al trabajo y colaboren en la economía familiar, dejando de lado su educación y su tiempo de juego.

Las anteriores condiciones de vida obligan a los menores a incorporarse al mercado laboral con mayor capacidad de absorción. En este sentido, según informes de la Unión Nacional de Productores de Hortalizas (UNPH), en 1992 se requirieron 150 mil personas para cubrir las necesidades del cultivo de jitomate de los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Jalisco y San Luis Potosí; esos jornaleros eran familias campesinas, que en su mayoría se constituían por mujeres y niños⁷⁵.

En cuanto a la educación, uno de los problemas que afecta a los menores migrantes es el impedimento de una educación formal, ya que cuando son pequeños no pueden ir a la escuela y cuando tienen entre 13 y 14 años son rechazados de las primarias oficiales ya que rebasan la edad de aceptación. En tanto, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) no recibe a la población entre los 13 y 14 años de edad, porque sólo atiende adultos. Esta institución analiza la viabilidad del programa “10-14”, que atiende las

⁷⁵ Antonieta Barrón. “Los niños jornaleros: ¿tienen derecho a la escuela?”, en *La Jornada* suplemento, *La Jornada del campo*, 1º de septiembre de 1992, p.6.

necesidades educativas de los niños con esas edades: mientras esto ocurre, los menores que forman parte de las generaciones anteriores a este proyecto, y algunos otros de la presente generación, carecen de una posibilidad real de estudio, llegando analfabetas a una edad adulta.

Cabe aclarar la existencia de factores que pueden agravar sus condiciones de salud, por ejemplo la mala calidad del agua que consumen, así como la aparición de tóxicos en las aguas de superficie y del subsuelo, condición que lleva a prever las consecuencias de ésta⁷⁶.

La dimensión y complejidad del fenómeno que afecta a los menores de edad, en cuanto a su salud, puede entenderse a partir de la forma en que los problemas sanitarios se atendían por las instituciones dedicadas a ello. La normatividad formal y cotidiana en que se basan estas instituciones les impide resolver la situación de los menores de edad, que en muchos casos han vivido peor, comparativamente hablando, que la de sus padres. Además, los menores migrantes han estado mal alimentados y ahora expuestos a los embates de las adicciones.

Al parecer, no ha importado mucho que México forme parte de la propuesta llamada "Hospitales, amigos de los niños" (iniciativa signada por Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Egipto, Gabón, Kenya, Nigeria, Pakistán, Tailandia, Turquía y México, que participó en 1992 con 49 hospitales del Sistema Nacional de Salud), que pretende reducir la incidencia de enfermedad

⁷⁶ O.A. Cámara. "Irrigación contaminante: el caso del Valle del Yaqui", en *La Jornada Media World*, 8 de agosto de 1992, p.7.

y muerte infantil⁷⁷, pues no se ha respetado uno de los derechos universales: el de la salud para los menores de edad, el cual debería sustentarse en las normas establecidas en la Declaración Universal y en los Pactos Internacionales de Derechos Humanos firmados por México.

Esta población se enfrentan además a una alta contaminación, lo que constituye un elemento que afecta directamente la salud infantil. El crecimiento y funcionamiento de las grandes urbes trae consigo la proliferación de basura, desechos tóxicos, contaminación ambiental y visual, lo que incide en la capacidad de desarrollo del menor de edad.

En la actualidad se cree que el problema de la anencefalia y espina bífida puede ser consecuencia de la contaminación causada por el uso masivo de agroquímicos y sustancias tóxicas en el campo y en las maquiladoras, así como por la desnutrición, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, automedicación y la exposición a radiaciones durante el primer trimestre de embarazo.

Muchas personas han adjudicado este mal a la contaminación, a los desechos tóxicos y en particular a los productos químicos con los que trabajan las obreras en las maquiladoras; sin embargo, este problema que afecta a los recién nacidos puede ser multifactorial.

En la década de los 80 se multiplicaron los casos de nacimientos con anencefalia y espina bífida y entre las causas justificadas de los estudios presentados por múltiples instituciones de salud e investigación científica se

⁷⁷ "Los hospitales, amigos de los niños", en El Nacional, 5 de octubre de 1992, p.VII

señalaron como probables de la incidencia de tal enfermedad, tanto las condiciones ambientales prevaletentes en ese momento como las deficiencias alimentarias.

Con la información recabada hasta el momento, es poco lo que se ha determinado respecto de la anencefalia: existe un factor genético y uno racial en los casos; los productos femeninos resultan más afectados que los masculinos; la edad de los padres –de mayor riesgo– fluctúa entre los 25 y los 35 años; el 20 por ciento de ellos ha trabajado o trabaja en maquiladoras y las madres que han tenido un niño con este problema pueden contrarrestar la posibilidad de tener un hijo con este padecimiento, si en su próximo embarazo reciben una dieta basada en ácido fólico.

De igual modo, la incidencia de un mayor número de casos de niños con leucemia es preocupante. La leucemia es el tipo de cáncer más frecuente en los niños, el cual se debe a la alta generación de leucocitos (células malignas) en la sangre; sus síntomas son hemorragias y anemia aguda, las cuales desencadenan la muerte. “Quizá a la aplicación masiva e inadecuada de estos compuestos –contaminantes– se deba a que en el sur de Sonora se registren algunos de los más elevados índices de leucemia infantil”⁷⁸.

Además de ver afectado su derecho a la salud, sobre todo los hijos de migrantes, tienen menos oportunidades de exigir respeto a este derecho humano a partir del debilitamiento de su identidad, ya que muchos de ellos pierden su lengua de origen al verse obligados a asistir a una escuela

⁷⁸ O.A. Cámara. “Irrigación contaminante: el caso del Valle del Yaqui” en *La Jornada Media World*, 8 de agosto de 1992, p.7

monolingüe de español, donde aprenden que su lengua materna no les sirve para futuros trabajos, y en muchos casos ni siquiera aprenden el español bien, sino que adquieren como lengua de uso el inglés.

De acuerdo con Luis Leñero⁷⁹ si a los elementos anteriores se suman situaciones como la escasez de agua, la contaminación del aire, la proliferación de alimentos chatarra, el abandono físico y moral de los padres y la falta de presupuesto para los maestros que dan clases a los hijos de migrantes, el daño hacia este grupo se reflejará en el tipo de actitud que asumen ante la vida, en su forma de conducirse y relacionarse con los demás, y hacia sus familias –espacio que debe proteger y preservar los principios, valores morales y sociales, así como conjugar la identidad y las expresiones emotivas y efectivas del menor.

Realmente existen pocas organizaciones que velen por el derecho integral a la salud de los menores; la situación se agrava con la presencia de las maquiladoras en la década de los 50 y que desde mediados de los 70 figuran como una de las actividades de atracción para los migrantes.

En la ciudad de Matamoros se encuentra el Centro de Orientación Familiar (COFAM)⁸⁰, organización que surgió en la década de los 80 con ayuda de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). Ésta cuenta con un programa destinado a la salud preventiva: vacunación y planificación familiar. Dicha institución marcó –con base en la información del censo de población de la década de los 80– a 15 municipios de la República Mexicana

⁷⁹ Leñero O. Luis. "La familia en la ciudad de México", México, FCE, UNICEF, IMES, IDF, 1994. p. 17

⁸⁰ Centro de Orientación Familiar, A.C. Directora: Silvia Alonso de La Hoz. Entrevista realizada en mayo de 1992 por Rocío Hernández Castro. Fuente: Trabajo de campo en la ciudad de Matamoros, Tam.

como puntos rojos, es decir, lugares que requerían ayuda de urgencia. Cinco de esos 15 municipios se encontraban en Tamaulipas, en donde una de las características de estos lugares fue su alto índice de explosión demográfica. Es importante recordar que Tamaulipas cuenta con 43 municipios.

Para atender a estas poblaciones, señaló el COFAM, era necesario investigar y tratar de evitar el alto índice de crecimiento poblacional de la zona, sobre todo utilizando una metodología y material didáctico adecuados; por ejemplo, se comenzó a trabajar con 500 personas voluntarias de colonias populares y ejidos que carecen de bienes y servicios elementales (drenaje, luz eléctrica, empleo estable, viviendas techadas), es decir, viven en pobreza extrema.

La magnitud del problema era tal, que se registraron casos en que los promotores de COFAM señalaron la existencia de graves incidencias de alcoholismo, desnutrición y otros: “madres de familia que se emborrachan, que dan de beber a sus bebés refresco de cola y además de eso, todavía se embarazan; hace falta llevar la planificación familiar a esas mujeres”.

Como puede observarse, los programas de planificación familiar, salud, vivienda, urbanización y asistencia social no siempre encajan con los problemas que afrontan los menores de edad de las ciudades fronterizas más transitadas, pobladas y demandadas por la población flotante. Estos son problemas que se agravan y tienen mayor presencia social a partir de la proliferación de la delincuencia, los sitios de prostitución e incluso, los casos de cultos de “narcosatánicos” registrados por los medios de difusión en las ciudades fronterizas, desde hace 10 años a la fecha, presentándose estos casos

en Matamoros y siguiéndole Ciudad Juárez y Tijuana. Se considera importante señalar que los jóvenes no solo utilizan los tatuajes como una moda o forma identitaria, sino que también se utiliza con el objeto de tener un denominador común entre los involucrados en crímenes y misas satánicas identificando con un tatuaje en el dedo meñique izquierdo, en la mano como en el pie.

La problemática del menor de edad ha sido abordada por especialistas en medicina, psicología, trabajo social, pedagogía, etc; sin embargo las propuestas ante el problema han sido insuficientes. La ética de las diversas problemáticas estudiadas por los especialistas han impedido que la realidad de los menores de edad emerja a la luz pública con toda su magnitud, para que a su vez sirviera como una medida de prevención para otros menores, que sin darse cuenta se adhieren a grupos pandilleros en donde buscan afianzar su identidad y sentido de pertenencia.

En esta red de complicidades se puede entender el porqué de la ausencia de servicios urbanos. En Ciudad Juárez hay lugares en donde señalan los colonos: “nos conectan el agua sólo dos horas por la mañana. Hay que coger la que se puede, y el resto es traída en camiones”. Aunque se supone que la distribución del agua en estas condiciones debe ser gratuita, los choferes de los camiones reclaman dinero por la gasolina que emplean. Los pobladores no pueden quejarse pues perderían el suministro que hacen las “pipas”; almacenan el líquido en donde pueden, en viejos toneles y bidones que han contenido antes toda clase de cosas, desde gasolina hasta productos tóxicos.

Estos mecanismos de recolección de agua generalmente dan lugar a la aparición de enfermedades cutáneas e intestinales; en consecuencia, existe una gran preocupación por la llegada del verano, pues con éste crece la amenaza de deshidratación para los niños.

Las madres de estos infantes señalan: “no puedo bañarlos muy a menudo porque no hay agua suficiente. Ni siquiera en la escuela pueden lavarse las manos”. Esta es sólo una muestra de lo que le ocurre a más del 10 por ciento de los habitantes de Ciudad Juárez que carece de agua corriente y de los problemas que vive cerca del 30 por ciento de la población que adolece de alcantarillado. Se calcula que 400 mil personas no cuentan con estos servicios o alguno de ellos⁸¹.

Ciudad Juárez, conocida como el “Estado grande” está situada en una zona desértica carente de agua y tiene la concentración poblacional más importante de la frontera entre Estados Unidos y México. En los últimos 50 años ha presenciado una fuerte explosión demográfica y un alto desarrollo de la industria. La única fuente de abasto de líquido es el bolsón de Waco, que proporciona el 65 por ciento del agua potable para El Paso y el 100 por ciento a Ciudad Juárez. Desde 1917, se extrae de este manto freático, más agua de la que las precipitaciones pueden reponer. Actualmente se extrae agua 20 veces más aprisa de lo que la naturaleza lo haría si hubiera precipitaciones máximas, de 18 a 20 cm por año. El nivel de agua ha bajado más de 450 metros;

⁸¹ Shoshana Gilbert, “México-Texas, la frontera de la supervivencia”, en *La Jornada, World Media*, 8 de agosto de 1992, p.13

además, el abuso de las bombas de extracción ha promovido una mayor salinidad del suelo y del agua en ambos lados de la frontera⁸².

La explotación laboral por medio de las maquiladoras, la explotación sexual, las infecciones de SIDA detectadas en estos niños (que no aparecen en las estadísticas o en algún registro de la secretaría de Salud), el abandono en sus diversas formas y la deserción escolar son sólo una parte del problema que viven los menores migrantes y sus familias, cambio que se registra en su identidad cultural.

Hasta el momento no existen programas específicos suficientes para disminuir la pobreza. La medicina de tipo asistencial juega un papel importante, pero desde un punto de vista personal ha sido insuficiente, pues el problema rebasa sus posibilidades, ya que la población migrante se multiplica constantemente dando lugar a una mayor cantidad de cinturones de miseria.

Las diferentes formas en que se puede percibir la vida cotidiana de los menores de edad por medio de las representaciones sociales impide cualquier optimismo en lo que se refiere a la calidad de vida que éstos tienen en la zona fronteriza.

La diversidad de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluso las eclesiásticas, carece de la incidencia en las familias de migrantes como sucedía en años anteriores; el problema entonces se atribuye a la falta de presupuesto, programas, creatividad y a la pérdida de valores sociales y morales.

⁸² Ibid., p. 14

La realidad de México en cuanto al nivel de vida, el poco acceso a las oportunidades, la desigualdad social y la ambigüedad en la aplicación de leyes y normas en sus diferentes ámbitos, demanda la atención de políticas públicas en torno a la pobreza.

SALUD, DESNUTRICIÓN Y DEPRESIÓN EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

La ambivalencia entre salud y enfermedad, desnutrición y depresión, representa la pauta para hablar de situaciones y circunstancias que afectan el cuerpo humano, ya sean físicas, psicológicas o emocionales; estas afecciones pueden ser adquiridas por diferentes ámbitos sociales, culturales, económicas e incluso políticas públicas, y situaciones laborales así como hábitos cotidianos, que pueden deteriorar la salud de las personas. Cuando no se tiene una dieta adecuada, esta no compensa los desgastes físicos, entonces el organismo consume sus propias reservas energéticas, lo cual provoca trastornos que dañan las estructuras celulares, con el proceso patológico consecuente denominado desnutrición.

La desnutrición es un problema mundial y trae consigo serias consecuencias, como la mortalidad infantil, a la cual preceden tanto el retardo del crecimiento y del desarrollo físico, así como graves alteraciones mentales. No son infrecuentes tampoco las enfermedades infecciosas y parasitarias por la carencia de defensas adecuadas. La desnutrición es de los problemas más preocupantes que afectan directamente la salud. La subalimentación, que causa principalmente la desnutrición, tiene como origen entre otros factores a la pobreza y la ignorancia⁸³.

Para 1995 México era el tercer país de Latinoamérica con el mayor número de muertes infantiles, sólo detrás de Paraguay y El Salvador, de

⁸³ IMSS. "La leche es un elemento indispensable debido a sus características nutrientes, su composición equilibrada en proteínas, grasas e hidratos de carbono". Presentaciones Sociales. Boletín Informativo. Publicación Bimestral, México, IMSS, 1994, año 1. N°1

acuerdo con el informe de Salud Mundial, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Entre las causas aparecen la desnutrición y enfermedades como el sarampión, tétanos y difteria, que causaron la muerte de 68 niños menores de 15 años por cada 100 000 habitantes en México. Dentro de esta danza de cifras en cuestión de desnutrición tenemos que en el País mueren anualmente 50 000 niños y en las últimas dos décadas (1975-1995) se incrementó el índice de desnutrición en el área rural en un 100 por ciento⁸⁴.

En cuanto al bajo nivel de vida y alta desnutrición en América Latina, se sabe que Haití ocupa el primer lugar y México el cuarto. Parecería entonces innecesario hablar de los niños que en las comunidades rurales mueren antes de llegar a los cinco años, como de aquellos que al pasar esa edad quedan afectados por el alto grado de desnutrición. Sin embargo, es preciso hacer hincapié en este tema para que la situación de globalización observada en el mundo, y en particular en México, permita reflexionar sobre la pobreza extrema y la situación de la población que se ve en la necesidad de migrar para mejorar su calidad de vida, poniendo en peligro su vida y la de su familia.

En México se anunció en 1995 que padecían desnutrición 8 000 000 de niños, según el DIF en dicho informe sobresalen los estados de Oaxaca y Chihuahua; recordemos también que entre otros grupos étnicos en estos lugares se encuentran los mixtecos y los tarahumaras, respectivamente⁸⁵.

⁸⁴ Solórzano Fraga por Laura Gómez Flores. "Mueren al año 50 mil niños por desnutrición", en *La Jornada*, sección el país, 29 de octubre de 1995, p.6

⁸⁵ DIF. "Padecen desnutrición 8 millones de niños en México" en , *La Jornada*, 16 de junio de 1995, p.43

En la frontera norte de México, la falta de agua purificada, el empleo de agua contaminada, pesticidas y fertilizantes, además de los desechos de las maquiladoras y fábricas, ocasionan un grave deterioro ambiental, consecuencia directa de las enfermedades de algunos de los habitantes fronterizos. A lo anterior se adiciona al panorama urbano, la contaminación visual que provoca la presencia de publicidad desmedida sin ningún control estético y ambiental, basureros al aire libre y cercanos a zonas habitadas. Estos espacios son saturados con grandes cantidades de chatarra o desperdicios de llantas que algunas veces, según los pobladores de los sitios cercanos a los tiraderos, son traídos del *otro lado*, en alusión a Estados Unidos.

La profundidad del problema en esas ciudades sugiere la existencia de una red de complicidades, entre autoridades, funcionarios, políticas públicas, programas de asistencia, situaciones presupuestales o de corrupción que ocultan la realidad de la problemática que se vive en muchas comunidades de México.

En ocasiones, y dentro del periodo de estudio de esta investigación, la información obtenida por parte de instituciones oficiales daba la impresión de tener un grado de fragilidad irresponsable, de tal forma que se tenía que respaldar con diferentes métodos aplicados en diferentes etapas de trabajo de campo, métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos, así como el método de observación directa, entrevista, encuesta, historias de vida, etcétera.

La situación que presentan los datos que se relacionan con la ciudad de Tijuana, en donde el INEGI conjuntamente con el gobierno del estado manifiestan que sólo existe un caso de rehabilitación de personas adictas a

algún tóxico, nos lleva a poner en duda si la forma en que se da lectura a ciertos datos, aunque consultando a otros colegas, se llega a la triste conclusión de que es correcta la lectura hecha y triste porque parece imposible que se declare que el fenómeno de rehabilitación de drogadictos, conociendo la problemática de la zona, se reduzca a un sólo caso rehabilitado.

Hacer la lectura de estos datos obliga a citar al Dr. Gilberto Giménez: un paradigma nunca se reduce a un mero juego de hipótesis intelectuales sino que también implica frecuentemente lealtades institucionales y compromisos con determinados grupos o programas de investigación, todo lo cual tiene consecuencias múltiples sobre las condiciones de trabajo y las posibilidades de publicación. Y, sobre todo, los paradigmas sociológicos tienen inevitablemente implicaciones ideológicas y políticas que dificultan enormemente no digamos ya el debate, sino la simple comunicación entre los seguidores de los diferentes paradigmas⁸⁶.

El estudio de caso en la Ciudad de Tijuana, consistió en la elaboración y aplicación de un cuestionario, como instrumento de recolección de datos aplicado a niños de la escuela primaria, *Dr. Gustavo Aubanel Vallejo* que se localiza en una colonia marginada *Mariano Matamoros*, en la Ciudad de Tijuana. El cuestionario, que se aplicó en octubre de 1994 a 21 niños de esta primaria, consistió en 10 preguntas que nos dan una idea vaga de la nutrición que tienen, cómo viven, con quién viven, la atención que les dan si se enferman, si son maltratados o golpeados y si proceden de familias

⁸⁶ Gilberto Giménez, "La identidad plural de la sociología. Situación y perspectivas de la Investigación Sociológica", en *Estudios Sociológicos*, COLMEX, Vol. XIII, Número, 38, Mayo-Agosto de 1995, p.413

desintegradas, entre otras cosas. Estos niños fueron seleccionados previamente al pedir a los maestros que ayudaran a detectar a los niños más inquietos, agresivos e introvertidos⁸⁷. Entre los resultados que se obtuvieron están:

De estos niños, siete provienen de familias desintegradas y 14 viven con familias nucleares extensas; la mayoría ha nacido en Tijuana; a casi todas los han castigado con cinturón, cordón de la plancha y la chancla, (reconocida así por ellos); una tercera parte trabaja en las tardes o los fines de semana ayudando a los vecinos o a sus padres. Es evidente que estos niños han sido agredidos de diversas formas: golpes, rechazo, abandono, manifestándose como niños especiales, diferentes a los demás.

Consideramos que la desnutrición de la población infantil debería ser detectada en las escuelas con pocos recursos económicos, de acuerdo con el cuestionario aplicado se encontró que la mayoría de los niños entrevistados se presenta a clases sin tomar alimento, o con un café negro y si acaso un pan. El espacio que los rodea influye considerablemente en su estado de ánimo, la estructura y dinámica familiar; al convivir y compartir dos habitaciones con más de cuatro, seis personas, mezclados niños y adultos, descontrola en forma considerable la tranquilidad que requiere un niño para su desarrollo físico, además de que en la escuela se encuentra un espacio también saturado de compañeros, que hacen que un grupo amplio de estudiantes no pueda contar con la atención pertinente por parte del maestro, el cual además carece de una

⁸⁷ Entrevista hecha a 21 menores de edad en la Ciudad de Tijuana, B.C., octubre de 1994

remuneración aceptable, espacios adecuados, recursos materiales escolares en buen estado, de material didáctico, preparación pedagógica, ética profesional, amor a su carrera e incluso cariño a los niños.

Todo este ambiente, que les rodea en su casa y su escuela, crea las circunstancias propicias para que el menor de edad desarrolle los síntomas que le hacen sentirse mal con los que lo rodean, e incluso con él mismo, porque se le exige mucho y no se le da nada ni lo más elemental: comunicación, cariño, alimentación, esparcimiento, seguridad, tranquilidad, factores que son parte de sus derechos humanos. Ello determina de una forma brusca y en muchos casos grotesca su salud y su personalidad. Todo esto desata una conducta de desorden que a su vez es considerada como antisocial, conducta que afecta de una manera importante los valores de los menores de edad, lo que se refleja en un alto costo por parte de la sociedad, al tener que controlar a jóvenes de conducta antisocial. Entre los tipos de desórdenes extremos que pueden cubrir el espacio en el que se desenvuelve un niño figuran la delincuencia, ansiedad, depresión, inmadurez, resentimiento, con todo lo que los rodea, lo cual produce a la vez un alto número de delincuentes, prostitutas, indigentes, enfermos y viciosos.

Con este antecedente se considera pertinente remontarnos a la depresión en los menores de edad, problema de relevancia social, familiar y educativa, poco conocido, que nos lleva a traer a colación antecedentes históricos de estudios sobre la depresión a nivel general, y partiendo de la definición de melancolía, síndrome de la depresión, o niño triste, señalando sus posibles síntomas.

Es conveniente remontarnos a los antecedentes. Alrededor del año 400 a.C. Hipócrates describió un síndrome que llamó melancolía, posteriormente Aristóteles propuso que se utilizara como terapia para ese mal la música y el vino. Con los años la idea de melancolía se fue cambiando por el de depresión hasta ser reconocido como el síndrome de la depresión.

En 1621, Robert Burton escribió *La anatomía de la melancolía* y la describió como la enfermedad de la cabeza, o trastorno psicológico, enfermedad que puede ser transitoria o definitiva⁸⁸. Este autor y su texto valoran las experiencias durante la etapa infantil y el tipo de conocimiento que recibieron los niños.

A partir del año 1800 aparecieron el textos sobre psiquiatra infantil o patología mental infantil que se referían a la melancolía, por ejemplo de Charles West, en Gran Bretaña, con formación obtenida en Berlín; Emminghaus, en Alemania; Delasiauve, Filibilliu o Moreau de Tours, en Francia; Vidal Perera en España. A pesar de la extensa bibliografía especializada sobre el tema a nivel mundial, y la atracción que ejerció sólo en especialistas psiquiatras, psicólogos, pedagogos, sociólogos e incluso en otras especialidades, se señala constantemente la dificultad que existe para diagnosticar la depresión en los menores de edad.

⁸⁸ Juan A.R. Cerrud Sánchez, "Síntomas depresivos en una muestra de los habitantes del área metropolitana, de la ciudad de México, con depresión". Tesina, Facultad de Medicina, UNAM, México, s/f. El autor da una relación amplia sobre los estudios realizados a partir de 1621, sobre el síndrome de la melancolía o depresión.

En 1937 se celebró en París el Primer Congreso Internacional de Psiquiatría Infantil y a partir de entonces el tema ha recobrado importancia; en 1943 Leo Kanner realizó un estudio sobre el autismo infantil.

La depresión es una enfermedad psicológica que nulifica y afecta el desarrollo del niño. "La depresión se manifiesta en forma muy diversa en las diferentes etapas del desarrollo del niño, la sintomatología es en algunos casos mínima y en otros los síntomas son muy variados"⁸⁹.

La forma en que se detecta dicha enfermedad varía según el contexto y el grado de agresión que se manifieste en los menores de edad, así como también en la percepción, personalidad y sensibilidad de los niños afectados.

"La teoría psicoanalítica atribuye la depresión a la pérdida de objeto de amor y como consecuencia surge la pérdida de autoestima. Y para los conductistas la depresión es atribuida a la disminución de estímulos reforzadores"⁹⁰.

La Organización Mundial de la salud ha calificado la depresión como un estado de ánimo que dura al menos varios días y hace difícil que la persona deprimida lleve a cabo sus actividades cotidianas normales. Los agentes

⁸⁹ Blanca De Garay Gómez del Villar. "Elaboración y aplicación de un instrumento de recolección para detectar depresión en etapa escolar", Tesina. Facultad de Medicina, UNAM, México, s/f.

⁹⁰ Dr. Calderón Castañeda, Froylan Enrique. "Depresión en la infancia", Tesis, Facultad de Medicina, UNAM, México, 1977.

causales pueden ser tanto internos como externos; hay autores que señalan que algunos agentes internos de depresión incluso pueden ser hereditarios.

La depresión es un concepto que se relaciona íntimamente con los de individuo y sociedad; en este sentido una sociedad existe gracias a los individuos que la integran; de esta forma, la sociedad fija un modelo de valores a seguir por el individuo, de tal manera que el sujeto tiene la posibilidad de ir formando su personalidad, que en muchas ocasiones está de acuerdo con los patrones que se le presentan y que generalmente corresponden a la familia por una parte y por otra a la escuela; padres y maestros deberían ir de la mano en la formación de los niños, así también las políticas públicas de asistencia a los menores de edad; esto sería lo ideal. En consecuencia, de acuerdo con especialistas en la materia, se ha señalado que la personalidad se forma a partir de tres elementos que son:

1. El biológico derivado de la herencia. Esto puede ser, por ejemplo, una buena o mala salud, una buena o mala genética
2. Aprendizaje social. Que consiste en la transmisión del conocimiento al niño de reglas y normas de conducta, aprobadas por determinadas instituciones, incluso la familia.
3. Historia personal del individuo. Permitiéndose tener una personalidad diferente a los demás.

La manera en que llega a repercutir el problema del abandono (psicológico o físico) de los menores de edad y, que se manifiesta como depresión en algunos niños, se ve acompañada a la vez de otros problemas. Ha

dado lugar, por lo tanto, a múltiples estudios sobre otra categoría de niños, como son los niños de la calle o en la calle, huérfanos, transfronterizos, abandonados, etc. Hay que recordar que alrededor de este fenómeno también se encuentran los problemas del maltrato de menores, caracterizados por una consecuencia común que es la crisis económica, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, desempleo, adicciones, etcétera.

Los antecedentes y las consecuencias de los menores afectados por este síndrome provienen regularmente de algún desorden social (familia con problemas de desintegración, fármacodependientes, alcohólicos, violencia intrafamiliar, etc.). Las consecuencias de este padecimiento pueden verse en la delincuencia, ansiedad, depresión, conducta inmadura, que en la mayoría de los casos reemplaza los sentimientos depresivos. El niño acepta el papel que le han asignado jugar dentro de un ámbito social violento (el niño es inquieto, malo, feo, hiperactivo, agresivo, desagradable), se manifiesta en enfrentamientos y constantes roces con los adultos, y con las instituciones que se encuentran bajo su cargo, como son centros tutelares, granjas, centros correccionales, centros de rehabilitación, casas hogar, orfanatorios, etcétera.

El rechazo que perciben los niños en sus primeros años de vida influye de una manera determinante en su desarrollo, además de que la personalidad, como consecuencia del desorden afectivo del que fueron objeto, lleva una carga de rencor, tristeza, necesidad de llenar el espacio de afecto que no se cubrió en los primeros años de su vida.

El medioambiente y el espacio en que se desenvuelven estos niños, que de alguna forma han sido afectados por el síndrome de la depresión, influye para amortiguar o incluso acentuar este problema. Por ejemplo, si un niño vive en una institución que cuenta con profesionales multidisciplinarios para su atención, y a la vez con los medios para sacarlo adelante, es posible que ese niño pueda superar el problema de abandono e incluso los síntomas que se llegaran a manifestar como estado de depresión. En cambio, si un niño ha sido objeto de abandono y su vida se desarrolla en un medio marginado, en un espacio contaminado material y socialmente, el porvenir de estos niños no es difícil de predecir, ya que generalmente llevarán una carga negativa y, si no terminan de indigentes, terminar su vida antes de tiempo, ya que estos niños buscan en la calle lo que no tuvieron en su casa, un poco de comunicación, afecto, alimento y, al no encontrarlo, se convierten en viciosos, líderes de pandillas o personas que se consideran rechazadas por la sociedad que no les ha dado la oportunidad de integrarse a esta.

Entre los síntomas de la depresión o desorden afectivo está el mutismo; no es común que el niño que sufre depresión exprese sus síntomas depresivos verbalmente, ya que la comunicación de los sentimientos, ya de suyo compleja para los adultos, es todavía más para los niños. Muchos niños que tienen reacciones crónicas depresivas tienen un historial con múltiples experiencias traumáticas a su corta edad, que se expresan con detalles que para algunos pasan inadvertidos, como son el que un niño busque un rincón para estar solo, se entregue al mutismo, palidezca, adelgace y en casos extremos atenté contra su vida a muy temprana edad.

Los niños manifiestan la depresión por la falta de amor y aceptación de diversas formas y, por no ser común la detección del problema, no reciben la atención adecuada y pertinente. Estas categorías pueden ir desde el nerviosismo, retraimiento, irritabilidad, apatía, menor rendimiento escolar, fobias (escolares), dolor de cabeza, dolor abdominal, vómito, enuresis e insomnios. Es posible que estos síntomas desaparezcan pronto, pero en otros casos se pueden presentar de una manera cíclica y, en el peor de los casos, esto puede culminar en la hospitalización o incluso en la muerte. La muerte también es un concepto interesante de estudiar; la idea de la muerte en estos niños se va comprendiendo de acuerdo con el desarrollo de su inteligencia y la constancia con que la ven y la viven.

Las categorías de la depresión podrían identificarse de acuerdo con sus edades y el daño causado. Las etapas identificadas podrían percibirse en las fases de lactancia, preescolar, escolar y adolescencia. Los síntomas que más a menudo han registrado los especialistas son generalmente la depresión, que presentan los niños que han sido separados de sus madres por causas diversas. Los médicos señalan que por "la pérdida del objeto amoroso es sobresaliente, tanto en el adulto como en el infante, hasta el punto de que uno se sienta inclinado a considerarla como el factor determinante"⁹¹.

El autor señala que cuando se refiere a la pérdida del objeto, realmente lo que se pierde es el estado de bienestar, implícito psicológica y biológicamente, en relación con el objeto. El problema es tan grave que

⁹¹. Marco Antonio Carreño Sosa, "Depresión en niños", Tesina que presenta para obtener el grado de Especialista en psiquiatría. Centro de Salud Mental Comunitario "San Rafael", s/f, (70's), p.8. (Depresión Anaclítica, sirve para diferenciarla de la depresión de los adultos.

presenta trastornos de aprendizaje y de conducta, lo que repercuten en la formación de la personalidad del niño. La Organización Mundial de la Salud lo ha considerado como un problema de Salud Pública⁹². El objeto amoroso para el niño es la madre y, el hecho de que las madres se caractericen como sensibles o insensibles, hace que el pequeño resienta en su salud esta actitud.

Algunos autores clasifican las reacciones depresivas en la infancia como:

1. Reacciones encubiertas depresivas de la infancia.
2. Reacciones agudas depresivas de la infancia.
3. Reacciones crónicas depresivas de la infancia.

La depresión en las etapas evolutivas, como son la edad preescolar, la escolar, la preadolescente y la adolescente, retoma una importancia mayor si se tiene como antecedente el contexto en que se vive y además se agrega que proviene el menor de una familia de emigrantes y habitantes fronterizos.

Dentro del recuento de los males en la frontera norte de México se registran los siguientes problemas de salud: “nuevas enfermedades como el SIDA”. Condicionados por la pobreza en la que viven, los menores de edad adquieren la enfermedad por vía perinatal (desde el vientre materno), por transfusiones sanguíneas y contacto sexual; estos últimos generalmente son los que sobreviven en las calle, aunque es importante señalar que los niños que se encuentran en la frontera, que se prostituyen o son utilizados para la

⁹² Ibid, p.13

pornografía, son adictos a drogas, son miembros de pandillas, gangas o grupos delictivos. Es muy difícil encontrar controles sanitarios, estadísticas o números que reflejen la problemática citada, aunque sí se registraron casos en el trabajo de campo en California, en donde los mismos niños fronterizos conocidos como los niños del Parque Balboa en San Diego, dedicados a la prostitución, señalan haber visto morir a sus compañeros con dicho mal.

A principios de la década de los 90 se decía que para el fin de milenio (el año 2000) era probable que existieran 10 millones de recién nacidos infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH); en 1996 se registraron 702 menores de edad que no rebasan los 15 años, enfermos de SIDA, en su mayoría abandonados por sus familiares. El costo de un enfermo con este virus, a mediados de la década de los 90, superaba los \$3000.00 pesos mensuales, aunque también es importante señalar que estos niños se contagiaron en zonas rurales en México.

Otra enfermedad que se ha presentado en la zona fronteriza de México esta la anencefalia, una de las cuatro causas más frecuentes de mortandad en niños de hasta un año de edad: bajo peso al nacer, accidentes en el hogar, muerte súbita y malformaciones congénitas. Aunque existe un subregistro en la notificación de los casos, este problema se ha informado desde hace muchos años en la República Mexicana y aproximadamente a mediados de la década de los 80 se intensificó su registro en la frontera de México con Estados Unidos.

Las malformaciones más frecuentes son las que aparecen con las características de defectos del cierre del tubo neural, en especial de la espina dorsal, además del pie equinovaro (o pie zambo), síndrome de Down, luxación congénita de cadera, labio leporino, paladar hendido y polidactilia (más o menos dedos). El Dr. Osvaldo Mutchinik, jefe de Investigación Genética del Instituto Nacional de Nutrición, señaló que analizando la información de los últimos 11 años (1981-1992), en relación con la anencefalia, espina bífida y encefalocele, es posible que la frecuencia sea mayor por el subregistro de la notificación de casos⁹³. En los casos de este tipo de nacimientos también se ha encontrado que ninguna de las madres es adicta a las drogas⁹⁴.

En Ciudad Juárez se notificaron 24 casos en tres meses (1992) de nacimientos de niños anencefálicos, lo que se atribuyó de inmediato a la falta de ácido fólico; el ácido fólico es una vitamina que se encuentra en los vegetales que contienen hojas verdes como la lechuga, col, espinacas, acelgas, cilantro, berro, perejil, apio, etc., de acuerdo con el Dr. Francisco Viniegra Velásquez, subjefe de la Jurisdicción Sanitaria número dos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de Ciudad Juárez, estos vegetales no deben cocerse porque entonces el ácido fólico disminuye⁹⁵; otros testimonios señalan que la carencia del ácido fólico; es una variante de la vitamina B que supuestamente ayuda a reducir las posibilidades de estas deformaciones.

⁹³ Manuel Meneses. "La anencefalia: mitos, realidades y su investigación", en *La Jornada - Investigación y Desarrollo*. 21 de octubre de 1992, p.3

⁹⁴ Uriel Martínez. "Más casos de anencefalia", en *La Jornada*, 10 de agosto de 1995, p.37

⁹⁵ Rodrigo Ibarra. "Nacieron en Ciudad Juárez otros tres niños con anencefalia" *La Jornada*, 5 de agosto de 1992, p.30

Mientras que en Matamoros, un total de 88 maquiladoras fueron demandadas por 16 familias, ya que aseguran que sus actividades están relacionadas con el nacimiento de neonatos anencefálicos ocurridos en los últimos seis años, según ese informe a partir de 1986 la incidencia de dicho mal se incrementó en algunas ciudades fronterizas, rebasando la tasa nacional de 0.3 por ciento sobre de 10 mil nacimientos, aunque la alarma se manifestó en abril (1993), cuando se informaron tres casos en menos de 36 horas. Entre 1989 y 1992 las autoridades médicas fueron notificadas de 91 casos en la frontera, 47 de ellos se presentaron en Brownsville y 37 en Matamoros, a los que se sumaron seis más en Ciudad Acuña, Coahuila, durante el año de 1992. La acusación concreta era la negligencia en el manejo de químicos dentro de las maquiladoras; entre los testimonios recogidos en trabajo de campo se encontró que dentro de los estrictos horarios de trabajo, los obreros cuentan con tan sólo media hora para comer y ésta la emplean precisamente para eso, ya que ni siquiera les alcanza el tiempo de lavarse las manos; así, con las manos contaminadas se llevan el alimento a la boca⁹⁶.

Otro de los problemas agudos en Ciudad Juárez es el agua y esta situación se agrava en las temporadas de calor, cuando aumenta el número de muertes por la deshidratación. El Subdirector de la Jurisdicción II de la Secretaría de Salud, Jaime Rentería, señaló que en junio de 1994 en las diferentes instituciones de salud se registraron 11682 casos de diarrea, de las cuales 1240 eran niños menores de un año de edad y 2243 de pequeños entre uno y cinco años; esto da un total de 3483 niños que representan el 29.8% del total de los casos. Anapra es una colonia del norponiente de la ciudad, en

⁹⁶ "Familias de EU demandan a maquiladoras tamaulipecas", NOTIMEX, en *La Jornada*, 28 de marzo de 1993, p.15

Ciudad Juárez, en los límites con Estados Unidos, en donde existe carencia de agua y es una de las zonas que ha informado el mayor número de casos de deshidratación⁹⁷.

El plomo en la sangre es un problema de las ciudades grandes con alta contaminación ambiental, el Distrito Federal, Tijuana, Ciudad Juárez y Monterrey, entre otros estados, registran problemas a consecuencia de aire contaminado y también por la ingestión de alimentos contaminados por plomo que son cocinados en ollas y artículos de cerámica que contiene el metal, como las ollas y utensilios de barro, aunque otro medio de intoxicación es la transmisión de la sangre contaminada de las mujeres embarazadas que durante años han estado expuestas al metal y hace que los niños nazcan con concentraciones dañinas por encima de los 10 microgramos⁹⁸. Mientras que el titular del Centro de investigaciones del Instituto Nacional de Salud Pública-INSP, Mauricio Hernández Ávila, señaló que en los 30 años que se utilizó gasolina con plomo en el país se elevó el nacimiento de niños con plomo en la sangre⁹⁹, otras fuentes señalan que anualmente nacen 20,000 niños con plomo en la sangre, según revelan estadísticas oficiales; el hecho es alarmante y las manifestaciones de este problema se encuentran registradas en las afectaciones crónicas a los tejidos pulmonares que padece un número importante de niños, acortando sus posibilidades de vida. El plomo en la sangre de los niños se registra con mayor frecuencia en las clases de los menos favorecidos

⁹⁷ Imelda Ordóñez Loya. "Reportan diariamente 15 casos de niños maltratados o abandonados en Chihuahua". Luis Carlos Cano. "aumenta el número de muertes por deshidratación" en *El Universal*, 15 de junio de 1994, p.2 y 7

⁹⁸ Salvador García Soto. "Con plomo en la sangre 30% de los niños que nacen en la ciudad", en *El Heraldo*, 25 de mayo de 1995, p. 2-A y 9-A

⁹⁹ Jorge López Coutigno. "Nacerán 20,000 niños en el país con plomo en la sangre" en *El Universal*, Estados, 11 de mayo de 1995, p.6

socialmente, lo que trae como consecuencias menor desempeño escolar, desnutrición y en algunos casos hasta la muerte.

El objetivo es evitar las circunstancias y los elementos que influyen y fomentan los problemas de salud y las discrepancias entre los niños y los adolescentes o adultos, y entre los niños y las instituciones que se relacionan constantemente con ellos: centros tutelares, hospitales, escuelas, casas hogar, orfanatorios, internados, etcétera.

En la etapa que nos ha tocado vivir, al menos en nuestro país no se ha concedido la debida atención a la alteración del estado de ánimo de los menores de edad, causando complejos trastornos mentales, que no se detectan a tiempo. En muchas ocasiones sólo se ve el mal aspecto que causa un niño de la calle o el que se encuentra en una institución de puertas cerradas o abiertas. Velar por los derechos humanos de estos niños no se limita solamente a dar cobija, alimento y techo, sino ver su estado de salud y sobre todo el emocional. Es evidente que no se ha realizado el seguimiento de la conducta de esos niños para lograr su prevención e impedir que sean un criminal en potencia, partiendo de la idea de que el niño debe ser valorado de acuerdo con el contexto en que desarrolla su conducta.

Un indigente, un resentido social que generalmente ha sido un niño abandonado, no parte de un contexto común, que sería la familia y la escuela, sino que rompe con éstas y se va a la calle buscando un sustituto de familia o la posibilidad de lograr conocimientos que no tiene, entre otras necesidades

que le apremian. Y como los niños no son siempre niños, tenemos como consecuencia que éste se convierte en un mal que afecta a la salud de la población. La idea de niño abandonado o deprimido es un mal que frecuentemente queda sin diagnosticar e incluso llega a pasar inadvertido, lo cual da lugar a múltiples factores de riesgo.

Reflexión final a este apartado. La atención que demandan estos niños, tanto a las instituciones como a su familia, a fin de evitar graves consecuencias sociales, son: una urgente atención individual, así como la prevención y, en los casos que se requiera, su tratamiento para evitar seguir produciendo niños que llenen los centros tutelares, los hospitales psiquiátricos y, en otros casos, las calles por medio de las bandas, pandillas u otro tipo de organizaciones, las cuales no han sido detectadas y abordadas por sus familias y las instituciones de educación para rescatarlos de actitudes enfermizas que los destruyen a ellos y afectan a la sociedad. Y si bien dentro del trabajo de campo también se visitaron los centros psiquiátricos y a los discapacitados mentales de Tijuana, y se evidenció el problema en Nuevo Laredo, se considera que es un tema que exige diferente tratamiento en cuanto al abordaje del problema.

LA CULTURA E IDENTIDAD DE LA FAMILIA MIGRANTE

El papel que juega la familia¹⁰⁰, en las corrientes migratorias se caracterizan por ir en busca en un mejor estilo y calidad de vida, y que en la mayoría de las veces son parte de los 62 grupos étnicos que se encuentran en el país; transformando su contexto y entorno, manteniendo lazos afectivos y biológicos, fungiendo también como un aparato reproductor de lazos de parentesco, de tradiciones sociales e idiosincráticos, religiosos de permanencia lingüística, jurídicos, económicos, culturales e identitarios.

Las familias manejan un capital simbólico dominante que permite reconocer jerarquías y mantener distancias. Estos grupos migrantes también conforman redes familiares, sociales, facilitadoras de servicios y solidarias

La cultura e identidad dentro de las familias han cambiado y su presencia exigen una explicación, reconceptualización y conformación de los nuevos sentidos socioculturales e identitarios, que se han visto permeados por otras culturas e identidades, consecuencia de los movimientos migratorios que viven las familias migrantes y entre ellos está el hecho de rehacer su vida en el lugar más vulnerable y de riesgo de un país, que son sus fronteras

¹⁰⁰ Ver. Edmund "Jan Osmafczyk, Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas", FCE., México, p.554 En la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 11 de diciembre de 1965, (Resolución 2542/XXIV). Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Progreso y el Desarrollo Social, artículo 4º, Se percibe a la familia como:

"Unidad básica de la sociedad y medio natural para el desenvolvimiento y bienestar de todos sus miembros, especialmente los niños y los jóvenes, debe ser ayudada y protegida para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades en la comunidad. Los padres tienen el derecho exclusivo a determinar libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos"

La familia es un medio estructurado y estructurador de pautas sociales y culturales, entre las que destaca su función como elemento reproductor de prácticas tradicionales, costumbres, educación, control, represión de las pulsiones y endoculturación liminal mediante la adquisición de la lengua y las pautas de conducta social. Por ello la familia es una instancia fundamental de conformaciones identitarias individuales y colectivas¹⁰¹.

Para Vania Salles la familia es un espacio interaccional conformado por relaciones sociales de naturaleza íntima, en donde se establecen intensos proceso de vinculación de pautas culturales y de formación de un sistema interno de representaciones¹⁰².

Como se puede ver, dentro de las relaciones sociales existen las familias y el Estado como instituciones; no es novedad citar a Althusser y a su concepto de “aparatos ideológicos del Estado” en donde se gestan las diferentes relaciones de los miembros de una familia y también las desintegraciones familiares. Cuando un núcleo familiar persiste, los menores se encuentran bajo la tutela del padre y la madre que integran dicha familia; cuando esa familia se desintegra o desaparece, los hijos producto de la misma quedan a cargo de instituciones gubernamentales o religiosas ejerciendo la tutela. La tutela se entiende como la autoridad conferida por la ley para cuidar los intereses de un menor de edad.

¹⁰¹ José Manuel Valenzuela y Vania Salles (Coordinadores) “Vida familiar y cultura contemporánea”, Ed. Pensar la Cultura. P.13

¹⁰² Ibid., p.17

Respecto del concepto de tutela, se encontró que es un término internacional registrado en 1905; dicho término fue objeto de la Convención de la Haya, que se ocupó de la incapacidad y otras disposiciones de protección. Ha servido como elemento que designa oficialmente a los niños sin familia, incapaces, defectuosos, ausentes, así como a su patrimonio y los bienes mostrencos¹⁰³. Familia y hogar son términos que se han considerado en una serie de documentos formales y gubernamentales, por ejemplo; la Constitución.

¿Cómo se define al niño que aborda este estudio?. La conceptualización del menor, niño no deseado, niño de la calle o en circunstancias especialmente difíciles permite que se generen mitos, prejuicios y diques ideológicos en individuos a los que nos referimos, sin que dichos fundamentos que respaldan estos prejuicios, mitos y diques ideológicos disten mucho de la realidad.

Desde el punto de vista de los organismos internacionales, el niño o menor de edad se define como toda persona que es menor de 18 años. Uno se refiere al menor de edad cuando éste depende económicamente de sus padres o tutores y a la vez éstos adquieren más obligaciones que derechos respecto a sus hijos; así los padres tienen la obligación de darles educación, sustento y abrigo, entre otras cosas, y respeto a sus derechos; estos derechos varían de acuerdo con la clase social a la que pertenece, y a la educación, valores y principios que a su vez ellos hayan recibido dependiendo esa educación de los valores adquiridos en el contexto en el que se desarrollan.

¹⁰³ Ver. Edmund Jan Osmaczky, "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas", FCE., México, p.1093.

El término *menor de edad*, objeto de múltiples debates es percibido en los últimos años como un término peyorativo. El niño en circunstancias específicamente difíciles y el derecho a defender y decidir el tipo de vida que quiere llevar cuando no cuenta con una familia o tutores, que responden por él.

Conceptualmente hablando, por menor de edad se comprende a todo aquel que no ha llegado a su mayoría de edad¹⁰⁴. Por otra parte, se maneja al menor de edad como un término internacional que incluye a todas las personas que no han cumplido los 14 años¹⁰⁵. Hay instituciones que atienden a los menores desprotegidos o abandonados. Son aquellos que por diferentes circunstancias no han tenido el apoyo ni de su familia ni de una institución para satisfacer sus necesidades prioritarias como protección, alimentación, educación, etc. Actualmente, la mayoría de edad no tiene en México el mismo sentido que le daban nuestros antepasados, sino que se inclina más hacia razones políticas, esto es, en el interés de que un joven cumpla los 18 años es para que forme parte de la población hábil para ejercer su derecho al voto e integrarse al sector productivo.

Elementos de minoría de edad, penas y medidas de seguridad, tienen relación con los tribunales de menores infractores; son instituciones gubernamentales de atención social y, por tanto, no se somete en ellos a los menores a ninguna sanción penal, sino que sólo se les imponen simples medidas tutelares, ya que mediante los tribunales para menores de edad el Estado sustituye a la familia, por ser ésta incapaz de educar.

¹⁰⁴ Ramón García-Pelayo y Gross. Pequeño Larousse ilustrado, México, 1994, p. 674

¹⁰⁵ Edmund Jan Osmańczyk, "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas", FCE., México, p. 735

Frente al planteamiento que se presenta, es difícil pensar, ya no en la aplicación sino en la existencia de alguna ética¹⁰⁶ social que impida que se den las constantes violaciones a los derechos de los menores de edad como los frecuentes atropellos por parte de las personas que se amparan con algún título académico y que hicieron el juramento de cumplir y hacer respetar el ejercicio de su profesión, como los médicos, los abogados o los trabajos sociales. Ante el fenómeno planteado, la vida cotidiana dentro de estos lugares hace que salga sobrando la actitud moral, ética, y la responsabilidad social para la cual se prepararon para hacer respetar y proteger a la comunidad para la que están prestando sus servicios.

Diversas perspectivas teóricas han abordado el problema de los valores y la personalidad, de una forma individual o social. Dentro de la etnología y la antropología social, los elementos mencionados se han ido clasificando o categorizando como situaciones históricas transmitidas por medio de las ideas, tradiciones, historias de vida, o cultos, aspectos que integran y moldean la historia social e individual y a su vez esto nos da como resultado lo que se conoce como cultura. Todo este escenario nos permite entender que cada individuo porta una carga cognitiva importante de aspectos que lo hacen

¹⁰⁶ Códigos internacionales de ética, presenta su antecedente con Hipócrates 500 años A.C. La investigación en seres humanos que reconocen los derechos de las personas en experimentación y prioridad de su salud y seguridad sobre cualquier interés científico y social; El Código de Núremberg, sobre los crímenes de la segunda guerra mundial; ataques a los derechos de las personas. El Código de Núremberg, publicado en 1947, estableció las normas para llevar a cabo experimentos en seres humanos, con el consentimiento voluntario de la persona. El Informe Belmont (30 de septiembre de 1978). Declaración de Helsinki (1964-2000) (revisión 1989), principios éticos para guiar la experimentación de medicamentos en seres humanos. Principios propuestos por la Asociación Médica Mundial en 1964 y revisado en 1975; reemplazando al código de Núremberg, como documento básico de aceptación internacional y al igual que las anteriores, establece pautas éticas para la investigación en seres humanos. La Ley española del medicamento (1990).

sentirse parte de un grupo, una cultura o una sociedad, portando a su vez una identidad consciente o inconscientemente; lo hacen ser bueno, malo, mejor, peor, sensible, vulnerable o resistente a situaciones adversas. Toda esa carga cognitiva que adquirió en sus primeros años, lo reforzó y ocultó con el constante cambio de espacio sociales.

Dentro del núcleo familiar se tiene influencia para los miembros de la misma y se considera importante citar a Bourdieu. En cuanto al análisis que hace sobre las dimensiones: la dimensión cognitiva (*eidos*) y la dimensión valorativa (*ethos*), y a éstas habría que agregar las valoraciones estéticas (*aesthestis*) y las expresiones corporales (*hexis*). Esto nos lleva a pensar que el compartir la experiencia social o el pensamiento social no significa una teoría de consenso, ya que hay muchas variables periféricas en las representaciones sociales. Es importante señalar que se entienda por cogniciones a todos los elementos e informaciones cognitivas, que pueden ser de dos tipos: prescriptivas o descriptivas; por lo tanto es significativo distinguir el sistema central de las representaciones sociales y el sistema periférico.

Y continuando en el mismo sentido, aparece el concepto de *habitus*, entendido como interiorización de las reglas sociales, como conjunto de disposiciones durables orientadoras de la acción; se define como un sistema subjetivo pero no individual en estructuras interiorizadas, que son esquemas de percepción, de concepción y de acciones¹⁰⁷.

En el ámbito de lo institucional. La salud lo demográfico y la educación formal, los agentes sociales desempeñan papeles a partir

¹⁰⁷ Bourdieu, 1972.

de su posición respecto a las políticas públicas, pero también a partir de la percepción de sus responsabilidades y de la validación que tienen en los espacios culturales... es necesario investigar de qué manera la población toma conciencia de sus derechos y como otras instancias sociales se involucran con la reproducción, la concepción, con el fin de identificar los conflictos y con ello ayudar a entender los desfases que hay en el ejercicio de los mismos¹⁰⁸.

Por ejemplo: quienes deciden pertenecer a una pandilla; un grupo delictivo que se encuentra fuera de las normas o leyes sociales podrían ser identificados como 'de otra clase' o 'de otra naturaleza', ajenos, distantes, diferentes, siempre 'malos' y en algunas casos 'menos humanos'¹⁰⁹, rechazados por la sociedad, asignándoles un papel triste, vergonzoso, sombrío.

El significado del menor de edad conflictivo o en circunstancias especiales y del menor de edad común y corriente que cuenta con la capacidad de poder decidir sobre su propia vida el futuro que le gustaría vivir se diferencia del primero, que no tiene otra opción que la que le presentan las circunstancias que pueden variar al momento de estar en manos de una Casa Hogar, un Centro Tutelar, una Penitenciaría, incluso al nacer por ser hijo de una reclusa, o en un Centro Eclesiástico. La diferencia entre los dos casos es que en el primero es común que los niños sean producto de familias

¹⁰⁸ Figueroa Perea, Juan Guillermo. Agosto de 1995. *Aproximación al estudio de los derechos reproductivos*. Revista: Reflexiones sexualidad, salud, reproducción. N. 8. Programa salud reproductiva y sociedad. El Colegio de México.

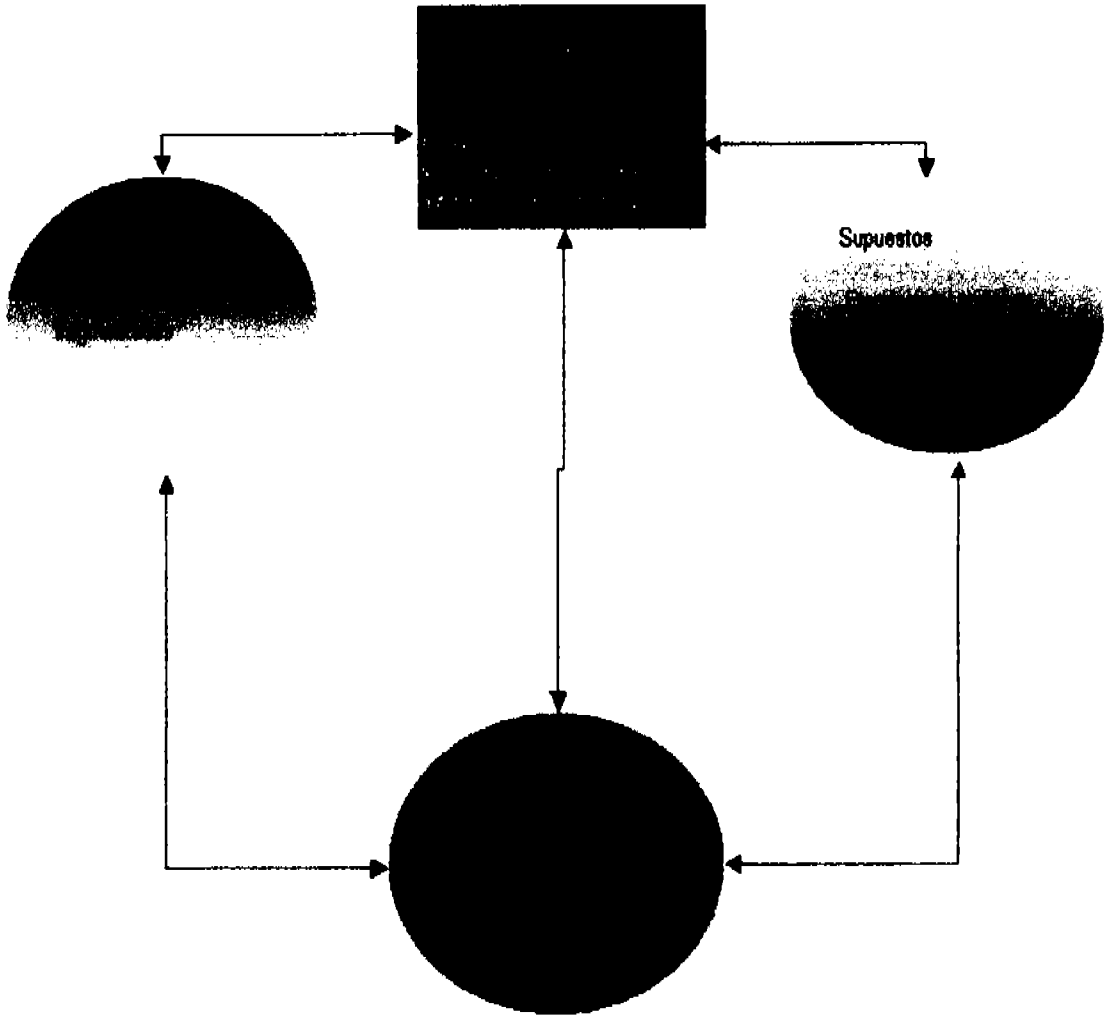
¹⁰⁹ Lista A. Carlos. 1997. *El debate subyacente: Aborto y cosmovisiones morales*. Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Mackin, Ruth. *Ética y reproducción Humana*. Perspectivas internacionales. Revista social problemas. Vol.37, N.1, febrero de 1990.

desintegradas y en el segundo caso los niños no son producto de familias desintegradas y/o han tenido la posibilidad de optar por un mejor estilo y calidad de vida.

El contraste de las categorías de la vida y la muerte, valor que le da el niño en circunstancias especialmente difíciles o el niño común y corriente que nace, vive y se desarrolla con una familia nuclear que cuenta con un padre, una madre y sus respectivos hijos las características de ambas percepciones y comparación del beneficio o perjuicio de la aplicación de la normatividad respectiva son parte importante de instituciones que ejercen influencia y poder sobre los niños. Al respecto “Existen tres principios éticos básicos; El principio de la libertad individual; el principio utilitarista y el principio de justicia. Principios que en apariencia no están sujetos condiciones de política, delimitaciones territoriales y geográficas, principios morales y sociales, incluso los culturales”¹¹⁰.

La filosofía moral plantea que los derechos generan responsabilidades, derechos y obligaciones. Así se da la división entre los diferentes tipos de derechos que existen entre los seres humanos y las sociedades en que se desarrollan, por ejemplo: los derechos naturales usualmente son entendidos como el derecho de la persona a no ser coaccionada u obstaculizada, mientras que los derechos sociales se refieren a las obligaciones del gobierno de proveer bienes sociales básicos y un estándar mínimo de calidad de vida para los integrantes de su sociedad; de esta forma se dan las diferentes direcciones de normatividad.

¹¹⁰ Macklin, Ruth. 1990. *Ética y Reproducción Humana, Perspectivas internacionales*, revista social problemas, vol.37, Nº.1, febrero.



Las principales características del marco moral de referencia del discurso de los menores de edad en circunstancias especialmente difíciles, son reales y poco abstractas. La realidad es valorada cuantitativamente y cualitativamente, derivada de juicios y prejuicios generales cuya existencia se sobrepone ante las evidencias. La negativa de reconocer conflictos de valores e intereses o la legitimidad de éstos, es una consecuencia de esta perspectiva¹¹¹.

Las circunstancias del menor de edad que ha sido detenido *in fraganti* en un delito y por lo tanto requiere la aplicación de un factor correctivo; éste puede variar desde el encierro, en donde se le priva de su libertad, hasta baños con agua fría, golpes con palos de bate o encierros prolongados, en espacios denigrantes o religiosos, castigos morales e incluso expulsión de la religión.

El problema detectado es el incremento de menores de edad que se encuentran en las calles de México y en particular de las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, y Matamoros por ser ciudades fronterizas y como consecuencia de la emigración, como también sucede en otras ciudades en donde se registran altos movimientos migratorios.

El alto número de divorcios, madres solteras y hogares desintegrados permite que los niños no deseados, producto de relaciones poco consolidadas, arrojen a los menores de edad a la calle, permitiendo a tempranas edades tener que buscar grupos identitarios, sin importar la índole de éste y en muchas

¹¹¹ Lista A. Carlos. 1997. "El debate subyacente: Aborto y cosmovisiones morales". Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Mackin, Ruth. *Ética y reproducción Humana*. Perspectivas internacionales. Revista social problemas. Vol.37, N.1, febrero de 1990

veces afectando considerablemente el proceso de desarrollo de su vida. Los grupos a los que nos referimos son pandillas, grupos delictivos, grupos de graffiteros o grupos calificados como cholos, gangas, etc. En estos casos las instituciones públicas y las organizaciones no gubernamentales civiles y eclesiásticas no tienen la suficiente capacidad de infraestructura, física y académica para resolver las necesidades de los menores de edad, dada la complejidad del problema.

El sentido que el ser humano le da a la vida y que se encuentra integrado a un grupo social es muy distinto al que ha sido despojado de una familia, la que es posible que nunca haya existido, que no tenga la más mínima idea de principios morales, valores y que todavía se le culpe o castigue por tener una forma de vida determinada, por no tener opciones a optar, responsabilidad de las diferentes instituciones que integran la sociedad.

La conceptualización y el lenguaje utilizado para calificar y dirigirse a los menores de edad dependen mucho de las clases sociales, instituciones públicas, civiles, laicas o religiosas en donde se percibe al niño como problema. La integración a la sociedad del menor de edad en circunstancias especialmente difíciles toma en cuenta la edad, el género, la procedencia social, el lugar de origen, la actividad practicada u oficio, en pocas palabras, las circunstancias, el entorno, la calidad, el estilo de vida y la decisión de pertenecer o no a una institución o grupo determinado que le permita calificarlo como persona buena o mala, como readaptado o no, como rebelde o indulgente, como miembro de determinada institución.

La sociedad y las instituciones que se interesan por tratar de resolver el problema cotidiano y la demanda constante de los menores de edad, que cargan historias difíciles a su corta edad y parte de esas historias son comunes que coincidan en el rechazo de los padres, el abuso indiscriminado de los adultos o de una sociedad sin escrúpulos y dejando en ellos los niños una carga de rencor, una fuerte desconfianza hacia los menores de edad, utilizando una serie de calificativos vulgares para los adultos, los encargados de la seguridad pública y en general las instituciones que les ayudan o les castigan, les orientan o les reprimen; ejemplo: la monjita, el padrecito, el poli, el ruco, la fiera, etc.

El discurso de las diversas instituciones públicas y privadas, e incluso los grupos eclesiásticos, es un discurso lleno de supuestos básicos de fantasías compartidas, deseos y necesidades, así como de derechos y deberes, frente a la demanda de la sociedad de contar con mayor seguridad y menores riesgo para sus familias; aunque el fenómeno de los niños en circunstancias especialmente difíciles, cada vez se sale del control de las instituciones, se encuentra que los niños conocen a las instituciones mejor que éstas a ellos.

Como consecuencia, el ejército de niños abandonados o trabajadores, que se emplean en diversas actividades rurales y urbanas, ilícitas, callejeras o no es cada vez mayor; no es suficiente medida de corrección que cuando éstos incurren en un delito se confinen en lugares correctivos y en condiciones precarias, sino que la dimensión del problema está poniendo en riesgo no sólo la vida de los menores de edad, sino también está en deterioro el contexto social en que se encuentran: los actores que transmiten los valores morales a los niños no están siendo lo suficientemente eficientes como para lograr

disminuir el alto número de divorcios y de nacimientos de madres solteras, que dan como resultados los ya mencionados, los hijos no deseados que terminan en la calle o en algún centro de reclusión. “Las propuestas es de relativización de las decisiones, para solucionar conflictos y tensiones propias de la realidad concreta”¹¹². Y a todo esto es importante reflexionar sobre la idea que se tiene sobre lo que es un niño, un adolescente, un menor de edad, social, política, cultural, emocionalmente, se tiene un concepto para calificar a estos menores de edad.

Las ciudades fronterizas y los elementos del contexto social que favorecen y dificultan el logro de sentimientos de pertenencia, arraigo e identidad son parte de la construcción de la personalidad en las familias migrantes. Los valores, principios y rasgos integran la formación de la personalidad, y como consecuencia su identidad; en la mayoría de los lugares del interior de la República se trata dentro de las familias de estimular la autoestima, la creatividad y el orgullo por la permanencia. El problema se presenta cuando todos estos elementos se ven vulnerados por la penetración excesiva de elementos exteriores que ponen en peligro lo ya aprendido¹¹³.

En la frontera México-Estados Unidos, es fácil percibir e identificar actitudes y sentimientos de inseguridad fomentadas en gran parte por la cotidianidad fronteriza. Bourdieu denominó la cultura internalizada, es decir, entender los mecanismos bajo los cuales opera ésta, esto es, la cultura subjetivada que no es otra cosa que la identidad, teniendo así a las representaciones sociales como al campo operativo de la misma.

¹¹² Ibid., p.13

¹¹³ Cfr. Bourdieu, Pierre (1982): *Sociología y cultura*, Ed. Grijalbo, 1990, Cap.: “Clase inaugural a la cátedra de Sociología del Colegio de Francia”

El ser humano como actor social da constantemente nuevos significados a sus espacios; los cambios pueden ser pequeños, percibidos por algunas disciplinas sociales, y de alguna forma interdisciplinaria como era la antropología, la sociología, la psicología, la pedagogía.

También se pueden dar cambios de una manera drástica. Éstos implican repercusiones sociales, económicas, políticas y las más importantes afectan al actor social al que nos estamos refiriendo, como lo es el ser humano migrante. No es nuevo que los movimientos demográficos de minorías, étnicas o lingüísticas hayan suscitado interrogaciones e investigaciones sobre la persistencia y el desarrollo de las identidades culturales, tomando en cuenta a Melucci¹¹⁴, cuando se refiere a las identidades “desarrolla una tipología donde se establece una distinción analítica que comprende cuatro configuraciones identitarias: identidades segregadas, identidades heterodirigidas, identidades etiquetadas e identidades desviantes”¹¹⁵.

La identidad no es una particularidad o esencia, un atributo o una propiedad; la identidad de un ser humano emerge y se afirma o confirma sólo con la confrontación social o espacial de otras entidades o identidades en el proceso de interacción social, la cual frecuentemente implica relación desigual y por consecuencia confrontación de personalidad interna y externamente.

Los fenómenos de aculturación o transculturación no implican automáticamente una "pérdida de identidad", sino sólo su recomposición

¹¹⁴ Melucci 1995, p. 151

¹¹⁵ José Manuel Valenzuela Arce (Cordinador). "Decadencia y auge de las identidades" . p.31

adaptativa¹¹⁶. Moscovici, como psicólogo social, encuentra que el concepto de representación social es algo así como la interfase entre la psicología y la sociología; por eso se entiende como representación social en parte cuando tiene un carácter por definición social, y proceden de una elaboración colectiva y se imponen a los individuos, como la educación.

En cuanto a su contenido, cognitivo, la representación social está constituido por un conjunto de informaciones, creencia, valores, actitudes y propósitos de un espacio o un objeto; estos elementos de información, que son creencias, valores y símbolos, son indisolubles de cualquier tipo de significado e interpretación. No hay significado sin significante, por lo tanto sin signos, sin símbolos que son indisolubles de todo tipo de significación y de interpretación, esto es, la movilización de la vida cotidiana, las representaciones sociales. Así tenemos que la cultura es un universo de significados, y que el universo de informaciones, valores y creencias ha servido a las acciones del ser humano a las que se recurre para entender el mundo.

Los factores que se encuentran alrededor de un ser humano se manifiestan de muchas formas: principios, valores, creencias, actitudes e incluso conductas, elementos que van formando la personalidad de los individuos, presentando como resultado a personas vulnerables o resistentes a las adversidades que enfrentan de acuerdo al espacio en donde se desenvuelven.

¹¹⁶ Cfr. Giménez Montiel Gilberto. 1994. "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos" *CÓDIGOS*, Cuadernos De comunicación 3(5):3-18, septiembre. Pp.171-174

Todos los elementos mencionados anteriormente son parte de los valores comunes de los miembros de una sociedad que interiorizan y materializan, así como se mantienen con vigencia gracias a la socialización constante con su medio ambiente en el que se mueven formando así lo que se conoce comúnmente como personalidad.

La aculturación y la endoculturación son parte de las estructuras que forjan la personalidad de los seres humanos. En estos aspectos la problemática abordada se va complicando un poco, porque se encuentran otros elementos involucrados dentro de otras instituciones que se encuentran en la mayoría de las veces fuera del alcance de los miembros de una familia como podría ser la normatividad de las instituciones. Las normas y los valores se van adquiriendo como un compromiso de orden social de calificación o descalificación respecto a ciertas conductas.

Es así como se considera que la integración de la familia y la formación de la personalidad de los niños y adolescentes se ve constantemente afectada por el contexto y el entorno social y las circunstancias familiares que les rodean. La articulación de los diferentes tipos de familia ha permitido tener múltiples formas de representación e identificación social; su conformación cuentan con una estructura propia, que no se ha dado de una manera simultánea, cada uno de los diferentes tipos de familia cuenta con sus propia historia y contexto social.

TIPOS DE FAMILIAS

Clanes:
varias familias con
pasado común

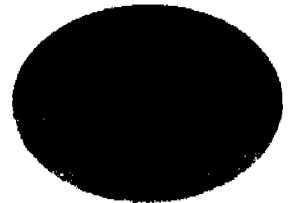
Extensas:
varios núcleos
familiares

Nómadas:
no hay un hogar
estable

Natolocal:
núcleo familiar común

Comitales:
familias polivirilares
relaciones económicas
y sexuales libres

Matri-local:
patrilocal; consuetud:
depende de los derechos
que se ejerzan sobre los
hijos

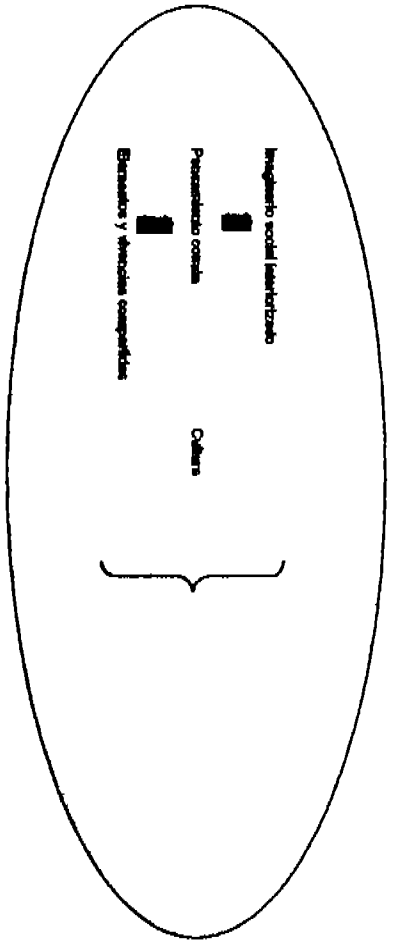


CAPÍTULO 3

REFLEXIONES CONCEPTUALES, PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS QUE MODERAN LA CULTURA, IDENTIDAD Y OTROS ASPECTOS

La reflexión conceptual respecto a las prácticas individuales y colectivas que moderan la cultura e identidad entre otros aspectos, dentro del presente trabajo dependen de una estructura trilateral.

En primer término incluye la identidad y representación social del objeto de estudio en general; en segundo lugar alude al papel de las instituciones en la frontera México-Estados Unidos y por último establece una caracterización de los menores de edad migrantes. Es así como la teoría de las representaciones sociales permite la articulación entre la percepción de la práctica cotidiana individual y la percepción social nacional e internacionalmente; con el trabajo de campo, la observación, entrevistas y encuestas se ha podido ilustrar a lo largo del documento y de una forma concreta la situación institucional y el entorno social que viven los menores de edad en estudio, como sujetos y objetos de investigación, permitiendo tener un acercamiento de análisis respecto a los términos de cultura, identidad, habitus, institución, prioritariamente.



Humanas
como red de relaciones



como una forma de organización
social asociada

- Estado
- Familia
- Escuela
- Iglesia



-Económica
-Identificativa
-Cultural

-diferenciada
-estigmatizada
-heterogeneizada



-Apego
-Reconocimiento
-Pertenencia
-Identidad

-Tribus: formas
subjetivas o
interiorizadas de la
cultura

Tomando en cuenta a los estudiosos con sus diferentes corrientes, perspectivas y planteamientos respecto de la conceptualización requerida para el presente estudio, con el objeto de enriquecer y abordar la estructura y la problemática planteada, en donde se busca ver no sólo a una persona con problemas sociales, culturales e identitarios, se pretende ir más lejos, no hallar a los culpables sino las secuela que han dejado esos males, entender la forma en que se han desenvuelto las redes de sociabilización dadas entre las instituciones y los menores de edad que viven en la frontera.

El concepto de habitus¹¹⁷ e instituciones, así como las ideas de sentido práctico y sentido objetivado establecen, según Bourdieu, una relación dialéctica. Por una parte aparece el sentido objetivado en las instituciones, producto de la historia colectiva, y por otra se produce su consecuencia de habitus. Las prácticas individuales y sociales tienen su principio generador en el habitus que da cuenta de sus propiedades un tanto paradójicas de las prácticas individuales y colectivas cuando se aplican en una persona, en un grupo, o en una institución, como una red de relaciones humanas, de una misma institución o de una misma clase social. La idea de habitus entendida como interiorización de las reglas sociales, como *lex insita* (ley inmanente) orientadora de la acción. Mientras tanto el papel del habitus, entendido como sistema subjetivo, pero no individual, de estructuras interiorizadas que son esquemas de percepción, de concepción y de acción. El habitus según Bourdieu aparece como una especie de competencia cultural análoga a la

¹¹⁷ “El habitus es un principio de invención que, aunque es producido por la historia, esta relativamente desprendido de ella: las disposiciones son durables, lo cual produce toda clase de efectos de histéresis (de retraso, de desfase, cuyo ejemplo por excelencia es Don Quijote)”. Pierre Bourdieu, “Sociología y cultura”, 1990, p. 156

competencia lingüística de Chomsky y pensada como producto de las condiciones sociales.

En este contexto la cultura se define como el “proceso de continua producción, actualización y transformación de modelos simbólicos (en su doble acepción de representación y de orientación para el comportamiento)”, en la práctica individual y colectiva, simbólicamente hablando, poseído a nivel social e incorporado de modo individual¹¹⁸.

Con este antecedente se pasa a la idea de institución como parte esencial de este estudio. Se puede decir que se entiende como institución al Estado¹¹⁹, la familia la iglesia y los órganos gubernamentales internos y externos, en particular al sector salud, educación y seguridad (gobernación), entre otras, como una forma de organización social acabada con diferentes objetivos, estructuras, funciones y dimensiones. El papel que juega la ideología y la cultura entre las diferentes instituciones es de suma importancia, cuando se identifican y participan elementos de poder.

¹¹⁸ “El *habitus* remite, como a su principio, a un segundo modo de objetivación de la cultura: las instituciones. Estas forman parte de las ‘estructuras objetivas’ generadoras del *habitus*. Desde el punto de vista que aquí nos interesa, las instituciones representan la materialización, la fijación y la codificación social del sentido. Por lo tanto, la cultura puede ser aprehendida también como ‘lo ya dado’, ‘lo ya dicho’ o ‘lo ya pensado’, es decir, como una estructura objetiva de significados preconstruidos que constituyen el marco de referencia de una sociedad y la base obligada – y no pensada– de todas las prácticas significantes.” (Giménez, pp.34-40).

¹¹⁹ Gramsci llama Estado al conjunto de la sociedad política y de la sociedad civil, que fungen como estructura de reproducción y de difusión de la ideología de la clase dominante y que asegura su hegemonía, es decir, las funciones de dirección, de educación y de control que le permiten dominar no por obligación, sino por influencia (dominio intelectual y moral) sobre las mentalidades y los comportamientos.

La Institución es un espacio en donde se relacionan y articulan redes sociales con objetivos y funciones aparentemente claras. Es una forma que adopta la reproducción y la producción de relaciones sociales en un modo de producción dado¹²⁰.

En cuanto a la ideología¹²¹ y los aparatos ideológicos¹²² de Estado, encontramos que la ideología permite percibir a la sociedad, los otros grupos sociales, a nosotros mismos, así como el lugar que ocupamos en la sociedad y el papel que jugamos.

Mientras que la religión es considerada por Gramsci como una variedad específica de ideología, como una visión del mundo, ya que modela las actitudes, las conductas y los comportamientos, y asevera que es necesario constatar que la religión entra en la categoría de las ideologías como una concepción del mundo moral.

“Korsch llama ideología a un sistema de pensamiento, de ideas, de representaciones, etc., que ha roto el presente con lo real, que repite el mismo

¹²⁰cfr. Lapassade y Lourau, 1981, en Azaola, p.198, 1990.

¹²¹ “El término "ideología" fue forjado en Francia a fines del siglo XVIII por el Conde Antoine Destutt de Tracy, teniendo como objetivo el comprender y explicar el origen de la idea, cómo nacen y florecen los pensamientos y las representaciones en el cerebro humano”.

¹²² Primero Althusser y su teoría de los Aparatos Ideológicos de Estado, después Gramsci descubre, pone atención y analiza el papel de las instituciones, de las organizaciones que sirven de redes a las ideologías, que las afianzan al suelo de los grupos sociales, y también analiza el rol de los soportes materiales de las ideologías y de su comunicación”.

Gramsci, califica a la estructura social como las fuerzas productivas y a las clases sociales presente en una sociedad

discurso indefinidamente, cualesquiera que sean las evoluciones históricas reales, y cuya función es esencialmente el mantener el poder”¹²³.

Esta es una idea que permite ilustrar lo que ha venido pasando con algunas instituciones en las que por muchos años se ha repetido el mismo discurso y la sociedad no incluida en dichos problemas de tanto escucharlo le parece aceptable, real y lo único que ha venido haciendo es mantener una institución disfrazada, con poder, con un aparato burocrático y en muchos lugares se ha caracterizado por ser instituciones anárquicas.

Cuando se habla de derechos, justicia y obligaciones, estas ideas se disuelven, cuando se presenta todo un desorden o injusticia, lo correcto o incorrecto se va a percibir dependiendo del lado en que se encuentre el observador, por ejemplo con un menor infractor: si se está del lado del poder, podríamos decir que la gente tiene que entender de alguna forma que hay que educar a los menores de edad y que no se debe incurrir en violentar las normas y los reglamentos sociales; en cambio, si uno se encuentra del otro lado como violentador de las regla sociales y más si es un menor de edad, entonces los argumentos serán diferentes, por ejemplo no tener una familia estable, un empleo, una lugar donde dormir y comer satisfactoriamente;

¹²³ Louis, Althusser, “Ideología y apratos ideológicos del Estado”, Nueva visión, Buenos Aires, 1988. p.192 “Su aparato represivo del Estado comprende: el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las cárceles... ¿Qué es pues lo que Althusser designa con la expresión ‘Aparatos ideológicos de Estado’ (AIE) Entendimiento como aparatos ideológicos del Estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas. -Los AIE religiosos (el sistema de las distintas iglesias);

-Los AIE escolares (el sistema de las distintas ‘escuelas’ públicas y privadas);

-Los AIE familiares;

-Los AIE jurídicos;

-Los AIE políticos (el sistema político, sus distintos partidos);

-Los AIE sindicales;

-Los AIE de información (prensa, radio, televisión, etc.)

-Los AIE culturales (literatura, bellas artes, deportes, etcétera).

entonces se tratará de buscar una respuesta a una gran cantidad de preguntas, resultado de la disparidad de oportunidades que los orillan a delinquir.

Marx va a descubrir que ahí donde se habla de justicia, de interés general, de ley racional, las palabras no corresponden a las cosas ni los discursos a la realidad. Es entonces que se ha estado viviendo una mentira, o los discursos han sido tan trillados que han terminado por ser realidades.

En cuanto a cultura se refiere y sobre todo al sujeto y objeto de estudio que nos ocupa, es regularmente un hecho de cultura en su sentido amplio, y simbólico, por su forma de ser valorado. Toda expresión del interior del ser humano objetivado en materiales de cultura, o subjetivado como comportamientos, actitudes disposiciones, y otras formas de expresión que, siendo en sí subjetivas, son susceptibles de ser objetivadas. El trabajo que nos ocupa, deberá examinar, según Thompson (1998) la naturaleza de las formas simbólicas y su relación con los contextos sociales en los que se produce, transmiten y reciben.

“Cabe destacar las innumerables, y en ocasiones muy graves, deficiencias que la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia encontraron como resultado del diagnóstico emprendido durante 1992 en los 57 centros de atención para los menores infractores en el país”¹²⁴. Con todo esto se presenta una clara idea del uso y abuso del poder, además de una grave violación de los derechos más elementales de los menores infractores. Estas reflexiones llevan a pensar en las instituciones, las políticas y las políticas públicas, que han funcionando

¹²⁴ cfr. Azaola, en “Alegatos” 1996, p. 310.

desde hace muchos años con el objetivo de brindar protección a un sector de la sociedad que por circunstancias de pobreza, marginación, o corrupción se han visto incluidos en problemas graves por violentar la normatividad o la legislación que impera en determinado espacio social; los menores infractores generalmente a la hora de su detención presentan más elementos en contra que a favor, por las características, imagen y presencia con que cuentan, no cuestionándose sólo el acto por el que han incurrido, sino también por su imagen y forma de vida, sin presentarse posibilidades y opciones para enmendar dicha situación aún no grave (robo, agresión, consumo de alguna droga, etc.), castigándolos más por su desafortunada circunstancias y forma de vida que por el hecho y acto incurrido.

El problema se presenta cuando estos menores de edad al convivir con verdaderos profesionales o mafias concentradas en los centros tutelares, se integran a la sociedad, después de cumplir su castigo o pena con mucho más coraje, agresión y más preparados no para reintegrarse a la sociedad de una manera honesta, sino para delinquir incurriendo ahora en homicidios o violaciones sexuales.

La UNESCO señala que en un sentido más estricto, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintos, espirituales y materiales que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura es un patrimonio que pertenece a todos los que se identifican con una comunidad, que cuenta con tradiciones, creencias, costumbres, formas de vida cotidiana esenciales para la sobrevivencia y la comunicación. Es importante señalar que la cultura ofrece a

los seres humanos algo que se llama identidad, y que les permite sentirse parte de un grupo determinado con una historia y un patrimonio común.

En este punto se retoma la reflexión de Althusser cuando señala que la lucha de clases va unida constantemente a dos peligros: el dogmatismo que indiscriminadamente repite los textos y los pensamientos sin tomar en cuenta a la situación concreta; y el pragmatismo, que se mueve al capricho de las circunstancias, al no estar dirigido por un cuerpo de principios que permite trazar una línea firme en medio de la diversidad de los eventos.

En la frontera con Estados Unidos es fácil percibir e identificar actitudes y sentimientos de inseguridad fomentadas en gran parte por la cotidianeidad fronteriza. La mediática se encarga de poner su parte de violencia cotidiana, la cultura no es más que el aspecto simbólico expresivo de todas las prácticas sociales. Como dice Durheim, "la cultura está en todas partes, verbalizada en el discurso, cristalizada en el mito, en el rito y en el dogma; incorporada a los artefactos, a los gestos y a la postura corporal"¹²⁵.

En cuanto a su contenido cognitivo, la idea anterior va de la mano con la noción de representación social, que está constituida por un conjunto de informaciones, creencias, valores, actitudes y propósitos de un espacio o un objeto, elementos de información que son creencias, valores, símbolos, y que son indisociables de cualquier tipo de significado y de interpretación. Manifiestan que no hay significado sin significante, y por lo tanto sin signos, sin símbolos que son indisolubles de todo tipo de significación e interpretación; esto es la movilización de la vida cotidiana, las

¹²⁵ Cfr. Durham, 1984, p. 73

representaciones sociales. Con este contexto podemos decir que la cultura es un universo de significados y que el conjunto de informaciones, valores y creencias ha servido a las acciones del ser humano a las que se recurre para entender el mundo.

Bourdieu¹²⁶ denominó a la cultura internalizada como una forma de entender los mecanismos bajo los cuales opera ésta, es decir, la cultura subjetivada que no es otra cosa que la identidad, teniendo así a las representaciones sociales como el campo operativo de la identidad.

El carácter y comportamiento de un individuo es el resultado de reglas sociales y costumbres, sancionadas por medidas explícitas de una sociedad y que han funcionado en algunos espacios. La formación de los sentimientos y valores se basa por lo general en el aparato cultural de la sociedad¹²⁷.

La identidad de un ser humano emerge y se afirma o confirma sólo con la confrontación social o espacial de otras entidades o identidades en el proceso de interacción social, el cual frecuentemente implica relación desigual y por consecuencia confrontación de personalidad interna y externa. Evidente situación representada y asimilada por los menores de edad migrantes y fronterizos.

La identidad de las personas supone una distinguibilidad cualitativa, que se revela, afirma y reconoce en los contextos pertinentes de interacción y comunicación social. Esta idea de distinguibilidad conlleva la presencia de

¹²⁶ El domingo 27 de enero de 2002 falleció tan notable sociólogo.

¹²⁷ Malinowski, Bronislaw. "Una Teoría Científica de la Cultura" Editorial Sudamericana: Colección Perspectivas, Buenos Aires, 1978. (1931)

elementos, marcas, características o rasgos distintivos que definen de algún modo la especificidad, la unicidad o la no sustituibilidad de la unidad considerada (Giménez, 1992).

La pertenencia social a determinados contextos o grupos (Jodelet, 1989), como representaciones sociales, son elementos que determinan la personalidad, criterios básicos de distinguibilidad de las personas, en el sentido de que a través de ella los sujetos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de arraigo, pertenencia o referencia. Así los menores de edad migrantes confrontan lo ya aprendido en su lugar de origen con la vida cotidiana fronteriza.

Los atributos identificadores tienen una significación preferentemente individual y funcionan como rasgos de personalidad, que a su vez denotan rasgos o características de sociabilidad y solidaridad. La identidad colectiva no tiene por efecto necesariamente la despenalización y la uniformación de los comportamientos individuales, salvo en el caso de las instituciones tales como los centros tutelares, en donde se identifican con categorías de pertenencia en la frontera. Los fenómenos de aculturación o de transculturación" no implican automáticamente una "pérdida de identidad" sino sólo su recomposición adaptativa¹²⁸.

En el estudio de las identidades y pertenencias se parte del concepto de representación social, algo así como la interfaz entre la psicología y la sociología; por eso se entiende como representación social, en parte cuando

¹²⁸ Cfr. Giménez, 1994., pp171-174

tiene un carácter por definición social y procede de una elaboración colectiva y se impone a los individuos, como la educación.

En este contexto se puede decir que las interpretaciones de la vida cotidiana están guiadas por las representaciones sociales. Marx señala que no es la conciencia la que determina la existencia, sino que es el modo de la existencia lo que determina la conciencia. En este sentido, la psicología social tiende a definirse como psicología del sentido común, mientras que en la etnología se vive un doble proceso¹²⁹; por un lado se encuentra en un proceso de conocimiento sobre el objeto que indaga y al mismo tiempo un proceso de búsqueda y crecimiento. Se asume, en resumidas cuentas, que la relación cotidiana entre el objeto y el sujeto de estudio son de suma importancia para el estudioso de la problemática planteada.

La identidad es aprehendida como una modalidad particular de construcción en la realidad; la realidad que les rodea es aprehendida también por medio de imágenes, sonidos, historias y relatos transmitidos por generaciones. Estas representaciones sociales son un parámetro de comparación con el mundo exterior, en función de un proyecto y una historia. La identidad regional es de suma importancia cuando estamos refiriéndonos a los miembros que integran a las familias migrantes.

Todos los elementos mencionados son parte de los valores comunes de los miembros de una sociedad que interiorizan y materializan, y se mantienen

¹²⁹ Ibáñez, Tomás. "Psicología social construccionista". Selección de Textos: Jiménez-Domínguez. México, Universidad de Guadalajara. Colección Fin de Milenio. 1992

vigentes gracias a la socialización constante con su medio ambiente en el que se mueven, formando así lo que se conoce comúnmente como personalidad.

Entre las funciones de los valores que se encuentran en los individuos están en primer lugar el convencimiento de que la forma en que se conducen es correcta; esto se podría llamar principios adquiridos dentro de una institución, como la familia, e incluso cuando sus espacios cambian tratan de mantener sus valores a toda costa. Los elementos sociales o económicos les dan a las personas seguridad, reflejándose ésta en la autoestima de los individuos.

El prejuicio “es en la mayoría de los casos un concepto erróneo que se plasma en la palabra o gesto despectivo con los cuales se atribuye a un individuo o grupo ciertas características generales y abstractas que no se fundan ni en la razón ni en los hechos comprobados, sino en experiencias insuficientes o en mitos y leyendas fruto de la ignorancia”¹³⁰. Este va generalmente cargado de emoción y este aspecto afectivo lo hace más eficaz como factor de una conducta caracterizada por su intolerancia e intransigencia.

La aculturación y la endoculturación son parte de las estructuras que forjan la personalidad de los menores de edad migrantes. En estos aspectos la problemática abordada se complica, ya que intervienen otros elementos dentro de otras instituciones que se encuentran, en la mayoría de las ocasiones, fuera del alcance de los miembros de una familia, como podrían ser la normatividad de las instituciones.

¹³⁰ Cfr. Comas, Juan, “In Memoriam Pedro Bosch Gimpera 1891 – 1974”, Editorial UNAM, México. 1976

Las normas y los valores se van adquiriendo como un compromiso de orden social, calificación o descalificación respecto de ciertas conductas. Se puede ultimar que la identidad se adquiere gracias al espacio y el medio social en el cual se desenvuelven los menores de edad, lo cual incluye su cultura, identidad y *habitus*.

El universo real de estudio es representado por las condiciones concretas vividas cotidianamente; el universo simbólico es identificado por las condiciones objetivas de vida, que a su vez se perciben e interiorizan a través de imágenes o procesos simbólicos. Por ejemplo, se considera tomar en cuenta el concepto del discurso de Michel Foucault. El universo imaginario es parte de la fantasía o la idealización. Aparecen así factores intrínsecos que interfieren en su vida cotidiana, los valores que emanan de la familia, los factores que se asocian con los maestros o un ejemplo a seguir, entre otros.

Conocer las situaciones coyunturales que enfrentan las familias migrantes, en su recorrido por llegar a la frontera, permite tener un acercamiento a la representación social que se tiene de los miembros de dichas familias. Es posible identificar la realidad del niño y dar una explicación o justificación aproximada de su situación cultural e identitaria.

El problema desde un punto de vista particular no es la población flotante en sí, sino las características de dicha población, cuando al estudiarla encontramos las consecuencias que trae la migración, la marginación social, la pobreza extrema, la deserción escolar, la adicción a determinadas drogas, cristal, grapas de cocaína, pastillas sicotrópicas, etc, el desempleo, la

vagancia, la ignorancia, la violencia, etcétera. El acercamiento a la problemática abordada cualitativa y cuantitativamente. lo han permitido en particular la aplicación de cuatro encuestas, con un prueba con 20 niños: la primera con 416; la segunda con 176 y la tercera con 702 menores de edad.

Para el estudio, análisis y comprensión de la realidad en determinadas sociedades es necesario identificar en primer lugar el contexto y la trayectoria del fenómeno y su desarrollo social, económico y cultural, lo cual implica tener un conocimiento general de la forma en que viven las familias migrantes en sus lugares de origen y que, según Aguirre Beltrán, consideran sus zonas de refugio, zonas que en muchas ocasiones no logran superar la calidad de vida al momento de migrar en virtud de que las jornadas laborales (en las que intervienen adultos y niños) son exhaustivas. Esto nos lleva al siguiente cuestionamiento: ¿cómo se relaciona la sociedad y la ciencia respecto de la población de menores de edad migrantes? La frustración constante al no ver satisfechas sus necesidades elementales y, al contrario ver en un constante deterioro su calidad de vida familiar, nos hace recordar documentos y novelas históricas, en donde se mezcla la realidad y la ficción.

Es importante mencionar que la caracterización de la población de menores de edad migrantes lleva implícita una relación dialéctica en la que actúan circunstancias internas y externas. Las circunstancias en que se trasladan los menores de edad, como parte de un núcleo familiar, y que se reflejan en su apariencia física y psicológica como un ser humilde, temeroso y agresivo, son parte de la posible manifestación e identificación de un niño migrante que se ve en la necesidad "inconscientemente" de sentirse aceptado o ser parte de un grupo que le ofrezca un significado de pertenencia, por

ejemplo pandillas, grupos delictivos, bandas, etc. También es importante señalar que la mayoría de los jóvenes que habitan en estas zonas fronterizas nació ya en dichas ciudades, lo cual complica su corta existencia, al no sentir arraigo en el lugar que lo vio nacer, y estar dividido entre el origen de los padres o familiares más cercanos y su propio origen, además que identifica y rechaza de alguna forma sus raíces y quiere adoptar el *modus vivendi* que lo rodea, parte México, parte Estados Unidos.

En cuanto a la educación formal e informal adquirida en la transición que sufre su lugar de permanencia, el menor de edad hace que se transforme de alguna forma y adopte patrones de vida también diferentes (lengua, música, vestuario, imagen), ajenas a las propias, adquiridas por usos y costumbres de su cultura.

Identificar dentro de la sociedad a grupos de tolerancia y presión lleva a clasificar a estos menores de edad de diferentes formas. Es importante aclarar que no se está generalizando a la población y que no todos los grupos migratorios menores de edad corren la misma suerte. Se ha denominado a estos grupos de distintas maneras: niños trabajadores, campesinos, niños de la calle o en la calle, niños abandonados, cholos, pandillero, graffiteros, gangas y otros más.

El tipo de institución gubernamental o cívica también ha jugado un papel importante, a veces comprensivos y paternalistas, a veces represivos. Es el caso de las autoridades de un centro de readaptación en Ciudad Juárez, que ahora se percata del comentario y reflexión de una menor de edad tarahumara, por ejemplo, a quien consideran ya como diferente e inteligente

en comparación con sus compañeras: “me drogué porque no tengo otra alternativa, esto es lo que me rodea”¹³¹, esa es la realidad que afrontan muchos menores de edad y sus oportunidades no son siempre buenas. Algunos de los niños raramuris piden Korima en las calles forzados por sus padres o rentados para ser explotados o prostituidos. En Ciudad Juárez habitan 800 raramurís, además de tener empleo muchos de ellos acostumbran a pedir dinero obteniendo 600 pesos extras por día (dicha situación se confirmó con trabajo de campo, en donde se sorprendió en varias ocasiones contar el dinero de manera discreta en lugares abiertos y depositarlo en algunas ocasiones en instituciones bancarias)¹³².

Los menores de edad no siempre cuentan con la suerte de tener una familia, un padre y una madre, un maestro o un sacerdote, que los puedan orientar y tener una forma más agradable de vida. Es así como el motor cognoscitivo de estos jóvenes se ve invadido de mil formas. El principio de representación social básico es el eje de la metodología utilizada, elemento de acceso a la realidad, que se presenta en las ciudades fronterizas, siempre detrás de un objeto; lograr un cruce, entendiendo como cruce, pasar la frontera y, si es por primera vez, esto puede cambiar su vida.

El tiempo y el espacio son elementos importantes para la formación de la imagen de los menores de edad migrantes; no es lo mismo hablar de un espacio ubicado en Tijuana, que en Ciudad Juárez o en Matamoros, ni del tiempo en que las políticas migratorias se hacen más agresivas y las circunstancias climatológicas les hacen más difícil su peregrinar por esos

¹³¹ Cfr. Fragmento de una entrevista realizada en el Centro de Rehabilitación social de Menores de Edad en Ciudad Juárez, Chihuahua, en octubre de 1999

¹³² Araly Castañón. *El Diario*, viernes 28 de septiembre del 2001, Ciudad Juárez, Chih, p.8B

lugares. Por consiguiente, la caracterización de los menores de edad, que están siempre en una constante búsqueda de trabajo, alimento, esparcimiento, mejoramiento de su calidad de vida, los hace crecer y madurar antes que los que no han tenido que pasar por estas penurias.

La percepción que tiene la sociedad de ellos no es la misma que la que tienen ellos de sí mismos. La construcción de diferentes niveles dentro de la sociedad y dentro de una realidad determinada se encuentra indiscutiblemente relacionada con instituciones y normatividades que la pierden de vista.

La idealización y la realidad de una representación social de los menores de edad migrantes distan mucho de poder tener una caracterización homogénea. La internalización de imágenes e idealización de éstas dejan un abismo entre el ser y el querer ser y que finalmente el universo posible se presente de una forma virtual de conocimiento.

El concepto de “representación social” ha sido elaborado por la escuela europea de psicología social¹³³, recuperando y operacionalizando un término de Durkheim, Este trata las construcciones sociocognitivas propias del pensamiento poco fundamentado y del “sentido común”, que pueden definirse como “conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado”¹³⁴.

¹³³ Cfr. Jodelet, 1989

¹³⁴ Cfr. Abric, 1994; Giménez, 1997.

Migrantes menores de edad y representaciones sociales se ven directamente afectados por el término de la exclusión social que toma en cuenta a los individuos que se encuentran dentro de un proceso de socialización determinado y que se permite generalizar a las personas tomando en cuenta factores como su pertenencia o arraigo a determinado grupo étnico, el idioma, la religión, la cultura, valores, creencias, actitudes e incluso conductas, lo que llama Moliner “estructuras cognitivas” y todos se integran y articulan en la conformación de su personalidad.

Estos factores, al interactuar, convierten a los sujetos en personas en riesgo vulnerables o resistentes a las adversidades que enfrentan y guardan relación con el espacio en donde se desenvuelven.

La vida cotidiana aporta un conocimiento integrado por las experiencias vividas o percibidas y recortes de la realidad, entendidas como representaciones sociales¹³⁵.

Las representaciones sociales son también la forma en que se percibe el mundo, registrando mentalmente una visión del mismo, de una forma particular o colectiva; esto significa una concepción del universo que se conoce y forma parte de los menores de edad migrantes fronterizos.

¹³⁵ Moscovici Serge, “Psicología social. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos”, Barcelona Paidós, Biblioteca Cognición y desarrollo humano. 1984.

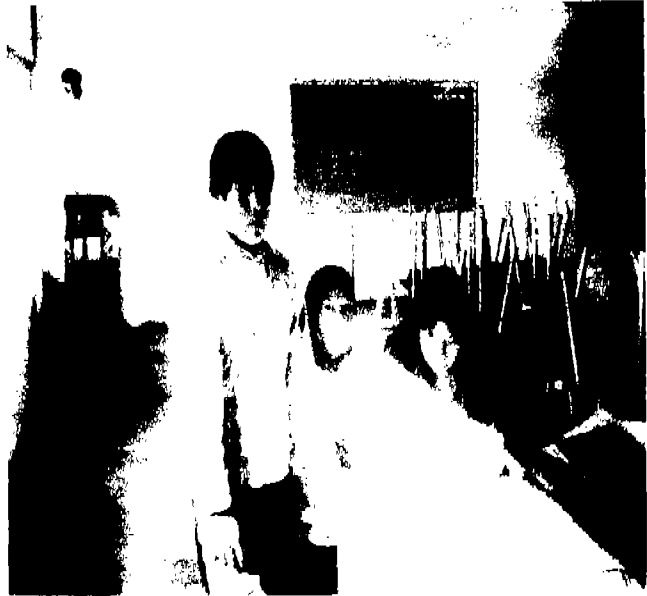
Esto afecta a diferentes sectores y actores de la sociedad, es decir, los diversos extractos sociales que llegan a sus lugares de destino demandando servicios de agua, luz, teléfono, educación etc. Como resultado, las colonias marginadas son más y cada vez estas manchas urbanas crecen sin control y crean una población fluctuante.

Con esta idea no sólo se construye la imagen de los sujetos que exigen servicios y buscan una mejor calidad de vida, sino que también se determina la imagen de los objetos que los rodean.

La aceptación o rechazo de estas sociedades nativas que reciben a las que vienen de fuera suponen una variación respecto de sus actitudes, de lo positivo a lo negativo. Muchas experimentan una actitud de indiferencia, así como otras de enojo; más aún algunas los culpan de los problemas ya existentes y que se agravan con la llegada de más gente.

La población migrante que requiere servicios educativos se ve afectada por no contar con la posibilidad de tener una educación continua, por el constante cambio de lugar, que los lleva a buscar una mejor calidad de vida.

Su calidad de migrantes los hace vulnerables, lo cual se refleja en las escuelas primarias bilingües (español - mixteco; español - tarahumara), localizadas las primeras en la ciudad de Tijuana, en la colonia Obrera Tercera Sección, parte alta, y las siguientes en el Poblado de Creel en la Sierra de Chihuahua, donde la disparidad de edades es evidente, así se encuentran niños en grupos que no corresponden al grado escolar del sistema escolarizado de la Secretaría de Educación Pública. (SEP)



Sierra de Creel, Chihuahua, 1998
Escuela primaria bilingüe (español-tarahumara)
Fotografía: María del Rocío Hernández.

Esto pone en circunstancias desiguales a estos niños porque no pueden cursar su educación primaria igual que los niños que permanecen en sus lugares de origen. Y tampoco dentro del sistema de educación para adultos (INEA), puesto que los grados que cursan no coinciden con sus edades y a la vez son demasiado pequeños para recibir educación de adultos.

De esta forma se relacionan e integran las diferentes ideas y conceptos planteados en el presente apartado, presentando una dialéctica económica, política, cultural y social que se refleja en un espacio constantemente cambiante, conocido como frontera.

LOS GRAFFITEROS COMO UNA MANIFESTACIÓN DE GRUPOS DE IDENTIDAD

Encontrar el significado social de las actividades manifestadas por medio de pintas hechas en lugares públicos, por parte de determinadas organizaciones de niños y adolescentes que se encuentran en las calles de la ciudad de Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, como son las bandas, pandillas, gangas o grupos callejeros, integrados por menores de edad, dichas pintas se podrían clasificar como: graffiti.

Desde el momento que estos grupos reciben manifestaciones de rechazo por parte de la sociedad en la que se encuentran inmersos por las cosas que pintan, nos llevan a las reflexiones siguientes: ¿cómo se percibe el *graffiti* en la frontera? ¿como arte?, ¿como cultura?, o ¿simplemente como *graffiti*?, ¿como intuición artística?, ¿como manifestación espontánea?, ¿como arte popular?, ¿como anónimo público?, ¿como libertad de expresión?, ¿cómo muralismo? o como integración identitaria de grupos delictivos.

El *graffiti* entendido como la acción de escribir, lo estudiamos en particular en la frontera, Tijuana se caracteriza por ser una ciudad fronteriza, la más importante del mundo y de nuestro país por la cantidad de cruces¹³⁶, que se dan al día tanto nacionales como internacionales.

¿Sería posible tomar en cuenta al *graffiti* como una expresión de arte popular? Se considera que no es posible entenderlo así desde el punto de vista

¹³⁶ Se entiende por cruces el paso de personas de México a EE.UU., con documentos o sin ellos, tomando en cuenta también la afluencia de delincuencia, prostitución, vagancia, cruces de migrantes, niños trabajadores, calificados también como polleros, burreros, camelleros, etc.

de que el arte popular manifiesta una cultura, una identidad, la integración o identificación de un segmento social entre otras cosas.

Estas características geográfica, sociales, económicas y políticas, que se dan en Baja California y Texas, más que en Matamoros ponen en circunstancias especiales y difíciles a los niños y adolescentes transfronterizos, que se desenvuelven en un espacio con características de migración, marginación, desintegración familiar, drogadicción, alcoholismo y abuso sexual.

La problemática que estos niños viven cotidianamente en un espacio tan diferente al de los demás estados de la república mexicana, hacen que se vea como algo común, cotidiano, la moda de ideas y costumbres del país vecino, las manifestaciones culturales por medio de pinturas, aerosoles, marcadores, la pinta de bardas, paredes, aparadores. Estas manifestaciones generalmente proceden de grupos organizados por pandillas, grupos de vagos, bandas, aunque también existe la versión de que hay gente que les pagan por hacer ese tipo de pintas, por poner sus iniciales, por echar a perder la publicidad política o comercial. Urteaga Castro señala que: "El uso del tiempo libre de los chavos banda fue interpretado de diferentes maneras: la vestimenta, la música rock, el tatuaje, los graffiti, los atracos, los secuestros, el exceso en el uso de drogas, el 'taloneo', las rivalidades y peleas entre las bandas ha sido su expresión"¹³⁷.

¹³⁷ Cfr. Maritza Pozo, Urteaga Castro. "Jóvenes urbanos e identidades colectivas, en Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana". Ed. Red Nacional de investigación urbana. Año 4. N°14. Abril-junio 1992, México, p.34

La pregunta obligada que nos hacemos es: ¿qué es lo que pintan?, y encontramos que sus manifestaciones son diversas y en muchas ocasiones ilegibles, algunos pintan su nombre, otros el nombre de la banda o el sobrenombre, cuentan con estilos, nombres y valores que les han asignado a los símbolos que pintan, invierten las letras o ponen claves en donde sólo los integrantes del grupo o pandilla las pueden identificar; es común encontrar nombres o leyendas como *bato loco*, *Bad Boys*, el número 13¹³⁸; ¿pero dónde colocan estas señales?, La respuesta es en los lugares donde difícilmente las personas pueden subirse para dejar su huella, cerros, bardas, puentes, camellones, muros de contención.

El objetivo es buscar créditos para ser admirados, respetados, identificados entre ellos mismos o por su comunidad. Incluso dichas pintas sirven para identificar y delimitar su territorio al que pertenecen y en muchas ocasiones prohibir la entrada a esa zona delimitada por otros grupos o pandillas vecinas consideradas enemigas, por ejemplo entre los antecedentes que encontramos se cuenta que a principios de 1994 un joven pintó exageradamente su nombre en diferentes lugares de la ciudad de los Angeles, California, por tal motivo fue a la cárcel, y por ello un buen número de jovencitos lo admiraron e incluso lo llegaron a ver como a un héroe.

La frontera es vista como un espacio social diferente a cualquier otro lugar de la república mexicana, su diferencia estriba en la constante convivencia y afluencia de ideas, modas e incluso llega a influir el

¹³⁸ Dentro de la comunidad de los *graffiteros*, se relaciona al número 13 con la letra "m"

comportamiento de grupos juveniles delictivos que se encuentran en Estados Unidos.

El rechazo hacia los mexicanos entre muchos otros elementos, para estos jóvenes representa una constante confrontación a una realidad social cotidiana; y si hablamos de jóvenes menores de edad migrantes se ve que algunos de sus principios éticos, morales y sociales, aprendidos en la familia, o en su comunidad, parecen no tener sentido, al ver que incluso los signos a los que están acostumbrados cambian constantemente, como su lengua de origen, los hábitos, las reglas. Por otra parte, su identidad se ve agredida constantemente al ser rechazado por los diferentes grupos raciales que se encuentran en el país vecino.

Las características de estos jóvenes es que son niños de o en la calle¹³⁹; ven y sienten la calle de una manera diferente a los demás, por eso para ellos es importante poner su marca en el espacio que ellos piensan que les corresponde y les pertenece; apegándose y adaptándose a la calle para poder sobrevivir en la selva de asfalto.

En la investigación sobre el graffiti, realizada por la Dirección General de policía. Departamento de Orientación y Prevención a la Delincuencia del Ayuntamiento de Ciudad Juárez a cargo de la Trabajadora Social Verónica Valadéz Velásquez, durante el periodo de octubre de 1996 septiembre de 1997. En donde reportó un total de 19,962 menores de edad detenidos por

¹³⁹ Los niños de o en la calle, significa que los primeros viven en la calle y realizan todas sus actividades en la misma, comen, trabajan, son parte de un grupo callejero. Los niños en la calle, solo salen a trabajar, para colaborar con el sustento familiar y generalmente asisten a la escuela y el tiempo que tienen que no están en esta se encuentran en la calle ocupándose laboralmente para obtener algún ingreso.

motivo de vagancia, farmacodependencia, robo, riñas y *graffiti*. Se extraen los siguientes datos:

RANGOS ENTRE LOS GRAFFTEROS

- 1. Toys** Principiantes que intentan realizar *graffiti*, pero no cuentan con las habilidades.
- 2. Oner** *Graffiteros* que no pertenecen a ningún club, grupo o pandilla (*crew*)
- 3. Sooner** *Graffiteros* que hace meritos para ser aceptado en un *crew*
- 4. Taggers** *Graffitero* común que pertenece a un *crew*
- 5. Peacer** El que maneja mejor la técnica del *graffiti*, en ocasiones es el líder

EL GRAFFITI EXPRESA MENSAJES NEGATIVOS

- | | |
|------|---|
| OFAK | Salimos a joder alrededor
Asesinos originales del
Freeway |
| CBS | No nos pueden parar
Locos pero furiosos |
| MSK | Asesinos al estilo mexicano |
| CTM | No me pueden atrapar |
| OTK | Fuera de control |
| YYCK | No nos pueden controlar
No nos pueden matar |
| SWK | Rodeados de Krylon |
| FTS | Que se joda el sistema |
| SKA | Aun pateando trancos |
| STK | Disparando a matar |
| AGK | Contra el gobierno |
| TPC | Tiempo de crimen |
| FK | Asesinos por siempre |
| BTK | Muchacho problema |
| KME | Mato a mis enemigos |

Fuente: T.S. Verónica Valdéz Velásquez
Dirección General de Policía
Ciudad Juárez Chihuahua

Los niños y adolescentes que se expresan con los *graffitis*, llevan en sí una carga de problemas individuales, familiares y sociales. Porque no puede ser que incluso tengan una gran inquietud artística mal encausada y al manifestarse de esta forma sienten que adquieren otro estatus y por ello experimentan satisfacción. Este fenómeno social ha ocasionado un malestar e incluso problemas a la sociedad fronteriza al ver constantemente algunos

espacios públicos pintados con lo que se identifica como graffiti, en los últimos años esto se ha tratado de combatir con pintura también, sustituyendo el graffiti por elementos ecológicos como son algunas bardas o muros de contención en donde han pintado flores, esto sucede en particular en la ciudad de Tijuana.

Consideramos importante hacer la diferencia entre lo que se percibe como *graffiti* en las ciudades fronterizas y lo que identifican como muralismo; desde luego que no hablaremos de David Alfaro Siqueiros, Orozco o Rivera que son grandes maestros del muralismo. Esto entra según sean las características del mural en lo que se conoce como arte popular; mientras que el primero, *graffiti* es del dominio común, aunque se mezclan ambos en muchas ocasiones. El mural implica una mayor técnica para manejar la pintura y el dibujo transmitiendo una idea concreta y el *graffiti* sólo son palabras sueltas, frases ilegibles o dibujos. En muchas ocasiones se encuentran mezclados como se ve en las paredes de contención de agua que dividen la frontera de México con Estados Unidos, y esto varía de acuerdo al lugar, el tiempo y el espacio donde se presentan.

Los niños de la frontera y en particular los niños de las zonas marginadas de Tijuana, y Ciudad Juárez se ven constantemente agredidos o relacionados con policías, judiciales, instituciones tutelares, penitenciarias, orfanatorios, casas hogar y granjas. Además como son niños emigrantes o hijos de emigrantes, hacen que estos niños no entiendan el significado de las palabras de identidad, cultura, arraigo, soberanía, derechos humanos; aunque son términos implícitos a cualquier ser humano, a estos niños lo que les interesa es sobrevivir, ya que por lo general viven al día, enfrentándose con

muchos problemas, como son la relación forzosa con las instituciones mencionadas, incluso en algunos casos tienen una gran habilidad para relacionarse con la gente que los recibe en dichas instituciones, llegando a conocer e identificar la forma en que trabajan las diferentes instituciones de las que requieren sus servicios, incluso saben los menores de edad lo que pueden obtener de éstas, cómo y cuándo.

El pintar las paredes de cualquier lugar, entiéndase centros tutelares, baños públicos, bardas, hace que esta práctica se haga común y que cada vez lo hagan de una forma más sofisticada, utilizando productos diversos para lograr sus objetivos. Los sentimientos de superioridad o de inferioridad que manifiestan por medio del *graffiti*, es posible que determinen las diferencia en el tipo de arte que producen estos niños.

La delimitación de su territorio por medio de sus pintas significa hasta cierto punto decirle a la comunidad "yo soy libre aquí" o "no estoy sujeto a nada ni a nadie"; es una forma de darle valor a su vida; sentirse superior dentro de su grupo, su pandilla, su comunidad; adquirir cierto respeto. El hacer esta práctica como algo cotidiano enriquece el conocimiento sobre ciertos trazos, así como la combinación de los colores e incluso sobre los productos que utilizan.

Estos niños y jóvenes no han tenido la oportunidad de decidir sobre el comportamiento ideal que deberían de seguir; los niños que integran las pandillas o grupos callejeros, están ahí por circunstancias fuera de su alcance y su control y al no ser favorecidos por estas circunstancias muchas veces encauzan ese coraje en contra de esa sociedad que los señala y los acusa de

tener y mantener un comportamiento que afecta la imagen de la ciudad, destruyendo los servicios públicos, los teléfonos, el transporte, las señales públicas.

Lo que se percibe en una parte de la comunidad de Tijuana y Ciudad Juárez es que se avergüenzan de esas pintas que se encuentran en su ciudad, se ven manifestaciones de enojo, de rechazo, e incluso en muchas ocasiones llegan a ser indiferentes. Sin embargo, el graffiti es un movimiento muy fuerte que se dio a conocer en los Ángeles, California, en los años ochenta y que ha extendido a otras ciudades como Tijuana, B.C., Ciudad Juárez, Chih. Y de manera diferente en Matamoros, Tam.

Roger L.T. Tayl señala¹⁴⁰, que "el arte es una forma muy específica de vida, que sólo se puede describir desde el interior de unas circunstancias específicas e históricas". Lo que nos lleva a pensar en la dialéctica que presenta este fenómeno y la forma de identidad, en que ha sido acogido por los menores de edad fronterizos y que a su vez dichas prácticas se han extendido al interior de México.

La UNESCO, señala que en "un sentido más estricto, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida. Los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias". Así tenemos que la cultura es un

¹⁴⁰ Roger L. Taylor, "El Arte, enemigo del Pueblo". Ed. Gustavo Gil, S.A., México, 1989, pp.7-87

patrimonio que pertenece a todos los que se identifican con una comunidad, que cuenta con tradiciones, creencias, costumbres, formas de vida; las formas de la vida cotidiana esenciales para la sobrevivencia las expresiones espirituales. Es importante señalar que la cultura ofrece a los seres humanos algo que se llama identidad, permitiendo a los hombres sentirse parte de un grupo determinado con una historia y un patrimonio común.

La caracterización de los menores de edad migrantes fronterizos se puede representar partiendo de un plano que va de lo imaginario y lo simbólico conduce e induce a estos personajes a tener su presencia en lugares cotidianos, como son la línea fronteriza, la iglesia, el parque, los mercados, las tiendas o el simple tránsito por las calles, lo cual los hace visibles e invisibles a la vez. A pesar de que los menores de edad se ven tranquilos, por dentro de sí mismos se gestan increíbles fantasías, consecuencia del ocio, la vagancia, las adicciones o el buscar la aceptación por parte de un sector social, en ocasiones esos niños, casi jóvenes son fundadores de los innumerables grupos que existen en la ciudad, y dentro de ellos surgen líderes, un ejemplo importante es la forma en que se integran los grupos de *graffiteros*, conocidos como *Crew* (que significa banda en castellano), se inician dentro de un grupo, después se separan del grupo e inician otros grupos, hasta que comienzan a crearse los intereses y ventajas respecto de territorios dominados.

Muchos de estos menores están dentro de los grupos sin que sus padres lo sepan, los grupos llegar a reunir 30 elementos o más y de esta forma recorren calle por calle la ciudad, dejando su presencia en los muros y paredes; las edades son variables, desde 8 hasta 18 o más años y llegan a

gastar hasta 100 pesos diarios en las latas de pintura en aerosol y en los marcadores; no cualquiera puede hacer esos gastos.

Se tiene registrado en el tribunal para menores que la mayoría de ellos procede de la secundaria; estos grupos no forman parte de las pandillas ni de los cholos y se hacen llamar *graffiteros* o *taggers*¹⁴¹ y su organización se conoce como Crew o grupo. El más grande de la ciudad incluye 300 miembros, y para Ciudad Juárez se tienen detectados 50 grupos en 1997, por lo regular se reúnen en las noches y deciden qué lugares son ideales para pintar, por medio de retos calificados como “baros”.

Es así como se puede delinear uno de los universos reales de los menores de edad migrantes que se refleja gracias a sus historias de vida concretas tan distantes y a la vez tan parecidas. Su presencia es múltiple desde los jóvenes que utilizan tatuajes, ropa holgada, cachuchas, pantalones acampanados, o muy grandes, con camisetas a rayas, cadenas, mochilas, forma de vestir calificada por ellos mismos como “tumbada”; hasta los que se les ven en las plazas, parques públicos, en el puente internacional y cafés, sentados esperando a que algo suceda, conversando entre ellos o simplemente aparentan no hacer nada. Mientras que la imagen que se tiene de los jóvenes del vecino país es el joven rubio que bebe, se droga, escucha y baila *heavy metal*; las autoridades de seguridad pública lo que manifiestan de los respectivos municipios fronterizos es sentir una sensación de niñas, (cuidar menores de edad los fines de semana que llegan estos jóvenes y hacen en México lo que no pueden hacer por ser menores de edad en su país).

¹⁴¹ Taggers es el calificativo que se le da al grupo que realiza el mayor número de pintas en un tiempo límite.

Entre los problemas que ocasionan los grupos que se conocen como *graffititeros* en la Ciudad de Tijuana en particular y, en otras ciudades en general, esta el caso del condado de San Diego California, Estados Unidos, se dice que se gastan hasta 1,000,000 de dólares anualmente. En restaurar los daños causados por esta actividad. Según expresa una nota periodística del 12 de abril del año 1994 publicada por "El Universal". Se sabe que se invierten grandes sumas en el condado para pintar los edificios públicos y privados que han sido dañado por ese tipo de pintas, según dice el regidor de San Diego, Juan Carlos Vargas. El daño ocasionado no implica sólo en el gasto que se hace para pintar de nuevo esos muros, sino el uso de la pintura de "spray", así como el deterioro que sufren las propiedades y su devaluación al ser víctimas de estas prácticas.

Así como en Tijuana, B.C., en San Diego, y Los Angeles, California son víctima de esta práctica, pero lo peor es que esta práctica se está extendiendo al interior de la república. Sin embargo los *graffitis* como los murales son expresiones de un arte popular que es necesario respetar, dándoles espacios para su expresión.

García Canclini¹⁴² en su libro "Arte Popular y Sociedad en América Latina: Teoría y Praxis" señala: ¿es posible reunir bajo el común nombre de Arte hechos tan diversos como las pinturas rupestres, las máscaras africanas, las vasijas de los indios americanos, los vitrales medievales, las escultura renacentistas?.

¹⁴² García Canclini, Nestor. "Arte popular y sociedad en América Latina: Teoría y Praxis" Ed. Grijalbo, 1975, pp.1-35

La Ciudad de Tijuana por ser zona fronteriza, poblada por migrantes, permite que la influencia y afluencia de costumbres, de ambos lados de la frontera haga mas sensible y vulnerable lo que se entiende por cultura, arte o graffiti.

La cultura en la República mexicana es rica; Sin embargo las nuevas expresiones e identidades han forjado una nueva cultura fronteriza. Es por esto que los valores y las creencias de los mexicanos son importantes para las ciudades fronterizas, es necesario evitar que los menores de edad busquen a otros menores de edad para sentirse integrados e identificados a determinados grupos, muchos de estos realizan cosas para sentirse identificados como un grupo singular, no importando que lo que hagan vaya en detrimento de su propia persona como ser humano y de la sociedad de la que son parte.

CAPÍTULO 4

NORMATIVIDAD, MEDIDAS CORRECCIONALES, DELITOS Y PENAS PARA LOS MENORES DE EDAD.

En cuanto a la normatividad, delitos, penas y medidas correccionales es conveniente señalar que generalmente este tipo de lineamientos surgen para regular alguna conducta, organizar u ordenar, poner límites y evitar desórdenes sociales, precisamente para que los menores de edad que han incurrido en algún delito reciban una sanción correspondiente. Es común que esta clase de reglamentos o pautas legales se origine en un grupo colegiado o facultado para tal fin.

Debido a esto nos interesa estudiar y revisar las declaraciones y pautas internacionales que tratan los principios de la ética en la investigación¹⁴³; podemos decir que éstas han sido poco estudiadas y menos difundidas, sobre todo en algunos países como México. En algunas formaciones académicas existen normas, códigos, reglas o principios que permiten precisar con claridad lo que se debe y lo que no se debe hacer en la práctica de la investigación y el ejercicio de la profesión al servicio de la sociedad. Un principio del derecho dice que *lo que no está prohibido está permitido* y se considera que esta idea se ha venido aplicando en las políticas públicas en México, si es que existen esas políticas.

¹⁴³ Pautas Éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos. Preparado por el Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), Ginebra, 1993., p.12. El término 'investigación' se refiere a un tipo de actividades destinadas a crear conocimientos generalizables o contribuir a ellos" La investigación en seres humanos comprende entre otras cosas "el estudio pertinente al comportamiento y humano relacionado con la salud en diversas circunstancias y ambientes. En cuanto a investigaciones con seres humanos se refiere encontramos que ésta debe de realizarse "de acuerdo a tres principios éticos básicos, a saber, respeto a las personas, a la búsqueda del bien y a la justicia".

La revisión de documentos normativos que regulan la conducta de los menores infractores, así como sus derechos y obligaciones, nos permite hacer una revisión de los siguientes documentos, sin la intención de involucrarnos en situaciones jurídicas, ya que el objetivo del presente documento al abordar aspectos jurídicos, es de fundamentar la perspectiva sociológica que se ha venido manifestando desde un principio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos: 1º, 3º, 8º, 14, 15, 16 y 18; establece garantías para los menores de edad, adicionalmente cuenta también con disposiciones orgánicas en los artículos 30, 31, 34, 73, 89, 103, 107, 121, 123 y 130 además de contemplarlas en el código civil y penal en materia federal y para el Distrito Federal en el fuero común, así como también otras leyes como la Ley Federal del trabajo, el código de comercio, la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado, la Ley de Amparo, La Ley General de Educación, la Ley del Sistema Nacional de Asistencia Social, la Ley para el Tratamiento de menores Infractores para el tanto en el ámbito local como en el federal, la Ley de Nacionalidad, la Ley para personas con discapacidad, la Ley de Asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar, leyes locales diversas, así como leyes orgánicas, decretos, reglamentos y acuerdos, sin embargo no han dado el resultado que se busca por lo que se debería de procurar una mejor protección integral del desarrollo físico, psicológico e intelectual de los niños y adolescentes.

La Ley General de Salud, en sus tomos I y II señala que ésta es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social; y en el tomo I, en el Título Noveno, concede especial atención a

la asistencia social, prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos. A la letra el Art. 170 del mismo Título Noveno menciona:

Los menores en estado de desprotección social, tienen derecho a recibir los servicios asistenciales que necesiten en cualquier establecimiento público al que sean remitidos para su atención, sin perjuicio de la intervención que corresponda a otras autoridades correspondientes”. Y el artículo 172 de la misma fuente cita: “El Gobierno Federal contará con un organismo que tendrá entre sus objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas.

De acuerdo con lo anterior, reviste interés para este trabajo su calificación de las instituciones: las escuelas públicas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública, y los Centros de Rehabilitación para menores infractores, nombres que varían de un estado a otro. Así se consideran las visitas realizadas a lo largo de la frontera, tanto a los Centros de Rehabilitación como a las escuelas, esta ley dista mucho de estar cerca del objetivo y la intención con que se formuló.

El Distrito Federal cuenta con un Código Civil (Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia

Federal) y en particular es destacable el artículo 22 relacionado con los seres humanos y el derecho a ser protegido por la ley.

En el Derecho Penal la Ley para el tratamiento de menores infractores, para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia Federal, publicados en el *Diario Oficial de la Federación* del 24 de diciembre de 1991, señala en su artículo 33 que la Secretaría de Gobernación(SG) contará con una unidad administrativa calificado como Consejo de Menores, como órgano administrativo desconcentrado de la SG, cuyo objetivo será llevar a cabo las funciones de prevención general y especial, así como las conducentes para alcanzar la adaptación social de los menores infractores. (Art. 4º.) “El Consejo de Menores es competente para conocer la conducta de las personas mayores de 11 años y menores de 18 años. Los menores de 11 años serán sujetos de asistencia social por parte de las instituciones de los sectores público, social y privado que se ocupen de esta materia, las cuales para tal efecto, se constituirán en auxiliares del Consejo (artículo 6º)”¹⁴⁴.

El concepto del menor infractor abordado en el artículo 18, cuarto párrafo, de la Constitución, indica que: “La Federación y los Gobiernos de los Estados establecerán instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores”.

El artículo 133 constitucional señala que los jueces de cada Estado deben ajustarse a la Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes. Esto significa que

¹⁴⁴ Joel Francisco, . Jiménez García. “Derechos de los Niños.” UNAM, pp. 45

las leyes y tratados tiene mayor jerarquía que las constituciones o leyes de los estados.

El Código de Procedimientos Penales para el Estado de Baja California, publicado en el *Periódico Oficial* No23, de fecha 20 de Agosto de 1989, Sección III, Tomo XCVI, regula entre otras cosas, la situación penal de los menores de edad infractores y las instancias correspondientes involucradas.

En cuanto a la Ley de Protección y Defensa de los Derechos del Menor y la Familia en el Estado de Baja California, publicado en el *Periódico Oficial* N°43 de fecha 15 de octubre de 1999, Tomo CVI, en el artículo 2 de dicha Ley señala:

La Procuraduría para la Defensa del Menor y la Familia en el Estado, dependiente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, será el órgano facultado para proteger los derechos que para el menor consagran los Tratados Internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República con la aprobación del Senado; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la presente Ley y las demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, dentro del artículo 3º se define los términos de menor, familia, director, sistema, procuraduría, procurador, subprocuraduría y ley.

En la misma ley en el segundo párrafo del artículo 7º señala:

Las autoridades administrativas, judiciales o legislativas, las instituciones públicas o privadas y en general el Estado, deberán garantizar que el menor sea protegido contra toda forma de discriminación o castigo, acción u omisión que ponga en riesgo su seguridad, su dignidad y su integridad física o mental”. Y dentro del Capítulo IV, el Art. 22, frac. V. Puede leerse: “Denunciar ante las autoridades competentes toda violación a las normas que protegen los intereses del menor y la familia.

Por otra parte, y al igual que el estado de Baja California, se encuentran también los estados de Chihuahua y Matamoros con normatividad similar; por ejemplo, en el estado de Chihuahua existe lo que se denomina:

“Código para la Protección y Defensa del Menor”, que cuenta con el Libro primero que aborda los derechos de los menores y el Libro Segundo que describe las conductas antisociales, hace referencia a algunos artículos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua; dicho documento fue publicado en el *Diario Oficial* No. 10 del 2 de febrero de 1994.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 40, referente a los derechos del menor infractor, señala:

Todo niño de que se alegue que ha infringido las leyes penales tendrá derecho a ser tratado de manera acorde con su dignidad, siempre que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos, tomando en cuenta su edad y pensamiento siempre en su reintegración a la sociedad, Se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad; será informado sin demora y directamente o por medio de sus padres o representantes legales de los cargos que pesen sobre él; en presencia de un asesor jurídico, siempre en beneficio del niño, no será obligado a prestar testimonio o declararse culpable. En su caso, contará con asistencia gratuita de un intérprete; se respetará plenamente su vida privada. Se dispondrán de diversas medidas de apoyo como libertad vigilada, colocación en hogares de guarda, programas de enseñanza y formación profesional, así como otras alternativas que aseguren que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar.

Por lo regular los trámites a seguir dentro de los Consejos de Menores son los siguientes:

1. Integración de la investigación de infracciones
2. Resolución inicial
3. Instrucción y diagnóstico
4. Dictamen técnico

5. Resolución definitiva
6. Aplicación de las medidas de orientación, protección y tratamiento
7. Evaluación de la aplicación de las medidas de orientación y tratamiento
8. Conclusión del tratamiento
9. Seguimiento Técnico ulterior

También es conveniente señalar que el tratamiento externo de estos menores de edad no podrá exceder de un año y el interno de cinco años.

En México y en el mundo se han realizado muchos estudios por las diferentes disciplinas relacionadas con el desarrollo físico de los seres humanos; con tal objetivo, estos centros de atención han sido visitados, estudiados e investigados por muchas personas, en su mayoría para tratar de dar una explicación lógica al comportamiento antisocial de dichos sujetos. Es por ello que resulta de suma importancia, tanto para los investigadores como para los sujetos de estudio, respetar la participación de los niños en las investigaciones, independientemente de su cultura, edad, posición social, religión, etc., resaltar que, aunque en los últimos años se buscó cierta discrecionalidad en cuanto a la situación legal de estos menores, también es importante contar con su consentimiento informado:

Se puede presumir que los niños mayores de 13 años por lo general son capaces de otorgar un consentimiento informado, pero éste debe ir acompañado del consentimiento de uno de los padres o tutor en

calidad de apoderado, salvo que esto no esté dispuesto por una ley local¹⁴⁵.

Es conveniente señalar que en los últimos años han puesto mayor atención algunos especialistas en los aspectos de derechos reproductivos, códigos éticos de las diferentes disciplinas y respeto a las diversas normatividades, que en su mayoría, al menos en México, son interpretados desde diferentes ópticas.

Dos conceptos importantes en la ética del proceso de valoración de diferentes actos humanos, los representan los medios y los fines. Pueden proponerse procedimientos o acciones con un propósito o con una intención muy defendible¹⁴⁶, No en balde se afirma que el conocer comprende, que 'uno debe ser enjuiciado en cualquier condición por el nivel de conocimiento con el que cuenta'; no en balde se habla en ética de que parte de la responsabilidad de un acto depende del nivel de libertad que uno tiene al respecto, pero en buena medida eso a su vez condiciona la libertad del nivel de conocimiento con el que un individuo cuenta¹⁴⁷.

Esta reflexión se justifica por falta de educación o ignorancia, esto es, tratar dentro de las familias o en algunas instituciones a los menores de edad como retrasados mentales, sin voluntad o sin derecho y capacidad de decisión u opinión.

¹⁴⁵ Cfr. *Op.cit.*, p. 23

¹⁴⁶ Juan Guillermo Figueroa Perea. "El cuidado de la salud como un espacio de derechos", *Acta Sociológica* N° 17, mayo-agosto de 1996, p.108

¹⁴⁷ *Ibid.*, p.106

De acuerdo con el Informe Belmont, respecto de los principios éticos y normas para la Protección de los Seres Humanos durante investigaciones científicas, existen tres principios generalmente aceptados para la ética de la investigación sobre seres humanos: los principios del respeto a las personas, el principio de beneficencia y el principio de justicia. El informe Belmont propone respetar la autonomía de los individuos y apoyar a aquellos que se identifican como menos autónomos.

Para Althusser la ideología, como sistema de representaciones de masa, es indispensable para toda sociedad para formar a los hombres, transformarlos y hacerlos capaces de responder a las exigencias de sus condiciones de existencia. Para esto se requiere un marco conceptual sólido, basado en las variables del tipo de instituciones a investigar, a partir del cual se analiza su funcionamiento y proceder con documentos legales, (leyes, códigos, filosofías, etc.), así como el tipo de menores de edad atendidos y que reciben diversos calificativos, según la clasificación de la sociedad, por especialistas e incluso las instituciones, de tal forma que se pueda abordar el problema de la relación entre las instituciones y los menores de edad.

México no cuenta con un código del menor; lo que tiene se encuentra disperso en distintos cuerpos legales; la ley específica que destaca sobre menores de edad es la Ley sobre Menores Infractores, con expresión federal y estatal, encontrando divergencias entre los mismos estados, como el de Tamaulipas, en donde un niño de seis años puede ir al Consejo de Menores. En algunas entidades estatales la imputabilidad penal de un menor de edad empieza a los 16 años (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato,

Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán); en Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas es a partir de los 17 años y en el resto del país la edad punible de los jóvenes es la de los 18 años. La legislación penal para los niños y adolescentes generalmente se ajusta a las normas internacionales en sólo 10 Estados, cuyas leyes son *garantistas*; mientras que en los otros estados sigue existiendo una legislación *tutelar*.

Estados como Aguascalientes y Jalisco no cuentan con representante social ni con defensor de oficio para los menores infractores. Y, si se quiere caer en el absurdo, los códigos legales civiles de 14 estados del país mantienen *el derecho a la corrección*. ¿Qué significa esto? En pocas palabras, que los padres o tutores pueden castigar a sus hijos “siempre y cuando las lesiones ocasionadas por el castigo no tarden más de 15 días en sanar”. Es importante que se pudieran uniformar en cuestión de legislación las 32 entidades del país, aun existiendo diferencias geográficas, culturales y económicas, lo que no debería influir en las conductas condenables.

En la revisión histórica elaborados para este trabajo se registraron cambios sociales, pero es notoria la impresión de que el problema de los menores de edad infractores y las instituciones a su cargo se quedaron muy rezagados.

Esta situación antes planteada nos obliga a presentar algunas concepciones del delito, que ha sido investigado, estudiado, analizado y definido por diferentes formaciones académica.

Por ejemplo, según los sociólogos modernos, el delito es una conducta definida por los códigos penales y sancionada por las instituciones de justicia penal. Desde el punto de vista dogmático, algunos tratadistas del derecho penal definen el delito en relación con los elementos que lo integran así y nos dicen que un delito es “Una conducta antijurídica y culpable”¹⁴⁸.

García Ramírez, retomando a Azzolini¹⁴⁹, señala que los menores no son penalmente inimputables, esto es, incapaces de derecho penal, porque carezcan de incapacidad de entender o querer, sino porque se niega que la tengan.

Von Liszt, al tratar la imputabilidad, no analiza ni el libre albedrío ni la autodeterminación (raíces fundamentales de la imputabilidad). Cuando se juntan los tres elementos, entonces hay delito y se basa solamente en la “norma motivación”, que es un concepto impreciso. Lilienthal (seguidor de Liszt), para evitar los problemas que acarrea el análisis de la imputabilidad (en la manera como lo había concebido Liszt), la extrajo de la teoría del delito y la trasladó a la teoría de la sanción penal y es así como los menores infractores se convierten en inimputables y siguen el mismo camino, esto es, salen de la teoría del delito para pasar a la teoría de la sanción penal.

La finalidad es imponerles una medida de seguridad, pero sin analizar si los menores realizan sus conductas conforme al libre albedrío o con cierto grado de autodeterminación, que es lo que realmente constituye la

¹⁴⁸ Margarita Herrera Ortiz. “Protección Constitucional de los Delinquentes juveniles”, Centro de Investigación y Posgrado. “Humanitas”, México, D.F., p.149

¹⁴⁹ Azzolini, en *Alegatos*, p.316

imputabilidad. Esta es la “capacidad de querer y entender, es decir capacidad de autodeterminación y capacidad psíquica”¹⁵⁰.

En cuanto a las penas y medidas de seguridad, la teoría de la defensa social considera que las personas en general, independientemente de su edad, sexo, o condición, en el momento en que violentan las leyes y normas penales, deben de asumir la parte de responsabilidad que les corresponden por omisión o arbitrariedad, presentándose socialmente responsable de sus actos, de esta forma queda sujeto a las medidas de seguridad impuestas por el Estado, con fines preventivos, educativos o de seguridad, ya que las medidas de seguridad no tienen carácter intimidatorio ni afflictivo, como las penas.

Dentro de la escuela clásica, los delitos se manifestaban con deseos de venganza y expiación. Con el tiempo el derecho tradicional consagró el principio de responsabilidad moral, con fundamento en las teorías del libre albedrío. La escuela positiva creó un concepto nuevo de responsabilidad que previó la defensa de la sociedad. Conforme a lo anterior, el individuo que delinque, legalmente capaz o incapaz, es responsable de sus acciones y actos, mientras conviva dentro de un grupo social.

De acuerdo con Margarita Herrera, en México entendemos como pena una condena impuesta al responsable de una infracción penal. Para el órgano jurisdiccional competente es una sentencia y puede afectar su libertad, su patrimonio o el ejercicio de sus libertades y derechos. La diferencia entre la pena y la medida de seguridad radica en que la primera es el contenido de las

¹⁵⁰ Margarita Herrera Ortiz, p. 153

sentencias y la segunda constituye prevenciones generales que pueden ser impuestas incluso a aquellas personas que aún no han delinquido.

Ignacio Villalobos distingue entre penas y medidas de seguridad. Señala al primer término como referencia a un castigo impuesto por el poder público a los delincuentes, con base en la ley, para mantener el orden jurídico. El segundo término se refiere a aquellos procedimientos que, sin valerse de la intimidación, y sin tener carácter afflictivo, buscan el mismo fin de prevenir futuros atentados por parte de un sujeto que se ha manifestado propenso a incurrir en ellos.

Raúl González Enríquez¹⁵¹ hizo una serie de observaciones a finales de la década de los 30:

1. Se critica y rechaza el término: **Establecimientos Penales para Menores.**
2. Se identifica la acción social en los menores desadaptados como una labor de asistencia.
3. Se considera como acción social en los establecimientos para menores desadaptados, toda la que se desarrolle en general con fines de reintegración social.
4. Se considera el problema del menor infractor no como problema penal sino como problema de asistencia.

¹⁵¹Raúl González, Enríquez. "Memoria del Primer Congreso Nacional de Procuradores de Justicia de la República, México", D.F. 4 de mayo de 1939, p.453

5. Se juzga imprescindible la amplitud de ayuda económica para realizar esta labor con objeto de que los técnicos no tengan que ser también robinsones.
6. Se pide, una vez más, que los menores infractores queden excluidos de los códigos penales, tal como se aprobó en la Convención de Lucha contra la Delincuencia en 1936¹⁵².

De tal forma que las medidas educativas y correccionales que se les aplique no son consideradas jurídicamente como penas; el objetivo es puramente educativo, quedando el menor de edad fuera del carácter represivo de la Ley Penal.

De esta forma se tiene un acercamiento a lo absoluto y lo real, de lo particular a lo general o de lo individual a lo universal, según sea el tipo de fenómeno que se aborde, ya sea para su estudio o sólo para su observación. El estudio de la conciencia, autoconciencia, razón y espíritu nos puede dar la idea en un primer plano de una tendencia filosófica, nada errada, cuando consultamos a algunos de los clásicos, que nos permite dilucidar el problema de las instituciones, la normatividad y los menores de edad.

¹⁵² *Ibid.*, p. 453

Las instituciones que atienden a los menores de edad dentro de las ciudades de Tijuana, Matamoros y Ciudad Juárez han sido claramente identificadas; sobresalen el DIF, los conocidos como CERESOS, o Consejos de menores infractores por parte del gobierno, las casas de apoyo a migrantes por parte de la iglesia y las organizaciones civiles (ONG). Dependiendo de la institución especificada es la atención especializada que el menor puede recibir. Esta complejidad social impacta de manera considerable a un sector de la población vulnerable: los menores de edad.



Ciudad Juárez, Chih. 1994
Casa del Migrante
Fotografía: María del Rocío Hernández

Lo anterior nos permite cuestionarnos: ¿cómo puede concebirse el trabajo institucional e incluso la institución misma para acometer el trabajo para los menores de edad? ¿cómo plantearse un desarrollo de los criterios del niño para que pueda decidir y hacerse responsable de su vida y asumir sus actos? Lo importante es que un menor de edad pueda crecer fuerte y autónomo y por consecuencia que las autoridades propicien ese tipo de desarrollo. Esto supone la aplicación de la ley que impera en determinados espacios de limitados territorialmente. Su aplicación se puede manifestar de

muchas formas, desde una amonestación monetaria hasta la privación de la libertad (se han registrado castigos físicos). Este tipo de reglamentación interna, en instituciones como los Centros Tutelares o Centros de Readaptación, se aplica en la mayoría de los casos de forma arbitraria. Uno de los cuestionamientos que nos planteamos es el siguiente: ¿existen comités de ética para la elaboración de sus reglamentos internos, así como para mantener el control y evitar arbitrariedades o violación de los derechos de los menores de edad dentro de esos lugares de readaptación, “atención” y “cuidado”, en tránsito de su lugar de origen hacia la frontera norte de México?

Ante tal panorama retomamos las observaciones de Marx respecto de las representaciones imaginarias y las reales. Para las primeras asevera que esto ocurre cuando la conciencia produce representaciones que no corresponden a lo que existe realmente, mientras que para las segundas señala que éstas tienen lugar en el caso en que ofrezcan una traducción exacta de la realidad. Marx señala también ya citado, que no es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia.

Las diferentes normatividades y legislaciones que se aplican en determinadas circunstancias han entrado hasta ahora al juego de los cuestionamientos, la legalidad, la imagen, el respeto, la funcionalidad de las políticas publicadas aplicadas, etcétera.

Sin querer deslindar a los padres de sus responsabilidad con los hijos, y tomando a los niños que no tienen la posibilidad de tener quién responda por ellos, la normatividad con que cuentan algunas instituciones debería

considerar la calidad de vida que debe tener un ser humano en la primera etapa de su desarrollo físico, plantear de manera clara las posibilidades reales para que las instituciones a cargo de esos menores tengan políticas públicas que vayan de acuerdo con las necesidades de los demandantes, posibilidades de acceder al amor, la ternura, el cariño que les fueron negados, así como a los recursos, en consecuencia lograr una buena crianza con respeto y la perspectiva de que estos niños puedan contar con un proyecto de vida.

En la realidad, los menores de edad infractores no han tenido alternativas para canalizar sus inquietudes, así como a lo largo del estudio ha sido evidente la falta de orientación y comunicación, llegando a violentar las normas, reglamentos y las leyes, sin darse cuenta de las graves consecuencias de sus actos. La realidad con que se encuentran es una institución en donde las líneas de políticas públicas no emanan de arriba hacia abajo, sino de abajo hacia arriba. En otras palabras, el hecho de tener normas reglas o leyes obsoletas, poco presupuesto y personal (poco o en absoluto capacitado y además prepotente salvo algunas excepciones), hace posible los pequeños grupos de poder o mafias que no identifica el director o funcionario encargado de dicho Centro de Rehabilitación o de atención para los niños y el afectado directamente y de muchas formas es el menor de edad que se encuentra en esos lugares.

Dentro del aspecto jurídico hallamos el proceso observado detrás del conflicto, así como la diferencia entre partes afectadas, la querrela entre ellas, el litigio y por otra parte aparece la violencia, acto que se ve confrontado con el acto de justicia y que representa un aparente vacío; es conveniente retomar lo ya tratado en las primeras páginas de este documento, citando a Ricoeur y

la terminología alemana, que hablan de las partes; en este sentido, sería el ganador y el perdedor incluidos en un proceso, ambas partes de una sociedad.

Hay casos tratados más por rutina que por un análisis profundo sobre las circunstancias y características de los menores de edad que caen, por desgracia, en manos del personal de centros tutelares o cárceles, a quienes no les importan los principios legales o morales, sino imponer el castigo, lo que no se apega a una normatividad justa. Esta normatividad implica la aplicación de la ley, de la justicia que en muchos casos paradójicamente es ilegal. La regulación de los fenómenos que se presentan con los menores de edad en circunstancias especiales pasa por un proceso largo, complejo y generalmente con un final infeliz: 1. las circunstancias por las que el menor de edad se encuentra lejos de su familia y solo; 2. la asignación que le impone la sociedad como etiqueta (ejemplo: niño abandonado, huérfano, adicto, niño de la calle, transfronterizo, niño circuito, etc.); 3. los prejuicios de la sociedad, que han sido acuñados por organismos o individuos particulares respecto del menor de edad en circunstancias especialmente difíciles o desprotegido; y por último 4. la esencia del menor de edad como ser humano.

La asignación social de etiquetas distribuidas a los menores de edad de una forma tan inequitativa ha traído como consecuencia la mala distribución del poder en lugares con características determinadas, como la frontera de México-Estados Unidos, en donde se hace propicio el caldo de cultivo para incrementar el fenómeno de los niños abandonados, que se pueden clasificar de diversas formas por la gravedad del problema.

En cualquier zona fronteriza, hablar de su cultura, su sociedad o sus características económicas nos permite entender el riesgo en que se encuentran los niños de familias migrantes que llegan a estos lugares, con la ilusión de pasar al “otro lado”, Estados Unidos de América detrás del sueño americano. Proteger a los menores de edad contra cualquier tipo de trato negligente, perjuicio, prejuicio, daño, agresión, abuso o explotación debería de ser el objetivo de cualquier marco jurídico que regule el comportamiento social de los niños y adolescentes. Cada estructura jurídica cuenta con un sistema de valores y creencias, marco de referencias de lo permitido y lo prohibido. México como un país pluriétnico y multicultural debería de superar marcos jurídicos anquilosados y permitir mantener sin temores la identidad cultural de los menores de edad, tomando en cuenta su nacionalidad, su grupo étnico, su idioma, así como mantener si así lo deseara sus lazos familiares.

CENTROS TUTELARES, CONSEJO DE MENORES Y CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL

Identificar el caldo de cultivo en donde se gesta los factores condicionantes, situaciones y conductas que propician el fomento de la violencia en sus diferentes dimensiones delictivas, es tarea del Estado, la familia e instituciones que nos ocupan.

Detrás de las políticas públicas, o de los planes gubernamentales sexenales, se encuentra una concepción que promueve la imagen de un Estado protector, una familia consentidora y una institución asistencial. Los consejos tutelares se perciben como no punitivos que tienden a justificar la actuación del Estado.

México firmó la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia (1991); al publicarse dicho compromiso en el *Diario Oficial*, pasa a ser Ley obligatoria por parte del estado. La Convención compromete a los países firmante a proteger a todos los menores de arbitrariedades, discriminación y toda lo que atente contra sus derechos y su dignidad. Recordemos que dentro de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4° que protege a la familia y a los menores, y establece protección especial a la salud física y mental de los menores de edad.

Las Reglas Mínimas de la Organización de la Naciones Unidas -- ONU, para la administración de Justicia de Menores (reglas de Pekín) y las reglas de la ONU para menores privados de su libertad reafirman el derecho de los

jóvenes a ser tratados , sosteniendo que la privación de la libertad debe ser el último recurso.

Las directrices de la ONU para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de RIAD) prevén la creación de oportunidades, especialmente educativas, para atender las diversas necesidades de los jóvenes, mediante un marco de apoyo para velar por su desarrollo personal.

De acuerdo con la Declaración de Helsinki: Principios básicos, hacemos referencia a la última parte del punto cinco, que señala: “La preocupación por el interés del individuo debe prevalecer siempre sobre los intereses de la ciencia y de la sociedad”.

En la Legislación de México apareció la Ley para el Tratamiento de Menores Infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y entró en vigor a partir del 24 de febrero de 1992¹⁵³; está dividida en seis títulos y uno preliminar y deroga la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal de 1974.

La Ley de 1973 parece ser una corriente tutelar, constituida como procedimiento especial de organismos de distintas instancias como tribunales represivos ordinarios con su correspondiente juicio, y como consecuencia se adoptan medidas médicas y pedagógicas.

¹⁵³ González Alcántara, Juan Luis. “Ley para menores infractores”. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, Nueva Serie, N°74, mayo-agosto, 1992, pp. 567-571

La Cámara de Senadores, el 13 de diciembre de 1973, expidió la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal. Sus lineamientos fundamentales fueron conocidos, discutidos, aprobados o modificados –antes de la iniciativa de ley.

En 1992 se modificó la ley y nació la Dirección General de Prevención y Tratamiento como unidad administrativa dependiente de la Secretaría de Gobernación y el Consejo de Menores como un órgano desconcentrado de la dependencia.

La Ley de 1991 se caracteriza por abandonar el concepto de tutela para arribar a un juicio penal. Las observaciones hechas por el jurista Ignacio Carrillo Prieto, Director General de Prevención y Tratamiento de Menores de la Secretaría de Gobernación, señalan en múltiples ocasiones que el Tratamiento en Internación para Menores Infractores están implícitos el reglamento, la monotonía de rutinas, de dietas y actividades, olvidando al ser humano, la penuria e indigencia de los jóvenes, el aislamiento, morbosidad, exceso de represión física y mental y sobre todo la falta de actividades; así como también los menores están obligados supuestamente a tomar clases de primaria, secundaria y preparatoria, para capacitarse laboralmente en algún taller; estos centros podrían servir para prevenir recaídas o reincidencias de los infractores. En 1994 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó un proyecto para modificar el artículo 18 Constitucional y que de manera precisa prevea la justicia para menores de edad¹⁵⁴.

¹⁵⁴ Cfr. Minerva Cruz. "Propone la CDNDF homologar la edad penal para menores", en *El Universal*, Sección nuestra ciudad, 12 de octubre de 1994, p.1y 3

Con esto nos damos cuenta que a principios como a finales del siglo, la situación no ha variado mucho; para mayo de 1939 en el gobierno de Lázaro Cárdenas, la jurista Berta Navarro ya señalaba que desde la fundación de los Tribunales para Menores en México (1927), la forma sistematizada y cruda en que se castiga al menor, más por su aspecto y pobreza que por la falta en la que incurrió, señalando quienes son esos niños:

un estorbo para la madres, cuya vida se hace más difícil desde ese momento...el hombre fácilmente se desentiende de los seres que trae al mundo y el Estado nada puede exigirle, pues su unión nunca fue legalizada...Como el campo de acción de estos niños es la calle, y sus ocupaciones les dejan grandes intervalos, se les llama vagos, mal vivientes y a veces mendigos, siendo difícil decidir si lo son o no... Estos pequeños que llevan una vida de indisciplina absoluta, que después les hace difícil una nueva vida de orden, tienen una actividad psíquica superior a la de niños de su edad... Pasemos una rápida revista a las instituciones creadas para niños y nos daremos cuenta de que no hay lugar para los chicos de que hablamos. La Asistencia Pública no tiene vacantes, la Privada tampoco, hay siempre exceso de internos. La Secretaría de Educación con sus escuelas estandarizadas, no es accesible para estos niños, cuyo problema capital es el de vivir y no el de ilustrarse. El Departamento de Prevención Social cuenta con las Casas de Orientación, que aún suponiendo que estuvieran en debidas condiciones, sería absurdo internar en ellas a los menores como medida preventiva. Hay además las Casas Hogar y las Escuela Vocacional, pero faltas de

elementos y organización deficiente, estas instituciones no llenan su cometido, lo cual comprobamos por el gran número de fugas que se registran, lo que indica que no constituye medios apropiados para los menores. Además nuestras observaciones sobre la reincidencia nos dicen que los chicos ya ‘profesionales’ de la vagancia y del hurto, han recorrido todos los establecimientos hechos para ellos, y no notamos la menor huella benéfica en su personalidad. Esto se debe a que los establecimientos citados han sido hechos sobre bases que no corresponden en manera alguna a sus necesidades.... En numerosos dictámenes de los Tribunales, se ve que una de las razones en que se apoyan para dejar libre al menor, es que ayuda económicamente a su familia y esta ayuda se considera indispensable....Se considera también, que son necesarias grandes cantidades de dinero para solucionar el problema. Error. Grave Error...tratando de quitar la costra de malos hábitos que su vida de vagancia y el abandono de la sociedad les ha creado (solución ideal)¹⁵⁵.

¹⁵⁵ El paréntesis es mío, “Memoria del Primer Congreso Nacional de Procuradores de Justicia de la República. México”, DF. MCMXXL pp. 50-180. por otra parte el Lic. José Hernández de la Garza, mayo de 1939. pp. 180-190, señala: “propongo concretar algunas ideas sobre la protección a la infancia abandonada, pero como para que esta protección pueda ser eficazmente concebida y ejecutada es necesario saber cuáles son las causas que originan tal abandono y qué daños produce, a fin de que el diagnóstico de la enfermedad social permita una curación adecuada de ella, divido la materia de este estudio en los siguientes puntos: I. Causas que producen el abandono de los niños. II. Efectos de este abandono, y III. Protección que debe la sociedad a los niños abandonados...La raíz de este cáncer social que produce el abandono de los niños,, se encuentra en el relajamiento de los frenos morales, en el debilitamiento de la conciencia de responsabilidad, en el desbordamiento de las pasiones y de los apetitos, en el incremento de los vicios, en la miseria y holgazanería, en el egoísmo y en la crueldad... 1. Las uniones ocasionales producidas por los instintos sexuales con ausencia de todo sentimiento que las dignifique. En estos casos la prole carece desde un principio del amor de sus progenitores... 2. Los amasiatos, que forman parte muy notable de las costumbres de nuestro pueblo y que tan fácilmente se forman como se desbaratan y forman otros nuevos...3. Los divorcios, que constituyen otra terrible gangrena de la sociedad..., lo que el niño tiene derecho de recibir de sus padres y todo esto es lo que no pueden darle sus padres divorciados y vueltos a casar... En el Congreso Antropológico de París, de 1889 sostuvo el Dr. Magnaud que con excepción de los niños anormales o degenerados la criminalidad juvenil es un hecho social y que es producido por el medio social y familiar, opinión que en dicho Congreso sostuvieron autores de la talla de Baer, Ferriani, Morrison y otros. ‘La familia de los niños delincuentes, dice Jiménez de

En 1927 el número total de ingresos durante el primer año de funcionamiento del Tribunal fue de 1061 hombres y 188 mujeres, sumando 1249; para 1937 ya sumaban 1944 hombres y 443 mujeres, apareciendo casi doblada la cifra en un periodo de 10 años.

Para 1996 los menores infractores del país sumaron 33249, que se incorporaron al mundo del crimen y la violencia. Los estados que en ese entonces sobresalieron son varios pero para nuestro objetivo identificamos tres con el número de ingresos de menores a los centros de readaptación: Nuevo León con 2039; Sonora con 1677; y Baja California con 1594. Los delitos más frecuentes en que incurren los menores de edad son robo, lesiones, violación y homicidio.

El cambio de los tribunales por los consejos tutelares por centros de readaptación, es un giro que pretende abandonar prácticas anquilosadas el derecho penal; pretende incorporar a los niños y adolescentes al derecho "tutelar". El cual sustituye términos como: pena, por tratamiento; regeneración por internamiento, liberación por externación.

Entre las entrevistas realizadas por la Dra. Elena Azaola nos parece pertinente traer a colación un párrafo, que consideramos que se presenta como constante en todos los centros de readaptación de menores infractores: "Otros

Asúa, suele estar constituida sobre bases en que está ausente la protección y el cuidado de la descendencia. Es frecuente hallar en los hogares del menor culpable, un padrastro o una madrastra, una concubina o una amante, un padre o una madre dados al alcoholismo, a la vagancia o las malas costumbres. Incluso los niños que tienen padres honrados, se resienten de un mal que domina nuestra época: la desorganización de la familia y la laxitud de los lazos familiares'... Desde luego se ve que las medidas de protección se clasifican en dos categorías: legislativas de carácter represivo y medidas de cualquiera especie que sean de naturaleza educativa".

problemas es la improvisación, el constante cambio de políticas al que estamos sujetos debido a que también cambian los directivos de estas escuelas con mucha frecuencia. Ello se debe a la mala selección y a la corrupción que no se ha podido erradicar»¹⁵⁶.

El tener y mantener los Centros de Rehabilitación Social con suficiente personal, preparado y capacitado, y bien remunerado, en circunstancias que no permitan caer en la necesidad de violentar y corromper el reglamento interno de la institución para la cual trabajan, harían innecesarias la extorsión y el castigo a los menores de edad que se encuentran dentro de esos lugares. Por otra parte, y de existir un programa, un reglamento interno coherente con la realidad, con el presupuesto y con la demanda del servicio de atención, estaríamos hablando de Centros de Rehabilitación que pudieran brindar la atención y la reintegración a la sociedad de los menores reclusos.

En la ciudad de Tijuana, B.C., el Consejo de Orientación y Rehabilitación de Menores está conformado por un presidente del Consejo, un Secretario de acuerdos, cinco consejeros abogados, titulados todos; un departamento de promotoría, un departamento técnico, conformado por el departamento de psicología, un departamento médico; un departamento de trabajo social y un departamento educativo, además de que cuenta con nueve custodios por turno. Esta estructura podría integrar un comité ético que vigilara la protección, reintegración y el respeto a los menores de edad que llegan a dichas instituciones.

¹⁵⁶ Cfr. Azaola, 1990 p.164

Esta es la única institución en donde pueden estar internos los menores de edad, pero continúan a disposición del Ministerio Público, del Fuero Común. Una vez que se resuelve su situación jurídica se les pone a disposición del Consejo Tutelar para menores.

Los lugares de origen de estos menores, según datos del propio Consejo, son los estados de Sinaloa, Jalisco y Sonora, constituyendo aproximadamente el 80 por ciento del total y el resto son hijos de migrantes ya nacidos en la ciudad de Tijuana. Para los menores de edad de conducta conflictiva existen otras instituciones. Así, como en el caso de las mujeres, cuentan con la Casa del Buen Pastor en Mexicali, B.C., organización privada de la Iglesia Católica. Para los hombres se tiene lo que llaman "La Granja", en donde se envía a los menores más conflictivos. El Centro CORM¹⁵⁷ de Tijuana recibe un promedio de dos a tres mujeres embarazadas mensualmente. Los límites de edad de los menores, para ser aceptados en esta institución, son los 11 años y los 18; y los más pequeños se encuentran a cargo del DIF.

La información del CORM es controlada por medio de un informe privado mensual, un libro de gobierno, que contiene, entre otros datos: nombre, edad, y las características generales del menor de edad que ha ingresando al Consejo de Orientación. Los delitos más comunes que se registran en el Centro son: homicidio, violaciones, vagancia, y adicciones a las drogas.

¹⁵⁷ Consejo de Orientación y Rehabilitación para Menores de edad

Los derechos de los infractores menores de edad, que se encuentran en los Centros Tutelares son en muchas ocasiones olvidados, Por ejemplo, y gracias a la visita realizada por el exprocurador de Derechos Humanos en Baja California, José Luis Pérez Canchola, actual director del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia, en el D.F., en uno de los centros de Readaptación se encontró que los menores de edad en ocasiones eran golpeados con un *bat* identificado como: “La Cariñosa” y “D.H.”.

No es novedad en los centros de Readaptación encontrar que constantemente los menores de edad se fugan: cualquiera lo haría si tuviera la oportunidad; el solo pensar en cómo es un día en estos lugares, aun sin conocerlos, nos viene a la mente el levantarlos temprano, el abuso sexual por hombres y mujeres, compañeros o custodios, lo que implica “la fajina” tan conocida por los internos, por los castigos y muchas otras cosas que cuesta mucho trabajo entender.

No es objetivo de este trabajo hacer un recuento de las atrocidades que se encuentran y se encubren en los centros tutelares, hechos negados por las autoridades y constatados con el trabajo de campo como abuso sexuales, fugas, motines, etc.

Por lo general los daños que más han sufrido los menores de edad se originan en el núcleo familiar por las falta de comprensión, amor y recursos económico. La desintegración familiar, la miseria, las adicciones a determinadas drogas, la ignorancia, el maltrato, abuso y abandono al menor

de edad juegan un papel determinante en la formación del joven en circunstancias difíciles, o menor infractor.

Ante el panorama expuesto parece que se habla en dos lenguajes diferentes imposibles de conciliar, el lenguaje teórico, que sería el ideal; si se llegara a aplicar, la propuesta de que los funcionarios que están frente a una institución como la que acabamos de caracterizar, pusieran en práctica los principios que conforman los consejos éticos, para elaborar y ejercer la normatividad que rige a los Consejos de menores que dirigen y que a la larga beneficiarían a las generaciones de jóvenes que viven tan rápido y terminan por dar la impresión de que son unos ancianos a temprana edad.

La complicidad que se gesta en los delincuentes por parte del grupos identitarios: amigos, pandilla, cholos graffiteros, gangas, los vecinos, la familia y por último las autoridades que se dejan sobornar, con el tiempo lo que integran son redes de complicidad; unos por interés económico, otros por lealtad, otros por amor, otros por miedo. El comienzo es sencillo, simple y cada vez se va convirtiendo en algo más violento, mas complejo más sangriento como son el tráfico de droga (conocido como orniaga), seres humanos, órganos o el secuestro. Al entrar a dichos centro, los niños y adolescentes, lo único que hacen es perfeccionar su criminalidad. Los que llegan a centros de readaptación requieren de eso, mientras que los cómplices quedan como rehenes. La sociedad, la familia y algunas instituciones, quedan desgastadas física, económica y moralmente.

Dentro de estas instituciones hay severos problemas de corrupción, hacinamiento, drogadicción, no hay un control adecuado, quedando en tela de

juicio la readaptación, aceptándose al exterior que estos centros a nivel nacional son más escuelas del crimen. Este panorama permite ver con claridad que se atiende la consecuencia y no el origen del problema ilustrado a lo largo de este trabajo que implica la corrupción, la impunidad, la nula eficiencia en contra de la delincuencia.

Se considera importante señalar que en la mayor parte de los Centros Tutelares de la frontera norte de México hay menores migrantes; esto significa que los niños y adolescentes que se encuentran en este lugar del país llevan consigo una carga importante de valores, conocimientos y educación. Son menores que requieren de todo el apoyo de las instituciones que hablan de educar, reeducar, readaptar, reformar, o atender al menor que lo requiere. Por desgracia esto casi siempre queda en buenas intenciones, ya que no se cuenta con suficientes científicos sociales interesados en ventilar la problemática aquí tratada, así como tampoco se cuenta con la tecnología apropiada ni la normatividad requerida para integrar el equipo de trabajo y los programas que se necesitan a fin de rescatar a los niños o adolescentes que ingresan a dichas instituciones.

El menor infractor que se encuentra en la frontera norte de México, y que por lo regular el menor de edad en riesgo es migrante o hijo de migrantes, es propenso a la influencia cultural del país vecino, permitiendo que se desarrolle el fenómeno de transculturización. Esta influencia generalmente reproduce conducta o actitudes antisociales que los afectan, frente a la convivencia cotidiana con su comunidad. Las representaciones y las percepciones sociales distan de ser iguales cuando se escudriña, cuando se ven con atención y se estudian, es cuando se encuentra que los menores de

edad no han tenido la culpa de haber sido parte de familias desintegradas, con falta de oportunidades y sufrir como consecuencia una serie de incidentes dentro de sus cortas vidas, y además todavía afrontan la problemática autoritaria de las instituciones que los juzgan y castigan.

En entrevistas realizadas en la Ciudad de Tijuana, en el estado de Baja California, encontramos diversas respuestas a realidades correspondientes a menores de edad migrantes que han terminado en los centros tutelares para menores infractores.

Los menores de edad radican en la Ciudad de Tijuana, en particular en las colonias Mariano Matamoros, Sánchez Tabuada, El Pipila, que se caracterizan por tener una falta de estructura debidamente configurada. Estas colonias se identifican como conflictivas y se encuentran habitadas por migrantes de diversas entidades del país, donde se han generado y reproducido una cantidad importante de bandas, grupitos de muchachos, aunque no con la misma configuración de las pandillas que se encuentran en Estados Unidos. Se les conoce peyorativamente como *chamacos*. “En el mundo físico como en el mundo moral, el mal empieza siempre con la privación, con la ausencia de un bien debido”¹⁵⁸.

Un acercamiento al contexto del núcleo familiar en que se desenvuelven los menores de edad, en la frontera norte de México en general, nos dará una idea de los problemas que abordan estas familias migrantes. La importancia que tiene en la actualidad lo urbano sobre lo rural; en cuanto a problemas

¹⁵⁸ Journet Charles, “¿Qué es el mal?” p.16-38, en su: *El mal* (Estudio teológico), Madrid, Rialp, 1965

sociales (salud, educación, vivienda) y económicos (empleo, ingresos), en los últimos años son de llamar la atención.

Las enfermedades endémicas son un síntoma de pobreza, higiene y decadencia de servicios públicos. Cada disciplina académica permite captar un particular interés ante la problemática de la realidad de estas ciudades (Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros); en las zonas habitadas por migrantes se rompe la idea tradicional de familia o núcleo familiar integrado por un papá, una mamá y los hijos, conocida como familia nuclear, o familia nuclear extensa, que comprende a los abuelos y tíos en el segundo término. Esta idea se desecha y se acostumbran los niños a los que hacemos referencia a vivir con una familia integrada por un miembro responsable que tiene que salir a trabajar, que por lo regular es una mujer, madre soltera, abandonada o divorciada.

Estas familias se caracterizan porque los hijos se quedan en casa, no en una guardería, con los abuelos, con algún pariente, con los vecinos e incluso se sabe de los niños se encuentran solos, en algunas ocasiones amarrados a una cama, si bien esto es excepcional.

El círculo de vida de los menores se vuelve una crónica previamente anunciada: la marginación en las entidades del país empuja a indígenas y campesinos a migrar a los polos de desarrollo, pero su baja calificación les vuelve también marginales en los sitios a donde migran.

La situación familiar se hace compleja pues en lo general hay familias con fuertes desajustes psicológicos y emocionales, que se expresan en

violencia intrafamiliar, lo que genera un contexto que hace marginales a los menores en el seno de sus propias familias.

La historia de los menores infractores en los centros tutelares siempre incorpora la ausencia de figura paterna o la presencia de un padrastro, quien, lejos de favorecer el desarrollo del menor, agudiza las tensiones existentes. No es rara la competencia con el padrastro por el afecto de la madre.

Ya expulsado del núcleo familiar, se incorpora a las bandas delictivas ya mencionadas, donde comienza una nueva educación para vivir de una manera aparentemente fácil. Es frecuente que refiera sus delitos, sin darse cuenta del daño que hizo al realizarlo. En la lucha contra la delincuencia, la policía detiene a los menores agrupados en dichas bandas y a todo aquel menor que se parezca a ellos.

El propósito esencial de los centros tutelares es el de reincorporar a los núcleos familiares a los menores infractores para lo cual realizan tareas para la readaptación psicológica de ellos, pero poco o nada pueden hacer para acondicionar el contexto familiar para que la readaptación sea exitosa.

El perfil de salud de los menores en los centros tutelares es ilustrativo. En épocas de frío llegan con infecciones respiratorias agudas (gripas, faringitis o neumonías), mientras que en épocas de calor sufren de gastroenteritis. Frecuentemente padecen de micosis (tiña y a veces sarna) y también se han encontrado casos de amibiasis.

En cuanto son reincorporados a sus familias, los menores vuelven a salir en cierto tiempo, y reasumen a su vida con los otros *chamacos*.

Habr  que explicar que las bandas se forman con ni os de la calle, que se parecen mucho a los ni os en la calle, es decir, menores que a n conviven en sus familias, pero que tienen que salir a trabajar en las calles. Al parecerse entre s , son sujetos tambi n de detenciones que les dan la educaci n necesaria para integrarse a las bandas.

Ante la ausencia de una normatividad en materia de detenci n y procedimientos para los menores infractores, no son pocas las veces que ocurren excesos polic acos, que van de los golpes a la extorsi n o la compra-venta de drogas, redadas, y otros.

Del an lisis de las legislaciones se desprende lo siguiente: existen legislaciones para menores infractores en 31 estados de la Rep blica, m s la del D.F. Dos terceras partes de ellas establecen en 18 a os el l mite de la mayor a de edad, excepto Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potos  y Yucat n que la establecen a los 16, y Tabasco y Zacatecas a los 17... en cada entidad existe un Consejo Tutelar o Tribunal para Menores, salvo en los estados de Baja California Norte, Coahuila, Chiapas y Durango que cuentan con dos Consejos. Esto hace un total de 36 Consejos Tutelares en el pa s¹⁵⁹. La soluci n se

¹⁵⁹ Cfr. Azaola, Elena. *La Instituci n correccional en M xico*, M xico, Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., 1990 p. 208

encuentra dentro de los tres poderes de la Unión y las tres esferas de gobierno: federal, estatal y municipal.

En comparación de las legislaciones que se dan en el norte y sur de la República, son evidentes sus diferencias, por ejemplo en la de Baja California y Coahuila existe la influencia de las legislaciones norteamericanas. En el caso de que los internos deben clasificarse y separarse, se los divide de acuerdo con su desarrollo en prepúberes, púberes y pospúberes¹⁶⁰, o según el grado de su peligrosidad.

En cuanto a la edad de penalización, en 1994 se formularon posiciones encontradas tanto a favor de bajar la edad penal de los menores de edad como de mantenerla como está. La posición del presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Víctor Orduña Muñoz, manifestó estar de acuerdo en que se puede penalizar a los menores de 16 a 18 años cuando cometan conductas de una gravedad extrema, como las tipificadas en las leyes, por ejemplo homicidio, violación, secuestro o terrorismo¹⁶¹. No es fácil tomar partido en este tipo de posiciones si tomamos en cuenta la cotidianidad y la realidad fronteriza en donde los menores de edad son cooptados por personas líderes en mafias y grupos delictivos, que utilizan y saben que si un menor de edad llega a caer al centro de readaptación al poco tiempo saldrá libre por cumplir la mayoría de edad, o porque en estos lugares no pueden pasarlos directamente a las penitenciarias; con este sentido los menores de edad comenten delitos graves, ya que no se los puede sancionar.

¹⁶⁰ *Ibid.*, p.212

¹⁶¹ Cfr. Víctor Orduña Muñoz. "Edad penal", en *El Universal*, 5 de mayo de 1996, p18

Por otra parte Miguel Sarre plantea su posición:

1. La condición de vulnerabilidad en que se encuentra un amplio sector de la población menor de edad en nuestro país, que en el caso de los pobres se ve agravada por un mayor riesgo de ser captados por el sistema de justicia penal, a partir de las redadas o razzias.
2. La edad de dieciocho años que las leyes fijan para la mayoría de edad en el ámbito del derecho civil, y para la ciudadanía en el ámbito político. No es posible admitir que los adolescentes sean totalmente responsables frente al derecho penal y no lo sean para ejercer derechos civiles y políticos.
3. La edad que fijan los instrumentos internacionales para la definición legal de menor, así como la definición del menor infractor, que invariablemente es 'hasta los dieciocho años o más' (comentario oficial a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, o Reglas de Pekín, 2.2).
4. La incapacidad actual de nuestro sistema penitenciario para ofrecer una vida digna dentro de los centros de reclusión¹⁶².

¹⁶² Miguel Sarre, en *La Jornada*, 14 de julio de 1994, p.2

Se han registrado casos en los que los menores que han entrado a los CERESOS ya no quieren salir de estos lugares; su permanencia está limitada a un mínimo de internación de seis meses y no más de cinco años. Hay jóvenes que al caer en estos Centros de Rehabilitación y cumplir su castigo experimentan un pánico al enfrentarse a la sociedad; es tan grande su miedo que deciden mantener un buen comportamiento y quedarse a colaborar de alguna forma en estos Centros.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

El presente apartado aborda en dos momentos los resultados finales obtenidos mediante trabajo de campo apegado a los métodos y técnicas de investigación; retomando las causas y propósitos que motivaron el estudio longitudinal (con el objeto de conocer sus variaciones en el transcurso del tiempo), y que nacen de la observación, de la forma, estilo y calidad de vida que llevan los menores de edad migrantes en la frontera norte de México; en el primer momento se ofrece un resultado general del análisis de cada una de las tres encuestas, donde se reunió, clasificó y se sistematizó la información con el fin de facilitar la interpretación de las cédulas de entrevistas, que fueron guías para realizar esta investigación social y se convirtieron en el medio donde se detecta la problemática permitiendo abordar los fenómenos con base en propuestas académicas como la formación de recursos humanos, estructuración de planes, programas y políticas públicas de estrategias operativas que atiendan a la población vulnerable aquí estudiada y den paso a la solución del problema planteado.

Pasemos a abordar la información obtenida en los estados de Baja California y Chihuahua, ya que en ambos existen grupos étnicos significativos, mientras que en el estado de Tamaulipas y en particular en Matamoros se presenta la migración de grupos étnicos en menor medida, se agudiza en los últimos años el problema de vandalismo e inseguridad.

El estudio de los menores de edad migrantes infractores, objeto de este análisis, además de señalar la violación constante de sus derechos sociales y

humanos, muestra una forma de detectar, controlar e intentar eliminar la constante y sistemática violación a sus derechos como menores de edad que se encuentran fuera de las oportunidades sociales para optar por un mejor estilo y calidad de vida. Los cuestionamientos son: ¿Qué factores influyen para que la población vulnerable migre? y ¿En que medida influyen las instituciones sociales que atienden a los menores de edad migrantes infractores para su rehabilitación?

En un segundo momento se reflexiona sobre las aportaciones hechas por la observación de informantes entrevistados en la frontera norte de México, permitiéndonos trabajar por medio de citas de algunos notables sobre conceptos que se consideran de importancia para el presente trabajo. En ambos momentos se trata de confrontar la realidad con la teoría para arribar a las conclusiones.

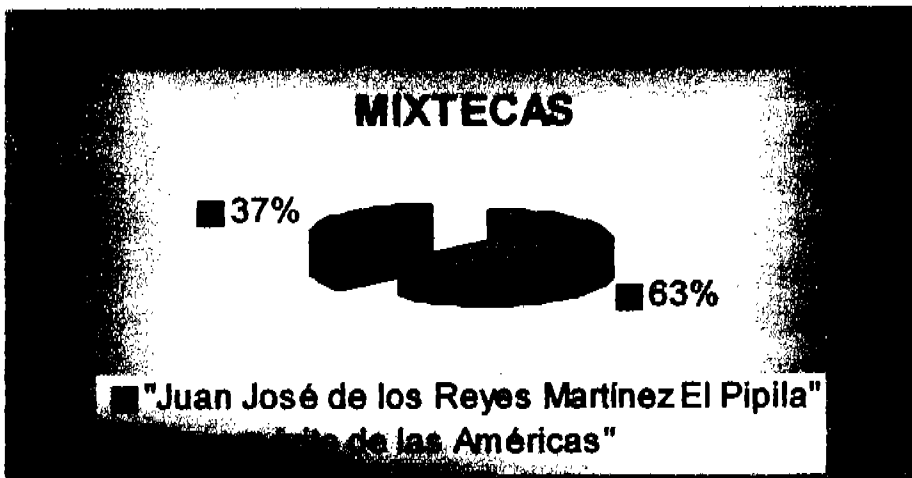
El trabajo ha hecho posible tener un amplio tratamiento y análisis de los datos levantados, haciendo una estricta selección para tener una muestra representativa de los casos de interés que dan forma a la presente investigación.

En los diferentes fuentes de información abordadas con el objeto de obtener datos relacionados con el problema de los menores de edad fronterizos se tomaron en cuenta las bibliotecas, hemerotecas, zonas marginadas, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y religiosas, espacios abiertos como la línea divisoria internacional, las colonias ubicadas en las zonas marginadas, las calles, los parques, los baldíos de la zona fronteriza en estudio y las iglesias. La forma en que se registraron los datos que se encontraron son cuestionarios que se aplicaron a funcionarios, especialistas,

trabajadores, líderes, religiosos, académicos y pro supuesto a los menores objeto central de este estudio.

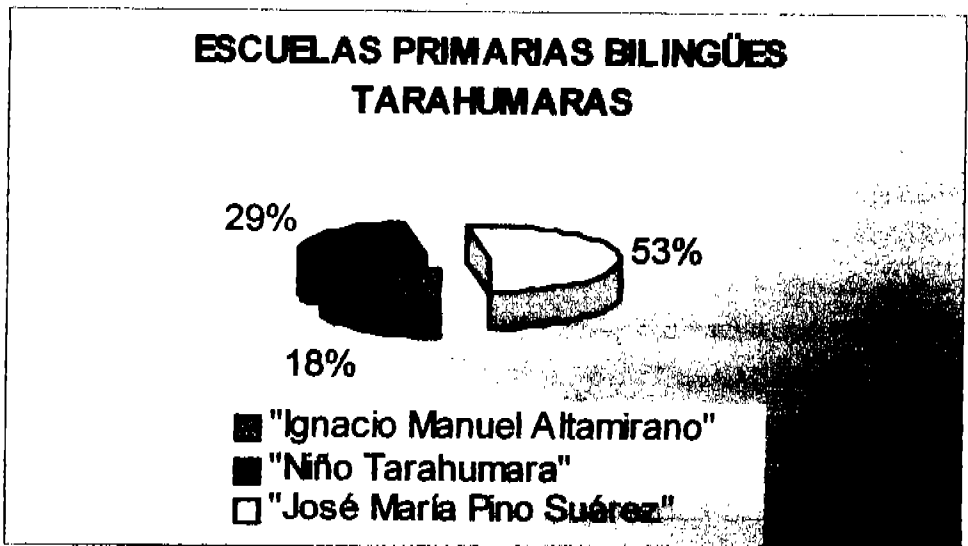
El levantamiento de datos se realizó por medio de la observación, entrevistas, encuestas, revisión bibliográfica y hemerográfica. A partir de 1989 y hasta la fecha (2004) se llevaron a cabo trabajos de campo con duración de uno a dos meses por año. Se efectuaron más de 100 entrevistas y tres encuestas aplicadas en diferentes momentos (1995, 1998 y 2002) a más de 1294 niños y adolescentes estudiantes en escuelas primarias bilingües (español – mixteco y español- tarahumara).

La primer encuesta se aplicó a 416 niños en dos escuelas de educación primaria ubicadas en colonias marginadas de Tijuana 1. *Juan José de los Reyes Martínez. "El Pipila"* y 2. *Benemérito de las Américas"*, (cuestionario con 29 variables) dividida en tres partes:



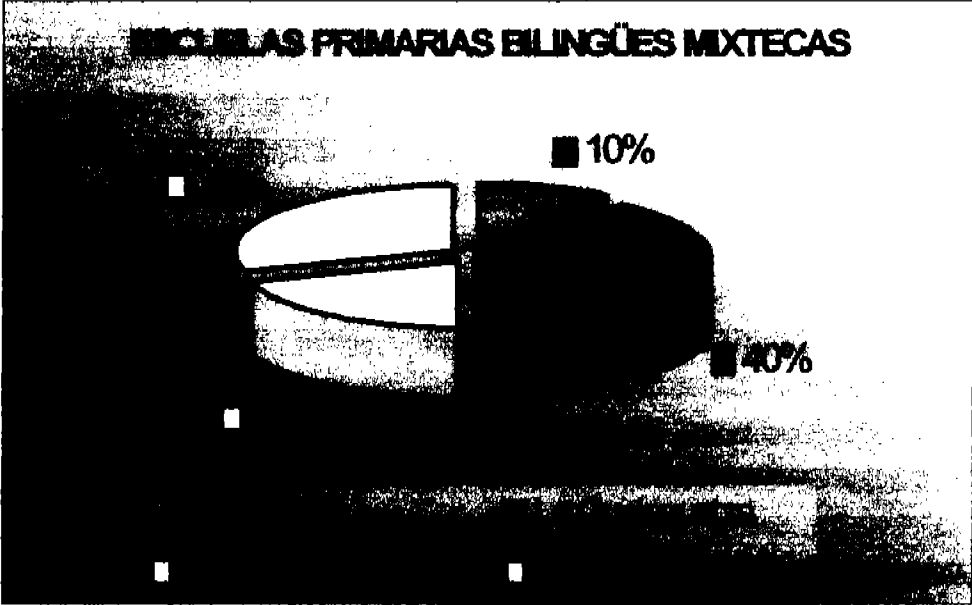
En la primera parte se registraron los datos generales de los niños encuestados, como son: escuela, nombre, edad, grado, sexo y domicilio.

En el segundo apartado se registraron datos generales de la familia: nombre del padre y la madre, origen, edad y escolaridad y ocupación de ambos. También se registró información de las personas con quien convive el niño, entre ellas tíos, abuelos, primos y otros. Se preguntó si le gustaba al niño el espacio que habitaba y si extrañaba el lugar de donde procedía. Se observó el caso de niños que ya son originarios de Tijuana o Baja California, hijos de padres oaxaqueños; también se les preguntó si les gusta hablar su idioma de origen y lo que piensan al respecto; asimismo, se investigaron aspectos de su religión, de acuerdo al trabajo de campo que se realizó en 1995 en toda la frontera norte y se prestó una especial atención a la Ciudad de Tijuana.



En la segunda encuesta se aplicó un cuestionario a 176 niños en tres primarias bilingües español-tarahumara ubicadas en la sierra de Creel en el estado de Chihuahua; 1. *Ignacio Manuel Altamirano*; 2. *Niño Tarahumara*; y 3. *José María Pino Suárez*. Con 39 variables y dividida en tres partes; se agregaron algunas preguntas respecto del primer cuestionario y en relación con su salud, esparcimiento y entorno.

En la tercera encuesta aplicada a 702 niños en cuatro escuelas primarias bilingües (español-mixteco), ubicadas en las zonas marginadas de Tijuana, 1. *Juan José de los Reyes Martínez "El Pipila"*; 2. *La Guelaguerza*; 3. *José Vasconelos* y 4. *Je'e Sa'a Kua'a*, (se incluyeron 21 variables y se conservaron las que se consideraron sobresalientes de las dos primeras aplicaciones de las encuestas);

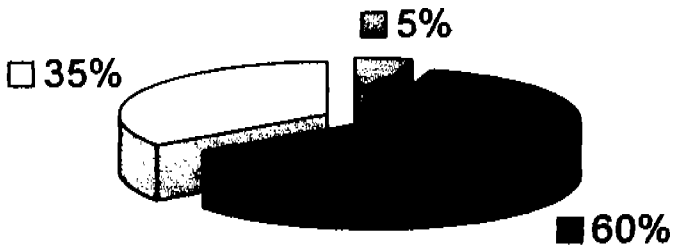


Se añadieron preguntas como ocupación del niño, si perteneció a alguna pandilla, si se trataba de un niño maltratado, si practicaba el graffiti y por último si alguno de sus familiares se encontraba en un centro de rehabilitación social.

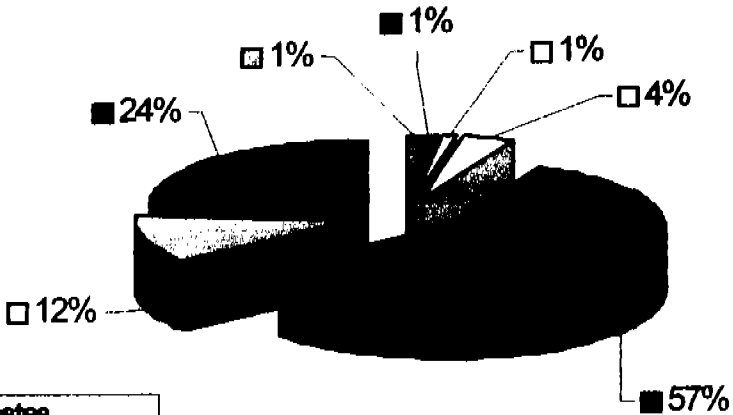
Es importante señalar que la última entrevista arroja datos interesantes sobre la pertenencia a pandillas o grupos delictivos, registrándose 81 nombres de pandillas y 14 miembros de la familia que se han encontrado dentro de un centro de rehabilitación social; además se mencionaron 13 instituciones religiosas.

Una lectura general respecto de las entrevistas realizadas en la primera encuesta es la siguiente: el nacimiento de las escuelas bilingües en Tijuana, B.C. surge por la necesidad y demanda de atender a los niños migrantes que proceden de Oaxaca, aunque dentro de dichas escuelas se inscriben niños procedentes de otros lugares de la República; se registraron 22% pero los más representativos fueron : Tijuana, Michoacán y Guerrero. El objetivo de las escuelas bilingües en estudio es mantener entre los emigrantes su idioma materno, pero se halló que los padres no quieren que se eduque a sus hijos en su lengua de origen, argumentando que lo que les enseñan no les servirá de nada y que era mejor aprender inglés. En este primer momento se percibe la vulnerabilidad de los menores de edad frente a las necesidades inmediatas para sobrevivir en un contexto diferente al de su origen, así también se ven afectados sus aspectos culturales, de identidad y de arraigo, al tener que modificar sus hábitos cotidianos y comunales; costumbres que no son compatibles con un espacio permeado de aspectos y actitudes diferentes a las propias.

TUS PAPAS?



¿QUE RELIGIÓN TIENES?



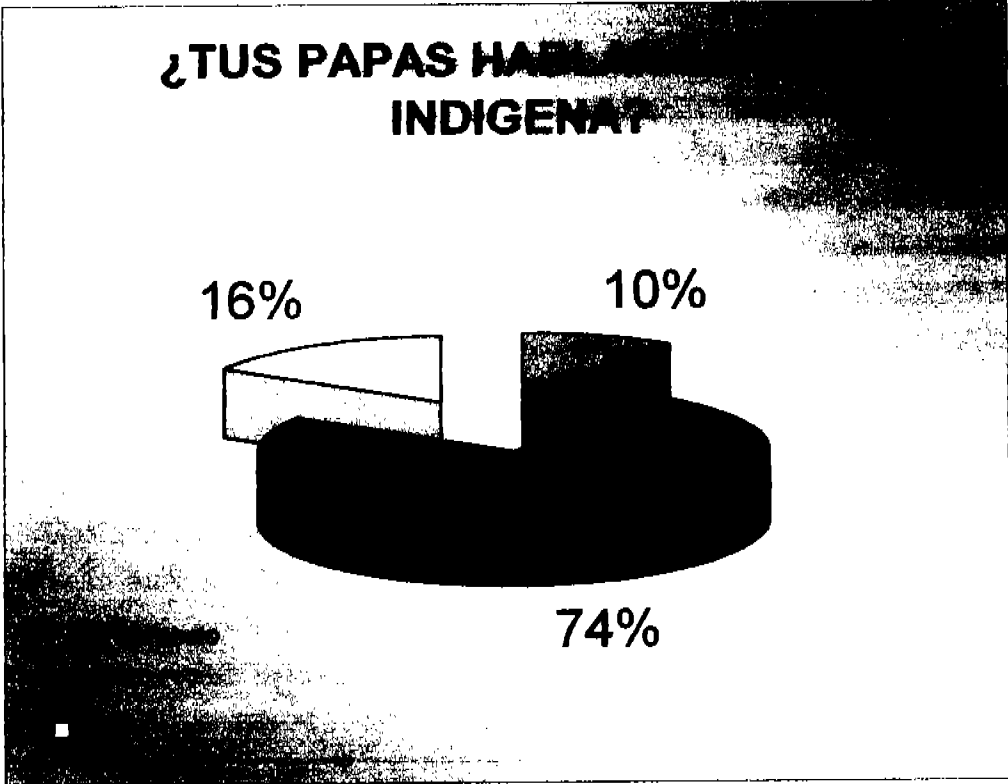
- Pentecostes
- Testigos de Jehová
- Protestantes
- Evangelista
- Católica
- Cristianos
- No Contesto

En las primarias estudiadas predominan los niños con edad de 10 años y presentan el problema de deserción de una manera constante por la necesidad de que el ingreso económico de los menores de edad llegue a las familias migrantes; los adolescentes registrados como alumnos representan un porcentaje de 0.24% de niños con 16 años. El Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), por medio de un programa calificado como "14-16", intenta dar atención a esta población que deserta.

De los alumnos entrevistados del primero al sexto años de educación primaria, predomina un 25%, representado por alumnos de 4° año. En cuestiones de género predominan los hombres con un 54% ; en cuanto a la edad de los padres se encontró que sobrepasa la edad de 33 años en el hombre y en la mujer fluctúa entre 18, 36 y 50 años (es posible que los niños reconozcan a los abuelos como padres). En cuanto a la educación del padre sobrepasa la primaria y secundaria , aunque existen padres que registran datos de normalistas o con licenciatura. Por lo que toca a su ocupación la representan con un 44% los hombres y un 15 % que no contestó. En cuanto a la educación de la madre, aparece un 48% con primaria y un 43 % con secundaria; respecto de la ocupación se caracterizan por ser costureras (maquila), un 14 % maestras. En un 88% los niños viven con su padre; en un 98% vive con su madre. Respecto de los abuelos este dato es representativo, ya que un 72% no vive con los abuelos . En cuanto al origen del padre un 61% señala como origen al estado de Jalisco en cuanto al origen del niño un 30% es de Oaxaca, un 35% de Veracruz y un 16 % de B.C. Al 91% le gusta el lugar de origen de los padres; respecto al lugar donde viven un 85% les gusta y al 13% no. En cuanto a los padres (hombres) un 58% habla lengua indígena y el 41% no; respecto a las madres que hablan lengua indígena un 65% no y un

33% si habla su lengua de origen, la actitud de los niños respecto a hablar la lengua indígena un 60% la acepta y un 35% no. Y por último en este cuestionario y referente a la religión un 57% es católica; un 12% son cristianos.

En la segunda encuesta los datos que arroja son los siguientes: predominan los niños de 9 años y el grupo de tercero de primaria es el mas nutrido; existe una ligera diferencia en cuestiones de genero presentándose más niños que niñas.



Respecto a las edades de los padres, el alumno mostró un gran desconocimiento al presentarse con un 43% los que no supieron la edad de su padre y un 12% los que señalaron que sus padres tenían entre 36 y 40 años; en cuanto a la escolaridad de los padres un 44% no contestó y un 24% señaló que sus padres contaban con la primaria; en cuanto a la ocupación del padre un 25% no contestó y un 49% señaló que su padre era campesino. En la edad de la madre un 41% la desconoce y un 14% señaló que su madre tiene entre 26 y 30 años.

La escolaridad de la madre aparece con un 49% que no contestó y un 19% indicó que su madre contaba con la primaria. La ocupación de sus madres marco un 64% en el hogar. Un 70% vive con su padre y un 73% vive con su madre; respecto a vivir con los abuelos un 86% no contestó.

El origen de los padres se distribuye entre los 67 municipios del estado de Chihuahua, asimismo el origen de los niños. Un 80% manifestó que le gusta el lugar de donde proceden sus padres y un 86% están contentos con el lugar donde viven.

Respecto a su idioma un 61% señaló que sus papas hablan su lengua indígena y un 81% indicó que les gusta su idioma indígena. En cuanto a la religión se representó con un 68% la católica.

20%

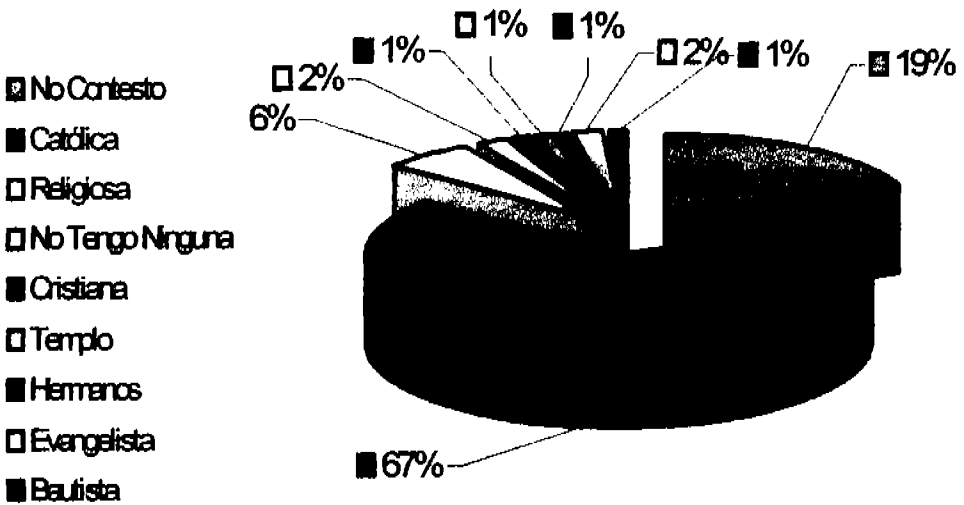
19%



61%

- No Contesto
- Si
- No

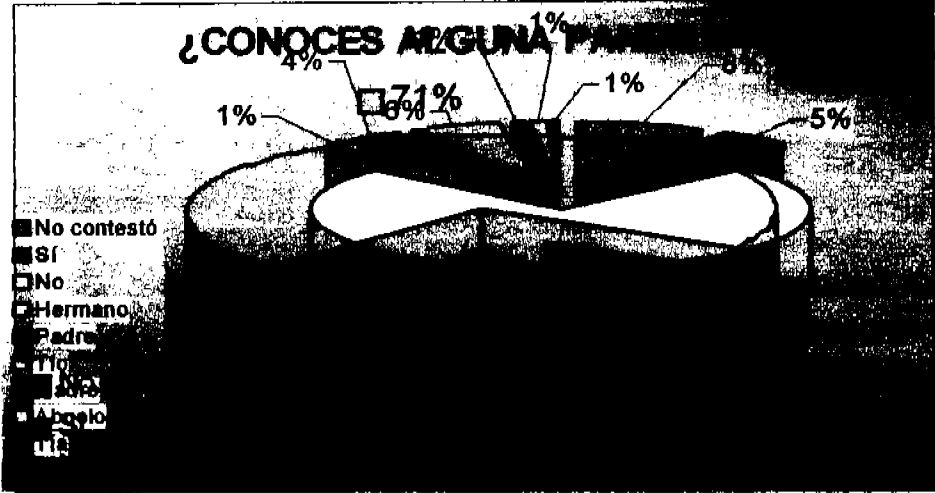
¿QUE RELIGIÓN TIENES?



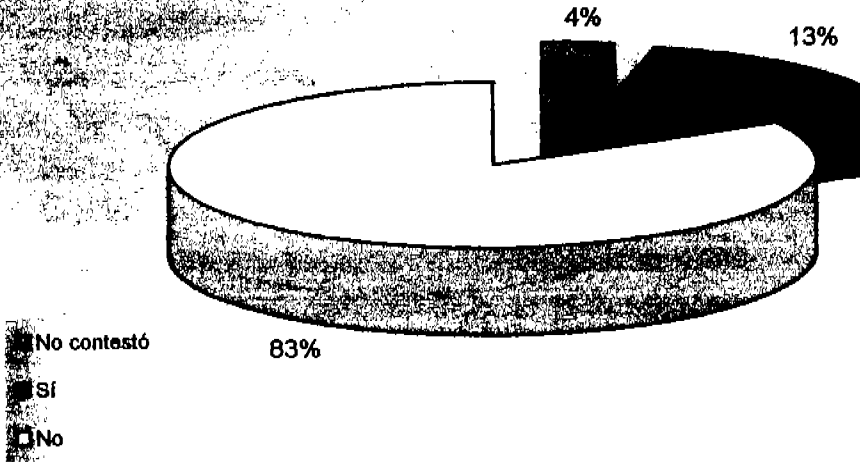
Se descubrió que un 77% que si se ha enfermado de gripa, tos y
 las temperaturas de algunos municipios de
 bajó por así como también cuando hace calor estas
¿TE GUSTA EL GRAFFITI?

En la tercera encuesta aplicada en la ciudad de B.C. a cuatro
 cocinas primarias bilingües (español-mixteco) de siete
 años respecto a la primer encuesta se encontró que la procedencia de los
 distribuye en 23 estados de la República, que se relaciona laboralmente con 15
 personas diferentes y sus ocupaciones y sus ocupaciones varía en
 nueve actividades; respecto a la pregunta de si se pegan, la respuesta se
 distribuye entre nueve personas que ejercen la fuerza por medio de golpes. En
 cuanto a conocer, o pertenecer a alguna pandilla, salieron a relucir 81
 nombres de diferentes pandillas, y por último, si conocen o tiene a algún
 familiar en algún centro penitenciario señalan a once personas involucrada con
 algún centro de Rehabilitación social.

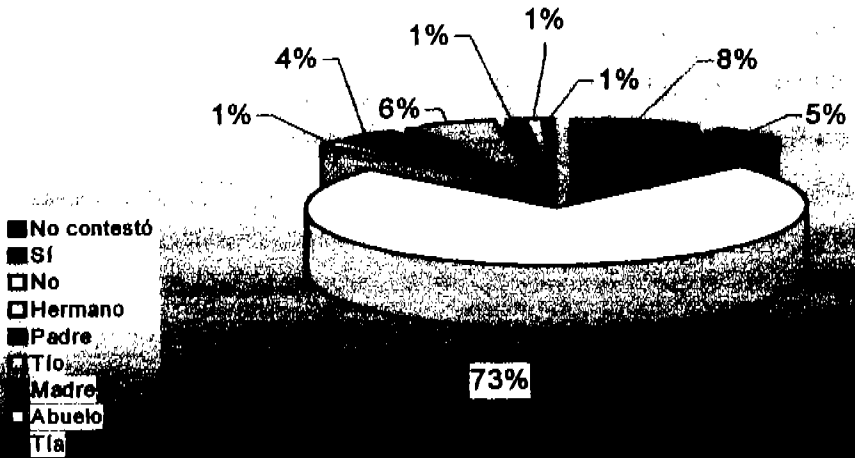
FAMILIARES EN PRISIÓN



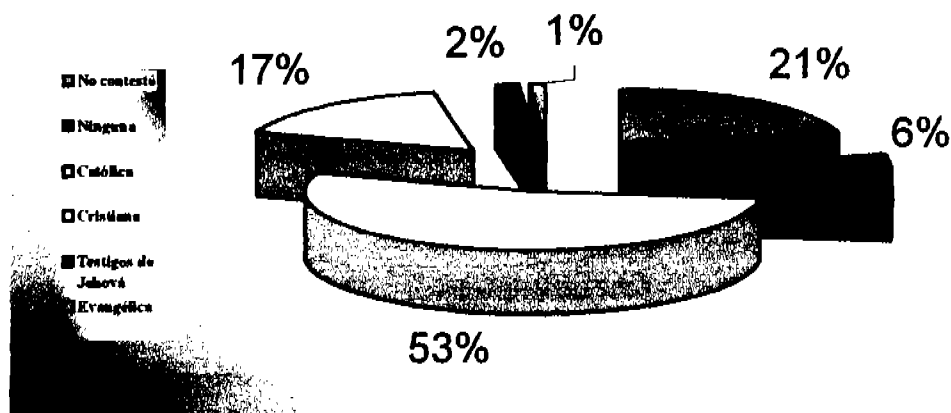
¿TE GUSTA EL GRAFFITI?



FAMILIARES EN PRISIÓN



¿QUÉ RELIGIÓN TIENES?



En el siguiente apartado se considera conveniente abordar aspectos que reflejaron las entrevistas aplicadas a los religiosos católicos ubicados en la frontera norte de México. Esos aspectos conducen a reflexiones de acuerdo con los diferentes contextos abordados, citamos un fragmento representativo de una entrevista muy extensa, no sin antes reflexionar sobre el término de resiliencia que se caracteriza por:

1. La aptitud de resistir a la destrucción.
2. La actitud de reaccionar positivamente.

La capacidad de poderse asombrar, estremecerse, sentir y vivir positivamente, eso es resiliencia, la oportunidad de volver a creer en la vida. Los niños resilientes son los niños capaces de darlo todo y ha sido logrado por

medio de la constancia, comunicación y paciencia. Así damos paso los fragmentos de la entrevista señalada.

De la entrevista que nos concedió el 29 de septiembre de 2001 la Lic. Manuela Díaz Rojas, conocida como Nelly, originaria de Ciudad Juárez, Chihuahua, de cuarenta y siete años de edad y con la formación en relaciones industriales y una amplia experiencia como trabajadora social, extemos el siguiente fragmento de una muy extensa conversación.

Nos comentó que el día que citaron a los niños para hacer la primera comunión, fue en el comedor, el espacio en donde se daban las platicas, en esa ocasión había mucho mobiliario, había camas, ropa, basura. Cuando el jefe de policías preguntó y vio al sacerdote dijo: “ahorita mismo le aviso a todos los chavos y se hace la primera comunión”.

Tuvieron que mover todo y se hizo la ceremonia. Los chicos, lógico, como no les avisaron que su ceremonia iba a ser entre semana, pues ellos acudieron sin asearse, con los cabellos parados, sin lavarse los dientes, descalzos, unos traían un calcetines, otros en short, camiseta, pero aún así ellos se presentaron a su ceremonia, a su primera comunión. El padre a la hora de la consagración compartió el vino y se les dio la ostia y esto fue lo que más les emocionó.

Hay testimonios muy bonitos, porque había chicos que son homicidas, había chicos que habían asesinado hasta a personas, otros que se dedicaban a

robar, personas que eran adictas a los inhalantes y que en ese momento se olvidó, se perdonó. A uno de ellos le decían el abuelo, porque era un jovencito que representaba una persona adulta, una persona senecta, que arrastraba sus pies, su mueca era de mucho coraje de mucho dolor, tenía el ceño muy pronunciado, siempre tenía el mismo gesto, como si no tuviera ninguna sensibilidad se veía como una persona que nada le dolía, no se le detectaba ninguna reacción.

Cuando terminó la ceremonia religiosa, este niño se rejuveneció, ya que antes se veía como de 80 años, era una amargura, cansancio, coraje, era su rostro completamente transformado de dolor, de abandono y cuando realizó su primera comunión se le hicieron chapitas, sus ojos se abrieron, se iluminó su rostro, con todo el mundo se sonreía, estaba feliz, y hasta brincaba. El sacerdote Humberto Haro (su parroquia está cerca del hotel Pradera), hoy en día dice que esa experiencia no la va a olvidar, porque vio el regocijo y la transformación de este chico.

El sacerdote en un principio me ayudó bastante a fortalecerme, asistió a las ceremonias para que ellos recibieran su primera comunión o fueran bautizados. estos jóvenes nunca los voy a olvidar, porque eran unos jóvenes que peleaban de cara a cara, estaban muy lastimados y heridos, usaban puñales, picahielos, armas, piedras, eran muy valientes, pero también eran muy respetuosos, y también tenían un alma espiritual muy grande y lo manifestaban. Actualmente el joven es más rebelde, más indiferente, irrespetuoso y por eso digo esa gran experiencia fue mi gran regalo y seguirá siendo, tomando en cuenta que con Dios se transforma al joven.

Estamos hablando de niños entre 12 a 14 años, hasta 16, pero se da mucho a los 14 años porque están todavía muy frágiles. Les preguntaba ¿por qué lo hiciste?, porque golpeaba mucho a mi mamá, y eso no lo puedo tolerar, ni aquí ni nunca y si lo vuelve hacer, lo vuelvo a matar. Muchos llegaban y decían: mira, a qué voy a mi asa, a ver pleitos, a ver que toman más en cuenta al perro que a mí; mira, aquí tenemos cama, baño, cobija, comida caliente y a ti que me quieres y que me amas como soy. Para que me voy afuera, si aquí tengo todo.

La razón por la que entré en el '89 (año de 1989), es por que estaba en pésimas condiciones [se refiere al Centro de Rehabilitación Social para Menores Infractores], salí con el estomago revuelto, era un lugar fétido, negro rayado, yo no podía creer que allí estuvieran los niños. Precisamente el presidente de aquel entonces, como no podía hacer una transformación en la escuela Tutelar, pidió ayuda a las constructoras, por medio de impuestos.

Solicitaron la intervención de la iglesia Católica, porque advirtieron que eran hermanos [así se los conoce en la iglesia de los protestantes], y platicando con ellos se cuestionaron porqué no vienen católicos; se hablo con el obispo. Yo vi la transformación, hicieron sus celditas chiquitas llamadas búnkeres

porque en alemán bunk quiere decir 'cuartito', entonces las celdas ya estaban mas agradables, antes era un galerón y ahí se dormían, las travesuras de ellos eran orinarse u orinar las bolsas y robarse los zapatos o herirse o violarse; como tú lo dices al principio. Se hacían violaciones tumultuosas. Yo detecté a varios niños que llegaban de nuevo ingreso y a la siguiente semana los veía muy retraídos, tristes, se apartaban, me acercaba y no querían, se apartaban. Entonces empecé a observar, analizar y preguntaba a especialistas a psicólogos a personas con más experiencia; simplemente los celadores o los policías decían que los violaron.

Las características eran: se ponían un cinto o un lazo en su pantalón y decían "no quiero violación, no quiero que me toquen". Todos estos estragos los vi en los niños y en los jovencitos.

Comencé a denunciar que los celadores los golpeaban, si los muchachos lo delataban por vender cerveza y cigarrillos, a veces los muchachos tenían los ojos morados, es cierto que muchas veces entre ellos mismos se golpeaban, era caro todo, era un negocio redondo, los sábados iban los papás y dejaban dinero.

La directora no estaba enterada y me lo agradeció, ella luchaba mucho con los jefes de la policía, con los judiciales; con los custodios, era abogada, se iba mas por lo jurídico y lo social, yo más por lo espiritual, a mi me interesa que los niños estén bien.

También había niños que me decían que los castigaban en tiempo de Navidad y desnudos los hacían correr alrededor del patio y con mangueras con

agua helada los bañaban, a temperaturas bajo cero. Otro de los castigos era el “hoyo”, un lugar donde se encuentran sentados y sobre su cabeza cae una constante gota de agua, el hecho lo denuncié y la directora lo mandó quitar.

Hoy en día los niños graffiteros hablan cosas graves, situaciones que manifiestan y que dan mucho miedo, ellos utilizan comúnmente los colores oscuros y escriben mensajes muy raros [se refiere a conjuros satánicos], a mí me provocan escalofríos. Es una cultura grave, ellos me lo han manifestado, por que siendo niños de la calle se involucran con toda clase de jovencitos, entonces dicen, mira jefa, estamos en un hotel, estamos moneando (intoxicándose), que marihuana, que inhalantes, que pastas, lo que tu quieras. De repente llega uno, llega con dinero, con armas y llega con mucha droga, de repente empezamos que la ruleta, que pasa la pistola, hay algo que nos tiene como amarrados.

A los graffiteros los identifiqué como elitistas, no cualquiera entra, económicamente es una práctica cara, necesariamente roban, pueden traer todo un “trailer” desde los Ángeles, para pintar Juárez.

Los niños violadores son los más rechazados entre ellos, el homicida es como un líder como un personaje; preguntan el calibre, no como lo mataste o cuántos mataste:Cuál arma usaste, si es una 22, lo hiciste con una de juguete, si es una 45, pero si lo hiciste con una cuerno de chivo, una 48; olvídate, se ganó la admiración de los demás, la proyección de un líder en el poder dentro de un centro de menores infractores.

De 1989 hasta 1995 se podían identificar los líderes que estaban clasificados: el líder nato, el líder de los cacos (roba carros) tenían poder, eran muy ricos, se dedicaban a eso, robaban carros del año y de marca, ellos tienen tatuados el logotipo del Mercedes Bens. Los homicidas tienen líderes, si yo identifico al líder, trabajo mejor, porque hay comunicación con él, hay coordinación, avanzamos, hay control.

A los muchachos que se encuentran aquí, les interesa todo lo que pasa en el mundo, cosas sobre la violencia, asuntos de derechos humanos, hoy en día hay confusión de líderes, por eso me dan miedo los graffiteros, “muchos jefes pocos indios”

Los migrantes cuando llegan aquí, rechazan sus raíces, no importa su origen, señalan que son de Ciudad Juárez. Nosotros los Juarences, identificamos muy bien a los migrantes. En particular el veracruzano es muy agresivo, es rechazado por que es conflictivo, hablan fuerte, hay mucha presión entre ellos. Entre ellos se pueden comunicar con los de Michoacán, con los de Chiapas, pero es muy marcado el rechazo hacia los de Veracruz.

Respetamos mucho a los tarahumaras, porque son de la región, son indefensos, en 1988 llegaron muchos tarahumaras al tribunal para menores, se comunican en su dialecto. En una ocasión me impresionó ver a diez tarahumaras, entonces los quise proteger, ellos legaron por intoxicación y las chicas por prostitución, estoy hablando de niñas de 10, 12 y 14 años.

Tengo un familiar político, que ya hizo un año en la sierra como médico. Ella dá asistencia en partos y se dio cuenta que nacían muchos niños

blanquitos con los ojos azules, al preguntarles a los jóvenes sobre sus hijos, respondían que sus mamás recibían dinero de los gringos, o sea que las propias madres las prostituyen.

Actualmente los niños tarahumaras se están modernizando, estilizando, ya traen cortes de cabello modernos, traen rayitos, buscan la pertenencia, la aceptación del grupo, portan pantalones guangos, tumbados, las niñas ya dejaron sus enahuas, ya se ponen minifaldas. Entre los compañeros del centro señalan a los tarahumaras como celestinos (significa que inhalan el agua celeste de alta progresividad). En cuanto a su identificación lo confirmo con lo que tú me dices, cuando anoto sus datos, me dan su nombre bonito, no les gusta ya el de María, el de Ángela, Torcuata: ahora usan Karina, Claudia y hasta ellos mismos dicen ¿cómo?, tal vez por la influencia de la ciudad.

Los fragmentos de ésta entrevista nos llevan a reflexionar sobre los principios básicos como derechos universales; la libertad, la igualdad, la dignidad. En la convención sobre los derechos de los niños se establecen normas jurídicas universales acerca de la protección del niño contra el abandono, los malos tratos y la explotación física y sexual y se consagra el respeto a sus derechos básicos, entre ellos la supervivencia, el desarrollo y ala plena participación en actividades sociales, culturales, educación y otras que son necesarias para su desarrollo, de acuerdo a entrevistas levantadas a religiosos en las tres ciudades en estudio coincidían en lo siguiente:

Los mismioneros o comunidades religiosas están siempre en busca del rescate de un ser humano. Juan Bosco decía: “Los muchachos no fueran malos, si alguien se hubiera ocupado de ellos”; el creador del sistema de

reparación de daños se convirtió en el inventor de un sistema preventivo. El también señala: Oratorio habla de algo muy espiritual -rezar y sin embargo mi oratorio es un taller donde se trabaja, es un patio donde se juega, es una escuela donde se aprende; es una iglesia donde se reza, es una casa donde se ama. Son los cinco componentes de la educación integral. A los muchachos se les enseña a hacer cada cosa bien, y al hacerlo bien se es agradable a la vista de Dios. Esto sería parte de la mística de lo cotidiano.

Todos los niños son seres humanos, pero no todos son iguales, por lo ya expuesto a lo largo de este documento. Los contextos de estos niños son increíbles y diferentes; y estos individuos guardan un rencor natural; el único calor que han tenido algunos niños ha sido el de un perro y están ansiosos por tener una caricia y a cambio de ésta muchas veces caen en graves errores.

Tratan de producir el fenómeno de su presencia, o son graffiteros, o destruyen o agreden; es un lenguaje de notoriedad y la notoriedad es agresiva. Tirar algo que se acaba de levantar, pintar algo que se acaba de pintar, todo es un lenguaje de "háganme caso". Un muchacho reto, como lo califican los sacerdotes.

Los muchachos en habilitación son personas reto, que se llevan a una edificación tal que a veces responden más que un muchacho normal. El padre Salvador Romo, sacerdote salesiano de la Ciudad de Tijuana, B.C., habla de un experimento en proceso de alta calidad, en el que la alta calidad la hacen los muchachos reto o con graves problemas de conducta. Cuando se lo pone en condiciones favorables es capaz de dar mejores resultados que muchachos

con otro tipo de educación. Se distinguen por ser sensibles, tranquilos, trabajadores, agradecidos, generosos; son muchachos que nadie los había atendido.

Las características de la resiliencia y la religión permiten pensar en ellos de una forma conjunta, como un posible derecho religioso y social, cuando transmiten confianza y esperanza al optar por la posibilidad de ser un niño resiliente.

La interpretación y asignación de sentido, en el contexto expresado requiere una intervención que genere condiciones materiales y sociales que reviertan el fenómeno, pero también una intervención que trastoque los valores que se generan con dichas condiciones de vida. Ante esta necesidad, tomamos como pautas de orientación los trabajos de Ghandi, Thomas Merino, Donald Winnicott, Jean La Planche, Charles Journet, Tomás de Aquino, desde quienes se abordan temas como el neoliberalismo y la ética, la no violencia; privación y delincuencia, la agresión y sus raíces, la tendencia antisocial, pulsiones de muerte y pulsiones de vida, el mal, entre otros elementos.

En el recorrido histórico se trae a colación la Ahimsa (el principio básico de la no violencia) que para Ghandi es la ley básica de nuestro ser. Las políticas violentas no sólo han demostrado su inoperancia, sino que amenazan al hombre con la extinción (Merton, 1998). Ghandi señala que en

cualquier caso, la violencia es, en realidad, una de las expresiones de la debilidad y la confusión.

Dentro de este bloque de pensadores se encuentra que la no violencia pertenecía a la naturaleza misma de la vida política, y una sociedad cuyas políticas son normalmente violentas, desarticuladas e irrazonables es una sociedad infrapolítica y por tanto infrahumana: “los niños privados que se vuelven delincuentes tienen ciertos problemas básicos que se manifiestan en formas previsibles, sean cuales fueren las circunstancias”¹⁶³.

En cuanto al carácter y los trastornos de conducta, que Winnicott a menudo denominaba “trastornos del carácter”, eran la manifestación clínica de la tendencia antisocial. Abarcaban desde la voracidad y mojar la cama en un extremo de la escala, hasta las perversiones y todas las clases de psicopatía (dejando de lado las derivadas de una lesión cerebral) en el otro. Rastrear los orígenes de la tendencia antisocial en una privación más o menos específica sufrida por el individuo en su infancia o niñez temprana confirió una dimensión totalmente nueva a la teoría del desarrollo emocional, teoría que él mismo autor describía como la espina dorsal de sus enseñanzas y de su trabajo clínico.

Para estos niños la agresión tiene dos significados: por un lado, es directa o indirectamente una reacción ante la frustración; por el otro, es una de

¹⁶³ Cfr. Winnicott Donald Woods, 1996. “La privación”, “La agresión y sus raíces” y “La tendencia antisocial” en su: *Privación y delincuencia*, Buenos Aires, Paidós.

las dos fuentes principales de energía que posee el individuo ¹⁶⁴. Concluye que cuando existe una tendencia antisocial ha habido una verdadera deprivación y no una simple privación, por lo tanto el robo y cualquier acto antisocial va asociado a la mentira y ambos ocupan el centro de atención normativo de una comunidad.

¹⁶⁴ *Ibid.*

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La importancia del proyecto se refleja por medio del recorrido contextual, teórico e histórico, los resultados obtenidos en la metodología aplicada y en el trabajo de campo realizado durante ocho años refleja los obstáculos que se presentaron para obtener la información requerida para comprobar las hipótesis, cumplir los objetivos y responder a los cuestionamientos planteados en el trabajo. Los recorridos realizados en terreno agreste y la desconfianza de los informantes por los temas abordados, justifican el tiempo invertido al ver a la autora periódicamente, hasta llegar a ganarse la confianza de las fuentes informantes.

Es manifiesto que en esencia las instituciones en estudio que atienden a los menores de edad infractores no toman en cuenta su cultura e identidad. Las estructuras institucionales están influidas por la falta de ética, la corrupción y la impunidad; no se caracterizan por tener políticas públicas y acciones eficientes que sirvan al bienestar de la sociedad. Ésta desorganización y fragmentación institucional se evidencia en la zona fronteriza norte de México. El poder real no está concentrado en la atención y rehabilitación de los niños en circunstancias difíciles y cuando se ofrece la atención, en la mayoría de las veces es insuficiente y ambigua. En consecuencia, estas estructuras generalmente presentan propuestas y programas improvisados para servir a otro tipo de intereses.

La realidad que se afronta en los centros de rehabilitación para los menores de edad es ominosa: no funcionan como debería y permiten el desorden y la corrupción encubiertos. La falta de presupuesto y capacitación propician el desconocimiento de las necesidades reales, que se pierden en informes oficiales ambiguos; se desconoce cuánto se necesita invertir en programas y especialistas, y esto se traduce en políticas de salud y bienestar social deficientes. Con tal panorama se puede aseverar que el gobierno federal y estatal carece de capacidad y sensibilidad para organizar y ejercer los presupuestos que corresponde a la población vulnerable. En suma, los proyectos, programa y acciones que se han puesto en práctica han sido incorrectos e insuficientes, no sólo para las ciudades fronterizas sino para las 32 entidades federativas y los 2 430 municipios del país.

Los menores de edad infractores en la frontera norte de México implican como un problema social acciones concretas, como evitar su salida de las diferentes instituciones en donde se encuentran, por medio de proyectos, programas y propuestas de políticas públicas que resuelvan la demanda de empleo, educación, salud y servicios sociales eficientes y de calidad con la idea de resolver o detener el problema en donde se origina y no donde se manifiesta.

Es preciso delinear proyectos de investigación y bases de datos reales y confiables. Asimismo, es necesario prevenir la migración indocumentada con el objeto de proteger la integridad y su desarrollo de las nuevas generaciones, que en el intento de integrarse a una cultura desconocida tergiversan sus objetivos de origen.

El resultado de las entrevistas y las encuestas como un instrumento metodológico permite hacer una lectura que afirma y confirma lo planteado a lo largo del trabajo (se sugiere revisar los anexos de las entrevistas seleccionada previamente), considerando que dichas entrevistas son representativas de la realidad planteada teóricamente. La calidad, dificultad y extensión del trabajo realizado, justifican el tiempo invertido a los menores de edad migrantes. Las guías de entrevista, aplicación de encuestas y tratamiento de datos para la validación de los resultados del proyecto, no solo confirmar los planteamientos del mismo, sino que abre puerta para otras disciplinas con el objeto de elaborar trabajo multi e interdisciplinario para utilidad y servicio positivo de la sociedad. Así como también los resultados del presente proyecto requieren del trabajo de académicos comprometidos, y funcionarios interesados en hacer funcionar las instituciones que se encuentran a su cargo y que se relacionan con los sectores de salud pública, educación, servicios sociales, seguridad pública y las relacionadas con la población vulnerable, impactando positivamente a la sociedad por medio de las aportaciones del presente trabajo.

Uno de los temas abordados es la educación bilingüe en México, ésta carece de condiciones adecuadas. La educación en escuelas rurales se imparte con un maestro para todos los grados o no se imparten todos los grados escolares. Sobreviven gracias al cuerpo magisterial y el interés de las comunidades.

Con el estudio se confirma que existe violencia intrafamiliar en las tres ciudades fronterizas, un elevado índice de prostitución, alcoholismo y otro

tipo de adicciones; la delincuencia mantiene los centros de rehabilitación social para menores de edad y las penitenciarias con cupos excedidos y en la actualidad (noviembre de 2003) se siguen presentando un promedio de 23 y 24 muertos por mes en las ciudades de Tijuana y Ciudad Juárez. El mercado al menudeo de las drogas sigue incrementándose en las escuelas primarias y en los conocidos centros de venta como “las tienditas”, sumando en la actualidad un aproximado de 1000 “tienditas”, en Ciudad Juárez, y 30 mil en toda la República. Los centros nocturnos, las cantinas y bares son muy demandados.

En cuanto a la existencia de más de cuatro farmacias juntas, en varias localidades de la ciudad de Tijuana, la respuesta es que la venta de pastillas psicotrópicas es elevada, mucho más de lo que puede satisfacer.

La deserción escolar se manifiesta como consecuencia entre otras cosas por las temporadas agrícolas en las que los niños tienen que ayudar a los padres, cooperar en otras actividades domésticas, con la economía familiar o porque se han integrado a grupos callejeros como las pandillas, gangas, cholos o graffiteros, en busca de aceptación e identidad.

Los programas de atención a los niños y adolescentes abandonados casi siempre fracasan porque no hay continuidad y supervisión en ellos; se carece de recursos económicos y faltan instalaciones adecuadas para atenderlos integralmente.

En Tijuana existe una constante demanda de vivienda, servicios sociales y urbanos, de infraestructura urbana e industrial empleo y seguridad pública, al igual que en Ciudad Juárez. En Matamoros se observa esto en menor medida. Aunque es importante señalar que en esta última ciudad recientemente se han incrementado algunos problemas de delincuencia.

En las tres ciudades existen las maquiladoras que absorben una impresionante cantidad de mano de obra joven. Éstas no cubren los requisitos laborales, ambientales y sociales mínimos para darle a sus empleados una mejor calidad de vida, por ejemplo no cuentan con transportes dignos o con guarderías para las madres que prestan sus servicios en dichas empresas. Las maquiladoras se presentan como parte del proceso de globalización en el que los grandes consorcios capitalistas montan y desmontan empresas, dependiendo de las ganancias que estas representen.

La poca capacitación laboral, los bajos salarios, las pocas o nulas prestaciones y las fuertes cargas de trabajo son el resultado del exceso de mano de obra demandante que permite el abuso de las grandes empresas trasnacionales, al no respetarse

Son comunes la presencia de cementerios clandestinos de materiales tóxicos en la frontera; en Tijuana los grandes tiraderos de llantas, en Ciudad Juárez los niños con plomo en la sangre y los tiraderos clandestinos como “El grato negro” en Matamoros. Son habituales también, tanto del lado mexicano

como del norteamericano, los casos de anencefalia y espina bífida, además de embarazos prematuros.

En el análisis factorial de componentes principales, los resultados obtenidos sólo hablan de los grupos estudiados en las zonas marginadas, presentándose una importante división de clases sociales, a pesar del desorden social planteado, manteniendo valores, principios y creencias religiosas a pesar de las limitaciones en que se encuentran e incluso desesperanza en que viven.

Ante tal situación se concluye que las instituciones protectoras de los menores de edad, llámense Estado, familia, escuela, centro de rehabilitación, no cuentan con políticas públicas adecuadas permanentes, lo que permite directa e indirectamente impunidad ante los diversos problemas que se presentan en las comunidades marginadas de la frontera norte de México.

La necesidad de plantear propuestas académicas serias, que sean atendidas por las instituciones responsable de asistir las demandas sociales como la posible formación de recursos humanos, estructuración de planes, programas y políticas públicas de estrategias operativas que atiendan a la población vulnerable en estudio y den paso a la solución del problema planteado: Menores de edad infractores en la frontera norte de México.

PROPUESTAS

Las representaciones sociales asimiladas y asumidas por la sociedad fronteriza respecto de los niños varían según sean el contexto y el entorno por el cual son percibidos los menores de edad infractores, dependiendo de los ojos que lo ven, lo critican, lo apoyan, lo ayudan o lo ignoran. La presencia y apariencia de los menores de edad en la frontera norte son aspectos que no deben de pasarse por alto, que éstos pueden ir de una simple rebeldía o identificación con algún grupo de acuerdo con su edad o incluso con prácticas satánicas registradas claramente en las tres ciudades fronterizas.

La confirmación de la hipótesis planteada: Si los menores de edad migrantes que llegan a las zonas marginadas de las ciudades en estudio cuentan con polos de atracción diferentes a los de sus lugares de origen, terminarán desertando de las diferentes instituciones que deberían de estar al pendiente de estos niños y adolescentes como son las familias, las escuelas, el centro de rehabilitación social; y entran en un círculo vicioso constante, involucrándose diferentes factores, sociales, culturales y económicos que afectan y deterioran sus principios y valores. Facilitan su salida del hogar y de la escuela. En consecuencia, se proponen capacitar a los responsables de la atención de los menores de edad, hacer perfectibles las políticas públicas y programas que apoyen a las instituciones que atienden a ésta población vulnerable.

La construcción de un marco maestro institucional, como estrategia global que permita crear e integrar sinergias en proyectos de políticas públicas que faciliten el acceso a los diferentes sectores que atienden a la población vulnerable, integrando y sistematizando una red interinstitucional y multidisciplinaria, articuladora de acciones, difusora de procesos autogestivos, facilitadora de servicios fungiendo como un aparato social de cambio, que pueda detectar, atender, prevenir y erradicar la violencia que priva en la población vulnerable.

Primordialmente se habla del sector salud, educación, vivienda, seguridad pública entre los más sobresalientes que permitan tener y mantener una relación interinstitucional y multidisciplinaria para prestar servicios de calidad y eficiencia a la población que los requiera; partiendo en primer lugar de una nomenclatura común y con una base de datos común que facilite el acceso a los servicios, y la construcción de indicadores pertinentes y estandarizados para elaborar rutas críticas que permitan hacer diagnósticos en los que se pueda detectar, atender, prevenir y erradicar la problemática de los menores de edad migrantes en la frontera norte de México.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre** Beltrán, Gonzálo. 1973 "Regiones de refugio". Instituto Nacional Indigenista, México.
- Alba**, Francisco. 1993. "El Tratado de Libre Comercio y la Emigración de Mexicanos a Estados Unido", México, en Revista de Comercio Exterior, vol.43, N°8, Agosto.
- Azaola**, Elena, 1990. "La Institución correccional en México", México, Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V., pp, 362
- Balandier**, Georges,1990. "El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento". Gedisa, Editores. México. pp. 237
- Bourdieu**, Pierre et al. "El oficio del sociólogo", Ed. Siglo veintiuno, México, 1987.
- , Pierre y Jean-Claude Passeron, 1979. "La reproducción Elementos para una teoría del sistema de enseñanza", Barcelona, Laia, pp. 286
- , Pierre, 1988. "La Distinción. criterios y bases sociales del gusto", Madrid, Taurus, Ensayistas-259, Serie Maior, pp.597
- (1982): Sociología y cultura, Ed. Grijalbo, 1990, Cap.: "Clase inaugural a la cátedra de Sociología del Colegio de Francia"
- , 1997. "Capital cultural escuela y espacio social", México, Siglo XXI, colección sociología y política, pp. 206
- Caruso**, Igor A. 1996." Narcisismo y Socialización: Fundamentos psicogenéticos de la conducta social", México, Siglo XXI.
- Careaga**, G. Figueroa Peréa y Mejía M.C. (compiladores) 1996, CIOMS. "Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos". Ginebra Principios éticos y normas para la protección de los seres humanos durante investigaciones científicas, México. Siglo XXI, Editorial Porrúa.
- Cervantes** Carson, Alejandro. "De mujeres, médicos y burócratas: políticas de población y derechos humanos en México" (Ponencia).
- CIOMS**,1993. "Pautas éticas internacionales para la investigación y experimentación biomédica en seres humanos". Ginebra.
- Comas**, Juan, 1976 "In Memoriam Pedro Bosch Gimpera 1891 – 1974", Editorial UNAM, México.
- Comisión Nacional de Derechos** , 1992. "Convención sobre los derechos de los niños, UNICEF", México.
- DIF** Tijuana, "La Problemática del menor y sus expectativas en Tijuana", 1990. México, XII Ayuntamiento.
- Durkheim** Emile, 1997. "Las formas elementales de la vida religiosa", p. 359-384, en Silva Ruiz Gilberto y Guillermo J. R. Garduño Valero (Compiladores) "Antología. Teoría sociológica clásica: Emile Durkheim", México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, pp 470.
- , 1968. "La educación moral". Editorial Colofón. México. pp.310
- ,1983. "El análisis del discurso político-jurídico", pp. 123-151

- EZLN**, 1996. Propuesta del EZLN sobre Democracia y Justicia: Derechos de los niños, Diálogo de San Andrés Larrainzar, Chiapas, México.
- Figueroa Perea**, Juan Guillermo. Agosto de 1995 "Aproximación al estudio de los derechos reproductivos". Revista: Reflexiones sexualidad, salud, reproducción. N. 8. Programa salud reproductiva y sociedad. El Colegio de México.
- Foucault**, Michel. 1968. "Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas". Siglo veintiuno editores, S.A. de C.V. México, pp. 375
- , Michel. 1979."Microfísica del poder". Las ediciones de la Piqueta, Madrid, pp. 189
- Fossaert Robert**, 1977, 1978, 1983. "La société, (VII tomos), t I Une théorie générale; t II, Les structures économiques, t III Les appareils, t VI Les structures ideologiques", París, Seuil.
- Fronzizi**, Risieri. 1959, "¿Qué son los valores?" FCE. Breviarios, México, pp.236
- García Canclini**, Nestor. 1975. "Arte popular y sociedad en América Latina: teoría y praxis". Ed. Grijalvo, pp. 1-35
- Garland**, David. 1999. "Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social", siglo veintiuno editores, pp.361
- Galindo Cáceres Jesús** (coordinador), 1998. "Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación", México CONACULTA/Addison Wesley Longman, pp. 523
- Geertz Clifford**, 1987. "La interpretación de las culturas", Barcelona, Gedisa, Colección Hombre y Sociedad, Serie Mediaciones, pp. 387
- Giménez Montiel Gilberto**, 1989. "Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico", México UNAM, Serie G: Estudios doctrinales N° 47, pp.177
- , 1987. "Nuevas dimensiones de la cultura popular", Ed. Culturas Contemporáneas, N°7, México, 1987
- , 1983. "Los fenómenos del poder, en su Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico-político", México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie G: estudios doctrinales n.47, pp. 161
- , 1994. "La teoría y el análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos" CÓDIGOS, Cuadernos De comunicación 3(5):3-18, septiembre.
- , 1995."La identidad plural de la sociología. Situación y perspectivas de la Investigación Sociológica". México, COLMEX, Estudios Sociológicos, vol. XIII, No. 38, mayo-agosto de, pp.413.
- , 1998. "Identidades Étnicas: Estado de la Cuestión". Coloquio Internacional: Los retos de la etnicidad en los Estados -Nación del siglo XXI, CIESAS Oaxaca.
- Grazbord**, Boris, 1993, " II Taller latinoamericano sobre nutrición y salud en áreas urbanas. México, COMEXANI, pp.199.

Gombrich, E.H. Hocheber, J. Y Black, M. "Arte, percepción y realidad". *Ed. Paidós, Comunicación*.

Hanlon John J, 1973. "Patología social y salud pública" pp. 87-108 en su: *Principios de administración sanitaria*, 3ª México La Prensa Médica Mexicana pp.715

Haroun Jamous, 1968. "Technique, méthode, épistémologie. Suggestions pour quelques définitions", en *Epistemologie Sociologique*, (6):21-38, Paris, Bulletin semestriel publié par le Centre D'Etudes Sociologiques, CMRS.

Herrera Ortiz, Margarita. , 1987,"*Protección Constitucional de los Delinquentes Juveniles*", México. Humanitas, Centro de Investigaciones y Posgrado.

Hernández Landa, libertad,1992," Una pedagogía de la calle. Manual para educadores de calle", Edición de la autora, México. pp.

Ibáñez, Tomás. "Psicología social constructorista". Selección de Textos: Jiménez-Domínguez. México, Universidad de Guadalajara, Colección Fin de Milenio.

Jan Osmańczyk, Edmund, 1976 "Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas", México. Editorial. F.C.E., pp.1236

Jiménez García, Joel Francisco, 2000. "Derechos de los Niños", Cámara de Diputados. LVII Legislatura, UNAM, pp.57

Jodelet Denise, 1993. "La representación social: fenómenos, concepto y teoría", p. 470-494 en *Moscovici et alii, Psicología social*, 2 ts. Barcelona, Paidós, pp 747.

Journet Charles, 1965. "¿Qué es el mal?" p.16-38, en su: *El mal*(Estudio teológico), Madrid, Rialp.

Kumate Jesús *et alii*, 1977. "Antecedentes", p. 392-400 en su *La salud de los mexicanos y la medicina en México*, México, El Colegio de Nacional, pp. 482

Kuhn Thomas S., 1971. "La estructura de las revoluciones científicas", México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios del KE N° 213, pp. 320

La Planché Jean y **Pontairs** Jean B., 1983. "Pulsiones de muerte. Pulsiones de vida", en su: *Diccionario de psicoanálisis*, Barcelona, Labor. pp. 336-345

Leñero O., Luis, 1994, *Familias que cambian. Investigación Social sobre la variedad de las familias, sus cambios y perspectivas*. DIF, UNICEF, IMSS, México.

Levine, C. 1995. "Preguntas y respuestas (algunas muy tentativas) sobre los Comités de Ética en instituciones hospitalarias" en F. Luna y A. Salles (compiladoras). *Decisiones de vida y muerte: eutanasia, aborto y otros temas de ética médica*. Buenos Aires Editorial Sudamericana pp. 97-106.

Levi-Strauss Claude, 1977. "Elogio de la antropología" p.11-41 en su *Elogio de la antropología*, 2ª México, Cuadernos de Pasado y Presente N° 2, distribuido por Siglo XXI editores pp.103

Lista A. Carlos. 1997. "El debate subyacente: Aborto y cosmovisiones morales". Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

- Mackin, Ruth.** "Ética y reproducción Humana". Perspectivas internacionales. Revista social problemas. Vol.37, N.1, febrero de 1990.
- Lomnitz, Larissa.** "Cómo sobreviven los marginados". México, Siglo Veintiuno Editores, 1987, pp.229.
- Malinowski, Bronislaw.** "Una Teoría Científica de la Cultura" Editorial Sudamericana: Colección Perspectivas, Buenos Aires, 1978.
- Macklin, Ruth.** 1990. "Ética y Reproducción Humana", Perspectivas internacionales, revista social problems, vol.37, N° 1, febrero.
- Mejía, María Consuelo.** "El aborto inducido: un dilema ético". Mesa de discusión sobre ética y derechos en el ámbito de la sexualidad y la reproducción. México, junio de 1997. EL Colegio de México. (Mecanuscrito), pp.
- Mercado Moreno, Rosa.** 1991, "Autoconcepto y metas en niños en niñas maltratados, que viven con niños maltratados que viven en la calle". Tesis de Licenciatura, Facultad de Psicología. UNAM.
- Merton, Thomas,** 1998. "Ghandi y la No violencia", México, Piados.
- Mijares Palencia, José.** 1936 "El gobierno mexicano" Su organización y funcionamiento. Sociedad Mexicana de Publicaciones, México, D.F., pp345
- Miller David,** 1995. "El problema de la demarcación", en su *Popper. Escritos selectos*, México, Fondo de Cultura Económica, Serie Obras de Filosofía, pp. 131-145
- , 1995. "Popper. Escritos selectos", México Fondo de Cultura Económica, Sección de obras de filosofía, pp.430
- Mondragón Rafael,** 1998. "Neoliberalismo y ética" pp. 6 (inédito)
- Moscovici Serge,** 1984. "Psicología social. Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos", (2 tomos) Barcelona Paidós, Biblioteca Cognición y desarrollo humano, pp. 747
- Myers, William E.** 1991, "Protección de los niños trabajadores", UNICEF, Barcelona.
- Ortiz Ortega, Adriana.** Amuchástes, Ana. Rivas, Marta. "Los derechos reproductivos en México". *s/f. (por publicarse).*
- Ovalle Fernández, Ignacio (Coordinador General),** 1982. "Necesidades esenciales en situación actual y perspectivas al año 2000". *Geografía de la marginación*, Siglo Veintiuno Editores, México, pp 225
- Piaget Jean,** 1974. "El desarrollo mental del niño", p.11-107, en su Seis estudios de psicología, 6ª Barcelona, Seix Barral serie Ensayo, pp. 228
- , 1972, "El juicio y el razonamiento en el niño", Buenos Aire, Guadalupe
- , 1974. "Seis estudios de psicología", 6a Barcelona, Seix Barral, serie Ensayo, pp. 228
- , 1985. "Psicología y epistemología". Editorial. Origen/Planeta. México,. pp.189.
- Ricoeur, Paul.** 1982. "Corrientes de la Investigación en las Ciencias Sociales", Editorial Tecnos UNESCO, Madrid, España.

Róheim, Géza. 1967, "Psychanalyse et Anthropologie", Editorial Tel Gallimard, New York.

Santos Alvarado, Ignacio, diciembre 1991. Ciudad de México: "Estudios de niños callejeros". informe final. Comisión para el estudio del niño de la calle.

Sauri, Gerardo. "El concepto niño callejero". EDNICA (Instituto de asistencia privada)pp.

Taylor, Roger 1989 L. "El arte, enemigo del pueblo". *Ed. Gustavo Gill, S.A.*, pp. 7-87.

Schaff Adam, 1974. "La relación cognoscitiva. El proceso de conocimiento. La verdad" p. 73-114, en su *Historia y verdad*, México Grijalbo, Colección enlace, pp.382

Simón Lorda, Pablo, y **Concheiro Carrol**, L., 1995. "El consentimiento informado: de la historia de las decisiones jurídicas a la fundamentación ética", **Jano**, Thompson John B., 1998. *Ideología y cultura moderna Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, México UAM-Xochimilco. División de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 482

-----, 2000 "El consentimiento informado". Editorial Triacastela, Madrid, pp. 479

Valenzuela Arce, José Manuel 1991. "Empapados de sereno". El movimiento urbano popular en Baja California.(1928-1988) COLMES

-----, (Coordinador), 2000 "Decadencia y auge de las identidades". El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdes Editores. México pp.380

-----, y **Salles Vania**, 1998. "Vida familiar y cultura contemporánea". Ed. Pensar la cultura. CONACULTA. Culturas Populares, pp.409

Velasco Ceballos, Romulo, 1935. "El niño mexicano ante la caridad y el Estado", México. Beneficencia Pública en el D.F. pp, 144

Winnicott Donald Woods, 1996. "La deprivación", "La agresión y sus raíces" y "La tendencia antisocial" en su: *Deprivación y delincuencia*, Buenos Aires, Paidós.

Zubirán Salvador et alii, 1947-1948. "Estudio sobre la reorganización física y funcional de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México", México, Comité encargado del Estudio sobre la reorganización física y funcional de la Escuela de Medicina y de la planeación de su nuevo edificio, pp. 116

HEMEROGRAFIA

- Ayuntamiento DIF Tijuana.** 1990, *La Problemática del menor y sus expectativas en Tijuana*, México, XII .
- Alegatos**, mayo/agosto, 1996. Universidad Autónoma Metropolitana, Órgano de Difusión del Departamento de Derecho. División de Ciencias y Humanidades. N0.33 pp508.
- COMEXANI 2º Informe sobre los derechos del niño y la situación de la infancia en México.** Comité Mexicano de Atención a la Niñez, México, 1993, pp.199
- Epitafios-Revista. Otra Historia.** Año 1 Número Uno Junio-agosto de 1991 pp.33-35
- El Día**, 21 de mayo de 1993, p.2
- El Mañana**, Matamoros, Tam., 10 de julio de 1998, p.8-B
- El Universal.** Solís, Eva. *Gasta el condado de San Diego US \$1.000,000 anualmente para pintar edificios públicos diario.* 12 de abril de 1994.
- , 1 de junio de 1994, p.2
- , 10 de julio de 1994, pp.1-2
- , 12 de octubre de 1994, p.3
- , 11 y 24 de mayo de 1995, p.6; pp1-2, respectivamente
- , de mayo de 1996, p.18
- , 2 de febrero de 1997, pp.1-4
- , 9 de marzo de 1997, pp.1-2
- , *Bucarell Ocho. Pobreza extrema, un expediente abierto*, 28 de septiembre de 1997, pp.4-6
- , *Economía y Sociedad*, 28 de septiembre de 1997, pp 14-16
- Vanistendael, Stefan.** *La resiliencia: un concepto largo tiempo ignorado*, La Infancia en el Mundo, BICE Vol.5, N°3, Montevideo, 1994, pp.4
- Comercio Exterior. Pobreza: Desarrollos conceptuales y metodológicos.** Mayo de 2003. Vol. 53, núm. 5 México
- Shakes Peare, Jocasta, Elle,** "Juego de Lagrimas", año 2, N°4., abril de 1995, pp.50-52
- Este País**, Tendencias y Opiniones. *La economía real.* Número 147, junio 2003
- , Tendencias y Opiniones. *La frontera norte un reto para dos naciones.* Número 148, julio 2003
- El Financiero**, *Exportando pobreza*, 12 de abril de 1996, p.24L
- El Nacional**, *Los hospitales, amigos de los niños*, 5 de octubre de 1992, p.VII
- , *Cultura, diversidad y modernidad*, 5
- González Alcántara, Juan Luis.** *Ley para menores infractores.* Boletín Mexicano de Derecho Comparado, México, Nueva Serie, N° 74, mayo-agosto, 1992, pp. 567-571
- de octubre de 1992, pp.10-11

Istmo – Empresa-Humanismo-Ética. *Mestizaje, reto de la emigración*. Año 44, N° 262

La Jornada, 6 de abril de 1989

-----, 14 de abril de 1990

-----, de agosto de 1992, p.30

La Jornada del campo, Barrón, Antonieta. Los niños jornaleros: ¿tienen derecho a la escuela?, 1° de septiembre de 1992, p.6

-----, *Investigación y Desarrollo*, 21 de octubre de 1992, p.3

-----, 28 de marzo de 1993, p.1

-----, 14 de julio de 1994, p.2

-----, *Oaxaca. Murieron 420 niños por enfermedades respiratorias en 1994*, 11 de enero de 1995, p.20

-----, 16 de junio de 1995, p.43

-----, 10 de agosto de 199, p.37

-----, 17 de octubre de 1995, p.23

-----, 29 de octubre de 1995, p.6

-----, 8 de enero de 1996, p.20

-----, 10 de marzo de 1996, p.15

-----, 9 de junio de 1996, p.40

-----, 10 de octubre de 1999, p.25

-----, 23 de septiembre de 2000, p.29

-----, *Sin medidas concretas para reducir la miseria, cierra reunión de la ONU*, 21 de mayo del 2001, p.20

-----, 19 de octubre de 1997, p.16

-----, *Masiosare*, No8, 11 de enero de 1998, pp.10-13

-----, 3 de mayo de 1998, p.1

Milenio. *Mexicanos en EU, comunidad sin derechos*. N° 257, agosto 26 de 2002

Norte de Ciudad Juárez, 2 de agosto de 1990, p.1°

-----, 19 y 20 de octubre de 1997, p.16; p.1- respectivamente

El Cotidiano. Año 18, julio, agosto, 2001. Revista de la realidad mexicana actual *Migración México E.U.*, N° 108 Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco

El Diari., Ciudad Juárez, Chih., 17 de julio de 1998, p.7-A; p.14-C

----- 22 de octubre de 1998, p.6-B

-----1. de noviembre de 1998, p.8-B

El Heraldo, 2 de mayo de 199, p.2-AS y 9-A

Reforma, 15 de julio de 1998, p.22-A; p.14-A

Somos Hermanos, 80% de los niños indígenas del país presentan algún grado de desnutrición, 10 de noviembre de 1998, pp. 26-36

Uno más Uno, 12 de junio de 1989, p.17

-----, 28 de abril de 1990, p.9

-----, 10 de junio de 1990, p.8

-----, 13 de febrero de 1991, p.13

Ley General de Salud. *Ley de Salud para el Distrito Federal y Disposiciones Complementarias.* Editorial Porrúa, Tomo I y II pp.597 (I), México, 2000

ANEXOS

Psicóloga : *Lourdes Contreras*
Penitenciaría de Tijuana
El pueblito
Octubre de 1994

Organigrama

Departamento Médico: siete médicos y una enfermera
Área Psiquiátrica: dos psiquiatras
Área Psicológica: dos psicólogos
Área de Trabajo Social: Josefina Martínez Romero y
Maricruz Morales Romero
Área de Criminología: No cuentan con criminólogo
Departamento Jurídico: dos personas
Área de Administración: veinte personas aproximadamente

Psicóloga Lourdes Contreras (LC): Esta estructura contempla el área de criminología pero no tiene criminólogos por lo que el área de psicología cubre esa parte, en cuanto a valoraciones, lo que se pueda hacer, porque es mucha la población y poco el personal psiquiátrico. En un tiempo bajó el nivel de incidencia, salían más a pesar de que hay más libertad, desde hace como seis u ocho meses está aumentando el nivel de incidencia.

Rocío Hernández Castro (RHC): ¿A qué se atribuye la reincidencia ?

LC: Últimamente se ha mencionado en Tijuana que está creciendo la criminalidad, hay mucha drogadicción, alcoholismo y agresividad en las colonias, conforme va creciendo la población se van creando nuevas zonas criminógenas y los recursos para controlarla siguen siendo los mismos. El departamento de policía, de prevención, el DIF, es poco el crecimiento de las instituciones de gobierno y las necesidades van en aumento, los problemas se van agravando con el tiempo.

En total hay unas 3000 personas en la penitenciaría entre hombres, mujeres y niños, todos son internos, hubo un tiempo en el que estuvieron separados y con la situación de que se levantaron los edificios los hombres dormían en las casacas, las mujeres pasaron a un tanque en el cual sí hay comunicación, después hicieron los edificios para que pudieran dormir y tener un lugar; hay aproximadamente 150 mujeres, en cuanto a los niños es muy variable, muchos llegan en vacaciones, en verano es cuando más aumenta la población carcelaria, esto lo toman como un centro vacacional.

RHC: ¿Hay niños aquí?

LC: Salieron alrededor de 80 niños, pero entré estos no todos viven en la penitenciaría puesto que la mayoría vive en Tijuana; no todos del estado en su mayoría los niños son migrantes, cuando son detenidos sólo tienen a sus padres y sus familias en otro lado, por lo que ellos están en la penitenciaría hasta que los parientes los recogen.

RHC: ¿Cuáles son las edades de esos niños?

LC: Desde que nacen hasta los 13 años, pero abundan de los cuatro a los nueve años. Ellos salen a la escuela que está a cuatro o cinco cuadras, los uniformes los hacen las madres. Hay una casa llamada *Adopta* son aceptados con el acuerdo de los padres, recogen a los niños y los atienden, los llevan una vez a la semana de las nueve a las seis de la tarde. El programa de educación es con los niños de *Adopta*.

RHC: ¿Qué talleres hay en la penitenciaría?

LC: Uno de costura para hombres y mujeres, uno de artesanías de madera y otro de cadenas de oro, en el *pueblito* hay también una lavandería, comercios, restaurantes, carnicerías, hay quien vende comida a las personas de los talleres y los comercios, los internos se van relacionando para trabajar.

RHC: ¿Existe algún programa sobre las enfermedades de los niños: vacunas, problemas psicológicos, lento aprendizaje, traumas,

hiperactividad?

LC: Los problemas emocionales de aprendizaje de conducta, imagínate el medio, sus padres que cometieron un delito, en consecuencia, es lógico que presenten algún tipo de disturbo psicopatológico o trastornos, hay programas de campañas casi cada mes.

RHC: ¿Hay epidemias?

LC: Hay mucha tuberculosis, hay mucha incidencia de SIDA. Las enfermedades características son las gastrointestinales.

RHC: ¿Cuál es el origen de los internos?

LC: La incidencia mayor está en Baja California, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, se habla de un 50 o 60%, el resto está entre 5 y 10 %; en Tijuana hay un 40% de hijos de inmigrantes, casi toda la población está entre los 18, 28 y 30 años, entonces los padres de esos niños son inmigrantes, si tomamos en cuenta que Tijuana tiene 120 años de vida, vemos que es una ciudad joven

RHC: ¿ Hay fuentes informativas serias sobre los problemas que afronta la población que atienden?

LC: Se han hecho pero fracasaron, hubo intentos de sacarlos a todos y darles un lugar, hacerles una casa por medio del DIF, años atrás de lo cual no hubo respuesta y continuidad, no se sabe si por cuestiones de presupuesto o por la administración; el grupo de Solidaridad en coordinación con ellos (DIF), iban a construir un albergue pero no hubo aceptación, pienso que faltó más preparación por la problemática que se afronta y no tener las instancias y el apoyo adecuado, porque la población penitenciaria saldrá y no tendrán a donde ir, deben de saber que tienen un lugar a donde llegar, proporcionarles una ubicación, saber que hay una garantía para ellos y no provocar conflictos serios.

RHC: ¿Qué problemas enfrentan los niños que viven en el *pueblito*, pueden salir, ser independientes, han seguido su trayectoria, cómo los ve la sociedad, se sienten rechazados, son estigmatizados por haber salido del

pueblito, por el antecedente familiar es fácil que encuentren empleo?

LC: Eso es para las personas que tienen antecedentes penales, de hecho nadie dice yo me crié en el *pueblito*. Es poco el contacto que tienen con cualquier persona, la conocen desde su primer entrada y vas a conocer de ella lo que ella te diga de sí misma; no hay elementos para tener referencias, por ser muy grande Tijuana. Sí se encuentra trabajo y todo; el problema es el aprendizaje que adquieren aquí, esto es una zona de criminalidad y esta creando ciertos valores, ideas, actitudes que son más que el ser hijos de padres delincuentes, más que nada son los valores y las experiencias que adquirieron, las que les van a provocar problemas en una sociedad.

A veces los perjudica el hecho de ser agresivos, a veces los veo maduros dependiendo del tipo de relaciones que tengan, pero con más problemas emocionales.

RHC: ¿Cómo se manifiestan los problemas emocionales de los internos en el *pueblito* ?

LC: La depresión infantil es poco tratada pero se presenta muy frecuente en Tijuana, el contacto con los niños es poco realmente, por más que se quiera no se puede sólo hay dos psicólogas no tratamos de abarcar la situación de las familias, porque el que mucho abarca poco aprieta, además es imposible si se ven diferentes tipos de depresión, por ejemplo, madres estresadas que maltratan a los niños, esto ocasiona baja autoestima y los problemas en relación a la sociedad y su contra parte es introvertida, aquí se hacen agresivos.

Los adolescentes no pertenecen al grupo del que estamos hablando, si yo no me quiero, si mi autoestima es baja, voy a tratar de juntarme con un grupo que me haga sentir que valgo, por lo general este grupo tiene valores negativos.

RHC: ¿ Aquí hay motivaciones para la población que atienden?

LC: Sí, en explicaciones religiosas es un *pueblito* donde la gente es compartida, los internos saben cuantos adultos y niños hay, conocen las

enfermedades de incidencia para saber como atacar el problema.

RHC: ¿Se han realizado investigaciones serias en el *pueblito*?

LC: Mucha gente viene a tratar de hacerlas, pero no hay colaboración; como tú lo piensas, se necesita entrar en datos específicos. Por ejemplo estoy trabajando con programas de autoestima, a que bueno, entonces voy a estudiar la salud así y lo niños de acá y allá entonces tú te das cuenta en dónde deben estar estos programas, a dónde tiene que ir esta gente, pero tú no tienes los datos ni las enfermedades, entonces todo eso que tú estás diciendo es que no están contando con todos los problemas, aunque yo no soy trabajadora social, psicóloga, doctora pero me doy cuenta de estos problemas, no se puede aspirar a este tipo de programas, comienzan a relacionarse y no son constantes sino a veces desaparecen por que la gente vive aquí por determinado tiempo. A mí me preocupan los niños que son abandonados por falta de cariño, falta de atención médica, el que sean golpeados.

En salud hay programas especializados, falta planeación, traer ese programa para que lo acepten. El problema en la penitenciaría es crear la conciencia de necesidad de los padres por que no la hay, vienen estos programas y no son aprovechados, aunque exista la necesidad porque el programa es muy grande o sea aquí hay necesidades de todo, servicios que se presten. Entonces no es tanto el problema de determinar cuáles son los servicios que se necesitan porque se necesitan de todo, pero hay que crear la conciencia en los padres que viven en un gran problema, porque si los programas se incrementan, pero no se da la respuesta que ellos esperan, aunque la población ponga un problema de salud yo vengo con un equipo interdisciplinario y con mi equipo puedo en determinado tiempo atender a un mínimo de 1500 personas, pero no van 1500 personas, sólo van 500, yo creo que depende de la constancia, la atención siempre ha sido esporádica.

RHC: ¿Cuentan con biblioteca?

LC: Por ahora está una maestra que vino por parte del INEA, ahora está trabajando para la penitenciaría y da clases de primaria, secundaria, preparatoria, da talleres de mecánica, carpintería y electrónica, ella es la que comienza y vienen maestros de la Casa de la Cultura y ellos son los que dan

clases de teatro, dibujo artístico y los mismos internos que están muy avanzados ayudan a dar clases en primaria, secundaria, inglés a principiantes, inglés más avanzado; las instalaciones son para apoyo académico, la maestra Ángela Leiva, coordina a los internos que están prestando sus servicios y funciona bastante bien.

RHC: ¿Qué pasa con el orden y la organización penitenciaria?

LC: Exactamente es lo que te decía, precisamente por esa misma anarquía que hay, las autoridades no pueden llevar un control, es decir, el problema de la incidencia está en la falta de coordinación con la policía estatal o con algunos otros organismos gubernamentales; el de seguridad que diga, bueno es que el problema es de drogadicción o de alcoholismo vamos a atacarlo por ahí.

Hay que encontrar la solución, sin embargo, entre ellos hay una autoridad bien marcada (se refiere a la población carcelaria), porque no tenemos el control para ellos, comenzamos por ahí, no tenemos control para atacar ese problema, el control lo tenemos en cierto sentido pero para atender problemas profundos, no lo tenemos.

Tenemos límite para que las personas cubran su condena, pero que hay con los drogadictos, aquí mal que bien han aprendido a adaptarse, tienen vínculos y afuera no tienen ni familia, ni nada; esa gente no se quiere ir, incluso pide permiso para quedarse o siguen viniendo a saludar y a visitar en esos casos es en donde se ve la reincidencia, no hay espacio de canalización; había una idea, vinieron unas personas a formar un patronato, sí era muy grave. El patronato es una institución que ayuda en todos los aspectos a las personas que han salido de la cárcel desde el punto de vista laboral, tratamientos psicológicos, vivienda si la necesitan.

Esto está en muchos estados del país, pero aquí no hay, es diferente, aunque en Matamoros de repente se presentan este tipo de cosa, pero creo que ahí hay más control, aunque ahí también está sobrepoblado, sí de hecho hay armas y drogas en cualquier reclusorio, pero aquí es más pronunciado.

Creo que por la falta de control estamos hablando de problemas de años atrás, es muy difícil que esté tan integrado, es enfrentarse a otro poder, que

aparentemente sería la autoridad de dirección, pero en dónde está la dirección si no hay control. Es un trabajo muy pesado para ellos (se refiere a las autoridades del penal), a esto definitivamente no se le puede enfrentar de golpe, se debe ser cauteloso porque si no, no se logra nada, de otra manera quién puede enfrentar una situación digamos no drogas, no utilizar pastillas anticonceptivas etcétera, las personas que atienden los programas tienen una situación estratégica, para obtener uno por ciento en determinados objetivos, claro que no se puede ser ambicioso, debe uno de ser realista, se tiene que conocer la situación aquí, y cual es la situación ante ellos; por que yo puedo tener mucho poder, no en la sociedad pero estamos hablando de que aquí hay muchos intereses, hay motivaciones diferentes, entonces no se alcanza esta perspectiva.

Se demandan respuestas conforme se está acostumbrado allá afuera y no es igual, por eso te digo que hay que conocer desde abajo como esta la situación, que es lo que a mí me importa, primero para poder ayudarles a ellos, claro no vas a poder transformar el problema desde arriba, si el problema esta aquí, muchas veces yo traigo un programa y no hay respuesta, la actitud de aquí es que no entienden, no hay futuro, no tienen compostura.

RHC: En estos lugares los especialistas son importantes y me pregunto, ¿qué pasa con los psiquiatras, hay gente que los necesita aquí?

LC: Sí bueno, vamos a ponernos en proporción con la población real, hay unos 30 pacientes psiquiátricos, estamos hablando del 33% de trastornos mentales, pero hay una población muy grande farmacodependiente, también necesitan atención psiquiátrica. Esta bombita de tiempo nunca se ha podido atacar realmente, se trata con paliativos, se hacen periodos de desintoxicación pero salen al medio y continúan.

RHC: ¿Qué pasa con las personas que requieren atención siquiátrica?

LC: No hay las instancias, hay un pabellón psiquiátrico aquí en Tijuana en el cual hay programas de consulta externa y no tiene internamiento, no se pueden hacer responsables de una persona que tiene trastorno mental y además ha cometido delitos, o sea esto requiere de un trabajo especializado para estos enfermos, su capacidad criminal aumenta por las relaciones, por

el lugar en donde están y no se pueden canalizar a su proceso legal.

Se les considera imputables, pero qué se hace con ellos, su misma familia no está preparada para atenderlos, entonces quieren que los guardemos aquí, hay internos que son denunciados por sus mismos familiares.

Aquí hay celdas donde están personas que han robado, son celdas iguales a las otras, la diferencia es que no pueden salir al patio, salen por un determinado tiempo, nada más. No se puede hablar de un equipo de Trabajo Social, nosotros prestamos un servicio trabajando con las actividades más urgentes.

RHC: ¿ Como cuáles?

Los trámites administrativos por ejemplo, los estudios de personalidad para la gente que ya se va, canalizamos a gente de bajos recursos económicos, se promueve la exención de pago aquí en el hospital, si se le dió alguna atención, las visitas domiciliarias cuando se requiere es lo urgente , tampoco hay el tiempo para ir, tenemos muchas limitaciones.

RHC: ¿Existen criterios para tratar la problemática que se presenta en las cárceles?

LC: Sí, pero hay necesidades. Trabajamos 15 personas de Trabajo Social y Psicología, somos los más compenetrados, hacemos entrevistas a los internos de nuevo ingreso, casi diario ingresan un promedio de ocho infractores, en un primer momento se detecta si hay alguna necesidad o dónde se ubica, por ejemplo si es un enfermo mental se le canaliza a un hospital psiquiátrico, se le da la información del *pueblito*, ya sea la escuela, hay otras instancias, se les pregunta si quieren trabajo y se le informa como buscar el trabajo.

Se hacen estudios de personalidad, cada interno que está a tiempo de recibir su liberación, libertad anticipada o un beneficio, se le hace una valoración para ver si cumple con los requisitos, se lleva un estudio por parte de todos los departamentos, entonces estamos hablando mínimo de cuatro o cinco valoraciones al día, por ejemplo en el departamento de sicología, internos que lleguen a pedir apoyo psicológico se les brinda.

Son necesarias las valoraciones porque de éstas depende la libertad de los internos, son necesarisimos los estudios para los juzgados, son parte de sus procesos, de hecho si es culpable o no, es necesario que nosotros veamos a los internos recién llegados, después ya va a ser difícil por falta de control, y todo esto es en el tiempo que tenemos, en lugar de que tuviéramos para implementar programas de prevención para entrar en el cuadro es casi nula, hay poca disponibilidad de otras personas para dar el apoyo constante.

Ahora te voy a plantear el mismo problema con los empleados, porque cualquier programa yo creo que es bueno, consultorios, cursos, pero si no cuentan con una base de datos que sea confiable, no se puede proceder a esas cosas, por ejemplo, te digo que salud tiene un programa de vacunación y está atacando algún foco de infección en determinado momento, ¿cuántos realmente trabajamos con números?, por otro lado hay que ver el lado humano de otro tipo de programas, se puedan implementar pero desgraciadamente si hacen falta los números.

RHC: ¿Cuántos niños están el la primaria?

LC: Ahorita te doy esta información, en el censo que se hizo hace unas dos semanas, yo siento que para la institución es un poco más comprometedor el hecho de que se implementara un programa para atender a los niños, se incrementaría la motivación para que los padres tengan aquí a sus hijos, y no es necesario que se busque un lugar para ellos, sería contraproducente.

En toda primaria se tiene que tomar en cuenta lo que mencionábamos al principio, conducta emocional del aprendizaje, por ejemplo el preescolar; hay una institución que se llama CAPEP, que atiende a los niños con problemas de lenguaje, emocionales, para pasar a la primaria, esta es psicopedagógica, cada secundaria tiene que tener una administrador y ahí esta el problema, porque no todas tienen administrador, aquí es donde empieza el problema.

RHC: No sé que otra cosa puedan aportarme ustedes para ayudarme a tener una idea clara, de cómo están los niños que necesitan y qué tipo de programas, qué tipo de música tienen que escuchar, si han escuchado la música de la “Camelia” todo ese tipo de música.

LC: En el área de salud sí hay problemas, los primeros gastrointestinales, en segundo término son respiratorios, aquí por ejemplo está el tanque de las mujeres que en tiempos de invierno son muchos los problemas.

En educación hay muchos problemas pero es preferible que se ataquen desde instancias externas, y por eso te digo tiene que ser pensado, tiene que ser estudiado y tiene que ser con cautela, pues es la cárcel, debe hacerse una instancia para la atención de estas personas con la ayuda del patronato. Para los preliberados en caso de que se implemente un programa, se tiene que pensar bastante bien, uno tiene muchas ganas de lograr el cambio pero con los deseos únicamente no es suficiente, se tiene que aprender a admitir el tabú, muchos tenemos interés por los marginados, incluso por los delincuentes, ahí donde están las armas, hay droga, etcétera; sin embargo, ser especialista no es suficiente decimos nosotros, como pueden estar ahí hay que ayudarlos, pero cuando estamos frente a uno de ellos estamos viendo a la población en común, se siente miedo, sientes rechazo entonces estamos en un juego, si está lejos me da lástima, pero si está cerca los repudian y los rechazan, es lo que pasa con los muchachos en las colonias.

Hay unos chamaquitos que se la pasan cortando la fruta, aventando piedras a las casas, metiéndose droga, y lo que hacemos es reprimirlos, ahora sí que se los lleve la policía.

Psicóloga: Elizabeth Ochoa
Escuela de Mejoramiento Social para Menores
Ciudad Juárez, Chihuahua
21 de octubre de 1999

Elizabeth Ochoa (*EO*): trabaja como psicóloga en la Escuela de Mejoramiento Social para Menores de edad en Ciudad Juárez desde hace siete años. Su labor principal es realizar una valoración de la personalidad, a través de pruebas psicométricas, y de entrevistas. Esta valoración es para integrar el expediente del menor de edad.

Roció Hernández Castro (*RHC*): ¿Cuál es su formación académica?

EO: Soy psicóloga, tengo un diplomado en psicoterapia y un diplomado en psicología infantil, soy psicóloga clínica y tengo siete años de trabajar aquí, ya tengo mucho tiempo, hemos visto muchos cambios en la problemática de los menores y desafortunadamente cambios muy alarmantes y negativos.

Cuando entré a trabajar aquí, teníamos 30 menores de edad aproximadamente dentro de un programa y eran muy poquitos por homicidio y ahora esto se incrementó, no había casi mujeres en programa, el tipo de drogas que se usaban entonces, ha cambiado, antes no usaban heroína, ahora la usan, son problemas muy graves, porque es diferente trabajar con alguien que esta usando marihuana, a alguien que esta usando heroína, y la dependencia física es muy fuerte y es lo que hace más reincidir.

El tribunal cuenta con dos instancias, la instancia jurídica y la instancia del tribunal; constituido por un juez presidente, un abogado, una juez maestra, una juez doctora y un abogado defensor de oficio. Ellos dictaminan si el menor se va a quedar en el programa o no. Cuando el menor pasa al programa, entonces ingresa a la escuela de mejoramiento en donde el profesor Ricardo Gómez Cueva es el director; la Lic. Cristina Vargas Coordinadora de Rehabilitación, y allí el menor de edad permanece el tiempo dictaminado.

El programa de rehabilitación más largo que se da es de cinco años, incluye actividad de psicoterapia con un diseño de tratamiento que ellos elaboran, estudio sociofamiliar a cargo de las trabajadoras sociales, que están en contacto con la familia, visitan a las familias; las mamás vienen, los internos tienen visita familiares, tres veces a la semana y el domingo. Por parte del departamento de psicología se instituyó hace ya como seis, o siete años un programa de economía, basado en condicionamiento operante, consiste en el refuerzo de conducta positiva, y estimula esa conducta.

Cualquier actividad que haga el interno, desde que se levanta, como bañarse, asistir al comedor y comer bien, asistir a la escuela, participar en aseo, acumula puntos y al final de la semana suma aproximadamente 480 puntos. Entonces los cambian por beneficios, que pueden ser: tener unas botas, tener una grabadora, una video, un juego de nintendo, una televisión, o cuando ya tenga la tercera parte de su dictamen, y ha consideración de los jueces el menor puede salir y pasar fines de semana en su casa.

El menor de edad se va el sábado a las ocho de la mañana y vuelve a las ocho de la noche; el domingo con el mismo horario del sábado, esto es cada mes, solamente cuando él acumule los puntos para ir a su casa. Tiene que haber salido primero a tres visitas culturales, ya sea un museo, o se les lleva a hospitales, a hospitales psiquiátricos, al cine, al parque. Que sienta con esto que es confiable que va a salir, que no sale sin custodios, sin nada, que simplemente los papás vienen por él y se lo llevan. Salen de viaje, hace poquito acaban de regresar de un viaje que duró una semana y se van con dos o tres personas de aquí del personal, sin policías, sin nada.

Ha funcionado el programa de economía; para tener una idea, estamos hablando de una población que ha logrado buenos resultados, pero quieren ser disciplinados, lo han vivido como una motivación. En el patio uno hay de 36 menores a 40; aproximadamente es la población que esta dentro de este programa y los beneficios los alcanza el 90%; es raro el caso de menores que no han sabido cumplir ciertos requerimientos, por ejemplo que no tienen papás que vengan a hacerse cargo de él cuando él salga, pero en realidad son casi todos los del programa que logran los beneficios.

RHC: ¿Todos los menores de edad tienen familia?

EO: En cuanto el menor ingresa aquí, la primera entrevista la tiene con una trabajadora social; contamos con cuatro trabajadoras sociales, al ingresar el menor, se le toman sus datos y pasa con el trabajador social. Entonces inmediatamente ella se pone en contacto con sus familiares, en trabajo social se trata de localizar a la familia, se hacen visitas domiciliarias. Trabajo social habla con la familia, la familia viene y se le dan las citas, se elabora su estudio sociofamiliar para permitir las visitas. Ahora el problema es que la mayoría de los menores de edad están teniendo hijos, y eso se presentó del año pasado a la fecha.

RHC: ¿De qué edades estamos hablando?

EO. De 16 a 17 años. Mamás también hay aquí, hay hombres y mujeres. Nosotros no recibimos menores de 11 años, para eso está el DIF, van a la procuraduría de la defensa del menor, es de 11 a 13 años, permanecen en el patio de mujeres, claro separados, pero comparten los mismos salones, y el mismo patio. Y ellas son como de 10, o 12 años, son muchachitas que andaban vagando porque andaban intoxicadas.

En los siete años que estoy aquí en programa por homicidio, dos o tres muchachitas se han presentando. El año pasado entraron tres por maltrato infantil (le pegaban a sus niños). Es un problema nuevo que empieza a subir; ellas por lo regular no están mucho tiempo, se quedan para terminar su escuela.

Otro problema nuevo es el de los indígenas tarahumaras, acaban de entrar, no sé si hace dos años o tres por intoxicación, usan inhalantes; en especial aquí en Juárez, el inhalante que usan es el agua celeste, es un líquido que manejan en las peleterías para las pieles, es como agua cristalina pero azulosa, es alucinógeno. Problema que tiene que atender otro organismo, porque son indígenas.

Llegan muchos niños de intoxicación con agua celeste, los niños de la calle es otro problema. Es común que el niño de la calle llegue intoxicado, ya no se aceptan mucho si es por primera vez entran al programa por reincidir.

La semana pasada teníamos como ocho o diez tarahumaras, niñas y niños; hay un niño que sí está en el programa, En un patio que tiene 30 niños y que 10 sean indígenas tarahumaras por usar inhalantes; es un problema delicado.

RHC: Esos niños son hijos de tarahumaras que trabajan vendiendo en el centro o pidiendo limosna.

EO: El pueblo tarahumara está en la sierra de Chihuahua, entonces vienen a Juárez, el tarahumara tiene un sistema social en su comunidad muy especial, por ejemplo el tarahumara no maltrata a los niños, pero han estado mucho en la ciudad y ya empiezan a pegarles a los niños. Aquí tenemos dos grupos fuertes de indígenas que son mazahuas y tarahumaras. Las masahuas son las marías, las que venden; los tarahumaras no venden, son muy poquitos los tarahumaras que venden; algunos venden en el centro hierbas, pero al tarahumara desafortunadamente se le ha acostumbrado a pedir limosna, vive de la limosna, no es productivo.

Aquí en Juárez hay una colonia tarahumara, aquí te cambian mucho los roles, allá en su comunidad no sé como sea la idea del hombre y de la mujer; aquí es la señora la que sale con los hijos a pedir y los señores bien gracias, están ahí. Conozco a los tarahumaras porque hemos convivido con ellos en la calle y los vemos como gente buena, no le tienes miedo a un tarahumara, sabes que un tarahumara no va hacerte daño, no es agresivo.

Ahora estamos viendo que las niñas tarahumaras están inhalando, robando, prostituyéndose y niñas que se meten a las cantinas y piden; y es un problema fuerte; ya pasaron del grupito con el que andaban y pedían y hasta ahí se acabo. Ya por lo mismo que andan en la calle se mezclan con otros niños, también limpian vidrios.

En realidad el tiempo que hemos trabajado con los niños tarahumaras, que no es mucho tiempo, se han quedado como una semana o 15 días; Si se quedan más tiempo, deberíamos de hacer algo o bien adaptarnos a ellos. Si participan en las dinámicas que les ponemos a todos, los cursos; por ejemplo para ellos no es necesario bañarse todos los días.

No tenemos la información de saber cuáles son las causas por las que salen

a la calle, qué situación o qué estrategias se debe tener, algo importante sería crear más fuentes de trabajo para que esos adolescentes tarahumaras ya no se vayan como el papá o la mamá a pedir limosna en la calle, se están yendo a intoxicar, prostituir y robar.

Sería importante dedicarse en una investigación más concreto acerca de los tarahumaras, porque ése ha sido uno de los problemas que hemos visto ahora, en el tribunal de tener al tarahumara con nosotros. No ha entrado aquí en el tribunal ninguno por algún delito grave, son dóciles. Creo que sí hay un niño que sí esta en programa.

En el Departamento damos cursos durante el año: autoestima, planeando tu vida, que incluye temas de sexualidad, farmacodependencia, enfermedades de transmisión sexual, todo a base de dinámicas, no algo teórico. Otros programas son: programación neurolingüística, y sexualidad para adolescentes que trata de la sexualidad, aquí se cursa alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

Además hay talleres de: computación, electrónica por parte del CONALEP, cuentan con aulas móviles, nos prestan un aula móvil para el taller de computación. En la tarde los menores en programa pasan a taller de pifatería, carpintería, herrería, mecánica automotriz, computación y electrónica.

Hablamos de los de programa, porque también hay menores sin valoración; los menores sin valoración son los del patio número dos, son los menores que acaban de ingresar y que tienen los jueces 72 días para deliberar su caso, el patio de valoración, tiene una población alta, creo que son como 70.

Los del patio dos no están inscritos en las escuelas, pero sí se les dan sesiones de rehabilitación, los ponen a leer, a ver películas. Contamos con una biblioteca pública, pasan a la biblioteca a leer. Hasta que sepan que el menor esté en preprograma, seguro que se queda, entonces ya el de rehabilitación es el que se encarga de inscribirlos a la escuela, aquí se trabaja con el INEA, nada más que con el programa de preparatoria abierta, porque es el programa de la SEP.

Aquí se gradúan, contamos aquí con tres grados al año, se les da su certificado; antes los menores salían a estudiar fuera, pero algunos no se adaptaron bien y se suspendió que estudiaran afuera del centro.

RHC: ¿Es cierto que cuando un menor entra a un centro de rehabilitación, entra con un delito menor y sale con un delito mayor?

Se hizo un estudio de seguimiento al CERESO, para ver cuántos niños del Tribunal de Menores entraron al CERESO, y realmente fue muy bajo, ahora no tengo el dato estadístico exacto. A veces reinciden mucho los del patio dos, y casi siempre es población de niños de la calle, se sale o esta aquí un año. No va a la primaria o a la secundaria, se sale a la calle y si no tiene familia, entonces regresa.

El problema del niño de calle ya lo conocemos, desde que llegaron a los 11 años y los dejamos de ver cuando cumplen 18, y los seguimos viendo en la calle, pero la mayoría es cuando no tienen familia y viven en la calle.

Se trabaja aquí en conjunto, con CAMSEF, que es el que atiende a menores en situación extraordinaria, nosotros tenemos un muchacho del CAMSEF (Centro de Atención a Menores en Situación Extraordinaria de la Frontera) vienen, hablan con él y hay mucha comunicación.

RHC: ¿Podría hablarme sobre el patio tres?

EO: El patio tres es el de los asignados de los niños y las muchachas. Ahí se trabaja igual: los menores se levantan, se bañan, van y desayunan, regresan a la escuela, la escuela termina a las 12, porque paso yo a darles un curso, pasa cada día un alumno al Departamento, así cada semana, se les da un curso y luego van a comer y regresan.

Los del patio tres hacen manualidades. Allí están los chiquitos y las muchachas, están las rehabilitadoras y les dan clase también, igual, primaria, secundaria. El patio dos es el que no pasa a escuela, nada más están ahí comen, se bañan y esperan a ver que va a pasar con su caso.

Los pasan a sesiones de rehabilitación, les hablan del abandono o de otros temas como sexualidad. Aquí la escuela cada lunes hace un acto cívico y

todos los menores están presentes, se hacen honores a la bandera, se tienen efemérides y se canta; ellos mismos preparan, cada patio pinta la bandera, ya saben a quién le va a tocar hablar sobre alguien, algún héroe, eso es de cada lunes. Por ejemplo ahora desde hace tres años hemos tenido los concursos de altares de muertos, es nuevo para nosotros. Ya los alumnos están trabajando sobre los altares, las convocatorias ya tienen como una semana.

Es algo así como muy sabio porque los equipos guardan con mucho secreto su altar y nadie puede entrar a su salón, y en un día en específico vienen las autoridades, culturales, municipales y premian los altares. El año pasado y antepasado quedaron en tercer lugar, con uno de Cuauhtémoc, y de verás que están preciosos, no porque los hayamos hecho nosotros, pero ya nos estamos haciendo famosos por los altares, porque el año antepasado, se hizo uno a Sor Juana Inés, y yo creo que muy pocas partes se ha visto un altar así, que abrias la puerta y entrabas a un claustro, y había música y cantos gregorianos, y hechos de nada.

Trato de inculcar otro tipo de personajes como pintores o José Vasconcelos, hay músicos como José José. Se hace una fiesta, una kermés en donde vienen todas las mamás y se ponen puestos, y ellos expresan muchas veces que no habían presenciado actos similares, dicen que sólo conocen el barrio.

Hay un muchacho que le gusta leer y habla de los aztecas y del calendario azteca. El decía que nunca había ido al cine, y era un muchacho de clase media y no había ido al cine, sólo era su casa, la droga y el barrio, Aquí pues en la biblioteca entraba y agarraba un libro, le arrancaba la hoja al libro, ahora como que ya es otro, se adiestró a varios menores para que ellos supieran como llevar una biblioteca, ellos sabían la clasificación y todo eso. Ya se manejan más, ellos van y leen. También participan en deportes, están inscritos en una liga de fútbol y vienen a jugar en la escuela, y cuando pueden salir salen a participar en competencias.

Las instalaciones ya son inoperantes, hay un proyecto que se tiene de muchos años. En este año la presidencia municipal le dio entrada al proyecto, se rindió un informe del DIMIT la semana pasada.

Hay proyecto, planos ya vino DIMIT, vio, dijo cómo lo quieren, porque este

lugar se hizo hace como 30 años, tiene una capacidad para 150 personas, y a parte el patio tiene 120 personas. En el departamento de psicología necesitamos un área donde puedas trabajar sin ruido ni interrupciones, dar relajación, música, se necesitan canchas.

RHC: ¿Hay antecedentes del lugar, cuándo nació, quién lo inauguró?

EO: No tenemos esos datos, no hay mucha información sobre eso y sería importante tener los antecedentes.

RHC: Eso nos daría una idea de los cambios de la población reclusa y de los castigos aplicados anteriormente y en la actualidad como por ejemplo los baños con agua fría, si los dejaban sin comer, los castigaban en general.

EO: Aquí se trata en la medida de las posibilidades; el profesor Ricardo es una persona que defiende mucho a los menores, su lema ha sido la rehabilitación a través de la convicción y no de la represión; aquí ha salido gente trabajadora, porque no se ha golpeado menores, aquí no se ha permitido esto.

Un famoso hoyo que existía aquí que era un celda de castigo, los ponían sin ropa, los bañaban con agua fría, hace tiempo atrás de eso. Ahora lo usan para guardar las herramientas. Aquí los castigos son más bien de privarles de algo, por ejemplo quitar las visitas, lo que más les duele. O por ejemplo de todos los que gozan de esos privilegios en el patio uno donde hay oportunidad, porque en el patio uno hay sección, entonces tú vas subiendo por sección, la sección más alta ya tiene su camita, su televisión, tienen una reja, tienen su nintendo, pueden rentar películas. Claro todo pasa por revisión, hay otra psicóloga compañera que ella ve las películas y escucha la música, para saber qué se le va a permitir escuchar y qué no, ellos tienen un código de ciertas cosas que se les va a permitir de cómo vestirse, que a ellos les gusta, pero hay cosas que se les va a prohibir, no pueden traer ciertos letreros, ciertos dibujos como ramitas de marihuana, que cachuchas, etcétera.

Si infringes las normas, te castigo bajándote a esta sección, si de plano no cumples, te vas al patio dos. Y pierdes todos tus privilegios de: salir a tu casa, ir a los talleres, porque a parte de los talleres un porcentaje que se

cobra del trabajo, se les da a ellos. Entonces con el tiempo ellos van teniendo un ahorro, un trabajo social, a veces es muy poquito pero para ellos es mucho, a veces 100 pesos. Las fichas aquí es un ahorro porque las cambio por lo que yo quiera.

Esos son los castigos. En el patio dos, es mucha la población se han dado intentos de fuga, porque esta aislado, le decimos vas a estar en tu dormitorio y no salir, sólo a comer, a bañarse y a jugar un ratito, y ése es el castigo extremo. Aquí no hay golpes, se bañan con agua caliente, hay calefacción, cobijas, dentro de las posibilidades, porque estamos en el país que no se cuenta con muchos recursos, pero se trata de que estén limpiecitos, hay gente que se imagina que los va a ver mal vestidos, traen hasta buenos tenis y todo, pues es que sus mamás les traen comida enlatada, aquí no hay droga.

El profesor dice, yo quisiera que no hubiera gente aislada, no quisiera ver a tres personas en un mismo dormitorio, hay mucha comunicación con los rehabilitadores; de hecho, al principio que entró gente nueva aquí, se buscó un perfil de rehabilitador con profesión. Había gente que no sabía leer ni escribir, qué le vas a dar a los niños. Se buscó gente que fueran maestros o muchachos que estudiaran el último grado de la carrera.

Ahora a las personas que quieren entrar a trabajar, nosotros les hacemos un estudio de personalidad, para ver si tiene rasgos de no poder controlar su agresividad o no sabe manejar la autoridad. Sabemos que faltan condiciones, por ejemplo en el patio dos, o porque hay muchos menores, no pueden salir todos. También sabemos que falta mucho personal; aquí en este departamento somos cuatro personas para tanto menor, somos muy pocos, y hace falta personal.

En la misma instalación, por ejemplo el jueves están en la oficina los tres jueces, el abogado defensor y su secretaria los archivos que dependen de ellos. La abogada de la maestra, la doctora, el abogado defensor, su secretaria, la secretaria de acuerdos y su secretaria, abogado licitador, son 9 o 10, que son los del tribunal. Aquí hay vigilante y rehabilitador: el rehabilitador tiene otras funciones como son dar clases; el vigilante es más bien el que cuida en la noche. En administración pueden decirte cuánta gente trabaja aquí porque manejan la nómina, cuánta gente de cada área, por

ejemplo aquí en psicología somos cuatro, área de trabajo social, pero hay jefes de internado que son los que se encargan de vigilar todo, oficiales de radio son los que revisan, los policías están afuera, ya no están adentro. Hay maestras y maestros, sí hay bastante gente.

RHC: ¿ Existe un programa calificado “10- 14”?

EO: El programa 10-14 del INEA, pero creo que ahora no está, se suspendió de momento; todo el programa 10-14 nos ha afectado para muchos menores en programa y que hacemos con esos menores. Si INEA no lo acepta en sistema abierto hasta los 15 años, qué hacemos con los menores que tienen 12, 13 y 14 años. Nos afecta porque hay muchos niños que están en ese rango y ¿qué hacemos?

Aquí hay mucho menor que nació en Estados Unidos, ya nació en El Paso, ya es norteamericano o vienen de más allá de los estados, entonces todos los días hay una trabajadora social que está en contacto con el consulado americano, todos los días hace un reporte en el consulado americano. Si hay menores norteamericanos aquí, entonces el consulado trae su computadora a ver si efectivamente el menor es ciudadano norteamericano, se le da otro manejo con trabajo social; con el DIF para que ellos se encarguen localizar a la familia.

Hace mucho tiempo que se trabaja con el consulado norteamericano, y también ellos nos informan si tienen menores de edad mexicanos. Ellos vienen para acá, nosotros vamos para allá; claro, las instalaciones de ellos son de primera, pero nosotros superamos en otras cosas, por ejemplo allá no hay áreas abiertas, hay áreas abiertas pero con rejas, techo y todo, que anden así viendo el cielo, pues no. Allá no hay privacidad, porque vimos que baños, dormitorios, todo tienen cámaras, todo se está viendo, Aquí es algo personal. Nosotros lo vemos como el lado más humano, hay un ambiente de familia, donde los menores nos tienen confianza o manifiestan sus emociones.

Tratamos de marcar una línea, pero así son los chiquitos de aquí, que buscan un abrazo, ellos demandan cariño, tenemos de 11 años, 11 y medio. Allá es otra cosa, bonitas las instalaciones, muy buena alimentación. Aquí los menores de lo que se quejan es de la comida, no porque no esté bien

hecha sino porque no hay presupuesto, aquí no se trabaja con patronato, antes se trabajo con patronato.

Sí hay visitas al menor por ser una institución del gobierno, no se le da una religión, pero sí se dan servicios religiosos los domingos, la mayoría somos católicos, se da misa todos los domingos, pero a parte viene otro grupo de hermanos protestantes, no se les obliga. Aquí en la ciudad hay muchos problemas de la franja fronteriza, que la gente llega y no tiene dinero y entonces los grupos americanos que son religiones vienen con sedes allá en Estados Unidos les ofrecen comida o les llevan ropa; a los niños les dan dulces, pero hacen proselitismo. Esto ha proliferado sobre todo en la periferia, montones de iglesias, yo no digo que esté mal que vayan a la iglesia, pero la gente que viene es muy arraigada, más arraigada de la religión católica que la gente de aquí de la frontera; que no deben creer en la virgen de Guadalupe. Es rechazar muchas raíces a cambio de que me den ropa, comida y lo hacen y es otro fenómeno cultural y sociológico que se está dando y eso como que es nuevo. No podemos decir que estamos viendo resultados, porque eso lo estamos viendo desde hace 10 , 15 años, le crean a esa gente una necesidad.

RHC: ¿Qué pasa con su cultura, sus valores, su arraigo. Qué pasa con los cholos, usan tatuajes?

EO: Aquí no se permite: hay un código que no permite usar pantalones largos. Trabajo social supervisa; este pantalón no puedes usarlo, las camisas de cholos así como obscenas, como muy eróticas pues no. Por ejemplo los rockers que traen playeras de Marylin Manson , se les regresa a su casa. Pues sí se pueden vestir flojito o usar cachuchas, pero que no tengan letreros obscenos, nada de eso, aquí se le vigila todo eso, que no puede traer joyas, no puede traer dinero, no puede tener cigarros. Los tatuajes están prohibidos, es una falta grave; causa que te quiten puntos y que te bajen de patio y que te pases el tiempo adentro del dormitorio. Porque sí en algún tiempo ellos son muy ingeniosos, e hicieron una maquina de tatuar; con una pluma *Bic* y unas pilas, una aguja y tatuaba, esos tatuajes se tallan con algo y luego con la pluma y se les va metiendo, eso implica un castigo, que no veas a tú papá o mamá, te quitan la visita, hasta por una semana o hasta por un mes. Y a ellos les duele mucho, aquí hacerse tatuajes esta prohibido.

RHC: Las niñas, embarazos prematuros, abortos, hay abuso por parte de los familiares, los niños de la calle.

EO: Sí, estamos viendo ese problema de que hay mucho embarazo, hemos tenido ingresos de embarazadas, aquí no se embarazan, porque aquí ellos no conviven con ellas, siempre en el patio donde están las niñas, no pueden estar ni un rehabilitador, ni un maestro solos con ellas, siempre hay una rehabilitadora, sí por casualidad la rehabilitadora no vino, nos dicen a nosotras, ve y apoya un ratito al patio, nadie puede estar solo con las niñas, ni siquiera el doctor, deben pasar a revisión médica siempre de una mujer, sea rehabilitadora, sea una de nosotras, la enfermera presente, sola no.

Para proteger al personal, porque no falta qué ellas digan qué me dijeron, que me propuso. Entonces para prevenir eso, no se puede pasar al patio; ellas tienen un maestro, pero siempre están las dos maestras con ellas. Ellos tampoco pueden estar solos los muchachos, sí conviven pero por ejemplo tenemos a una muchacha que está en prepa; su maestra la llevaba, su maestra la traía, no podía quedarse sola. Sí hay novios, según son novios, pero porque les mandan cartitas y está también prohibido eso.

Entre los niños más chicos, que pasan al comedor y que el otro le dio la carta hasta cierto punto es normal, pero ya que se estén haciendo proposiciones. En cuanto al aspecto sexual también se vigila mucho, también hay sanción a exhibir genitales, máximo tener relación sexual, nosotros trabajamos mucho con ellos, pues sabemos que son poblaciones, el entorno controlado, que sabemos que hay mucho contacto y que se puede dar homosexualidad, vamos a decir homosexualidad circunstancial, no que tengan la preferencia homosexual, sino simplemente porque hay puros hombres en el patio.

Entonces se procura hablar mucho con ellos, sacarlos a jugar, que traten de sacar toda la energía y como sacarla; les hablamos de la masturbación, lo que sí está prohibido es que se masturben en público, que lo hagan frente de otros muchachos. En cuanto a las muchachas embarazadas, sí hemos visto que han entrado muchas menores embarazadas; teníamos una que tenía cinco meses, otra de cuatro meses, aquí nunca ha nacido un bebé, se van antes, pero por ejemplo algunas de las muchachas que están ahora si ya tienen hijos.

Hay un alto índice de menores, no hemos hecho estudios, no te podría decir tanto porcentaje porque no hemos hecho estudios de ver cuántas muchachas, pero sí a groso modo que las vemos, que fulanita ya está embarazada, que sutanita ya tuvo niño, o sea sí ha aumentado. Lo del aborto no es algo que veamos, qué aquí se haya dado no.

El año pasado tuvimos una muchacha que había abortado, pero aquí no. Tuvimos a otra muchacha que entró por infanticidio, pero más bien ella ocultó el embarazo todo el tiempo, atendió el parto sola, entonces como no sabía, al jalar al bebé lo descerebró, y ella estuvo aquí como un año o un año y medio. Pero aquí que esos casos sean muy común pues no. Los casos son muy leves. Pero insistimos mucho en los cursos que hoy terminamos, duro tres meses y es sexualidad en la adolescencia; y se empieza desde que es la familia, que es la adolescencia, cambios psicológicos, físicos, métodos anticonceptivos, embarazo, aborto, y sobre todo tratamos de meter muchos valores, el noviazgo, la relación sexual.

RHC: ¿Cómo se caracterizan las familias de los niños que se encuentran aquí?

EO: A la hora de hacer la entrevista nosotros, trabajamos con la Secretaría de Salubridad, también les aplicamos este cuestionario, que es un cuestionario sobre cuidados epidemiológicos, preguntamos sexo, nivel escolar, estado civil, lugar de origen: composición de la familia, si es disfuncional, todo eso. No te puedo decir datos concretos. Son gente que traen un promedio de educación, 4°, 5° de primaria, promedio general de México, clase baja, papás con escolaridad de primaria, la mayoría familia desintegrada; papá ausente, mamá soltera, o mamá que se volvió a casar, muchos de 16, 17 años. Otra cosa que hemos visto que no es común, es que en este año he trabajado con tres o cuatro personas que tienen más confianza y ha habido tres abusos por parte de su papá biológico, aunque del padrastro es más frecuente.

RHC: ¿Se presentan tendencias homosexuales en los menores?

EO: Un menor que vemos que tiene ciertos rasgos, muy afeminado, o que viene por violación o algo, eso sí siempre pasan con nosotros. Valoramos si

el menor se puede quedar en el patio, por lo general aunque estén un poquito más grandes, si vemos que tiene 16 o 15 y es muy afeminado, en lugar de pasarlo al patio dos, lo traemos al patio uno, porque es más fácil vigilarlo y todo, para que no vaya a pasar nada allá. El año pasado trabajamos mucho con unos niños que estuvieron por pornografía infantil. Entraron por robo, pero empezaron a platicar, hablaron de un sujeto, empezamos hacer la denuncia a la Procuraduría de la Defensa del Menor, y desde hace como un año nos preguntamos ¿que habrá pasado con ese caso?

Apareció en la tele, una banda de pornografía, las personas ya estaban detenidas. Los niños se quedaron aquí para empezar a trabajar con ellos y estuvieron con nosotros bastante tiempo. Fue bueno, sí le dieron seguimiento. Aquí en Juárez lo veíamos lejano, pero es a nuestros niños de la calle que son utilizados para prostituirlos. Aquí también se da mucho la prostitución infantil. Pues te están dando 20 dólares o 50 dólares, eso ya implica que son 500 pesos. Aquí no cualquier gente le da 500 o 600 pesos, allá sí pueden darle 50 dólares.

RHC: ¿Se han presentado casos de SIDA?

EO: Aquí se han hecho exámenes generales, no se han detectado casos de SIDA, se maneja también antidoping, cuando el menor sale a visita, y si se ve condición se le hace examen al menor y los papás pagan el examen. Si salió y usó droga, si el menor sale positivo del antidoping, ya no vuelve a salir. En la ciudad lo que me llamó la atención fue que como estudié parte de la carrera en el centro, y aquí nos tenían considerados como que aquí era una casa de prostitución en toda Ciudad Juárez. Antes se trabajaba la prostitución de forma discreta, aquí no se usaba que la prostituta estuviera en la calle, que en las esquinas como se veía en otras ciudades. Pero ahora, ya hay prostitución masculina, hay dos calles en el centro que son puros muchachos, vestidos de mujer, hay también travestis que ejercen la prostitución pero en los bares.

Son chavitos muy bien arregladitos. Y me pregunto si alguien les ha hablado del SIDA, hay que trabajar, ejerce la prostitución pero cuidate del SIDA, se ve que no son de aquí, se ve que son de fuera. También hay un cambio en cuanto a las adicciones, aquí la adicción principal es la marihuana, algo que se usa mucho son pastillas, en los niños son los inhalantes. Ahora

también se usa la heroína, tenemos una niña que estuvo un año con nosotros, salió, volvió a entrar, ya tiene cuatro años aquí con nosotros y empezó con la heroína desde los 10 años. Les llaman Tecate, porque usan las Tecate, la voltean y queda algo así como cóncavo y ahí es donde queman la heroína y ahí la jalan con la jeringa. Esta subiendo a un índice elevado. Ahora de cada 10 menores que tratan seis u ocho les dan porque está muy barata.

Lic. *Patricia García*
Directora del Centro de Observación y Tratamiento
Matamoros, Tamaulipas
14 de julio de 1998

La licenciada Patricia García (*PG*): funge como secretaria de acuerdos habilitados en el Centro de Observación y Tratamiento, en Matamoros, Tamaulipas, y muy amablemente accedió a atendernos.

PG: Éste es el centro de observación y tratamiento, y en otra área se encuentra el Consejo Tutelar, dentro de este mismo edificio. Del Consejo Tutelar estoy encargada yo, y del Centro de Observación el Dr. Adrián Mendoza Trejo.

María del Rocío Hernández Castro (*RH*): ¿Cuánto tiempo tiene a cargo de este puesto?

PG: Aproximadamente de tres a cuatro meses y estoy laborando aquí, cerca de cinco años. Yo soy de Matamoros. Antes desempeñaba el puesto de promotora, como defensora de los menores.

RH: Esta institución permite conocer cómo tratan a los menores de edad.

PG: ¡Claro que sí!, y saber la forma en que uno debe de sobrellevar a los menores, para que ellos te entiendan, y logren un buen comportamiento, porque en ocasiones son un poco agresivos, tiene uno que involucrarse más con ellos.

RH: ¿Con que tipo de población cuentan?

PG: En determinados meses tenemos hasta 35 menores. Ahora contamos con 22 menores en internamiento institucional y 7 en medida mixta, los de

medida mixta son los que tienen un internamiento de ocho a catorce meses y si en seis meses han logrado rehabilitarse, se les concede la facultad de irse a dormir a su domicilio y de regresar, con un horario de 10 a 6 de la tarde.

En muchas ocasiones cuando se les consigue un empleo, ellos únicamente vienen a manifestar el horario que tienen en su trabajo y el tiempo restante lo pasan aquí, pero van y duermen en su casa.

RH: ¿Cuál es la edad de los jóvenes que atienden?

PG: Los menores de edad son de siete años a 15 años, ya de 16 los consideramos adultos. En el fuero federal son de siete años a 17 años, ya de 18 los consideramos como adultos.

RH: ¿Con que tipo de documentos cuentan para aplicar la normatividad que se rige esta institución?

PG: Nosotros tenemos la ley de infractores a nivel estado, hay otros documentos donde nos constituye, donde nos marca que la edad mínima de un menor del fuero común es de 16, los de 16 años son considerados adulto, o sea tienen que tener 15 años, y en el federal es de 17, y de 18 es considerado adulto.

RH: ¿En este Centro hay mujeres ?

PG: Sí. Tenemos el área de mujeres, está capacitada como para ocho mujeres. Pero nunca hemos tenido ocho mujeres, hemos tenido de dos a tres, o máximo cuatro mujeres.

RH: ¿De que edades?

PG: Hemos tenido de nueve y diez años, pero por lo regular de 15 y 14 años. Con cargos de infracción de robo o por usar inhalantes, los cuáles permanecen en el centro de observación y tratamiento en un término de 72 horas; en lo que se canaliza con sus padres o a algún centro de orientación para el uso de las drogas; casi por lo regular caen por inhalantes, se platica con la familia, la psicóloga y los trabajadores sociales para quedar en algún

acuerdo con los papás y reciban las terapias.

RH: ¿Con que características cuentan los niños que llegan a este lugar?

PG: Niños de la calle, niños fronterizos, en el estado de Bronswill, hay un acuerdo y nos los ponen a disposición, pero son de todo tipo, hasta de familias bien.

RH: ¿Qué pasa con las familias disfuncionales?

PG: Hay sí, pero muy pocas, hemos tenido en dos o en tres ocasiones que han ingresado a menores.

RH: ¿Hay colonias que presenten mayor incidencia de menores infractores?

PG: Sí, por lo regular, son como dos o tres colonias, de las que ingresan más menores, incluso reiteran (reinciden) de tres a cuatro. Las colonias son la Independencia, seguida de el Tecnológico, la Popular es la más sobresaliente, las Delicias; la mayoría son jóvenes de Matamoros, algunos siete menores son de Veracruz, Tampico, San Luis Potosí, casi la mayoría son de aquí. Sí, han crecido mucho las colonias marginadas alrededor sobre todo.

RH: ¿Cuál es el promedio de ingresos de menores de edad infractores?

PG: Mensualmente recibimos un número máximo de 30 menores. Anualmente recibimos unos 200 o 150, es que varía. Muchas veces es mínimo el índice de menores que ingresan y otras es mayor. Hemos tenido un poco menos de reiterancias (reincidencias) porque hemos trabajado demasiado con los menores, los del centro están trabajando con el programa de INEA, en talleres, con las terapias.

Las características de las familias de los menores son de bajos recursos. Familias desintegradas, menores sin la autoridad paterna, o materna por lo regular.

RH: ¿Aquí llegan niños abandonados?

PG: No. Por lo regular se canalizan al DIF o al Centro de Protección al menor, pero por lo regular aquí no. Aquí tenemos menores que vienen por conductas infractoras; hechas por robos, lesiones, homicidios, violaciones, riñas golpes por lo regular, o niños que entran por delitos federales como contra la salud, portar arma de fuego.

Dentro del Centro por lo regular se presentan riñas, o empiezan a decir palabras altisonante. Problemas de riesgo, nunca hemos tenido, solamente conflictos entre ellos como – qué éste tenis era mío, que se quitaron un zapato, por algún pantalón, cosas así, nunca por algo más fuerte ni agresivo.

RH: ¿Cuál es la estructura de la institución?

PG: El personal está formado por un presidente, un secretario de acuerdos, dos consejeros y un médico. El centro de observación está conformado por el director del Centro, una psicóloga, una trabajadora social, un pedagogo y el médico. Por lo regular es permanente el personal.

RH: ¿De acuerdo a su experiencia, que tipo de cambios se han registrado en este Centro?

PG: Hay pocas diferencias debido a que los menores, sobre todo de algunos reiterantes (reincidentes) en ocasiones son menos agresivos. Se ha logrado disminuir la agresividad en ellos, esto con base al tratamiento que se les ha aplicado en el Centro de Observaciones, o sea que estamos más apegados con ellos. Por ejemplo cuando se les otorga una libertad orientada; los menores tienen que asistir aquí a las terapias, y al departamento jurídico a ver cuál es el comportamiento que han tenido en su tratamiento externo. Esto nos ayuda trabajar más directamente con los menores y no por el hecho de haber obtenido su libertad, ya no van a asistir aquí al Consejo.

Tienen que seguir asistiendo al Consejo hasta lograr los objetivos marcados por el Consejo de Observación, esto siento que nos ha ayudado bastante. Se están aplicando en el centro de observación tratamientos, terapias a los menores en el CEPACUL, se están acercando al INEA, pláticas con los padres, terapias individuales y grupales.

RH: ¿Reciben apoyos por parte de algún organismo no gubernamental, o alguna institución?

PG: Sí, nos ha apoyado siempre el DIF, un patronato en el Centro de Observación que se encarga de otorgar ropa, colchas para los menores. Grupos de hermanos religiosos que también nos apoyan con comida y el gobierno del estado.

RH: ¿Qué tipo de disciplina manejan aquí?

PG: Ahora ésta manejando el Centro de Observación tratamientos, sanciones por medio de conducta y con base a los trabajos que estamos enseñando a los menores se les da un puntaje, llegan a determinado puntaje y salen beneficiados con un permiso domiciliario por dos días, para que convivan con su familia. Esto se lo ganan con base a su comportamiento.

RH: ¿qué tipo de normatividad regula al personal adscrito a este Centro?

PG: Lo que marca la ley, una cosa que nos marca mucho la ley de Menores Infractores es que el menor tiene cuando ingresa por algún delito del fuero común 72 horas, para resolver su situación jurídica, dentro de esas 72 horas hay que reunir al pleno, el pleno esta formado por el presidente, secretario de acuerdo, dos consejeros; un trabajador social y un psicólogo; con base en el término que nos marca la ley debemos de resolver la situación jurídica, si el menor queda en libertad o si el menor se queda en internamiento provisional, de 15 días, lo que marca la ley. En estos 15 días interviene el ofrecimiento de pruebas, el desahogo de las mismos, los alegatos, para que con base a eso, son reunidos los elementos necesarios para determinar que un menor se quede en internamiento institucional, se decreta y se dé el término en el que el menor estará en tratamiento, cuáles son los objetivos planteados, las acciones para ellos y ver el tiempo que el Centro de Observación puede dar una rehabilitación al menor.

RH: ¿Cómo se trata a los menores de edad que se intoxican, que pertenecen a una pandilla, y niños que viven en la calle?

PG: Pienso que eso le pasa al personal del Centro de Observación que son los que tienen más contacto directo con el menor. Por mi parte he tratado de

involucrarme con ellos, incluso me meto a platicar con ellos, pero los que conviven mucho más son los del Centro de Observación y Tratamiento, que trabajan directamente con el niño.

Nosotros vemos cuál es ese tipo de cambios vemos el avance que ha tenido el menor, si se están cumpliendo los objetivos planteados para el internamiento, que manifestaciones ha tenido en cuanto a su conducta, cuál ha sido el comportamiento, si el menor está cumpliendo puntualmente a sus clases, si el menor está cumpliendo con las terapias impuestas por el Centro de Observaciones; quien se encarga de vigilar que se cumplan con los objetivos y acciones que se le van aplicar al niño en el tratamiento.

RH: ¿Aquí se aplican sanciones drásticas, como golpes?

PG: No.

RH: ¿Existieron en algún momento?

PG: En el tiempo en que yo he estado, no.

RH: ¿Cómo se manifiestan los valores y principios, en los menores de edad?

PG: Los valores de los menores, sí se dificulta un poquito, tarda mucho para que ellos valoren varias cosas, digo más que nada, la encargada de que ellos tengan sus valores son las escuelas, que son las que se encargan en ahondar mucho en eso y de que reafirmen sus valores, porque muchas veces los tienen muy bajos, porque como que no tienen muchas ganas de salir y se quieren quedar aquí adentro, porque hay falta de amor de sus padres de sus familias. No valoran la vida, no valoran la libertad, entonces eso lo tiene que reforzar la psicóloga.

RH: ¿Tienen casos de menores de edad con depresión?

PG: No, es mínimo, en un 10%.

RH: ¿Qué me puede decir respecto a su alimentación?

PG: Hay coordinación, por ejemplo la doctora de aquí del Centro de Observación, es la que se encarga de hacer un menú para dividir el presupuesto que tenemos de la alimentación correspondiente a los menores, para dividirlo en sus días y que sea de calidad, gracias a los apoyos que nos han brindado los grupos religiosos, hemos tenido mucho apoyo y ellos han hecho que nunca nos haga falta la alimentación para los niños.

RH: ¿Qué centros religiosos colaboran con ustedes?

PG: Ahora vienen grupos religiosos de la ciudad de Bronswill, vienen católicos, conviven con ellos, son dos días que vienen los religiosos a convivir con los niños y les dan la comida, dos veces a la semana, en la tarde muchas veces vienen como a las siete de la noche, les traen algún aperitivo también, por lo regular son dos días a la semana que vienen los grupos religiosos que son los que les traen la alimentación. Los de Bronswill son los que vienen dos tres veces a la semana pero a las siete de la noche, y los de aquí, los del grupo católico son los que vienen dos veces a la semana para traerles comida.

RH: ¿Qué tipo de inhalantes llegan a caer en las manos de los menores de edad?

PG: Por lo regular resistol 5000, thinner. No son muy elaborados, por lo regular son inhalantes.

RH: ¿Se dan casos en donde los adultos les dan drogas?

PG: Por lo regular no. Hemos tenido menores que vienen de Michoacán, Morelia, que son los más comunes.

RH: ¿Qué problemas de salud presentan los menores que llegan aquí?

PG: Por lo regular enfermedades mínimas, una viruela o algo, pero contamos con una doctora que trabaja en el ISSSTE y nos apoya mucho en los programas de vacunación, o sea que los menores desde que entran se checan las vacunas que les faltan inmediatamente se les ponen, tenemos mucho apoyo por parte del ISSSTE.

RH: ¿Han tenido menores indígenas?

PG: No.

RH: ¿Algo importante que quiera aportar?

PG: Pues en el aspecto jurídico, con los menores que contamos que han estado en un 90% de la delitación (reincidencia), nos han respondido muy bien, estamos trabajando con 55 menores en libertad orientada, donde ellos vienen y firman y la trabajadora hace sus visitas diarias, platicas con los padres, terapias con un psicólogo, trabajan con la familia, con los menores.

Trabajadora Social: *María del Socorro Vargas Campo*
Consejo Tutelar para Menores
Matamoros, Tamaulipas.
14 de julio de 1998

Ma. Del Socorro Vargas Campo (*SV*). es técnica de trabajo Social, titulada y egresada en 1987 y cuenta con ocho años trabajando en el Consejo Tutelar para menores, de una manera muy atenta responde a nuestros cuestionamientos.

Roció Hernández Castro (*RH*): ¿Con cuantos años cuenta éste consejo tutelar?

SV: Tendrá unos quince años.

RH: ¿Es centro Tutelar o es Centro de Rehabilitación Social?

SV: Lo que pasa es que son dos instituciones, que trabajan conjuntamente para los menores, el Consejo Tutelar es como un juzgado, que va a estudiar los casos de los menores que infringen la ley, La ley determina si el menor requiere un tratamiento en internamiento o un tratamiento en externamiento

o bien su libertad incondicional.

Cuando el Consejo Tutelar determina que requiere un tratamiento en internamiento, el infractor se canaliza al Centro de Observación y Tratamiento, donde va a estar internado, y se le va a brindar las herramientas para que ese menor se reintegre a la sociedad de una manera adecuada con elementos que no tenía como educación, capacitación, orientación. En esta institución están las dos instancias reunidas, o sea el personal que es trabajador social del Consejo y la del Centro de Observación.

RH: ¿Le gusta el papel que desempeña en esta institución?

SV: Me gustó el trabajo social porque creo que es una de las profesiones que la humanidad necesita, considero tener la sensibilidad humana para tratar de estar en el camino de las demás personas y brindar una orientación que les permita salir de las situaciones en que se encuentran, es cierto que yo sabía que allí podía desempeñar mis aptitudes y las podría realizar ahí.

RH: ¿Qué tipo de población reciben en el Consejo?

SV: Atendemos menores de edad que según el fuero común o federal común son hasta de 16 años y mayores de seis, en el federal mayores de 11 años y de 18. Cometan alguna infracción, y están desubicados, desorientados e ingresan a lo que es el Consejo Tutelar, cuando alguna autoridad policíaca nos los remite y se ha determinado que estén en internamiento, y empezamos a trabajar con ellos, son muchachos en su mayoría de un nivel socioeconómico bajo, con baja preparación.

RH: ¿Usted cuenta con otra actividad laboral?

SV: Sí. En una escuela de la Secretaría de Educación Pública, pertenece a la rama de educación especial, y atiende a jóvenes con problemas de conducta. Se creó pensando en dar una alternativa a los jóvenes que salen del Consejo Tutelar Para Menores, porque carecíamos de instrucción escolar anteriormente, No había a donde canalizar a ese muchacho y que se les pudiera dar una ayuda integral, y se creó una escuela, y me invitaron a trabajar ahí.

Estamos trabajando con niños expulsados de escuelas, ya jóvenes, que no han tenido la oportunidad de estudiar por la situación familiar de sus casas, la ignorancia, no les brindan la adecuada importancia a una preparación académica. Y no son aceptados en escuelas regulares a niños de la calle. Todos los niños que son rechazados en las escuelas, los aceptamos y empezamos a trabajar con ellos.

RH: ¿Qué nombre tiene la escuela?

SV: Centro de Orientación Educativa *José Luis García García* de educación especial.

RH: ¿Cuándo nació esta escuela?

SV: Nació hace cuatro años, (1994). Tiene poco, es la única del estado de Tamaulipas, se tiene atención psicológica, trabajo social, brindan talleres, se da la primaria y la secundaria. Con el objeto de que ellos despierten el interés de la superación, el decir – “yo puedo hacer algo, estoy en este mundo para hacer algo”, que se valoren como seres humanos, eso es lo que tratamos de despertar esa idea, esa iniciativa de decir quiero ser más “quiero ser la mejor secretaria” pero que sea algo que ellos quieran y se sientan a gusto.

Entonces nuestra función es tratar e ir integrándolos a otros niveles educativos y también a actividades de trabajo, muchos tienen que trabajar para poder estudiar. Desgraciadamente, a veces decimos los menores de edad no deben trabajar, pero la situación económica que se nos brinda no nos da otra alternativa. Entonces un muchacho de 16 años que quieren seguir estudiando en un CONALEP o en una preparatoria y su familia no le puede brindar los medios económicos tiene que buscar otras oportunidades. Nuestro objetivo es orientarlos; les conseguimos alguna beca, tenemos programas de CECATIS, que pagan el salario mínimo por seguir estudiando, y se consiguen buenas cosas.

Tenemos 80 niños que acuden a la escuela, es abierta, porque se presentan diferentes situaciones, por ejemplo: de repente pues no tuvieron zapatos y no fueron, o anda uno ahí descalzo y son aceptados, porque los vemos

naturales así como vayan, no se les pide uniforme porque muchas veces no tienen, o se les acepta así como son, algunos niños que de repente tienen que trabajar en algo y estudian en sus casas con la supervisión de los maestros van y presentan los exámenes, y se da un seguimiento de lo que están haciendo.

Tenemos primaria y secundaria, hay niños con algún grado de deficiencia, hay niños que a los diez años no saben leer y escribir, muy hiperactivos, uno vale por diez, entonces hay maestros que los ven y dicen "yo no se como aguantan estos niños" Pero es bonito, hay pleito y todo, pero es su forma de vida. Lo que nosotros pretendemos es que tengan y conozcan otras formas de vida.

RH: ¿Hay deserción?

SV: Sí hay deserción de algunos niños que ingresan y no se adaptan a lo que es realmente la escuela. Los niños con problemáticas social familiar con mucha hiperactividad siguen asistiendo.

RH: ¿Que porcentaje de deserción hay?

SV: Es mínimo será el 1%, después vuelven a ir, y al ciclo escolar se integran, porque saben que ahí los vamos a recibir.

RH: ¿Cuántos niños hay en cada grupo?

SV: Tenemos por ejemplo tres grados en primaria que atienden los maestros y tenemos tres grupos de secundaria.

RH: ¿Qué población tienen los grupos?

SV: Depende, porque hay niños con mayor problemática, son grupos menores para que sean atendidos con mayor calidad, en el caso de primaria. Y los niños de secundaria son mayores. El personal con que contamos suma 14, pero de esos catorce son dos psicólogos; una secretaria, una trabajadora social, y ahí tenemos que hacerle un poquito de todo.

RH: ¿Cómo se manifiestan los niños que atienden cuando no se les

reprime?

SV: Ellos canalizan sus problemáticas de una manera muy hiperactiva: con gritos, ya le dio una patada a otro, ya le dijo una maldición, ya hubo un pleito. Entonces estas son sus manifestaciones. Dificilmente hay niños pasivos en las escuelas, los pasivos se convierten también en activos.

RH: ¿Son peligrosos los niños pasivos?

SV: No. En la escuela que tenemos no, pero hay niños que son más introvertidos que otros y ahí tienen que despertar, porque los activos se los llevan.

Son como todos los niños. Desgraciadamente si ellos tuvieran la oportunidad de que en su casa les brindarán la atención para realizar tareas. Hay mamás que no les revisan los cuadernos. El niño si quiere va a escribir, si no quiere no lo va hacer. Pero ahí es donde entra el papel del psicólogo y la trabajadora social, en ver porque esta actuando así ese niño. Hay niños que son más dedicados a estudiar, se entregan al deporte. Entonces las calificaciones varían.

RH: ¿Cuánta población ingresa mensual y anualmente?

SV: Tenemos un promedio de 350 niños anual, y en promedio se da atención a 22 niños diariamente. Hay días que egresan y al poco tiempo vuelve a llenarse la casa.

RH: ¿Cuál es la proporción en cuanto a género?

SV: Tenemos más hombres, las mujeres son mínimo, ingresan por conducta de pleito, de un robo menor, o personas que inhalan, no deberíamos manejar inhalantes pero la policía nos los canalizan y lo que hacemos es entregarlos a sus familias.

La edad de los que ingresan al Consejo Tutelar, está entre los 12 y 16 años es por infracción ó robo. Para drogarse utilizan el sprite, el cemento y después viene la marihuana, aquí ocupan los inhalantes, lo que tienen al alcance y después la marihuana.

RH: ¿Qué cambios ha visto a lo largo de su trabajo?

SV: La población anteriormente era mayor, sus características físicas de los muchachos que ingresaban aquí eran más grandes en lo físico, como de edad, tenían 15 ó 16 años, eran más robustos, tenían mayor respeto; ahora los jóvenes son más chicos a veces no se adaptan a las reglas, son más irrespetuosos. Ingresaban anteriormente con varias culturas de menores. Tenemos del estado de Tamaulipas; de los municipio de Mante, Tampico y de los estados cercanos es Veracruz, anteriormente llegaban más de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, por los delitos contra la salud.

Afortunadamente se ha disminuido mucho el uso de menores que utilizaban para transportar droga, llamados burreros, ha disminuido mucho desde tres años atrás, entre ellos niñas de 15 años. Niñas abusadas no hay. Creo que las jóvenes de aquí saben defenderse. Más se maneja drogadicción con inhalantes y marihuana, el alcoholismo es menor. Es mayor la drogadicción.

RH: ¿Tienen registro de casos de niños maltratados?

SV: Sí, tenemos desgraciadamente niños que son abandonados por sus familias, se olvidan completamente de ellos, por no encontrar alguna solución a sus problemática, aquí lo dejan, no se preocupan por ver que alternativas se pueden encontrar, se olvidan de él, niños que tienen a su mamá y a veces los vienen a ver, pero digamos que ellas presenten algún interés por encontrar alguna solución, creo que están muy metidas en lo que es su problemática familiar que tienen afuera y no encuentran el remedio para sus hijos, la solución más fácil señalan "para mi esta mejor en el Consejo a que ande en la calle".

Tenemos dos visitas por cada menor a la semana y en domingo de una hora, nosotros consideramos prudente evitar la dependencia de sus padres de lo contrario no se acatarían las reglas de la institución. Con dos días de visita a la semana se propicia que él padre los escoja y en el horario que no interfiera con las actividades del menor. Entonces no va haber excusas de decir -es que no puedo venir, porque no puedo ese día-. Se trata de llegar a una homogeneidad en cuanto a niños muy visitados y otros no, esto influía en el estado de ánimo de los demás, y así se logra y se propicia de que los

padres vengan a visitar a sus hijos y de que se interese por ellos al darles los días de visita, una hora no se les esta pidiendo mucho, algunos padres señalan -no pues yo voy a ir cuando pueda ir- y no es así. Necesita tú hijo que vengas, que sea visitado por su familia.

Los padres a veces no aceptan la situación ante el menor, siento que su papel es darle todo al menor en cuestiones materiales, sin llegar realmente a una interacción con ellos que ayude a la rehabilitación del menor, La mayoría de estos chicos han crecido en lugares donde no se han inculcado valores; desgraciadamente es una de las causas por las que ellos se encuentran aquí, porque no hay el valor de respeto, a la honradez, a los símbolos patrios, el respeto a las personas, no se les inculca. Muchos desertan a temprana edad de las escuelas y no hay patriotismo. Se carece desgraciadamente de valores, porque en las familias no se ha inculcado. A lo mejor es una forma de vida que le están transmitiendo al menor. Teníamos una familias de niños en el que el papá y la mamá se drogaban y robaban, y de esa forma vivían. Entonces ahí no hay una obligación de tener que ir a la escuela, de buscar un trabajo licito. Aquí nuestra función es que los conozcan, que los acepten.

RH: ¿Hay grupos religiosos que colaboren con ustedes?

SV: Sí ayudan. Porque muchos niños tienen baja autoestima, en el valor espiritual encuentran un apoyo para ellos. Siempre tienen que creer en algo. Entonces el que alguien venga y les hable de algo supremo, puede ser que se encuentren ellos mismos.

La otra vez me encontré a un menor que había caído en el CERESO, y hace poco vino con unos religiosos, con unos hermanos - ¡Socorrito, no se acuerda de mí! - Sí como no -. Él estaba predicando la palabra de dios, era algo que él encontró y era su salvación para salir de ese medio, y ahora lo que hace es predicar. Es una forma de ayuda para ellos, sea cualquier tipo de religión, lo importante es creer en algo y muchas veces ellos no creen en nada. Sólo ven lo material – yo quiero ser ratero para tener un carrozo yo quiero poder, y eso es lo que idealizan-.

Vienen cristianos, católicos, evangelistas pentecosteses, testigos de Jehová y mormones.

RH: ¿A los menores de edad los castigos, los sancionan?

SV: Aquí las sanciones que tenemos no rebajan la dignidad del ser humano, es un Centro de Rehabilitación, donde el menor tiene muchas oportunidades y donde él se va a buscar la sanción que el quiere, pero en ningún momento se va a degradar su dignidad humana, ni se le va a golpear, ni se le van a dar castigos que le vayan a causar un mal estado físico. A él siempre se le está haciendo hincapié de que nadie le va a dar ese castigo, nosotros no le vamos a decir que tienes que hacer esto para que tengas un castigo.

Él tiene que ver esa diferencia entre las consecuencias de sus actos y de que sí aquí hay sanciones por haberse peleado con un compañero o haber introducido alcohol, cigarrillos o marihuana, ó por faltar a otras personas mayores, es igual en una sociedad que está afuera esperando y que si aquí las está infringiendo, es lo que va a hacer afuera y va a tener privaciones mayores; porque aquí es una privación dentro de otra privación, y allá va a ser una privación de su libertad que va a volver a tener.

Entonces tratamos de hacer que el menor entienda, aquí es un pequeño mundo en donde se van a desenvolver, es como una prueba de si pasan el examen de salir o no afuera. Un dinero, igual se les va a presentar afuera, ustedes van a decidir en entrar o no. Si logran hacer eso aquí, lógico que lo van a hacer afuera. Si aquí roban dentro de la institución, van a tener una sanción igualmente afuera. Pero nunca van a tener sanciones o castigos que vayan a degradar su integridad como ser humano, pero sí tenemos que hacer uso de las sanciones que es la manera de que se controlen, de que vean el tipo de consecuencias que pueden tener cada acto, es como vivir en una sociedad sin ley. Y aquí vivimos en una sociedad que tiene leyes. Por parte de las personas que aquí laboramos es esa nuestra labor, la orientación, las pláticas de conscientización de las consecuencias de sus actos.

Si él estudia y logra tener un certificado pues va a tener mayores oportunidades afuera de trabajo, preparación. Si él decide no estudiar pues va a tener los trabajos más pesados, más baja preparación, Si él sigue vistiéndose de la misma manera en que se viste probablemente va seguir siendo detenido por la policía, o si él sigue usando drogas, hay que sembrar en ellos algo que motive un cambio.

RH: ¿Qué pasa con la identidad de estos niños?

SV: Mucho de ellos logran perder la identidad que traían consigo porque al entrar en un periodo de adolescencia y no ser aceptados en algún medio, ingresan a uno, donde tienen que ser aceptados, tienen que tener un tatuaje, tienen que vestirse con los pantalones abajo de la cadera para decirse que son batos locos, se van adquiriendo otras identidades y la que ellos traían se pierde.

El hecho de estar aquí hace que las identidades que adquieren no son las más adecuadas, tienen sobrenombres, muchos de ellos no se conocen por su nombre, pero si les dices un sobrenombre ya los identifican mejor. Inventados por ellos mismos, no son comunes, no se repiten, por ejemplo chichilna, La papilla, el pelón, el negro, el simio, el sobrenombre va de acuerdo al que van adquiriendo en el medio que se van desarrollando.

RH: ¿De qué edad son los menores mas pequeños que se encuentran aquí?

SV: El más chico será de diez, once años. La mayoría de ellos traen ya un antecedente de la calle, se desatienden por completo de ellos, que no les han brindado una adecuada atención, y empiezan a conocer otro medio donde no hay reglas, pueden dormir en donde sea, si quiere puede ir a dormir a la casa o no, come en la calle y eso le gusta, no se someten a ninguna autoridad. Son chicos de edad pero ya tienen una mentalidad mayor que los ha hecho despertar.

RH: ¿Proceden de alguna colonia en particular?

SV: Sí. Tenemos colonias de las periferias que ya son muchas en Matamoros como La independencia, la popular, la de Villar, pero no tenemos un índice muy marcado de menores que lleguen de una colonia en sí, sino que llegan de todos lados,

He tenido información de que en otras ciudades hay colonias muy marcadas de que ahí si hay mucha delincuencia. Aquí sí tenemos ese tipo de delincuencia pero no es marcada, aquí nos llegan niños de todas las colonias, hasta del centro de la ciudad. De las colonias de aquí de la

periferia que están cerca, si hay pero no en un grado alarmante, son colonias suburbanas y carecen de muchos servicios, su mismo medio social origina el desenvolvimiento en un grupo que no es el medio muy adecuado.

RH: ¿Nos puede aportar algo más?

SV: Aquí trabajamos con los menores con un cuerpo técnico, formado por un psicólogo, un médico, pedagogo y un trabajador social. Son los que se encargan del tratamiento educativo del menor, contamos con otro tipo de personal por ejemplo, para que se haga uso de talleres, tiene que haber maestro de mecánica, de carpintería, maestros de educación física, porque son ellos quienes van a complementar la efectividad del cuerpo técnico para que se realice esa rehabilitación integral.

Los menores de edad tienen que tener una constante actividad, a veces le hacemos de maestro de deporte, sino se debe de buscar subsanar la ausencia, tenemos un cuerpo técnico base.

El Consejo Tutelar tiene suerte para que se le ayude y se le brinde apoyo. Si yo me he fijado, hay ayudas materiales o ayudas por parte de la presidencias municipales en cuestión del personal, por el DIF, sí tenemos ese apoyo para que nos ayuden en los programas, porque yo creo que la gente ve a los menores que están desorientados y que necesitan de oportunidades.

La población de Matamoros es un pueblo no muy grande, en donde la gente se ayuda, a veces desconfiada, pero es gente que ayuda y brinda oportunidades a los que necesitan. no nos vamos a comparar con ciudades en las que se tienen que cuidar el bolso, te tienes que cuidar de los carros. Será como en todas las ciudades, cuando llegas a una colonia sabes de que tipo de gente te vas a cuidar. Pero sí es un gente que colabora con los demás, que te ayuda.

Como Consejo Tutelar, se necesita de una estructura muy grande, para que se pueda llegar a alcanzar los objetivos deseados con los menores, reestructura las instalaciones, de mayor presupuesto. Antes no teníamos módulos, nuestros sueldos eran menores, hoy ganamos poco, pero ganamos

un poquito más que antes. Creo que al trabajo se le debe dar la importancia que necesita, que merece. Muchas veces dicen -¡hay son menores!-, la gente no quiere invertir en donde cree que no va a obtener resultados, y deberían de hacerlo porque son personas humanas, a corto plazo quizá no haya resultados, yo creo que se le debe de invertir a este tipo de instituciones en cuanto a sus programas y en cuanto a su personal, porque considero que se le debe de dar la importancia que realmente tiene.